

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FILANTROPÍA E INFANCIA: LAS DAMAS VICENTINAS Y EL HOSPICIO DE
HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ, 1887-1935

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de
Posgrado en Historia para optar al grado de Maestría Académica en Historia

KATTIA SÁNCHEZ CHAVES

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2019

Dedicatoria

A mis hijas, mi razón de ser

A mi madre, que tanto disfrutaba leer
En su memoria

A todos aquellos niños que vivieron en un hospicio

A esas Damas Vicentinas y mujeres, que participaron en beneficencia

Agradecimientos

Después de mucho tiempo decidí volver a la Universidad con el fin de terminar la tesis que había iniciado años atrás. Muchas cosas me motivaron pero sobre todo, mis deseos de culminar algo que inicié y que consideraba importante no solo por mi desarrollo profesional sino también por la relevancia del tema. Quería dar a conocer una historia que no ha sido contada desde otra visión.

Esta tesis no hubiera sido posible sin el gran apoyo que he recibido de mi comité asesor, que gracias a sus los comentarios y sugerencias he podido presentar un trabajo que me enorgullece. Mi especial agradecimiento a mi directora de tesis la Dra. Alejandra Boza, por su dedicación, paciencia, consejos, aportes, amistad y tanta ayuda que recibí de su parte en todo este largo recorrido. También agradezco a los lectores: Dra. Ana María Botey y Dr. Dennis Arias, por sus lecturas y valiosos aportes. Al Dr. Juan José Marín, quien ya no está con nosotros, pero su ayuda fue fundamental en la confección de la base de datos.

Hago también extensivas las gracias al Dr. Ronny Viales por su apoyo para el reingreso a la Universidad y a la Dra. Carmela Velázquez por su guía y comentarios, así como a todas aquellas personas que de una u otra forma me han impulsado para terminar este proyecto. También doy gracias a la Universidad de Costa Rica, al Posgrado en Historia, a la Escuela de Historia, al CIHAC y al CEDOCIHAC, donde conocí mucha gente especial que me apoyó durante mis estudios.

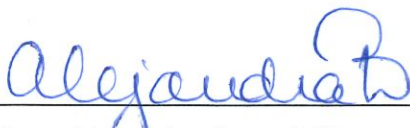
Mi especial agradecimiento al personal del Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel, quienes me facilitaron documentación que aún estaba por clasificar, también a los colaboradores del Archivo Nacional, de la Biblioteca Nacional y al Hospicio de Huérfanos de San José por facilitarme los libros de registro de niños.

Un profundo agradecimiento a mi familia y amigos por el apoyo y paciencia brindada durante todo este tiempo. Finalmente, deseo aclarar que los errores y omisiones de esta investigación, son de mi entera responsabilidad.

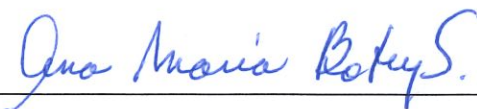
“Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Historia de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Académica en Historia”.



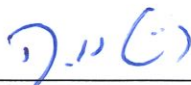
Dr. Anthony Goebel McDermott
Representante del Decano
Sistema Estudios de Posgrado




Dra. Alejandra Boza Villarreal
Directora de Tesis



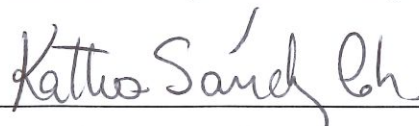
Dra. Ana María Botey Sobrado
Asesora



Dr. Dennis Arias Mora
Asesor



MSc. Carlos Daniel Izquierdo Vázquez
Representante del Programa de Posgrado en Historia



Kattia Sánchez Chaves
Sustentante

Tabla de contenido

Resumen	viii
Lista de cuadros	ix
Lista de gráficos	xi
Lista de abreviaturas	xii
Introducción	1
1. Presentación del tema	1
2. Delimitación y justificación del tema	2
3. Problema de estudio	3
4. Objetivos	5
5. Estado de la cuestión	7
5.1. Relación Iglesia – Estado	7
5.2. Historiografía sobre la infancia	17
5.3. Historiografía sobre las mujeres	24
5.4. Instituciones de beneficencia y asistencia social	30
6. Marco teórico	47
6.1. Secularización y laicización	47
6.2. Modernidad religiosa/ modernidad católica	53
6.3. Filantropía y organizaciones filantrópicas	56
6.4. Género	64
7. Hipótesis	67
8. Descripción de las fuentes	69
8.1. Fuentes primarias	69
8.2. Base de datos de los registros del Hospicio de Huérfanos	75
9. Cuadro de concordancia	80
Capítulo I Infancia y beneficencia en la Costa Rica liberal: actores e instituciones	85
Introducción	85
1.1. Construcción estatal y élites en la Costa Rica liberal	86
1.2. Iglesia y Estado en el periodo liberal	93
1.3. La beneficencia	101
1.4. Mujeres de la élite y orfandad: el caso de dos hospicios	105
1.4.1. El clan Montealegre y el Hospicio La Trinidad, 1869-1890	108
1.4.2. El Hospicio de Huérfanos de San José, de proyecto a realidad, 1875-1887	116
1.4.3. Eduviges Alvarado de Mora, “protectora” del Hospicio de Huérfanos de San José ...	122
1.4.4. De rivalidad a cooperación: la fusión de los dos Hospicios	126
1.5.....Organizaciones de beneficencia dedicadas a la infancia: un panorama nacional, 1888-1930	131
1.5.1. Hospicio de Huérfanas de Cartago: Hermanas Betlemitas (1888-1927)	131
1.5.2. Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	133

1.5.3.	Hospicio de Huérfanos de Heredia	135
1.5.4.	Hospicio de Huérfanos de Alajuela	136
1.5.5.	El Asilo de la Infancia	137
1.5.6.	La Casa de Refugio.....	139
1.5.7.	La Gota de Leche	142
1.5.8.	Institución Barroeta	143
1.6.	Estado y beneficencia: las subvenciones	147
	Conclusiones.....	156
CAPÍTULO II Las Damas Vicentinas y el Hospicio de Huérfanos de San José: organización y praxis de la caridad.....		159
	Introducción	159
2.1.	Filantropía católica: Familia Vicentina en Costa Rica	161
2.1.1.	Monjas y clérigos vicentinos: las ramas religiosas.....	162
2.1.1.1.	Las Hijas de la Caridad	162
2.1.1.2.	Congregación de la Misión (los Paúles o Paulinos).....	164
2.1.2.	Los laicos vicentinos	165
2.1.2.1.	La Sociedad de Señores de San Vicente de Paúl	169
2.1.2.2.	La Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (Damas Vicentinas) 174	
2.2.	“Enjugar las lágrimas y acallar los ayes”: la administración del Hospicio.....	191
2.2.1.	Las finanzas	191
2.2.2.	La organización administrativa.....	200
2.2.3.	Las Hermanas de la Caridad.....	204
2.3.	Admisión y de salida del Hospicio: ayudar a “los olvidados de la fortuna”	208
2.3.1.	La admisión al Hospicio	208
2.3.2.	La salida del Hospicio	217
2.4.	“Ineptitud y desmoralización”: visiones sobre la cuestión social en el Hospicio de Huérfanos de San José	224
2.4.1.	Religión y sociedad	226
2.4.2.	Infancia y pobreza	233
2.5.	“Ser útiles a la patria, a la causa de la religión y a su familia”: educando a los huérfanos	239
2.5.1.	Religión y oficios: el currículum educativo del Hospicio	241
2.5.2.	El orden y la disciplina.....	249
	Conclusiones.....	255
CAPÍTULO III Población infantil del Hospicio de Huérfanos de San José		257
	Introducción.....	257
3.1.	Estructuras familiares en los siglos XIX y XX	258
3.2.	Características generales de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José.....	263
3.2.1.	Población anual.....	263
3.2.2.	Ingreso de los infantes al Hospicio	268

3.2.3.	Edades de los infantes al momento de su ingreso al Hospicio.....	270
3.2.4.	Distribución según sexo y edad de los infantes	272
3.2.5.	Lugar de procedencia de los infantes	273
3.2.6.	Estadía en el Hospicio.....	278
3.2.7.	Egresos de los infantes del Hospicio	281
3.2.7.1	“Los colocados”.....	284
3.3.	Estructuras familiares de los infantes del Hospicio.....	286
3.3.1.	Los progenitores.....	286
3.3.2.	Ingresos de los infantes por familiares.....	290
3.3.3.	Egresos de los infantes con familiares.....	294
3.3.4.	Infantes legítimos e ilegítimos	298
3.3.5.	Registro de infantes con hermanos en el Hospicio.....	302
3.3.6.	Otros familiares y no familiares de los infantes.....	304
	Conclusiones.....	306
	Conclusiones generales	309
	Bibliografía	322
	Anexos	355
	Anexo 1 Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia dedicadas a la infancia. Costa Rica, 1889-1935.....	356
	Anexo 2 Lista de Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl (varones). Costa Rica, 1890-1902	380
	Anexo 3 Juntas Directivas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1878- 1935	385
	Anexo 4 Juntas directivas del Consejo Central de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935.....	387
	Anexo 5 Lista de Conferencias de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935.....	388
	Anexo 6 Ingresos y gastos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1908-1935.....	411
	Anexo 7 Participación de Damas Vicentinas en otras Juntas Directivas de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1887-1935	414
	Anexo 8 Juntas directivas del Hospicio de Huérfanos de San José.....	417
	Costa Rica, 1887- 1936	417
	Anexo 9 Mejoras al edificio del Hospicio de Huérfanos de San José.....	424
	Costa Rica, 1890-1930.....	424
	Anexo 10 Cantidad de infantes por año según actas del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1914-1924.....	425
	Anexo 11 Procedencia de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José por provincia. Costa Rica, 1906-1935	426
	Anexo 12 Año de ingreso- estadía- año salida de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	428

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar los diversos actores que confluieron en la fundación del Hospicio de Huérfanos de San José, específicamente las Damas Vicentinas, el Estado, la Iglesia católica y los mismos infantes del Hospicio; para comprender el funcionamiento de esa institución y su participación en la sociedad costarricense del periodo liberal. Además, se pretende dar un panorama general de las instituciones que surgieron en este periodo dedicadas a la infancia.

En este sentido es que el trabajo se estructura en tres capítulos. En el primero, se analizan los actores sociales y las instituciones que participaron en la beneficencia entre 1887 y 1935, para ello, se da un contexto general y se revisa la relación Iglesia católica-Estado. Asimismo, se analiza la participación de las mujeres de la élite en la fundación del Hospicio La Trinidad y del Hospicio de Huérfanos de San José. Posteriormente, se estudia la fusión de estas instituciones, así como la creación de otros establecimientos similares que se fundaron en ese periodo, para finalizar con el tema de las subvenciones que el Estado le dio a las diferentes instituciones de beneficencia infantil que se crearon.

En el segundo capítulo examinamos la fundación y estructura de la Sociedad San Vicente de Paúl, en especial las Damas Vicentinas, así como el funcionamiento y administración de su obra de beneficencia cumbre, el Hospicio de Huérfanos de San José. Además, revisamos temas como la administración de la institución, las políticas de admisión y salida, la educación, la disciplina y las visiones sobre la cuestión social, la infancia y la religión.

Finalmente, en el capítulo tres analizamos la población infantil del Hospicio de Huérfanos de San José y las características generales de esta, como: cantidad de niños por año, edad de ingreso, procedencia, estadía, salidas. Asimismo, se aborda el tema de las estructuras familiares en las cuales estaban insertos esos niños, la participación de los progenitores, y otros familiares, tanto en el ingreso y como en la salida de la institución.

Lista de cuadros

Cuadro 1. Participación de las familias Carranza y Montealegre en las Juntas Directivas del Hospicio de Huérfanos de San José.....	128
<i>Cuadro 2. Partidas del Estado a instituciones de beneficencia para la infancia. Costa Rica, 1889-1935.....</i>	<i>149</i>
Cuadro 3. Subvenciones dadas por el Estado a instituciones de ayuda a la infancia. Costa Rica, 1889-1935	150
Cuadro 4. Partidas por intereses pagados por el Estado a instituciones de beneficencia dedicadas a la infancia. Costa Rica, 1889-1935	152
Cuadro 5. Subvenciones anuales del Estado a instituciones de beneficencia dedicadas a la infancia. Costa Rica, 1889-1935	153
Cuadro 6. Cantidad de Conferencias, socios y familias socorridas por año. Sociedad de San Vicente de Paúl, rama masculina, Costa Rica, 1888-1902.....	171
Cuadro 7. Cantidad de Damas Vicentinas por provincia.	182
Cuadro 8. Cantidad de conferencias por provincia y por año de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl en Costa Rica, 1890-1935	183
Cuadro 9. Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, Costa Rica. Datos de socias y enfermos asistidos, 1890-1935	186
Cuadro 10. Dineros recibidos y distribuidos por las Conferencias de Damas Vicentinas y el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1908 y 1935	190
Cuadro 11. Población anual de niñas y niños en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1887-1940	264
<i>Cuadro 12. Ingreso anual de infantes al Hospicio de Huérfanos de San José.</i>	<i>267</i>
Cuadro 13. Distribución por responsable de ingresar a los menores al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935	269
Cuadro 14. Edades de los infantes por grupos trienales al momento de ingreso al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	271
Cuadro 15. Distribución según sexo y edad de los infantes al momento de su admisión al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	272
Cuadro 16. Lugar de origen de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935	274
Cuadro 17. Distribución de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José, por cantón de procedencia de la provincia de San José.	276
Cuadro 18. Estadía de los infantes en el Hospicio de Huérfanos de San José.	278
Cuadro 19. Promedio de años de estadía en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935	279

Cuadro 20. Razones, personas e instituciones vinculadas con los egresos de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José.....	282
Cuadro 21. Clasificación de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José, según su condición familiar o social. Costa Rica, 1906-1935	287
Cuadro 22. Infantes de las categorías huérfano y desamparado que sí tenían familia, Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	289
Cuadro 23. Distribución por familiar, en el ingreso de los infantes en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1936	291
Cuadro 24. Distribución por condición social del infante ingresado por un familiar al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	292
Cuadro 25. Egresos con un familiar de infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935	295
Cuadro 26. Distribución por condición familiar o social del infante que egresa del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	296
Cuadro 27. Infantes legítimos y naturales admitidos en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935	299
Cuadro 28. Infantes que tienen registrado un apellido en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	301
Cuadro 29. Infantes que tienen registrado los dos apellidos de sus progenitores, Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	302
Cuadro 30. Distribución de infantes con hermanos en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	302
Cuadro 31. Distribución de otros familiares y no familiares que ingresaron a los infantes en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	305
Cuadro 32. Distribución otros familiares y no familiares que egresaban a los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	305

Lista de gráficos

Gráfico 1. Socios y familias socorridas por año. Sociedad de San Vicente de Paúl, rama masculina. Costa Rica, 1888-1902.....	172
Gráfico 2. Estructura organizacional de la Sociedad de San Vicente de Paúl en Costa Rica, 1878	178
Gráfico 3. Cantidad de Damas Vicentinas por provincia.	182
Gráfico 4. Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, Costa Rica. Cantidad de conferencias por año, 1890-1935	184
Gráfico 5. Subvenciones del Estado al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1890-1935	198
Gráfico 6. Intereses dados por el Gobierno al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1894-1895	199
Gráfico 7. Población anual de niñas y niños en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1887-1940	265
Gráfico 8. Distribución según sexo y rango de edad de los infantes al momento de su admisión al Hospicio de Huérfanos de San José.	273
Gráfico 9. Procedencia de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935.....	275
Gráfico 10. Distribución de infantes en legítimos y naturales según el sexo, Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935	300
Gráfico 11. Grupos de hermanos entre los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935	303

Lista de abreviaturas

ANCR: Archivo Nacional de Costa Rica

AHABAT: Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel

HHSJ: Hospicio de Huérfanos de San José

HLT: Hospicio La Trinidad

PANI: Patronato Nacional de la Infancia

SSCSVP: Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl

SINABI: Sistema Nacional de Bibliotecas

SINALEVI: Sistema Nacional de Leyes Vigentes



Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, Kattia Sánchez Chaves, con cédula de identidad 107970309, en mi condición de autor del TFG titulado _____

FILANTROPÍA E INFANCIA: LAS DAMAS VICENTINAS Y EL HOSPICIO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ, 1887-1935

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. SI NO *

*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: _____ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre Completo: Kattia Sánchez Chaves.

Número de Carné: 923482 Número de cédula: 107970309.

Correo Electrónico: kattia.sanchez.ch@gmail.com.

Fecha: 20 de noviembre, 2019 . Número de teléfono: 83618901.

Nombre del Director (a) de Tesis o Tutor (a): Alejandra Boza Villarreal.

Kattia Sánchez Chaves
FIRMA ESTUDIANTE

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

Introducción

1. Presentación del tema

En Costa Rica existen diversas instituciones de ayuda social; unas son estatales, otras funcionan con capital privado; y otras, con capital mixto, tanto privado como un aporte del Estado. Muchas tienen sus orígenes en el siglo XIX. Algunas de estas instituciones están orientadas a ayudar a los niños, otras a los pobres, otras a rescatar a las personas con problemas de drogadicción o alcoholismo, pero, de todas las entidades existentes, son pocas las que tienen toda una trayectoria: más de cien años de existencia.

El Hospicio de Huérfanos de San José fue fundado en 1887 y aún está en funcionamiento. Desde sus primeros años de vida, el Hospicio dedicó sus actividades en beneficio de la infancia huérfana y abandonada. Hoy, continúa con esa labor social, brindando ayuda a esa población que siempre ha estado presente en nuestra sociedad y que hemos ignorado de una u otra forma.

La organización filantrópica denominada *Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl*, fundadora del Hospicio de Huérfanos de San José, ha velado por dicho establecimiento desde su nacimiento. La institución fue administrada por la orden religiosa de las Hermanas de la Caridad durante cien años; luego, su administración recayó en la Junta Directiva apoyada en un equipo administrativo, trabajadoras sociales, cuidadoras, entre otros. Por ser una institución de más de cien años de existencia, consideramos necesario rescatar su historia y a los infantes que habitaron el Hospicio, así como a las Damas Vicentinas, ya que, forman parte de la historia del país y es un valioso aporte a la historia de la

infancia costarricense de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Este trabajo es un esfuerzo por combinar la historia institucional con la historia social para entender a todos los actores sociales que intervinieron en el desarrollo de la institución.

2. Delimitación y justificación del tema

En las últimas décadas, los trabajos sobre la relación Iglesia católica – Estado, instituciones de beneficencia y asistencia social e historia de las mujeres, han ganado terreno en la historiografía costarricense. También algunos investigadores se han dado a la tarea de trabajar con grupos marginales, y otros, aunque pocos, han realizado estudios sobre la infancia y la filantropía en Costa Rica. En el apartado correspondiente al estado de la cuestión se analiza la contribución de esos trabajos.

Esta investigación busca aportar a la historia costarricense, no solo bajo la perspectiva de género, sino también para el conocimiento del problema de la niñez huérfana y abandonada, así como para profundizar en el tema de la participación de las Damas Vicentinas, que pertenecían a sectores altos de la sociedad y que estaban influenciadas por los valores cristianos de la Iglesia católica, en un contexto social que traía cambios en lo político, económico, legislativo y social, y que eran promovidos por el Estado liberal costarricense.

Igualmente, la historia del Hospicio de Huérfanos de San José, resulta de gran interés, primero, porque fue una institución creada por iniciativa privada, es decir, por las Damas Vicentinas que, a lo largo de su existencia, han administrado el orfanato; y, segundo, porque fue una institución que albergó infantes

abandonados y huérfanos desde antes de la fundación del Patronato Nacional de la Infancia (1930).

Temporalmente, la investigación inicia a partir de 1887, año de la fundación del Hospicio de Huérfanos y concluye en 1935, cuando ya estaba en funcionamiento el Patronato Nacional de la Infancia, creado en 1930.

Espacialmente, el trabajo se centra en San José, ciudad donde se instaló el Hospicio de Huérfanos; sin embargo, por ser una institución que recogía niños huérfanos y abandonados de muchas partes, se tomó en cuenta la procedencia de todos los niños, sobre los cuáles había información.

3. Problema de estudio

Nuestra investigación pretende explicar cómo se dio la creación, funcionamiento y organización del Hospicio de Huérfanos de San José, así como la posterior aparición de otras instituciones dedicadas a la infancia, en un contexto social donde la participación de las mujeres de la élite, agrupadas en la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (Damas Vicentinas), fue trascendental. Esta sociedad fue una organización de beneficencia que se caracterizó por la ayuda a los pobres. En Costa Rica su obra de mayor relevancia e impacto social fue la fundación y administración del Hospicio de Huérfanos de San José.

Asimismo, esta investigación comprende los orígenes del Hospicio de Huérfanos de San José desde 1887 hasta 1935, fecha en la cual el Patronato Nacional de la Infancia (creado en 1930), ya ha iniciado sus primeros años como institución estatal velando por la niñez costarricense. Además, se pretende analizar

las visiones que tenían los actores sociales sobre infancia, religión, legitimidad y pobreza, así como el impacto de la creación del Hospicio de Huérfanos de San José en la sociedad costarricense.

También se analizará la población infantil que albergó la institución entre 1906 a 1935, las estructuras familiares de las que provenían esos niños y el impacto de las Damas Vicentinas en los infantes de dicha Institución.

Por lo tanto, el problema de estudio se centra en analizar ¿Qué actores sociales confluyeron en la creación, desarrollo, funcionamiento e impacto social del Hospicio de Huérfanos de San José entre finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX?

En este sentido, nos planteamos, además, las siguientes preguntas:

- ¿Cuál era el contexto económico, político y social de Costa Rica en el siglo XIX?
- ¿Qué factores motivaron la creación y el establecimiento del Hospicio de Huérfanos de San José?
- ¿Cómo era el panorama de beneficencia infantil en Costa Rica a finales del siglo XIX y principios de XX?
- ¿Cómo estaba organizada la Sociedad de San Vicente de Paul, internacionalmente?
- ¿Cómo se dio la fundación de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul (conocidas como Damas Vicentinas) en Costa Rica?
- ¿Cuál fue su relación con el Estado y con la Iglesia católica?

- ¿Cómo fue la organización y funcionamiento del Hospicio de Huérfanos de San José?
- ¿Cómo fueron las políticas de admisión, de salida, de educación y de disciplina en el Hospicio de Huérfanos de San José?
- ¿Qué visiones tenían las Damas Vicentinas sobre la infancia, la familia y la cuestión social y cómo se expresaban estas en el Hospicio de Huérfanos de San José?
- ¿Qué características podemos establecer de la población infantil huérfana y abandonada que vivió en el Hospicio de Huérfanos de San José?
- ¿Cuáles eran las estructuras familiares de donde provenían los infantes que ingresaban al Hospicio de Huérfanos de San José?

4. Objetivos

Objetivo general

Analizar los diversos actores que confluieron en el Hospicio de Huérfanos de San José, específicamente las Damas Vicentinas, el Estado, la Iglesia católica y los mismos infantes del Hospicio; para comprender el funcionamiento de esa institución y su impacto en la sociedad costarricense de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

Objetivos específicos

- a. Conocer el contexto económico y social de Costa Rica en el siglo XIX para determinar las condiciones de las familias costarricenses.

- b. Establecer el panorama de beneficencia infantil en Costa Rica a finales del siglo XIX y principios del XX con el fin de identificar las principales instituciones en beneficio de la infancia huérfana y abandonada que existieron.
- c. Conocer el proceso de la creación del Hospicio de Huérfanos de San José con el fin de establecer el impacto de esta institución en la sociedad costarricense.
- d. Identificar la organización de la Sociedad de San Vicente de Paul internacionalmente para comprender su estructura en Costa Rica.
- e. Establecer los orígenes sociales e institucionales, la organización y las actividades de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (conocidas como Damas Vicentinas) en Costa Rica y su relación con el Estado y la Iglesia católica, para determinar el impacto de esta organización de mujeres en la sociedad costarricense de finales del siglo XIX.
- f. Determinar la organización y operación del Hospicio de Huérfanos de San José, así como las distintas visiones que allí se expresaban sobre aspectos sociales relacionados con los infantes y la impronta de clase que le imprimieron las Damas Vicentinas, para valorar el funcionamiento interno de esa institución.
- g. Identificar las características generales de la población infantil del Hospicio de Huérfanos de San José, así como las estructuras familiares en las que se insertaban esos niños, para conocer los vínculos de esa población con las estructuras sociales más generales del país y el impacto de las Damas Vicentinas sobre la población infantil.

5. Estado de la cuestión

Para nuestra investigación, se revisó la historiografía sobre la relación Iglesia católica – Estado costarricense, centrándonos en los estudios sobre el período liberal, en las temáticas de la reestructuración de la Iglesia católica y la erección de la Diócesis de Costa Rica durante la primera mitad del siglo XIX, así como la relación de la Iglesia católica y el Estado en el siglo XIX. También revisamos para el período que comprende el siglo XVIII y XIX, lo que se ha escrito sobre la historia de la infancia en Costa Rica y se determinó que los trabajos son pocos. Sobre la historia de las mujeres para los siglos XVIII y XIX principalmente, la producción historiográfica en los últimos años ha aumentado, donde los principales temas investigados han sido sobre sexualidad, violencia, familia, la participación política, entre otros. Otro eje temático que se revisó, fueron las instituciones de beneficencia y asistencia social en el siglo XIX y primeras décadas del XX. La historiografía al respecto enfatiza la historia de las instituciones en el campo de la salud como hospitales e instituciones de beneficencia. Todos estos temas los revisaremos a continuación.

5.1. Relación Iglesia – Estado

En Costa Rica se han realizado estudios sobre la relación entre la Iglesia católica y el Estado, los cuáles abarcan el período colonial, así como los siglos XIX y XX. Los trabajos de la historiadora Carmela Velázquez analizan distintos aspectos

sobre la religiosidad y costumbres durante la época colonial.¹ En la bibliografía que se revisó sobre el siglo XIX, los estudios se centran en las relaciones entre Iglesia – Estado; encontramos dos tendencias: una que destaca una relación conflictiva de períodos cortos y que se dio específicamente durante las reformas liberales (1884) y otra, de una relación moderada y de cooperación, en la larga duración.

Varios estudios sobre la Iglesia católica expresan la importancia de esta institución en la beneficencia, aunque no profundizan, reflejan su interés en este tema, desde la colonia. Por ello, resulta de gran interés conocer la trayectoria de la Iglesia católica para entender su función dentro de la sociedad. Para esto, los trabajos de Bernal Rivas y Claudio Vargas son de gran utilidad. El trabajo realizado por Rivas² abarca el período 1821-1850 y se enfoca en la reestructuración que tuvo que afrontar la Iglesia católica después de la independencia de Costa Rica. La reestructuración fue un proceso lento pues la ruptura con respecto al orden colonial no fue inmediata, más bien en muchos aspectos hubo continuidad. El autor analiza principalmente la organización interna de la Iglesia como institución, para culminar

¹ Algunos de los trabajos de la historiadora Carmela Velázquez son los siguientes: *El mundo de la piedad colonial: ritos y mentalidad religiosa en la diócesis de Nicaragua y Costa Rica siglos XVII-XVIII*. (San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2016).

“El sentimiento religioso y sus prácticas en la diócesis de Nicaragua y Costa Rica, siglos XVII y XVIII” (tesis doctorado en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004).

“Las actitudes ante la muerte en el Cartago del siglo XVII” (tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1996).

“Morir en el XVII.” *Revista de Historia*, n.º 33. (1996)

“La diócesis de Nicaragua y Costa Rica: su conformación y sus conflictos, 1531-1850.” *Revista de Historia*, n.º 49-50. (2004)

También está el trabajo de Alejandra Boza et al. *De Colonia a República: economía, política e iglesia en Costa Rica (siglos XVIII-XIX)*. (San José, Costa Rica: Fundación Museos Banco Central de Costa Rica, 2018).

²José Bernal Rivas Fernández. “La reestructuración de la iglesia durante el período de formación del Estado Nacional de Costa Rica. (1821-1850).” (tesis de Maestría en Historia. San José, Universidad de Costa Rica, 2000).

en la creación de la Diócesis de Costa Rica en 1850 y la designación de Anselmo Llorente y Lafuente como primer obispo de Costa Rica a partir de 1851.

Asimismo, para Rivas, la creación de una diócesis en Costa Rica, es una oportunidad para que la clase dominante ejerza su independencia no solo en el campo político sino también, en el campo eclesiástico. Sin embargo, se dio un ambiente incierto, ya que hubo tensiones entre los políticos y sacerdotes católicos, unos por defender un Estado secular y otros porque no se rompiera la participación de la Iglesia católica en el campo político, económico y social.

Aunado a lo anterior, Rivas describe a una sociedad arraigada a las costumbres religiosas impuestas por el catolicismo, pero también donde se estaban infiltrando las ideas de la ilustración francesa y las del liberalismo español a través del surgimiento de la masonería a partir de 1825.³

Además, Rivas menciona que la Iglesia católica tiene una participación importante en la sociedad y en el campo de la beneficencia, donde cumple un importante papel como transmisora de las enseñanzas cristianas como la caridad. Además, la función del sacerdote como figura líder en las comunidades resulta de gran relevancia en todos los espacios sociales importantes, ya que se encarga de organizar a los vecinos con el propósito de mejorar la vida cotidiana.⁴ Igualmente, con la ayuda de los sacerdotes, los creyentes crean cofradías para llevar alivio a los enfermos, los miserables y los moribundos.⁵ Aunque el autor menciona que en esta

³Ibíd., 83 y 84.

⁴Ibíd., 87.

⁵Ibíd.

labor la participación de la mujer es importante, no profundiza en este tema ni analiza la beneficencia.

Claudio Vargas en sus trabajos⁶ analiza ampliamente la relación de la Iglesia católica y el Estado costarricense, principalmente durante el proceso de consolidación del Estado Liberal en la segunda mitad del siglo XIX, así como el accionar de la Iglesia católica en la política y en la educación como consecuencia de la promulgación, en 1884, de las reformas “anticlericales”. El autor menciona la importancia de la Iglesia católica en la estructuración y reproducción del sistema colonial y el significativo papel que tuvo el sacerdote en el campo educativo y en la sociedad.⁷ También, analiza cómo el Estado costarricense limita a la Iglesia católica durante los primeros años de vida independiente en la obtención de las limosnas, como en 1824 cuando dispone la colocación de alcancías para que los fieles pusieran sus donativos, evitando cualquier tipo de presión hacia los fieles⁸. Posteriormente, el Estado con la llegada de Braulio Carrillo al poder en la década de 1830, pone fin al diezmo eclesiástico (aunque luego se reinstituye) y más tarde a la administración de los cementerios por parte de la Iglesia.

Otro aspecto que Vargas analiza es la creación de la Diócesis de Costa Rica. Hubo intentos de establecerla desde 1824 pero no es hasta 1850 que se erige. La

⁶Claudio Antonio, Vargas Arias. “El liberalismo y la consolidación del Estado en Costa Rica: el encuentro entre el Estado Liberal y la Iglesia católica. 1880-1895.” (tesis de Maestría en Historia. San José, Universidad de Costa Rica, 1989).

Claudio Antonio Vargas Arias. *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*. (San José: Editorial Guayacán, 1991). (Originalmente presentado como la tesis del autor)

Claudio Antonio Vargas Arias. *Hacia la consolidación del Estado liberal en Costa Rica (1870-1890)*. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2015).

⁷Vargas. *El liberalismo y la consolidación del Estado...*, 27.

⁸Ibid., 52-53.

relación entre la Iglesia y el Estado se complica un poco con el tema del diezmo, por lo que se llega a la firma del Concordato en 1852 donde queda abolido el diezmo a cambio de que el Estado pueda gozar del derecho de Patronato en la elección del Obispo y “en compensación a la Iglesia se dispone del Tesoro Nacional, en calidad independiente, los fondos necesarios para dotar al Obispo, el Cabildo y al Seminario; además de los gastos de culto y fábrica de la de la Iglesia Catedral.”⁹ Asimismo, se incluye el carácter confesional del Estado costarricense, la enseñanza de religión y una conducta religiosa en los centros educativos públicos, así como la supresión de libros considerados prohibidos, entre otros aspectos. A pesar de la firma del Concordato, el Obispado de Llorente se caracterizó por sus choques regulares con las autoridades civiles.¹⁰ A partir de 1871, con la muerte de Llorente y la llegada al poder de Tomás Guardia, se inicia todo un cambio en las relaciones Iglesia - Estado donde se delimitan aún más, las competencias de ambos. Con el desarrollo de la masonería y las ideas liberales en un período de estabilidad política y el desarrollo de una economía capitalista, las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado se vuelven tensas a raíz de la vacante episcopal.

Poco a poco el Estado va estableciendo su dominio dentro de la sociedad y limitando la acción de la Iglesia en los campos político, civil, económico, social y educativo, lo que se reflejan con más fuerza en el período de las reformas liberales y se materializa con la legislación anticlerical de 1884. Por medio de esta, se deroga el Concordato, se expulsa al Obispo Thiel y a los jesuitas, se prohíben las órdenes monásticas y se secularizan de los cementerios; también se da la reforma educativa

⁹Ibíd., 61.

¹⁰Ibíd., 62.

que incluye en el cierre de la Universidad de Santo Tomás. “En adelante, la Iglesia católica buscará abolir las leyes que le perjudican, en tanto que el Estado procurará el fortalecimiento de su proyecto con marcado acento anticlerical.”¹¹

El autor menciona que las relaciones Iglesia – Estado durante la década de 1870 fueron variables. “Hasta 1875, las relaciones con la Iglesia católica son poco armoniosas, cuando no tirantes. Posterior a esa fecha y hasta la muerte de Guardia, por el contrario, resultan ser más cordiales.”¹² En la década de 1880, las relaciones son más tensas, ya que “en esta década se emiten las leyes anticlericales, que son un conjunto normativo que diezma las facultades de la Iglesia católica en procura de un mayor control estatal. Esta normativa, más que pretender eliminar la influencia eclesiástica en la sociedad, busca limitarla al someterla el Estado.”¹³ Además de las leyes mencionadas, el autor menciona otras aún más fuertes y que van en contra de los intereses de la Iglesia católica a saber: “una reforma educativa de claro acento laico y un Código Civil que quita el monopolio a la Iglesia católica en la celebración del matrimonio, legaliza el divorcio y limita a la institución eclesiástica como única legataria en materia sucesoria, por citar los principales.”¹⁴

El autor explica la importancia de las instituciones estatales en la consolidación del Estado. Menciona que el aparato estatal va creciendo, se especializa y adquiere más autonomía. Asimismo, aunque Vargas señala que hay

¹¹Ibíd., 149.

¹²Vargas. *Hacia la consolidación del Estado liberal...*, 14.

¹³Ibíd.

¹⁴Ibíd., 16.

“una clara diferenciación entre los intereses públicos y los privados”¹⁵, no menciona nada con respecto al tema de beneficencia.

José Aurelio Sandí¹⁶ analiza la relación entre el Estado costarricense y la Iglesia católica desde finales de la colonia hasta 1920, la cual considera, en contraste con Vargas, que fue más de unión y estrecha cooperación que de conflicto. Por ejemplo, durante la Colonia, la Iglesia católica con el aval de las autoridades civiles recurrió a la fuerza para conglomerar poblaciones en zonas específicas y en su “afán de cohesionar, unir, educar, catequizar”¹⁷ recurrieron a la “veneración de las advocaciones marianas.”¹⁸

Sandí considera que el Concordato de 1852 reguló y legitimó las relaciones entre la Iglesia y el Estado, puesto que por un lado “el Estado oficializó la Iglesia católica y se comprometió a propagar la fe y defenderla [mientras que,] la Iglesia (...) constituyó un soporte social para el Estado pues reconocía y legitimaba el orden político constitucional.”¹⁹

Menciona Sandí que en algunos momentos, como en 1859, hubo disputas entre la Iglesia y el Estado por el Concordato, pero principalmente, estas disputas se evidenciaron más en 1884-1886, cuando esta unión entre la Iglesia y el Estado se vio afectada con la búsqueda del sucesor de Monseñor Llorente, la promulgación de las leyes anticlericales, la expulsión de Monseñor Thiel y los jesuitas. El autor plantea que durante las reformas liberales, la Iglesia católica tuvo doble discurso,

¹⁵Ibíd., 26.

¹⁶José Aurelio Sandí. *Estado e Iglesia católica en Costa Rica 1850, en los procesos de control del espacio geográfico y la creación de un modelo costarricense*. (San José: Escuela EcuMénica y Editorial Sebila, Universidad Nacional. S.f.).

¹⁷Ibíd., 139.

¹⁸Ibíd., 140.

¹⁹Ibíd., 143.

uno dirigido a las élites estatales y otro a la población civil. Es decir, frente a la sociedad civil buscaba defender su unión con el Estado para controlar y vigilar el poder de quiénes gobernaban y así legitimar su accionar en la sociedad, mientras que el discurso dirigido a los gobernantes fue de recordarles la importancia en su papel en la sociedad y de ser aliada para que los habitantes cumplieran con lo establecido.²⁰

Sandí menciona que uno de los ámbitos en que hubo cooperación entre la Iglesia católica y el Estado fue en la práctica de la caridad cristiana que la Iglesia proponía ejercer a sus feligreses y por lo que le era funcional al Estado costarricense ya que la caridad privada auspiciaba instituciones de beneficencia como el Hospicio de Huérfanos de San José y el Hospicio de Incurables. De acuerdo con Sandí, la Iglesia católica se preocupó por la práctica de la caridad: como se observa en las circulares de 1887, 1888 y 1889 Monseñor Thiel exhortó a los feligreses a apoyar el turno a favor del Hospicio de Huérfanos de San José y en 1894 solicitó el apoyo al Hospicio de Incurables.²¹ Sin embargo, aunque Sandí, a diferencia de Vargas, sí menciona el tema de beneficencia, no analiza a profundidad ni las instituciones ni las políticas de la Iglesia católica en este tema.

El autor menciona que los dirigentes del Estado costarricense le brindaron a la jerarquía de la Iglesia católica “muchas facilidades en sus tareas evangelizadoras.”²² Este la amparó en el aspecto legal, educacional y defendió sus dogmas. La Iglesia por su parte, colaboró con el Estado enviando a miembros de

²⁰Ibíd., 251-252.

²¹Ibíd., 242-243.

²²Ibíd., 247.

su clero a regiones lejanas a dar clases, es decir, hubo una relación de unión en el campo de la educación. Además, el Estado “colaboró con la Iglesia mediante el pago de subvenciones”²³ para obras propias de la Iglesia católica, como la construcción de templos. La jerarquía de la Iglesia católica buscó legitimar su participación dentro de la sociedad costarricense, por lo que no solo resaltó al sacerdote como persona influyente y transmisora de la fe, sino también como transmisor de las normas y directrices dadas por el Estado.²⁴

Esteban Sánchez Solano,²⁵ examina las relaciones entre el Estado y la Iglesia, distinguiendo momentos de cordialidad pero principalmente, los diferentes momentos de tensión que tuvieron estos actores. Además, realiza un estudio minucioso del origen, conformación y funcionamiento del Partido Unión Católica, su participación en el proceso electoral de 1889 y su declive.

Ronald Díaz²⁶, analiza el debate entre la Iglesia católica y el Estado Liberal del siglo XIX durante el obispado de Monseñor Thiel, desde una dimensión histórica-científica. El autor menciona que Thiel tuvo contacto con algunos científicos extranjeros y con los residentes en Costa Rica como Helmuth Polakowsky y Henri Pittier, debido a los datos meteorológicos recabados mientras efectuaba las visitas pastorales fuera del Valle Central.²⁷ Menciona que el debate de temas científicos

²³Ibíd.

²⁴Ibíd., 251.

²⁵ Esteban Sánchez Solano. “La Participación político-partidista de la Iglesia: El Partido Unión Católica y sus estrategias de movilización política en el marco del conflicto entre la Iglesia católica y el Estado Liberal en Costa Rica (1889-1898)” (tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2013).

²⁶Ronald Díaz. “La Ciencia y el Debate entre la Iglesia católica y el Liberalismo en Costa Rica (1880-1901).” *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 7, n.º 2 (2 setiembre 2006-febrero 2007). Acceso el 29 de octubre de 2016. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6191>

²⁷Ibíd., 5.

también fue parte de la polémica entre liberales y la Iglesia, quedando ampliamente documentado en los periódicos y revistas de la época. Es por ello que analiza estas fuentes contextualizando dicho debate en el proceso de institucionalización de la actividad científica en Costa Rica durante las dos últimas décadas del siglo XIX.²⁸

Díaz comenta que la Iglesia católica sí promovió la difusión de la ciencia, aunque con ciertas limitaciones, por ejemplo, con el auge de los periódicos católicos en 1882-1883 que publicaban artículos relacionados con la ciencia, siempre que no fuera en contra de los principios cristianos, e introdujo la enseñanza de cursos científicos en el currículo de los seminaristas.²⁹ Sin embargo, concluye el autor, las actividades científicas desarrolladas por el clero no pretendieron “cuestionar al Estado ni a los políticos liberales, quienes aprovechaban estos informes para tener un mayor conocimiento de las condiciones de zonas desligadas del control estatal, por lo que se incentivó su publicación por parte de entes oficiales y su distribución a nivel nacional e internacional.”³⁰ Es decir, las actividades científicas desarrolladas por el clero en zonas muy alejadas, quedaban documentadas en informes que le servían al Estado para tener mayor conocimiento de esas zonas.

Desde estos trabajos, las actividades de beneficencia -aunque se consideran importantes- han sido poco analizadas, pues los autores se han interesado más bien en las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado propiamente, pero no en el ámbito de la beneficencia.

²⁸Ibíd., 7.

²⁹Ibíd., 9.

³⁰Ibíd., 17.

5.2. Historiografía sobre la infancia

La historiografía costarricense sobre la infancia no abunda, son pocos los estudios que se han encontrado, y estos abarcan el período desde fines de la colonia hasta la primera mitad del siglo XX. En este apartado analizamos estos estudios que abarcan temas como los niños expósitos en la colonia, la pobreza en Guanacaste y cómo afecta a la niñez y sus familias (1912-1970), así como temas sobre abuso sexual y prostitución de niñas durante los siglos XIX y XX.³¹

Eugenia Rodríguez en el artículo “Historia de las mujeres y de género en Costa Rica: avances y desafíos”,³² realiza un balance muy útil sobre la historia de las mujeres y género en Costa Rica. En un apartado sobre la niñez, juventud e identidades de género, la autora indica que los estudios en esta temática han sido pocos.

Para la época colonial, Kattia Sánchez³³ hace un análisis sobre los niños expósitos durante la última década del siglo XVIII para la provincia de Costa Rica, en especial, la ciudad de Cartago. Se analizan los conceptos de expósitos,

³¹Existen algunos estudios no académicos como el de María Eugenia Mayorga Mora. *Historia de una visión: Hospicio de Huérfanos de Cartago*. (Cartago: COVAO, 2002). Ella hace un recuento de la historia del Hospicio de Huérfanos de Cartago desde 1902 a 2002 y explica sus orígenes hasta la creación del Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO), indicando que esta última institución es el origen de los colegios técnicos. Relata que la creación de la institución fue gracias a la ayuda del Padre Alvarado y que la institución permaneció bajo la tutela de los padres Salesianos hasta 1952. Luego de esta fecha viene todo un cambio en la institución para convertirse en lo que hoy es el COVAO. A pesar de que da algunos datos, no profundiza en el tema del Hospicio de Huérfanos de Cartago, ni tampoco en otras instituciones homólogas, su interés se centra en el COVAO. Es un análisis muy superficial y breve de las fuentes primarias. Algunos de los datos consignados no son ciertos y la mayoría de las referencias son pocas.

³²Eugenia Rodríguez Sáenz. “Historia de las mujeres y de género en Costa Rica: avances y desafíos” En: *La Historiografía costarricense en la primera década del siglo XXI: tendencias, avances e innovaciones*, editado por David Díaz Arias et. al., (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2014).

³³Kattia Sánchez Chaves. “Niños expósitos y huérfanos en la Provincia de Costa Rica, siglo XVIII.” *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 5, n.º1 y 2 (2005). Acceso el 11 de febrero de 2018. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6229>

ilegítimos, naturales, huérfanos; también, se examina cómo el honor se veía afectado al tener hijos ilegítimos, razón por la que en España, por ejemplo, eran expuestos o abandonados estos niños. Se menciona que la legislación sobre niños expósitos y huérfanos en Costa Rica fue tardía (1794, 1797) pero esto no significa que no se abandonaban niños desde antes. La legislación, entre otras cosas, establecía la instalación de Casas de Expósitos. Tomás de Acosta, gobernador de la Provincia de Costa Rica en el período 1797 a 1810, indicaba que estas casas no eran necesarias ya que habían muy pocos niños expósitos y que los que habían, eran recibidos por sus parientes, amigos. Sin embargo, la realidad era diferente pues sí existían niños expósitos, principalmente en el grupo de los mestizos.

Eugenia Rodríguez también ha trabajado la niñez en temas como el abuso sexual de niñas y la prostitución infantil desde la perspectiva de género. En el libro *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*,³⁴ Rodríguez compila 6 artículos relacionados con este tema, escritos desde diferentes ópticas como la Historia, el Derecho, la Sociología y la Psicología.

Asimismo, Juan José Marín en el trabajo “Prostitución y explotación sexual infantil y juvenil en San José (1860-1949)”³⁵ analiza los registros de 2615 mujeres que ejercieron la prostitución en la provincia de San José entre 1864 y 1949. Una parte del estudio trata el proceso de construcción de las nociones de prostitución y su carácter cambiante, las imágenes que se crearon sobre las mujeres prostituidas,

³⁴Eugenia Rodríguez Sáenz (comp.). *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. (San José: Plumsock Mesoamerican Studies, 2005).

³⁵Juan José Marín Hernández. “Prostitución y explotación sexual infantil y juvenil en San José (1860-1949)”. En: *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*, compilado por Eugenia Rodríguez Sáenz. (San José: Plumsock Mesoamerican Studies, 2005), 127-161.

y la interacción de estas con los mecanismos formales e informales de control social. Otra parte del estudio explora diversos aspectos de la prostitución y las condiciones a que se veían sometidas las mujeres, en especial las niñas y adolescentes prostituidas, tomando en cuenta la procedencia, edad, estado civil, residencia, entre otros.³⁶

Eugenia Rodríguez también incluye su trabajo sobre “Víctimas inocentes/amenazas corruptoras. Niñez, invención del crimen juvenil y abuso sexual en Costa Rica (1800-1850 y 1900-1950),”³⁷ que se basa en 1440 juicios por estupro, incesto y violación. Una parte de su trabajo se enfoca en el ámbito del sistema judicial civil y penal y la transición de un modelo disciplinario a uno punitivo, donde cambian las nociones y sanciones del abuso sexual.³⁸ Otra parte se refiere al proceso de invención de la delincuencia juvenil en contraste con la noción romántica de niñez, y la diferencia entre delincuencia juvenil femenina y masculina. Finalmente, revisa la invención histórica de la delincuencia juvenil femenina en contraste con las nociones sociales de niña y mujer, violación y estupro, víctima inocente y mujer prostituta. En este trabajo al igual que en “*Tiyita, bea lo que me han hecho*” *estupro e incesto en Costa Rica, 1800-1859*³⁹, la autora analiza 13 juicios de incesto y estupro para el período que comprende fines de la Colonia hasta 1850, en el Valle Central y Guanacaste. Incluye temas como los procedimientos

³⁶Ibíd., 130.

³⁷Eugenia Rodríguez Sáenz. “Víctimas inocentes/amenazas corruptoras. Niñez, invención del crimen juvenil y abuso sexual en Costa Rica (1800-1850 y 1900-1950)” *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*, compilado por Eugenia Rodríguez Sáenz. (San José: Plumsock Mesoamerican Studies, 2005).

³⁸Ibíd., 60.

³⁹Eugenia Rodríguez Sáenz. “*Tiyita, bea lo que me han hecho*” *estupro e incesto en Costa Rica, 1800-1859*. (San José: Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas, 1993).

seguidos en los juicios, los testimonios de las víctimas y de los agresores, las sentencias dictadas y cómo afectaban a las víctimas y a los agresores, así como el papel de la familia de las víctimas, de los testigos y de las autoridades civiles y eclesiásticas.⁴⁰

Un trabajo reciente sobre el tema de la delincuencia juvenil es el de Jeimy Trejos Salazar.⁴¹ A partir de mecanismos de control como la legislación, según lo indica Trejos, hace una reconstrucción de cómo las autoridades percibían la infancia y propone un modelo ideal de “niño”, el cual era el que asistía a la escuela y era parte de una familia que cumplía con los valores. Mientras que, para el niño delincuente, se utilizaba el concepto de “menor”, el cual incluía a los abandonados y los que no asistían a la escuela. Trejos examina estos conceptos a partir de juicios y publicaciones en la prensa. Además, menciona de manera general la creación del Hospicio de Huérfanos de San José, haciendo énfasis en que su creación tenía como fin que, los infantes fueran útiles a la sociedad. Aunque se comentan algunos aspectos de esta institución, no se profundiza en el tema, ni en el papel de la Iglesia católica ni de las Damas Vicentinas.

David Díaz,⁴² por su parte, estudia la invención de la fiesta escolar entre 1899 y 1921 en el marco de la celebración de la Independencia, la cual se convirtió en un espacio de participación no solo de los niños escolares, sino también de sus

⁴⁰Ibíd., 3.

⁴¹ Jeimy Trejos Salazar. “Mecanismos y políticas de control hacia la infancia abandonada y delincuente en la provincia de San José, 1880-1930.” (Tesis de Maestría académica en Historia. San José: Universidad de Costa Rica, 2019)

⁴²David Díaz Arias. “Pequeños patriotas y ciudadanos: Infancia, nación y conmemoración de la independencia en Costa Rica, 1899-932.” En: *Historia de la Infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones*, editado por David Díaz Arias. (San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012), 63-92.

familiares, quienes asistían a ver a los niños desfilando por las calles josefinas. El interés estatal era “utilizar la escuela para formar ciudadanos y patriotas”⁴³. La conmemoración de la Independencia se convirtió en una lección cívica, cuyo interés era, propagar entre los escolares los símbolos como la bandera y el Himno Nacional.⁴⁴ Aunado a esta celebración, se realizó por unos años de 1922 a 1927, la celebración de la procesión de la salud, donde los niños cargaban carteles con mensajes de prácticas higiénicas para extender y preservar la salud de la “raza” costarricense, en especial para el cuidado de la infancia.⁴⁵ Estas ideas venían tanto de las políticas estatales en el tema de la salud de finales del siglo XIX y principios del XX, como del discurso de Cleto González Víquez y su idea de la auto-inmigración.⁴⁶ De acuerdo con Díaz, a principios de 1930, “la fiesta escolar había conducido a la consolidación de la identidad nacional costarricense.”⁴⁷

Paula Víquez,⁴⁸ aborda la temática del trabajo infantil capitalino para las primeras décadas del siglo XX, señalando tres tipos de trabajo: el familiar, el formal y el informal, y los riesgos a los que se exponían. Asimismo, la autora nos presenta dos esferas: el trabajo del taller como una forma de contribuir a la sociedad y hacerlos buenos ciudadanos y “el trabajo en la calle [como] escuela de vicios, vagancia y delincuencia.”⁴⁹ Víquez, también aborda el concepto de familia, el papel

⁴³Ibíd., 74.

⁴⁴Ibíd., 77.

⁴⁵Ibíd., 84.

⁴⁶Ibíd., 86.

⁴⁷Ibíd., 90.

⁴⁸ Paúla Víquez. “Niños, niñas y jóvenes trabajadores en las localidades urbanas de la Meseta Central en el período de 1910-1930.” (Tesis de licenciatura en Historia, 2014).

⁴⁹ Ibíd., 298.

“controlador” del Estado y la Iglesia católica sobre la supervisión que ejercían a los niños.⁵⁰

Mauricio Menjívar, por su parte, trabaja el tema de la pobreza y cómo esta afecta a la niñez en sus contextos familiares para el período 1912-1970, a partir de las autobiografías campesinas. En los artículos “Niñez, pobreza y estrategias de sobrevivencia. Familias campesinas del Valle Central y Guanacaste, Costa Rica (1912-1970)”⁵¹ y “¡Cuidado, niños trabajando! Aportes para una historia de la sensibilidad masculina entre niños trabajadores agrícolas del Valle Central y Guanacaste, Costa Rica: 1912-1970”⁵² el autor se preocupa por caracterizar las condiciones de pobreza vividas por los niños y niñas pertenecientes a familias trabajadoras del campo, sus condiciones alimenticias, sanitarias, de vivienda y educación⁵³; así como las estrategias de sobrevivencia de dichas familias, llevaron a que los infantes generaran ingresos por medio del trabajo, incluso que se desplazaran a otras zonas en busca de mejores condiciones y a edades muy tempranas (15-16 años). Menjívar indica que el trabajo infantil estuvo fuertemente marcado por la división sexual del trabajo para hombres y mujeres y que, a pesar de que los niños trabajaron a edades tempranas para ayudar a sus familias, su

⁵⁰ Paúla Víquez. “La construcción social de la infancia costarricense a inicios del siglo XX.” *Revista de Ciencias Sociales* 159, (ISSN:0482-5276) (2018): 73-91

⁵¹ Mauricio Menjívar Ochoa. “Niñez, pobreza y estrategias de sobrevivencia. Familias campesinas del Valle Central y Guanacaste, Costa Rica (1912-1970).” *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 9, n.º 2 (Agosto 2008-febrero 2009): 134-162. Acceso el 27 de julio de 2019.

<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

⁵² Mauricio Menjívar Ochoa. “¡Cuidado, niños trabajando! Aportes para una historia de la sensibilidad masculina entre niños trabajadores agrícolas del Valle Central y Guanacaste, Costa Rica: 1912-1970”. En: *Historia de la Infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones*, editado por David Díaz Arias. (San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012).

⁵³ Menjívar, 2009. “Niñez, pobreza...,” 7.

condición económica no varió mucho ya que los ingresos recibidos no eran suficientes.

Menjívar, además, analiza el paso de la niñez a la adultez, así como el estudio de las emociones corporales de los niños, las cuales fueron en algunos casos de amor, admiración y respeto, mientras que otras fueron de dolor, maltrato y humillación, muchas veces porque no soportaban el trabajo debido al padecimiento de alguna enfermedad.⁵⁴ Las condiciones de pobreza de las familias de estos niños y la insuficiencia de ingresos los llevaron a vivir en condiciones precarias, en viviendas de mala calidad, con enfermedades debido al limitado acceso a una infraestructura sanitaria y a la deserción escolar en algunos casos.⁵⁵ La transición de niños a hombres se dio entre las edades de 15 a 18 años⁵⁶, aunque muchos trabajaban desde muchos años antes. Según los relatos, unos empezaron a trabajar desde los 6 años. La fuerza de trabajo de los niños podía ser utilizada a veces más allá de sus capacidades corporales, para sustituir el aporte del padre cuando se encontraba ausente o para complementarlo.⁵⁷

Además de los trabajos antes mencionados, otros estudios que se han hecho sobre la infancia, se refieren a instituciones de beneficencia o de bien social dedicadas a esta población, de los cuáles hablaremos más adelante.

La historia de la infancia sigue estando poco explorada; con nuestra investigación se pretende dar un aporte sobre la situación de los niños huérfanos y abandonados de la sociedad costarricense de finales del siglo XIX y primeras

⁵⁴Menjívar, "¡Cuidado, niños trabajando!...", 171.

⁵⁵Ibíd., 163 y 164.

⁵⁶Ibíd., 166.

⁵⁷Ibíd., 172.

década del siglo XX, así como profundizar un poco en su esfera económica, social y familiar.

5.3. Historiografía sobre las mujeres

Los trabajos de Eugenia Rodríguez sobre las mujeres y género en Costa Rica son numerosos y resultan de gran interés, ya que han sido un gran aporte historiográfico significativo. Rodríguez ha trabajado temas como: la familia, matrimonio, violencia hacia las mujeres, el papel de las mujeres en la política, entre otros.⁵⁸

En los trabajos de Rodríguez, “*Ya me es insoportable mi matrimonio*”. *Abuso de las esposas: insulto y maltrato físico en el Valle Central de Costa Rica (1750-*

⁵⁸Algunos de los trabajos son: Eugenia Rodríguez Sáenz. “*Emos pactado matrimoniarnos*”, familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José, 1827-1851. (San José: Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas, 1994).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Ya me es insoportable mi matrimonio. Abuso de esposas*. (San José: Universidad de Costa Rica CESPO, 1994).

Eugenia Rodríguez Sáenz. “Ya me es insoportable mi matrimonio”, el maltrato de las esposas en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850. *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 68. (San José: Universidad de Costa Rica, 1995).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Violencia doméstica en Costa Rica, más allá de los mitos*. (San José: FLACSO, Sede Académica de Costa Rica, 1998).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Hijas, novias y esposas: familia, matrimonio y violencia doméstica en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850*. (Heredia: FUNDAUNA, 2000).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Entre silencios y voces: género e historia en América Central, 1790-1990*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX*. (San José, UNIFEM, 2002).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Un siglo de luchas femeninas en América Latina*. (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX*. (Serie Cuaderno de Historia de las Instituciones de Costa Rica, No. 4) (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Dotar de voto político a la mujer, ¿por qué no se aprobó el sufragio femenino en Costa Rica en 1949?* (Serie Cuaderno de Historia de las Instituciones de Costa Rica, No. 3.) (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica 1800-1950*. (Heredia: FUNDAUNA, 2006).

Eugenia Rodríguez Sáenz. *Los discursos sobre la familia y relaciones de género en Costa Rica, 1890-1930*. (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2012).

1850); *Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica (1800-1950)*; *Hijas, novias y esposas. Familia, matrimonio y violencia doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)*; *Violencia doméstica en Costa Rica: más allá de los mitos*; “*Emos pactado matrimoniarnos*”. *Familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José (1827-1851)*; *Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1930)*; *Las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX*;⁵⁹ la autora trabaja ampliamente los temas de la familia, matrimonio, divorcio y violencia hacia la mujer. Menciona temas como estructura y composición de los grupos domésticos, los patrones de matrimonio y alianzas matrimoniales, el tamaño y composición de las familias, el papel del Estado en temas de violencia, de la Iglesia católica y la comunidad, las relaciones de pareja, la violencia doméstica, el divorcio civil y los discursos sobre la familia y el género en la época liberal.

Además, Rodríguez en los trabajos *Entre silencios y voces; Género e historia en América Central (1750-1990)*; *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX* y *Un siglo de luchas en América Latina*⁶⁰; recopila investigaciones realizadas por diferentes autoras sobre temas como la participación de las mujeres en el campo de la política, la educación, el comercio, la salud, en las relaciones de género y la familia, para Costa Rica y América Latina.

En el artículo “Historia de las mujeres y de género en Costa Rica: avances y desafíos”,⁶¹ ya citado, la autora hace un balance de los trabajos sobre historia de las mujeres y de género en Costa Rica. Rodríguez realiza el balance a partir de tres

⁵⁹Ver nota anterior.

⁶⁰Rodríguez. *Entre silencios y voces...*; Rodríguez. *Mujeres, género...*; Rodríguez. *Un siglo de luchas...*

⁶¹Rodríguez. “Historia de las mujeres y de género en Costa Rica...”

fases: “1) Historia de las mujeres notables; 2) historia contributiva y nueva historia social; y 3) los emergentes estudios de identidades masculinas.”⁶² Además, comenta los trabajos que se han realizado en Costa Rica sobre familia, matrimonio, identidades y relaciones de género, estrategias de resistencia contra la violencia de género, educación y trabajo, participación política de la mujer, prostitución, delitos sexuales e identidades de género que abarcan desde la colonia hasta el siglo XX.

En relación con la participación de las mujeres en el ámbito público, Eugenia Rodríguez,⁶³ para el período 1890 y 1953, propone una periodización tentativa elaborada con base en dos cronologías, una sobre la participación política y otra, sobre las luchas por la ciudadanía femenina.⁶⁴

Rodríguez identifica tres etapas en el desarrollo del movimiento de mujeres, aunque su estudio se centra en el análisis de las dos primeras. La primera etapa de 1890-1922, que estuvo marcada por la participación de las mujeres en las labores filantrópicas y en la creación de diversas organizaciones y proyectos. La segunda etapa, de 1923-1952, se caracterizó por el auge de las políticas sociales, la formación de organizaciones femeninas, gremiales y de los partidos políticos que incentivaron la participación y organización política de las mujeres. La tercera etapa, de 1953-1985, en que las mujeres pueden ejercer el voto, elegir y ser electas⁶⁵

En la primera etapa, que es la que nos interesa en este proyecto, Rodríguez analiza los estudios para Costa Rica y comenta otros estudios con enfoques

⁶²Ibíd., 227.

⁶³Eugenia Rodríguez. "Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica 1890-1953." *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 5, n.º 1 y 2 (San José: Universidad de Costa Rica, 2005).

⁶⁴Ibíd., 1.

⁶⁵Ibíd., 5 y 6.

similares que se han hecho para América Latina, los que contextualiza en el período de las reformas liberales y la implementación de políticas sociales.⁶⁶ Comenta que, para el éxito de esas políticas sociales, fue “clave las crecientes campañas de alfabetización y de educación de la mujer como madre-esposa y trabajadora eficiente, la creación de una serie de instituciones para la salud y la educación de la niñez, la exaltación del ideal de la “maternidad científica”, y la incorporación activa de las organizaciones femeninas en dichos procesos [...] En consecuencia, las mujeres y los niños se convirtieron en los elementos protagónicos para elegir el nuevo modelo de familia y nación y para preservar el nuevo orden social.”⁶⁷

Rodríguez menciona la participación activa de las mujeres en la filantropía. Estas mujeres principalmente de la clase alta, participaban en diversas organizaciones de beneficencia cuyos objetivos eran moralizar a las mujeres de los sectores populares conforme a los ideales de higiene, moral y disciplina de la clase dominante, y atender las necesidades de la niñez abandonada. Estas organizaciones pusieron en marcha importantes proyectos como los hospicios para niños, el programa de la Gota de Leche, comedores escolares, recolección y distribución de alimentos, las campañas anti- venéreas y antialcohólicas y contra la prostitución, entre otros.⁶⁸ Entre estas organizaciones la autora destaca a las Damas de San Vicente de Paul vinculadas a Iglesia católica y al programa de La Gota de Leche.⁶⁹ Aunque la autora menciona a las Damas Vicentinas y algunos de sus proyectos, no profundiza en estos temas.

⁶⁶Ibíd., 7.

⁶⁷Ibíd.

⁶⁸Ibíd., 9-10.

⁶⁹Ibíd., 10.

Además, Rodríguez en su trabajo *Dotar de voto político a la mujer. ¿Por qué no se aprobó el sufragio femenino en Costa Rica hasta 1949?*,⁷⁰ analiza a partir de artículos de periódicos, revistas y discusiones legislativas, la participación de las mujeres en la política y la lucha por obtener el acceso al sufragio entre 1900 y 1949, abordando los temas de los antecedentes históricos del movimiento sufragista en Costa Rica, el tipo de discurso sobre la participación de las mujeres en la política y el acceso al voto, así como el dinamismo que se dio en el contexto político electoral que llevaron a que el voto femenino se aprobara en 1949.⁷¹

Patricia Alvarenga⁷² coincide con Rodríguez en la importancia de la participación femenina en la política en el siglo XX. Alvarenga a partir de periódicos, revistas y entrevistas, analiza el papel de las mujeres del Partido Vanguardia Popular que se congregaron en la Alianza de Mujeres Costarricenses (AMC) en el período 1952-1983. Las líderes de la AMC estaban ligadas al Partido Vanguardia Popular y eran mujeres de clase media con un nivel educativo que las hacía destacar dentro del sector social al que pertenecían.⁷³ Alvarenga destaca como aliancistas a: Luisa González, Addy Salas, Alicia Albertazzi y María Alfaro. Estas eran mujeres que no querían perturbar el orden femenino puesto que las militantes eran señoras entregadas al trabajo del hogar.⁷⁴ La AMC agrupó también mujeres de otros partidos políticos, credos religiosos y clases sociales, y en su discurso no se

⁷⁰Rodríguez. *Dotar de voto político a la mujer...*,”

⁷¹Ibíd., 3.

⁷²Patricia Alvarenga Venutolo. “Las mujeres del Partido Vanguardia Popular en la constitución de la ciudadanía femenina en Costa Rica, 1952-1983.” *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 5, n.º 1 y 2. (San José: Universidad de Costa Rica, 2005).

Patricia Alvarenga Venutolo. *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica*. (San José, Costa Rica: Editorial UCR. 2005).

⁷³Ibíd.

⁷⁴Ibíd., 8.

visualizaban las contradicciones de género, más bien se reforzó el tema de la maternidad, el hogar y la ciudadanía. Durante la existencia de la AMC, sus luchas fueron en busca del bienestar de sus hogares y, en especial, el de sus hijos. La organización impulsó el ingreso de mujeres pobres a las Juntas Progresistas que consideraban la vanguardia de las organizaciones comunales y cívicas, pues en esas Juntas hallaban espacio para luchar por salubridad y seguridad ciudadana, bienestar infantil, vivienda, buen servicio de agua y electricidad a costos accesibles para los sectores populares, en fin, todas aquellas demandas relacionadas con las preocupaciones cotidianas de las mujeres que eran amas de casa.⁷⁵ Las Aliancistas tuvieron su mayor base de apoyo en Puntarenas y en las zonas bananeras de Limón y, aunque se propusieron tener presencia en el resto del país, las socias fueron pocas.

Patricia Alvarenga además, en su obra *Identidades en disputa. Las reinenciones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*⁷⁶, aunque analiza primordialmente temas de moralidad, género y la sexualidad, la sodomía, la homosexualidad, desarrolla otros temas como propuestas del feminismo, voces marginadas, sufragio de la mujer, políticas sexuales de los comunistas y su incidencia en la construcción de la imagen de la mujer activista. A partir de publicaciones periódicas, discursos literarios y fuentes judiciales es que la autora estudia el mundo de hombres y de mujeres.

⁷⁵Ibíd., 32.

⁷⁶Patricia Alvarenga Venutolo. *Identidades en disputa. Las reinenciones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*. (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2012).

De los trabajos expuestos, observamos que los estudios sobre las mujeres se han realizado desde diferentes ópticas como su participación en la política y su vida familiar y matrimonial. Aunque se ha trabajado el papel de las mujeres en el ámbito de la beneficencia –que se analizará en la siguiente sección– nuestro interés es explicar el papel de las mujeres que participaron en las labores filantrópicas de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

5.4. Instituciones de beneficencia y asistencia social

La historiografía sobre beneficencia y asistencia social en Costa Rica ha estudiado el período de fines de la colonia, el siglo XIX y el siglo XX. Los trabajos para el período colonial y el siglo XIX nos muestran las bases de muchas de las instituciones de beneficencia y bienestar social que surgieron en Costa Rica para ese período, por ejemplo los hospitales como el San Juan de Dios y la Junta de Protección Social. La producción académica para el siglo XX, continúa con algunas historias de las instituciones como la del PANI, pero también se enfoca en trabajos relacionados con la reforma social de los años cuarenta, cuando se dio la creación en 1940 de la Universidad de Costa Rica, en 1941 de la Caja Costarricense de Seguro Social y en 1943 la aprobación del Código de Trabajo.⁷⁷ Para efectos de nuestra investigación, nos centraremos en la historiografía del siglo XIX.

⁷⁷Algunos de estos trabajos son:

Víctor Hugo Acuña Ortega. *Conflicto y reforma en Costa Rica: 1940-1949*. (San José, Costa Rica; Universidad Estatal a Distancia, 1992).

Marielos Aguilar Hernández. *Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales*. (Serie Cuadernos de Historia de la Cultura, N° 10). (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2015).

Ana María Botey Sobrado. “Las Garantías Sociales”. En: *El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica*. San José, editado por Jorge Mario Salazar. (Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 1993).

En los últimos años, la historiografía costarricense ha producido trabajos sobre instituciones de beneficencia y asistencia social tratando temas como el control social, la salud pública y la historia de instituciones de salud. En general, la producción bibliográfica refleja una línea de trabajo centrada en la legislación dada por el Estado en materia de la salud pública y las condiciones de higiene de la población costarricense, sobre todo durante el período liberal.

Los trabajos de Steven Palmer, estudian la legislación que durante los últimos veinte años del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, impulsó el Estado costarricense en el campo de la salud pública y el bienestar social. En trabajos como “Hacia la auto-inmigración”, “El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930,” “Adiós Laissez-Faire: La política social en Costa Rica (1880-1940)” y “El mago de Coney Island Park”,⁷⁸ el autor hace un recuento de la legislación que aprobó el

José Manuel Cerdas Albertazi. *Salud y Caja Costarricense de Seguro Social. El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica*. (San José: Ministerio de Educación Pública-Universidad de Costa Rica, 1993).

Vladimir De la Cruz de Lemos. “El Código de Trabajo: despliegue y consolidación del Estado social de derecho”. En: *El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica*, editado por Jorge Mario Salazar. (San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 1993).

Vladimir De la Cruz de Lemos. *Las luchas sociales en Costa Rica*. (San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2002).

David Díaz Arias. *Crisis Social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*. (San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2015).

Iván Molina Jiménez. *Los pasados de la memoria. El origen de la reforma social en Costa Rica (1938-1943)*. (Heredia, Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2009).

Mark B. Rosenberg. *Las luchas por el seguro social en Costa Rica*. (San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1983).

Mark B. Rosenberg. “Social Reform in Costa Rica: Social Security and the Presidency of Rafael Angel Calderón”. *The Hispanic American Historical Review*, 61, n.º 2 (May, 1981)

Jorge Mario Salazar Mora (ed.) *El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica*. (San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 1993).

Jorge Mario Salazar Mora. *Política y reforma en Costa Rica, 1914-1958*. (San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1981).

⁷⁸Steven Palmer. “El mago de Coney Island Park”. En: *La voluntad radiante. Cultura impresa, magia y medicina en Costa Rica (1897-1932)*, Iván Molina y Steven Palmer. (San José, Costa Rica: Editorial Porvenir / Plumsock Mesoamerican Studies, 1996).

Estado costarricense para el mejoramiento de la higiene y la salud pública. Analiza la consolidación del Estado Liberal a principios del siglo XX con la creación de instituciones destinadas a realizar una política social, así como la política adoptada por el expresidente Cleto González Víquez a principios del siglo XX y que denominó *la auto-inmigración* la cual consistía en: “llevar al máximo la producción y la reproducción nacional por medio de una baja en la tasa de mortalidad infantil y la implementación de medidas moral y biológicamente sanitarias en toda la República.”⁷⁹

Palmer plantea que la reforma social tuvo sus inicios no en 1940 sino desde la década de 1880. Durante esos años y hasta 1940, el Estado pudo implementar fuertes campañas de salud, como la que puso en práctica en 1908 y en 1915, para combatir la ankylostomiasis gracias al apoyo económico dado por la Fundación Rockefeller, que luego sería el antecedente de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social creada en 1927. Palmer sostiene que el Estado costarricense, lejos de ser un estado de corte *laissez-faire*, fue un estado liberal pragmático y a veces reformista.⁸⁰ En su artículo sobre “El mago de Coney Island Park”⁸¹, analiza el caso del médico empírico Carlos Carbell y el problema entre los médicos empíricos y los médicos titulados.

Steven Palmer. “Hacia la “auto-inmigración” El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930”. En: *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, compilado por Arturo Taracena y Jean Piel. (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995).

Steven Palmer. “Adiós Laissez-Faire: La política social en Costa Rica (1880-1940).” *Revista de Historia de América*, n.º 124, (enero-junio 1999). (México, D.F.: IPGH, 2000)

⁷⁹Palmer. “Hacia la “auto-inmigración...”

⁸⁰Palmer. “Adiós Laissez-Faire...”

⁸¹Palmer. “El mago de Coney...”

Ana Paulina Malavassi⁸² ha realizado trabajos con un enfoque de historia institucional y social. A partir de un problema social como la lepra, Malavassi analiza la actuación del estado costarricense durante el período que comprende las últimas décadas de la colonia hasta 1850; la percepción de la sociedad costarricense sobre la enfermedad y el interés o la necesidad de abrir un centro para enfermos de lepra conocido como El Lazareto. Malavassi, menciona los diferentes mecanismos que el Estado aplicó para combatir dicho mal. En ese sentido, primero, el Estado buscó la forma de aislar a los enfermos, con la idea de crear pueblos para leprosos que estuvieran alejados de los principales centros poblacionales. Segundo, el Estado costarricense ve la necesidad de hacer el Lazareto General, con el fin recluirlos, de que no anduvieran deambulando por las calles para evitar el contagio, y tercero; el Estado recurre a emitir la pena capital para aquellos leprosos que atentaran contra la salud pública al deambular por las calles.

Asimismo, Malavassi analiza las condiciones en cuanto a higiene y atención que se daban en el Lazareto y la vida en esa institución. En su artículo sobre lepra y estigma⁸³, realiza un análisis comparativo sobre las percepciones de la lepra en Latinoamérica colonial, enfatizando en los casos de Cuba, Ecuador, Perú y Costa Rica. Menciona que si bien hay un rechazo hacia la enfermedad, este no es

⁸²Ana Paúlina Malavassi Aguilar. *Entre la marginalidad social y los orígenes de la salud pública: leprosos, curanderos y facultativos en el Valle Central de Costa Rica. 1784-1845*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003). (Originalmente: Tesis de Maestría en Historia. San José, Universidad de Costa Rica, 1998).

Ana Paúlina Malavassi Aguilar. "Lepra y estigma: Estudios de casos en Latinoamérica colonial." *Revista de Estudios*, n.º 17. (San José: Universidad de Costa Rica, 2004): 59-72.

Ana Paúlina Malavassi Aguilar. "Cotidianidad marginal: la lúgubre y frugal vida al interior del Lazareto General del estado de Costa Rica". *Revista de Historia*, n.º 38. (Heredia: Escuela de Historia Universidad Nacional y Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, 1998).

⁸³Malavassi. "Lepra y estigma..."

absoluto; ya que los familiares sabían que se podían infectar cuando visitaban a los enfermos, y, aun así solían visitarlos. La autora señala que la lepra pasó por cuatro estados en la sociedad: indiferencia, asentamientos, alarma y la creación de leprosarios. Para el caso de Costa Rica el leprosario se inauguró en 1833, es decir, tardíamente en comparación con los otros países analizados.

Para el siglo XX, Ana Paulina Malavassi realiza otro estudio donde analiza la importancia de la prevención de enfermedades, por ejemplo, cuando el Estado costarricense junto con el panameño, realizan un trabajo cooperativo en el campo de la salud pública con el apoyo de la Fundación Rockefeller entre 1910 y 1930.⁸⁴

Asimismo, Malavassi realiza un análisis de 12 tesis de estudiantes de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica y que fueron presentadas entre 1955 y 1957⁸⁵, sobre las percepciones de la polio y del infante enfermo, así como su rehabilitación en la Casa Verde, institución adscrita al Hospital San Juan de Dios, que inició en 1954 para hacerle frente al proceso de rehabilitación de los infantes afectados por la epidemia de polio en ese año.⁸⁶ Esta institución recibió a los enfermos procedentes de lugares fuera de la capital y en condición de pobreza, y sirvió de asilo a niños y adultos que no contaban con el respaldo emocional y económico de sus familiares.⁸⁷

⁸⁴Ana Paulina Malavassi Aguilar. "Prevenir es mejor que curar: análisis sobre el trabajo cooperativo en salud pública de la Fundación Rockefeller en Costa Rica y Panamá: décadas 1910 -1930." (tesis doctorado en Historia. Universidad de Costa Rica, 2011).

⁸⁵Ana Paulina Malavassi Aguilar. "Análisis de las percepciones de un grupo de estudiantes de pedagogía de la Universidad de Costa Rica sobre la poliomielitis, la víctima y la rehabilitación. Casa Verde, 1955-1957. En: *Historia de la Infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones*, editado por David Díaz Arias. (San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012).

⁸⁶Ibíd., 102.

⁸⁷Ibíd., 149.

Los trabajos de Juan José Marín⁸⁸, sobre la historia de la prostitución en Costa Rica, buscan determinar cómo se dio el control social por parte del Estado costarricense sobre el grupo marginal de las meretrices en la provincia de San José entre 1860 y 1949. Marín analiza tanto los mecanismos informales como formales que aplicó el Estado para el control social de este grupo de mujeres amparado en la legislación sobre la higiene y salud pública y utilizando como principal fuente primaria, los juicios. Se analiza el mundo donde se desarrollan estas mujeres y cómo las concibe la sociedad.

También existen estudios sobre figuras concretas. Carmela Velázquez en su artículo sobre el Doctor Carlos Durán⁸⁹, se enfoca en el pensamiento y aporte como científico del Dr. Durán. La autora menciona que el Dr. Durán estudió en Londres; su experiencia por varios centros médicos en Europa, lo hizo un hombre visionario. Se preocupó por reorganizar el Hospital San Juan de Dios, que estuviera dividido en secciones, es decir, por sexo, uno para los niños, los enfermos operados, la de enfermedades contagiosas, etc., y también porque cada paciente tuviera su expediente; así como por mejorar las condiciones de la realización de operaciones, porque los médicos se mantuvieran actualizados, por combatir la mortalidad infantil y por “el desarrollo de la medicina preventiva –especialmente en el caso de la niñez-

⁸⁸Juan José Marín Hernández. “Civilizando a Costa Rica: La configuración de un sistema de control de las costumbres y la moral en la provincia de San José, 1860-1949.” (tesis de Doctorado en Historia. Bellaterra, Cataluña, España: Universidad Autónoma de Barcelona, 2000)
Juan José Marín Hernández. *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007).

⁸⁹Carmela Velázquez Bonilla. “El doctor Carlos Durán, su investigación médica y sus estudios sobre la niñez”. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. 7, n°, (Febrero-agosto 2006).

fue otra de las grandes preocupaciones del doctor Durán, por lo que propuso una serie de normas higiénicas.”⁹⁰

Para el Dr. Durán la mortalidad infantil se debía a la ignorancia y la pobreza. De ahí, que el doctor Durán se preocupara por la vigilancia médica, la higiene, la lactancia materna y la distribución de leche para aquellos que lo requerían, por lo que apoyaba el restablecimiento del programa de La Gota de Leche en toda la República.⁹¹ También se preocupó por las condiciones higiénicas para la obtención de la leche de vaca por lo que planteó algunas medidas más saludables.

Velázquez nos cuenta cómo el Dr. Durán, a partir de las enfermedades que padecieron sus hijas, se preocupó por buscar la cura y que sirviera para el beneficio de la población. Esto lo ejemplifica cuando una de sus hijas tuvo tuberculosis, él viajó con su familia al sanatorio Liberty en New York, la hija sanó y el Dr. Durán vino con la idea de la instalación de un sanatorio en Costa Rica⁹², sus esfuerzos se concretaron en la fundación del Sanatorio Carit que más tarde se le cambió el nombre a Sanatorio Durán.

Carmela Velázquez en su investigación sobre “Los niños y el Sanatorio Carlos Durán (1938-1973),”⁹³ menciona la instalación del Preventorio de Coronado en 1928, donde enviaban a los niños que habían tenido contacto con algún familiar enfermo de tuberculosis.⁹⁴ Anexo al Preventorio estaba el Campamento Infantil que

⁹⁰Ibíd., 22.

⁹¹Ibíd., 24.

⁹²Ibíd., 27.

⁹³Carmela Velázquez Bonilla. “Los niños y el Sanatorio Carlos Durán (1938-1973).” En: *Historia de la Infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones*. (San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012.)

⁹⁴Ibíd., 189.

abrió sus puertas en 1937 como una institución de carácter profiláctico, cuya misión principal fue mejorar el estado físico de los niños débiles en edad escolar que no hubiesen estado expuestos a enfermos de tuberculosis.⁹⁵

Otros estudios con perspectiva de historia de las instituciones, encontramos el trabajo de Domingo Vargas sobre la creación del Hospital Nacional de Niños,⁹⁶ quien sostiene que durante el auge del Estado liberal en Costa Rica, se dio la transición de la beneficencia privada a un sistema de salud implementado por el Estado Liberal basado en la higiene pública y la legislación emitida al respecto, durante el período 1821-1980. En un pequeño apartado menciona los primeros programas y departamentos de atención infantil creados entre 1900 y 1950, como fueron: *La Gota de Leche* en 1913 y el *Departamento Sanitario Escolar* en 1914, la *Clínica Infantil de Tres Ríos* o *Casa Cuna* en 1920, la *Sección de Pediatría del Hospital San Juan de Dios* en 1926 y finalmente, la creación del *Hospital de Niños Max Peralta de Cartago* en 1941, antecedentes todos, que llevaron a la creación del Hospital Nacional de Niños fundado en 1964 en San José. Vargas, hace un recuento del trabajo del Hospital San Juan de Dios en la atención a la niñez y la necesidad que hubo de abrir un hospital especial para niños después de la epidemia de poliomielitis que se dio en el país en 1954.

El trabajo de Marta Lorena Brenes y Efraín Mejía titulado “*El Patronato Nacional de la Infancia: creación y evolución, 1930-1980*”⁹⁷, es la historia institucional sobre el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), indicando su creación

⁹⁵Ibid., 192.

⁹⁶Domingo Vargas Azofeifa. “El Hospital Nacional de Niños en el marco de la salud pública costarricense. 1954-1998.” (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 2001)

⁹⁷Marta Lorena Brenes y Efraín Mejía. “El Patronato Nacional de la Infancia: creación y evolución, 1930-1980.” (tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1991).

y toda su organización interna, alcances y evolución a lo largo de la historia. En el capítulo de los antecedentes al PANI, los autores señalan las diferentes instituciones de protección a la infancia que existían hasta ese momento como: el Hospicio de Huérfanos de Cartago, el Hospicio de Huérfanos de San José, la Casa de Refugio, el Programa de la Gota de Leche, la Maternidad Carit, el Departamento Sanitario Escolar, los Comedores Infantiles, el Preventorio de Coronado y el Hogar Cristiano. Sin embargo, los autores solo se limitan a mencionar que existían y lo que mencionan de cada uno de ellos es muy poco. Otro estudio que lleva esta misma línea, es el trabajo de Eugenia Incera Olivas sobre el Hospital San Juan de Dios⁹⁸, donde analiza los esfuerzos de los fundadores de dicho centro para construir el hospital.⁹⁹

Ronny Viales en su artículo “El régimen liberal de bienestar y la institucionalización de la pobreza en Costa Rica 1870-1930”¹⁰⁰ analiza la evolución del régimen de bienestar liberal costarricense, por lo que “plantea cómo se resolvió la relación entre pobreza, crecimiento económico y políticas públicas en Costa Rica mediante el proceso de institucionalización de la pobreza, en esa época.”¹⁰¹

⁹⁸Eugenia Incera Olivas. “El hospital San Juan de Dios, sus antecedentes y su evolución histórica 1845-1900.” (tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1978).

⁹⁹Otro trabajo no académico es el de Eugenia María Hernández Alfaro. *Junta de Protección Social de San José, Reseña Histórica, 155 Aniversario. 1845-2000*. San José: JPS, 2000. Menciona que el Hospital tiene su origen en 1845 con la Junta de Caridad; además de la importancia de la Junta de Protección Social para el sostenimiento de las diferentes instituciones de bien social existentes, entre ellas: el Hospital San Juan de Dios, el Lazareto, el Hospital para tuberculosos, el de enfermos mentales y el Hospital Nacional de Niños, así como la creación de las distintas loterías para recaudar los fondos y así ayudar al sostenimiento de dichos centros.

¹⁰⁰Ronny Viales Hurtado. “El régimen liberal de bienestar y la institucionalización de la pobreza en Costa Rica 1870-1930.” En: *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*, editado por Ronny Viales Hurtado. Colección Nueva Historia. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Posgrado Centroamericano en Historia, CIHAC, 2005).

¹⁰¹Ibíd., 72.

Analizando el gasto público, indica que las posibilidades de incrementar los ingresos públicos eran muy limitadas, por lo que se manejó la tesis de que el Estado liberal no se preocupó por el gasto social, con excepción de la inversión en materia educativa.¹⁰² Sin embargo, según las evidencias que analiza Viales, el Estado sí se preocupó por el aspecto social. Esto lo lleva a revisar otras fuentes; por ejemplo, el modelo liberal de salud pública, el cual ayudó “en la creación de un sistema de control social, de civilización de los sectores populares, junto con las leyes, la policía y la Iglesia, también atacó problemas concretos de “higiene pública.”¹⁰³

Viales menciona que un paso importante para la medicina, la atención de los enfermos pobres y la prevención de enfermedades y la higiene, fue la promulgación de la Ley de Médicos del Pueblo del 1º de noviembre de 1894.¹⁰⁴ Claro que eso significaba para los pobres “su estigmatización, legitimada por medio de la exclusión institucional: por medio de la tarjeta o boleta” y era el jefe político quien “ratificaba la condición de pobreza que, a la vez, permitía el control social sobre este segmento de la sociedad.”¹⁰⁵

Viales estudia además, en el apartado sobre la provisión de servicios sociales, la cartera de Beneficencia y la relación de esta con la pobreza. Menciona que uno de los problemas que recibe respuesta estatal fue el de abandono de infantes, aunque también se preocupó por la maternidad y la crianza de los hijos. También señala la percepción de la pobreza que tenían las Damas Vicentinas y la rama masculina de la organización, quienes recibían apoyo estatal para sus obras:

¹⁰²Ibíd., 75.

¹⁰³Ibíd., 79.

¹⁰⁴Ibíd., 83.

¹⁰⁵Ibíd., 84.

“los pobres encarnaban males sociales y morales, eran viciosos, poco religiosos, por lo que ellos, como organización, emprendían proyectos de ayuda.”¹⁰⁶ Aunque se menciona a las Damas Vicentinas, el autor no profundiza en este tema.

Por su parte, Carlos Izquierdo aborda el tema de la pobreza y las condiciones de vida en el casco central de San José en la segunda mitad del siglo XX.¹⁰⁷ Aunque este trabajo está fuera de nuestro período de estudio, resulta interesante porque ahonda en la problemática de las clases que viven en condición de pobreza, situación que viene desde el siglo anterior. El autor analiza el mercado laboral, ingresos, vivienda, salud, alimentación, hacinamiento de esta población. En fin, aborda además de la situación en que viven estos sectores sociales, estudia la condición de los niños que están en riesgo social debido a la situación de pobreza en la que viven y crecen.

Propiamente, sobre beneficencia y filantropía nos encontramos los trabajos de Miguel Guzmán-Stein, Ana María Botey, Osvaldo Barrantes y otros, los cuáles se comentarán a continuación.

Miguel Guzmán-Stein en su artículo “Benefactores, pobres mendicantes y pobres vergonzantes: filantropía y caridad en las relaciones sociales de Costa Rica”¹⁰⁸ analiza el papel de la filantropía y el ejercicio de la caridad. El autor se concentra en personajes influyentes concretos que practican la caridad –los

¹⁰⁶Ibíd., 87.

¹⁰⁷ Carlos Daniel Izquierdo Vázquez. “Pobreza, condiciones de vida y subjetividades en el casco central de San José, 1953-1978.” (tesis de maestría en Historia. Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, 2016).

¹⁰⁸Miguel Guzmán-Stein. “Benefactores, pobres mendicantes y pobres vergonzantes: filantropía y caridad en las relaciones sociales de Costa Rica.” En: *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*, editado por Ronny Viales Hurtado. Colección Nueva Historia. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Posgrado Centroamericano en Historia, CIHAC, 2005).

benefactores-, principalmente para la niñez en orfandad a través de la creación de instituciones privadas como el Hospicio La Trinidad (1870), el Hospicio de Huérfanos de San José (1887) y el Hospicio de Huérfanos de Cartago (1890). Aunque el autor las menciona, no analiza las instituciones. Asimismo, Guzmán-Stein señala las clasificaciones de los tipos de pobreza que se hacían en la época y la reacción de las personas e instituciones según esta clasificación. Además, hace un recuento de la asistencia que realiza propiamente el Estado a través de la Junta de Caridad, el Hospital San Juan de Dios y la Junta de Protección Social.

Guzmán-Stein, rescata la importancia del clero y las monjas en la práctica de la caridad y la beneficencia. Enfatiza el caso de las Hermanas de la Caridad y su participación en la atención y administración hospitalaria y la atención a niños huérfanos, y de los padres salesianos en el Hospicio de Huérfanos de Cartago.

Ana María Botey¹⁰⁹ analiza la participación del Estado costarricense y las instituciones privadas de carácter religioso en la salud pública durante el siglo XIX y hasta 1940, con la creación y administración de los hospitales como parte de la beneficencia, el Lazareto, Hospital San Juan de Dios, Hospital de Puntarenas, Hospital San Vicente de Paul de Heredia, Hospital Max Peralta de Cartago, Hospital de Alajuela, Hospital de Grecia, Hospital de San Ramón, Hospital de Liberia y Hospital de Limón; así como el intento de construcción de otros hospitales en Cañas, Santa Cruz, Nicoya y Esparta. Además, analiza la instalación de otros

¹⁰⁹Ana María Botey Sobrado. "Los actores sociales y la construcción de las políticas de salud del Estado Liberal en Costa Rica (1850-1940)". (tesis de Doctorado Académico en Historia. San José: Universidad de Costa Rica, 2013).

centros e instituciones como la Facultad de Medicina (1895), las escuelas de Obstetricia (1892), Enfermería (1903) y la Casa de Maternidad (1900).

Ana María Botey, destaca la participación de las mujeres, en diferentes ámbitos como el de la beneficencia, filantropía y política. Destaca la labor de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, así como la importancia del programa de La Gota de Leche y algunas de las mujeres que participaron en dicho programa. Botey menciona que “las primeras iniciativas para proteger la infancia, desde una perspectiva institucional, se concretaron con el establecimiento de hospicios de la infancia, especialmente para “huérfanos”, así nació el de San José (1887), Cartago (1880), el Asilo de la Infancia (1905) que resguardaba a niños de servidoras domésticas durante las doce horas de trabajo diario y posteriormente, la Maternidad Carit (1903) donde las mujeres encontraban asistencia gratuita para el parto.”¹¹⁰ Aunque la autora menciona estas instituciones, no profundiza en ellas como sí lo hace con La Gota de Leche.

En otro artículo, Ana María Botey¹¹¹ analiza la sociedad de La Gota de Leche fundada en 1913 en Costa Rica, la cual responde a una necesidad de la época debido a la alta mortalidad infantil, principalmente en los sectores populares y en el campo. Estas organizaciones de mujeres voluntarias con fines benéficos contribuyeron a “la consolidación del Estado Liberal, al desarrollo político de algunas [de ellas] y a la concientización de los problemas de alimentación y salud de la infancia.”¹¹² La preocupación por la mortalidad infantil y materna, también encontró

¹¹⁰Ibíd., 585-586.

¹¹¹Ana María Botey Sobrado. “Infancia, alimentación y filantropía en Costa Rica: La Gota de Leche (1913)”. En: *Historia de la Infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones*, editado por David Díaz Arias. (San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012).

¹¹²Ibíd., 20.

eco en las organizaciones feministas de los albores del siglo XX. Las condiciones económicas y sociales del país llevaron a que un grupo de “mujeres de la élite y clases medias (...) se uniera a una red conformada por autoridades políticas y reformadores sociales, con el fin de impulsar una política a favor de la niñez y de las mujeres”¹¹³

Botey menciona que “La Gota de Leche se inscribe en este proceso, como una institución practicante de la filantropía científica, y de lo que la historiadora Eugenia Rodríguez ha denominado “la maternidad científica”, un concepto que expresa un conjunto de valores y nociones occidentales sustentados en la higiene, la maternidad, la infancia, la puericultura y la economía doméstica.”¹¹⁴

Botey menciona que el nuevo concepto de maternidad, aunque hubo distintas posiciones, “se centró en la maternidad biológica y el papel de mujer en la crianza de los hijos”¹¹⁵ donde el pensamiento eugenésico desempeñó una influencia decisiva ya que “la función social de las mujeres era garantizar la procreación y sobrevivencia de las futuras generaciones de ciudadanos, en óptimas condiciones de salud e higiene de la raza.”¹¹⁶ Hubo campañas no solo en Costa Rica para que las mujeres amantaran a sus hijos y prevenir la desnutrición y enfermedades. “La pobreza femenina que obligaba a las mujeres a incorporarse a la fuerza de trabajo se veía reforzada por un riesgo específicamente femenino: el de la maternidad.”¹¹⁷ Esto, las llevó a ser la atención de las organizaciones feministas.

¹¹³Ibíd., 27.

¹¹⁴Ibíd.

¹¹⁵Ibíd., 29.

¹¹⁶Ibíd.

¹¹⁷Ibíd., 30.

La Gota de Leche fue la principal institución “creada para mejorar la alimentación de la infancia desvalida y las madres pobres en el tercer lustro del siglo XX.”¹¹⁸ Según Botey, La Gota de Leche rompe con los principios de las Damas Vicentinas ya que ayudaba a las madres carentes de recursos, sin importar su religión, ni su estado civil.¹¹⁹ Botey explica cómo estaba conformada la sociedad de La Gota de Leche, lo que incluían sus estatutos, cómo estaba conformada su junta directiva, en la cual estaban dos médicos, uno consejero y otro director, éste último debía evaluar cada semana a los niños.¹²⁰

También estudia quiénes fueron sus presidentas y qué visiones tenían sobre la niñez y las madres. Esta Sociedad realizaba visitas para medir con exactitud la pobreza de las beneficiadas, vigilar que se atendieran los consejos y que se estuviera dando el alimento a los infantes. Las donaciones particulares fueron fundamentales para la buena marcha de la institución. El gobierno por su parte, liberó de impuestos los utensilios que se requerían y aportaba el local para el funcionamiento de la Sociedad.¹²¹ Botey rescata la labor de la Dra. Michalsky en la atención de los infantes y en “impartir charlas mensuales sobre los cuidados, la alimentación y la higiene de los niños.”¹²² La Gota de Leche fue absorbida en 1930 por el Patronato Nacional de la Infancia.

Botey además, hace especial mención de cuatro grandes mujeres¹²³: Celina Fernández de Brealey, quien formó parte de varias instituciones de beneficencia;

¹¹⁸Ibíd., 31.

¹¹⁹Ibíd.

¹²⁰Ibíd., 34.

¹²¹Ibíd., 38.

¹²²Ibíd., 40.

¹²³Botey. “Los actores sociales y...,”

Ángela Acuña, preocupada por la mortalidad de los niños y las madres y una de las figuras “más destacadas del movimiento sufragista y fundadora de la Liga Feminista (1923)”;¹²⁴ Carmen Lyra, conocida por su participación en la política y como comunista, tuvo un “profundo interés por la infancia, [que] la condujo a desarrollar un intenso trabajo por los niños y las niñas desde distintas posiciones.”¹²⁵ Esther de Mezerville, “realizó una trayectoria en muchos aspectos parecida a la de Ángela Acuña de Chacón, ya que fue una feminista liberal.”¹²⁶ Aunque Botey sí habla de las Damas Vicentinas en sus trabajos, no profundiza en los hospicios de huérfanos propiamente.

Los trabajos de Osvaldo Barrantes, Liliana Fernández y otros *Política Social, Beneficencia y Abandono de Niños en Costa Rica (1890-1930)* y “Liberalismo, políticas sociales, y abandono infantil en Costa Rica (1890-1930)”¹²⁷, aborda la problemática de forma general sobre el abandono infantil así como la participación del Estado, la Iglesia católica y la labor realizada por las Damas Vicentinas.

Los autores mencionan los principios de las Damas Vicentinas, su percepción sobre la caridad y su labor social con diferentes programas dirigidos hacia el bienestar de los pobres, explicando en un pequeño apartado, su trabajo en el Hospicio de Huérfanos y las diferentes fuentes de financiamiento para el

¹²⁴Ibíd., 581.

¹²⁵Ibíd., 599.

¹²⁶Ibíd., 601.

¹²⁷Luis Osvaldo Barrantes, Liliana Fernández y otros. “Política Social, Beneficencia y Abandono de Niños en Costa Rica (1890-1930)”. (Memoria Seminario de Graduación de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica, 1995).

Luis Osvaldo Barrantes, Liliana Fernández y otros. “Liberalismo, políticas sociales, y abandono infantil en Costa Rica (1890-1930)” En: Eugenia Rodríguez Sáenz. *Entre silencios y voces: género e historia en América Central, 1790-1990*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000.

sostenimiento de los programas que ellas patrocinaban. Estos trabajos son de gran utilidad para la ubicación de las fuentes y datos generales sobre las Damas Vicentinas, aunque no ahondan en detalles sobre esta sociedad. Asimismo, el trabajo menciona de forma general el papel del Estado frente a la problemática social del abandono de infantes y el discurso de la Iglesia católica en temas de caridad.

Entre otros temas que mencionan los autores, está un balance general de los juicios por abandono de niños, sacando las principales causas de abandono de infantes. Los autores no realizan una clasificación de los infantes, su interés va hacia la problemática más general del abandono de los niños y no mencionan la utilización de los archivos del Hospicio de Huérfanos, quizás por razones de acceso a dicho archivo. Nos brindan datos de gran utilidad para la ubicación de las fuentes y datos generales sobre el Hospicio de Huérfanos de San José aunque no profundiza en detalles sobre la población infantil, sus características, estructuras familiares y ni sobre la creación, organización y funcionamiento del Hospicio, que es lo que interesa en nuestra investigación.

De todos los trabajos antes citados, las temáticas que se han trabajado tenemos la relación entre la Iglesia católica y el Estado costarricense durante el siglo XIX, la cual apuntan unos autores que fue de términos cordiales con algunos episodios tensos, mientras que otros piensan que fue una relación más tensa que cordial. También encontramos que en los temas de la infancia, es poco lo que se ha trabajado: niños expósitos en la Colonia, abuso sexual de infantes, trabajo infantil y patriotismo en infantes para el siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

Además, observamos que la historiografía sobre las mujeres y género es mayor. Se han trabajado temas como la familia, matrimonio, violencia hacia las mujeres, así como la participación de estas en la política.

En temas como beneficencia, asistencia social, los estudios revisados datan desde fines de la Colonia hasta el siglo XX. Durante el siglo XIX, los estudios revisados tratan temas como el control social que tuvo el Estado costarricense sobre las meretrices, sobre la salud pública y sobre el origen de instituciones como el Lazareto, el Hospital San Juan de Dios y la Junta de Protección Social.

Esta investigación resulta de gran relevancia en el tema de la filantropía y la infancia, ya que son temas poco estudiados por la historiografía costarricense. A través de la participación de la Sociedad de Señoras de la Caridad y del origen y funcionamiento del Hospicio de Huérfanos de San José, intentaremos conocer la población infantil en riesgo y el impacto de las Damas Vicentinas e infancia de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

6. Marco teórico

6.1. Secularización y laicización

Durante la era liberal, Costa Rica vivió un proceso de transformación social y cultural que suele describirse con el nombre de secularización. Este concepto describe un proceso complejo que diversos autores han intentado desentrañar utilizando palabras como laicidad, secularidad, secularismo, secularización.

De los autores estudiados, tenemos que existen dos aspectos en el concepto de secularización. El primero, que todos coinciden en que se da una separación de esferas entre la Iglesia católica y el Estado. El segundo, no hay un acuerdo en

cuanto a la relación de esa separación con el declive del fervor religioso y la posibilidad de ser incrédulo o no creyente.

Roberto Blancarte¹²⁸ aplica los conceptos de laicidad y secularización para el caso mexicano durante el XIX, indicando que ambos se complementan. El término laicidad lo concibe como la separación de esferas (Estado- Iglesia), donde la Iglesia católica se convierte en una institución privada y queda en los individuos la adhesión voluntaria.

Para Blancarte la secularización “puede ser medida y entendida en términos de la participación de los creyentes en sus respectivas iglesias”¹²⁹ es decir, en cómo se integran, participan o se alejan de las normas y los rituales religiosos a la vez que incorporan valores seculares en su vida cotidiana.

Asimismo, indica Blancarte que “la secularización puede ser entendida también como un proceso de cambio religioso. En ese sentido, habría que preguntarse si en este proceso de adopción de valores es la sociedad secular la que va incorporando mayormente las demandas eclesiales o si más bien es la Iglesia católica la que en mayor medida se ha apropiado de valores estrictamente seculares y por lo mismo ajenos al proyecto social católico.”¹³⁰ En otras palabras, lo que plantea el autor es que la sociedad se vuelve más pluralista en términos religiosos y el proceso de secularización que aparece en todos los ámbitos de la sociedad, permite que los individuos y la Iglesia católica adopten valores tanto religiosos como seculares, y como esa adopción de valores se da en ambos

¹²⁸Roberto Blancarte. “Laicidad y secularización en México”. En: *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coordinado por Jean Pierre Bastian. (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 45-60.

¹²⁹Ibíd., 58.

¹³⁰Ibíd.

sentidos, no podemos afirmar si es la sociedad la que incorpora los valores cristianos o es en la Iglesia católica que se han permeado las ideas seculares.

Para Sol Serrano¹³¹ el concepto de secularización del Estado tiene diferentes enfoques. Uno de ellos, que coincide con lo que Blancarte define como laicidad, que es “la diferenciación y autonomía de las esferas secular y religiosa en los más diversos ámbitos de la sociedad moderna”¹³² Coincide también con Blancarte en que ese proceso “no tiene como consecuencia necesaria la declinación de la religión, pero sí su privatización.”¹³³

Sol Serrano propone otro enfoque, para entender la secularización, el cual no tiene paralelo con la propuesta de Blancarte. Este se concentra en el origen de la legitimidad de la autoridad estatal. Según la autora, es “el proceso de construcción de una soberanía basada en la voluntad de los ciudadanos, fuente de legitimidad de un Estado representativo que se constituye en la fuente única de un derecho igual para todos. Ello implica sustraer el fundamento religioso y por tanto, reajustar la posición de la Iglesia, que tenía funciones jurisdiccionales, privilegios y fueros.”¹³⁴

En otras palabras, la Iglesia católica tuvo que adaptarse a las nuevas ideas seculares, al pluralismo religioso y a la idea de separarse de los ámbitos político y público, para dar espacio a la legitimación del Estado en la sociedad civil por lo que “la historia de la secularización del Estado es fundamental para comprender y conceptualizar el papel público de las religiones en las sociedades modernas”.¹³⁵

¹³¹Sol Serrano. *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2008).

¹³²Ibíd., 22.

¹³³Ibíd.

¹³⁴Ibíd., 20.

¹³⁵Ibíd., 22.

El concepto de secularidad para Charles Taylor¹³⁶ tiene varios matices como así también lo propone en una de las definiciones Sol Serrano: uno de estos es la separación de esferas entre la Iglesia católica y el Estado, donde la religión se considera un asunto privado y se acepta que “la sociedad política está conformada tanto por diversidad de credos religiosos, como por creyentes (...) y por no creyentes.”¹³⁷ Es decir, en las sociedades seculares es posible participar en la política sin ninguna adhesión a un credo religioso, pues no hay religión de Estado.

A diferencia de Serrano, Taylor sí considera que la secularidad consiste “en un declive de la creencia y las prácticas religiosas, en el alejamiento de Dios por parte de la gente y en la no concurrencia a la iglesia.”¹³⁸ Para Taylor, la secularidad tiene un tercer significado que se refiere al estado de la fe. El establecimiento de la secularidad consiste “en el paso de una sociedad en la que la fe en Dios era incuestionable (...) a una sociedad en la que se considera que esa fe es una opción entre otras.”¹³⁹

Greg Urban¹⁴⁰ por su parte, analiza el concepto de secularismo con base en las constituciones de 40 estados modernos. Toma como referencia a Charles Taylor que describe las acepciones ya indicadas. Para Urban, el secularismo se ha multiplicado porque permite la comunicación entre comunidades que siguen creencias religiosas distintas. Además, más allá de las razones por las cuáles se adopta el secularismo, tiene el efecto de transformar las visiones sobre la religión y

¹³⁶Charles Taylor. *La Era Secular*. Tomo I. (1ª edición en español) (Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A. 2014).

¹³⁷Ibíd., 20.

¹³⁸Ibíd., 22.

¹³⁹Ibíd.

¹⁴⁰Greg Urban. “The Circulation of Secularism.” (November 2008) Acceso el 13 de febrero de 2017. https://www.sas.upenn.edu/~gurban/pdfs/Urban-Circulation_of_Secularism.pdf

más aún, abrir espacio para abandonar del todo las creencias religiosas. Aunque Urban cree que el secularismo sí fomenta el cambio religioso, a diferencia de Taylor, no plantea que lleve a un declive de la religión.

Por su parte, Jean Baubérot¹⁴¹ en su análisis del caso francés, propone el concepto de “umbrales de laicización”, por medio de un modelo de cómo se dio la transformación histórica en Francia, según el cual existieron dos de estos umbrales. El primero se sitúa a inicios del siglo XIX cuando se da la “estabilización autoritaria” donde:

- Se da una separación de esferas entre el Estado y la Iglesia, esta última pierde participación en diferentes aspectos de la vida en sociedad.
- Se da una legitimación de la religión en la sociedad, pero también, su injerencia en la sociedad es vigilada por el Estado. La moral tiene sus fundamentos en lo religioso.
- Se permite libertad de cultos reconocidos a pesar de que el catolicismo es la religión mayoritaria, debe compartir la legitimidad en la sociedad con los otros cultos.¹⁴²

El segundo umbral propuesto por Baubérot es el de la laicización de la escuela y la instauración de una moral laica que completan la separación de esferas entre las iglesias y el Estado. Este umbral el autor lo sitúa entre la década de 1880 y la

¹⁴¹Jean Baubérot. “Los umbrales de la laicización en la Europa latina y la recomposición de lo religioso en la modernidad tardía.” En: *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada* coordinado por Jean Pierre Bastian. (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 94-110.

¹⁴²Ibíd., 98.

primera del siglo XX y a diferencia del primer umbral, tiene como características las siguientes:

- La religión deja de ser una institución que estructura a la sociedad, para convertirse en una institución privada, una asociación.
- Al pasar a ser un asunto privado, la religión pierde legitimidad social, por lo que, su acción como reguladora de la moral en la sociedad ya no es un asunto público.
- La libertad de conciencia y de culto se considera parte de las libertades públicas y no existe diferencia cultos reconocidos y no reconocidos, ya que pertenecen a la esfera de derecho privado.¹⁴³

La utilidad del modelo de Baubérot, aunque, como el mismo autor lo explica, no necesariamente se aplica a otros casos. Jean Pierre Bastian¹⁴⁴ argumenta que en casos distintos del francés no se dio una linealidad en el tiempo.

Los conceptos mencionados sobre secularización y laicización, nos permiten comprender el ámbito de acción y el papel de Iglesia católica en la sociedad costarricense del siglo XIX y nos lleva a explorar el concepto de modernidad religiosa.

¹⁴³Ibíd., 99.

¹⁴⁴Jean Pierre Bastian (coordinador). *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 7.

6.2. Modernidad religiosa/ modernidad católica

Diversos autores proponen que el proceso de secularización no impidió que florecieran organizaciones de laicos ligados a las iglesias, específicamente la Católica, y que tuvieran un papel social muy importante. Los autores se han referido a este fenómeno como “modernidad religiosa” o “modernidad católica”. Para Fortunato Mallimaci¹⁴⁵, la modernidad religiosa es “el continuo proceso de transformación, recomposición y reorganización del campo religioso.”¹⁴⁶ Para entender esta modernidad religiosa, el autor se refiere al secularismo y coincide con los autores mencionados anteriormente, en una separación de esferas, donde por un lado se cree que hay una “pérdida de la influencia de la Iglesia católica y de las instituciones religiosas”¹⁴⁷, y por otro, “el crecimiento de las conductas individuales cada vez más privadas (...) donde las creencias religiosas siguen dando sentido”¹⁴⁸.

Según Mallimaci, la Iglesia católica como institución no ha sido estática, ha venido cambiando en el tiempo, y ha tenido que enfrentar el pluralismo religioso y los avances científicos que cuestionan principios religiosos y que llevan a los individuos a cuestionarse aspectos religiosos.

Mallimaci propone que, el avance del liberalismo en América Latina en el siglo XIX llevó a un enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia católica en especial contra el poder clerical. Grupos como los masones, liberales y protestantes “buscan crear

¹⁴⁵Fortunato Mallimaci. “Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina.” En: *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coordinado por Jean Pierre Bastian. (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 19-44.

¹⁴⁶Ibíd., 19 y 43.

¹⁴⁷Ibíd., 21.

¹⁴⁸Ibíd.

una moral laica o civil que legitime su dominación.”¹⁴⁹ A lo interno de la Iglesia católica, se dio un proceso de diferenciación entre los católicos que estuvo caracterizado por la inclinación a las distintas ideas, por un lado “el clero católico ligado a Roma”¹⁵⁰ que denuncia a los liberales, masones y protestantes y por otro, el clero liberal que va “perdiendo peso en el interior de la institución eclesiástica”¹⁵¹. Entonces, por un lado está el “catolicismo de rechazo o de superación”¹⁵² que se enfrenta al liberalismo y que no acepta ser una religión más; y por otro, el “catolicismo de conciliación”¹⁵³ que busca un acercamiento con los liberales. Aunado a lo anterior, se da la propagación del protestantismo y de un pluralismo religioso que no es aceptado por la Iglesia católica y que en respuesta crea otras organizaciones. Así, para Mallimaci, la modernidad religiosa no se limita a las respuestas de la Iglesia católica, sino que también incluye a denominaciones religiosas variadas.

Margaret Chowning¹⁵⁴ aplica el concepto de modernidad religiosa cuando analiza la organización laica asociada a la Iglesia católica “La Vela Perpetua”, la cual fue fundada en 1840 en México. Si bien esta organización, tuvo la rama masculina y femenina, lo moderno se observa en la participación de las mujeres cómo líderes a la cabeza de las distintas “velas” que se fundaron en México. La

¹⁴⁹Ibíd., 26.

¹⁵⁰Ibíd.

¹⁵¹Ibíd.

¹⁵²Ibíd., 27

¹⁵³Ibíd.

¹⁵⁴Margaret Chowning. “The Catholic Church and the ladies of the Vela Perpetua: gender and devotional change in nineteenth-century Mexico. *Past & Present*, 221 (1). (18 de noviembre de 2013). Acceso el 5 de marzo de 2017 <https://doi.org/10.1093/pastj/gtt015>

modernidad según Chowning, radicaría en la feminización de la Iglesia católica, de la religión y de la piedad.

Austen Ivereigh¹⁵⁵ cuestiona las afirmaciones tradicionales sobre la supuesta oposición de la Iglesia católica a las ideas modernas y al liberalismo. El autor cuestiona las presuposiciones de que la sociedad se volvió menos religiosa por el proceso de secularización, y que el surgimiento del Estado Nacional llevó al declive de la Iglesia católica, lo que generó un conflicto entre ambos y afectó la transición hacia la democracia. Por el contrario, Ivereigh argumenta que se evidencia una modernidad religiosa y un período de restauración de la Iglesia católica durante el siglo XIX. Muestran a una Iglesia muy distinta a la presentada por la visión tradicional liberal, ya que es analizada rescatando sus aportes a la modernidad. Podemos concluir de lo expuesto por Ivereigh que la modernidad religiosa de la Iglesia católica es precisamente su reacción ante la modernidad y el secularismo, ya que más que un declive de la Iglesia católica, hay una restauración eclesiástica que busca la centralización del poder eclesiástico en Roma y su rápida adaptación a lo contemporáneo.

Hayley S. Froyland¹⁵⁶ cuando analiza el proyecto de *Regeneración de Orden y Progreso* de los liberales de las últimas décadas del siglo XIX en Colombia nos habla de la modernidad católica en el sentido que la Iglesia católica busca adaptarse e involucrarse en el proyecto de modernidad de los liberales. Las elites colombianas políticas, intelectuales, médicas y eclesiásticas se preocuparon por la

¹⁵⁵Ivereigh, Austen, ed. *The Politics of Religion in an Age of Revival. Studies in Nineteenth-Century Europe and Latin America*. (London: Institute of Latin American Studies, 2000).

¹⁵⁶ Hayley S. Froyland. "Trabajo, ahorro, familia, y caridad: poverty and the Catholic moral imperative in the era of 'order and Progress' in regeneration Colombia, 1878-1900." *The Latin Americanist*, 53, 1. (March 2009): 137–158.

degradación de la sociedad en que vivían, marcada especialmente por la desintegración y por una moralidad contraria a los valores de la sociedad. Para la autora "modernidad católica" puede verse cuando la Iglesia católica desempeña un papel importante en el proyecto de orden y progreso, principalmente al impartir educación moral y religiosa, así como a través del ejercicio de la caridad con el fin de formar individuos que contribuyan a la sociedad como ciudadanos saludables, útiles y productivos. Dentro de esta visión, la religión, la caridad y la instrucción moral, permitirían que se mantuviera un orden social armonioso en una época de cambio económico. Así, dentro de la modernidad católica la moralidad era primordial para el progreso.¹⁵⁷

El concepto de modernidad religiosa nos permite comprender la reacción de la Iglesia católica ante las reformas liberales que se estaban dando en el siglo XIX en Costa Rica. Uno de los ámbitos donde se expresó esa modernidad católica o religiosa fue la filantropía, de la que comentaremos a continuación.

6.3. Filantropía y organizaciones filantrópicas

Aunque hemos tenido dificultad para la definición de la filantropía privada y la beneficencia pública debido a que los autores consultados no definen estos conceptos, intentaremos deducir los conceptos a partir de trabajos elaborados sobre casos específicos. Algunos de los estudios analizados, son principalmente de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, donde en diferentes países como México, Argentina y Uruguay, los liberales tomaron el poder y con ello, se

¹⁵⁷Ibíd., 152.

consolidó un proceso de secularización y reforma del Estado donde fueron necesarias políticas de bienestar social.

La filantropía es definida como el amor al género humano¹⁵⁸ y la ayuda desinteresada a los demás; se preocupa por resolver los problemas sociales más que practicar solo la caridad. Los estudios sobre organizaciones filantrópicas conformadas por personas laicas que se mencionan más adelante, se enfocan en las obras realizadas por estas organizaciones, las cuales están muy identificadas con la Iglesia católica, su doctrina cristiana y el principio de caridad orientado en la ayuda al prójimo. Estas organizaciones filantrópicas, estaban conformadas principalmente por mujeres que pertenecían a la clase media-alta o alta de la sociedad, las cuales a su vez estaban ligadas a la Iglesia católica. Según muchos estudios, estas mujeres laicas se caracterizaron por su ayuda en la formación de una sociedad moderna al involucrarse en la beneficencia.

Donna Guy¹⁵⁹, analiza los antecedentes y el proceso de formación del Estado Benefactor Peronista en Argentina a finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX; enfoca su estudio en las mujeres que conformaban la Sociedad de Beneficencia y en las feministas, diferenciando a su vez, la filantropía privada y la beneficencia pública. Para Guy, ambos conceptos no son excluyentes, sino que se integran a partir de la década de 1930, siendo las bases de las políticas del Estado Benefactor hacia grupos en riesgo social, tales como la infancia desvalida.

¹⁵⁸ Diccionario de la Real Academia. Consultado en línea: <https://dle.rae.es/?id=Htitoxg>

¹⁵⁹ Donna Guy. *Women build the Welfare State. Performing charity and creating rights*. (Durham: Duke University Press, 2009).

Para la autora, la filantropía privada está representada, por un lado, por mujeres de la clase alta organizadas en asociaciones de beneficencia; y por otro lado, por las feministas de clase media y alta que luchaban por la igualdad entre hombres y mujeres. Las organizaciones de mujeres podían estar ligadas a la Iglesia católica o no. A ambos grupos los unía el interés por la niñez desvalida, pero también las diferenciaba el medio y las ideas de cómo buscar mejores condiciones para esta población. Según Guy, esta filantropía privada se diferenciaba de la beneficencia pública, en que la primera se sustentaba en fondos privados, mientras que la beneficencia pública era la colaboración económica del Estado en los problemas sociales, siendo uno de ellos la infancia desvalida. Según Guy, esta beneficencia junto a la filantropía privada, promovió la formación posterior del Estado Benefactor en Argentina.

Para Donna Guy, Eva Perón ejercía la caridad de forma diferente, les daba dinero a los necesitados y ropa a los infantes, lo que la diferenciaba de la caridad ejercida por las mujeres de la élite, es que Perón resolvía los problemas individualmente y se apoyaba en los amigos para que le ayudaran a revisar las peticiones; estaba a la cabeza de sus instituciones y pensaba en justicia social más que en caridad. Las mujeres de la élite por su parte, que practicaban la filantropía y eran tanto religiosas como seculares, fundaban orfanatos y ayudaban a los pobres en forma colectiva. Para Guy, después de la depresión mundial de 1929, hubo mayor demanda por beneficencia. Algunos abogaban por un Estado Benefactor real controlado por el gobierno, mientras que otros aún creían que la filantropía subsidiada y operada por mujeres ofrecía mejor solución.

Para Hayley S. Froyland¹⁶⁰, aunque la caridad y la beneficencia son términos diferentes, la caridad se llega a transformar en beneficencia. La caridad es conceptualizada como, la ayuda que los que estaban en la élite daban a los pobres, la orientación moral que sentían hacia los que tenían menos y por tanto, sentían el deber de hacerlo. La caridad representaba más un vínculo personal entre los individuos; mientras que, en el caso de la beneficencia el donante era principalmente el Estado.¹⁶¹ La caridad católica fue ejercida por los creyentes a través de la Iglesia católica y se caracterizó por ser una relación paternalista entre los ricos y los pobres, entre el donante y el receptor que según las creencias católicas tradicionales, el primero tenía el deber de dar, mientras que el último tenía derecho a recibir.

Para Froyland, hubo una transformación de la caridad hacia la beneficencia en el sentido de que se dio una modificación de lo que se pensaba sobre los pobres, su alivio y su papel en la sociedad. Surgen otras ideas como el de ayudarlos y educarlos en instituciones para el bien colectivo de la sociedad y donde se da la participación del Estado.¹⁶²

Para Silvia Marina Arrom¹⁶³ la filantropía privada estaba representada por hombres y mujeres de la clase alta, organizados en asociaciones de beneficencia

¹⁶⁰Hayley Susan Froyland. *Para el Bien Común: Charity, Health, and Moral Order in Bogota, Colombia, 1850-1936*. (Michigan: University of Florida, 2002).

¹⁶¹Ibíd., 125.

¹⁶²Ibíd.

¹⁶³Silvia Marina Arrom. "Catholic Philanthropy and Civil Society: The Lay Volunteers of St. Vincent de Paúl in 19th-Century Mexico." En: *Philanthropy and social change in Latin America*. London, editado por Cynthia Sanborn y Felipe Portocarrero. (England: Published by Harvard University David Rockefeller Center for Latin American Studies, 2005): 31-62.

Silvia Marina Arrom. "Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910." *Historia Mexicana* 226, LVII, n.º 2. (Octubre-diciembre, 2007): 445-490.

totalmente identificadas con la Iglesia católica. Ella analiza a las organizaciones filantrópicas de la Sociedad de San Vicente de Paúl, tanto la rama masculina como la femenina, para el caso de México durante el siglo XIX. Estas organizaciones estaban ligadas a la Iglesia católica, pero sus miembros eran laicos.

Según Arrom, los activistas católicos usaron la filantropía como parte de una estrategia más amplia para lograr el cambio social. Los voluntarios unieron su ayuda con las actividades religiosas y morales porque querían transformar a sus beneficiarios, no sólo para “salvar sus almas”, sino también para servir a su proyecto de renovación católica que consistía en resolver problemas sociales como la inmoralidad, la diferencia entre clases, la separación de Iglesia de su accionar en la sociedad y la pérdida de los valores religiosos.¹⁶⁴

Karen Mead¹⁶⁵ analiza las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl en Argentina para el periodo 1890-1916. Según Mead, las mujeres que participaron en esta organización, ayudaron a conformar la sociedad moderna que estaba surgiendo en Argentina. Estas mujeres estuvieron muy ligadas a la Iglesia católica, lo que les permitió una influencia extraordinaria en el diseño de los programas de bienestar social estatal y en su funcionamiento. Esto sucedió a pesar de que el Estado argentino estaba implementando políticas de secularización que pusieron a la Iglesia católica en una posición de debilidad ya que pasaba a una esfera privada en la sociedad. Según Mead, la participación de esas mujeres fue crucial para las políticas de bienestar social estatal.¹⁶⁶

¹⁶⁴Arrom. “Catholic Philanthropy...,” 48.

¹⁶⁵Karen Mead. “Gender, Welfare and the Catholic Church in Argentina: Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, 1890-1916”. *The Americas*, 58, n.º 1, (Jul. 2001): 91-119.

¹⁶⁶Ibíd. 92.

Bajo esta misma óptica de organizaciones filantrópicas, encontramos el trabajo Christine Ehrick ¹⁶⁷ sobre la sociedad *La Bonne Garde* en Uruguay durante el periodo 1910-1932, organización que trabajaba con las madres jóvenes solteras. Ehrick rescata los grupos de mujeres laicas de la clase alta de Uruguay que se dedicaban a la beneficencia los cuáles denomina Comités de Damas. Los reformadores en Uruguay utilizaron estos comités de damas para crear un puente entre la beneficencia pública y la filantropía privada. Uno de estos comités fue *La Bonne Garde* que tuvo apoyo estatal para unir el trabajo de este comité con otros servicios del Estado como el auxilio a los niños huérfanos y madres solteras indigentes.

En el trabajo de K. Lynn Stoner, ¹⁶⁸ sobre el movimiento feminista cubano, que luchan por una Reforma Social durante los años de 1898-1940, se aprecia la filantropía privada practicada por las feministas, de forma similar al caso analizado por Donna Guy. Estas mujeres cubanas se interesaron más por la familia, las madres y sus hijos, asumiendo grandes responsabilidades ante la sociedad del momento, pues participaron en la formación de políticas de salud, educación y bienestar social, en un momento de crisis económica, bajos niveles de salud y cambios en los modos de producción y en los roles de la Iglesia católica en la sociedad.

Los programas de reforma social en que participaron estas mujeres, se dieron en dos etapas: una entre 1901 y 1934, donde predominaron los programas de

¹⁶⁷Christine Ehrick. "Affectionate Mothers and the Colossal Machine: Feminism, Social Assistance and the State in Uruguay, 1910-1932." *The Americas*, 58, n.º 1, (Jul., 2001): 121-139.

¹⁶⁸K. Lynn Stoner. "Feminism and Social Motherhood" En: *From the House to the Streets. The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940*. Third printing, 1997. (Durham: Duke University Press, 1991).

caridad y donde el Estado aún no asumía la responsabilidad de destinar fondos a los programas de bienestar social y educación. Una segunda etapa se dio entre 1934 y 1940, donde ellas obtuvieron el reconocimiento legal y donde el Estado participó, aunque en forma limitada, con fondos para la educación de las mujeres, para el bienestar social, la salud y los servicios maternos.

El concepto de “feminismo maternalista” también está asociado a las actividades filantrópicas de las mujeres. Nancy Leys Stepan¹⁶⁹ analiza los diferentes movimientos feministas que surgieron en América Latina, siendo Argentina uno de los primeros países que vivió cambios de la participación femenina para el bienestar social y el mejoramiento de la salud pública. Los grupos feministas y activistas que surgieron son denominados por la autora como feminismo maternalista debido a que se preocuparon por la salud prenatal y el cuidado de los niños, así como por expandir los derechos de la mujer.

Otro de los estudios bajo este concepto de feminismo maternalista es el realizado por Asunción Lavrin.¹⁷⁰ Ella hace una comparación entre Argentina, Uruguay y Chile sobre los problemas sociales como la pobreza y la salud, poniendo énfasis en la mortalidad infantil y los cuidados prenatales, a la vez que enfatiza en el papel que desempeñaron los grupos de feministas de los distintos países, es decir, el rol de determinadas mujeres en la promoción de la higiene social.

Aunque Lavrin enfatiza que el origen de la higiene social, la protección de la maternidad e infancia se debió a la organización de un grupo de médicos quienes

¹⁶⁹Nancy Leys Stepan. *The hour of Eugenics. Race, Gender, and Nation in Latin America*. (New York: Cornell University Press, 1991).

¹⁷⁰Asunción Lavrin. *Women, Feminism, & Social Change in Argentina, Chile & Uruguay, 1890-1940*. (Lincoln: University of Nebraska Press, 1995).

se auto denominaron higienistas, eso dio pie para el surgimiento de grupos de feministas y activistas que, durante las primeras décadas del siglo XX, van a luchar por el bienestar social, por la salud, por el cuidado de la madres y de los niños y por leyes en favor de las mujeres trabajadoras. Son estas mujeres las que figuran en el trabajo de Lavrin porque, tuvieron gran participación en las políticas higiene social y porque promovieron cambios en la educación, el control prenatal y el cuidado de los niños.

Mary Nash en su obra *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*¹⁷¹, enfatiza en los movimientos de mujeres durante los siglos XIX y XX, y los cataloga como “fenómenos sociales complejos caracterizados por el pluralismo y la diversidad.”¹⁷² Nash propone “una definición incluyente de feminismo, que abarca manifestaciones específicas de sus múltiples expresiones así como otros escenarios de movilización y de lucha en torno a sus derechos y necesidades.”¹⁷³ Su aporte es que se reconozca a las mujeres no como víctimas, sino como sujetos históricos y “su capacidad para diseñar estrategias de resistencia”¹⁷⁴ según el contexto y momento.

Por ello, Nash entiende el feminismo como “un enfoque plural que permite abarcar las diversas manifestaciones de las respuestas colectivas que engloban instancias políticas, públicas y personales.”¹⁷⁵ Asimismo, menciona la autora que las “expresiones de la acción femenina se encuentran en las luchas [tanto en el]

¹⁷¹Mary Nash. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. (Madrid: Alianza Editorial, S.A. 2004, reimpreso, 2012).

¹⁷²Ibíd., 27.

¹⁷³Ibíd.

¹⁷⁴Ibíd.

¹⁷⁵Ibíd., 29.

ámbito público [como en] el espacio privado, en procesos derivados de la experiencia colectiva, personal o comunitaria que llegan a desafiar la preeminencia masculina y reclamar sus derechos.”¹⁷⁶

Como podemos observar, en el campo de la filantropía se destaca la participación femenina organizada en sociedades cuyo fin es la beneficencia; algunas de estas sociedades estaban asociadas a la Iglesia católica. Esto nos lleva a analizar el concepto de género, el cual no es sinónimo de mujeres como se verá a continuación.

6.4. Género

El concepto de género es analizado por Joan Wallach Scott en varios de sus trabajos.¹⁷⁷ Según Scott el término género se ha utilizado desde varios puntos de vista. El término es empleado como sinónimo de sexo biológico, es decir, para hacer la diferenciación entre hombres y mujeres. También se ha utilizado como sinónimo de roles donde el enfoque es la segregación laboral según el sexo, es decir, la existencia de determinadas profesiones según el género, “la división sexual del trabajo”. Igualmente, el término género se ha utilizado como sinónimo de mujeres, resultado del interés de las feministas en que las mujeres sean sujeto de la historia.

Scott cita y coincide con la antropóloga Gayle Rubin en que “el psicoanálisis ofrece una importante teoría sobre la reproducción del género, una descripción de

¹⁷⁶Ibíd.

¹⁷⁷Joan Wallach Scott. *Género e historia*. (México: FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008). Reimpreso en 2012.

Joan Wallach Scott. “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?.” *La manzana de la discordia*, 6, n.º 1 (Enero - Junio, Año 2011): 95-101.

la transformación de la sexualidad biológica de los individuos en proceso de culturización.”¹⁷⁸ En otras palabras, la interpretación social de las diferencias biológicas. Según indica Scott, “la idea de construcción cultural se basaba en la noción de que podía distinguirse cuidadosamente entre el sexo y el género, ya que el primero se refería a la biología y el segundo a la cultura.”¹⁷⁹

La autora menciona que el género es la “organización social de la diferencia sexual”.¹⁸⁰ Cada sociedad decide cuáles son las características biológicas importantes y el significado social de esas diferencias. Asimismo, menciona que “esto no significa que el género refleje o instaure las diferencias físicas, naturales y establecidas entre mujeres y hombres; más bien es el conocimiento el que establece los significados de las diferencias corporales”¹⁸¹ que varían según las culturas, grupos sociales y épocas.

El empleo del término género hace hincapié en todo un sistema de relaciones sociales que puede incluir el sexo biológico, pero no está directamente determinado por este ni es el que determina la sexualidad. Para Scott, “es el género el que produce significados para el sexo y la diferencia sexual, no el sexo el que determina los significados del género.”¹⁸²

Por lo tanto, la definición de género que propone Scott consta de dos partes que se interrelacionan pero que deben analizarse de forma distinta: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las

¹⁷⁸ Scott. *Género e historia...*, 67.

¹⁷⁹ Scott. “Género: ¿Todavía una categoría...,” 95.

¹⁸⁰ Scott. *Género e historia...*, 20.

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² *Ibíd.*, 100.

diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder.”¹⁸³

La primera, según Scott, consiste en las diferencias percibidas entre los sexos e implica cuatro elementos interrelacionados con los cuáles la autora coincide y son: 1- “los símbolos disponibles que evocan múltiples (...) representaciones”¹⁸⁴; 2- “los conceptos normativos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos”¹⁸⁵; 3- el debate que puede darse sobre la representación tradicional por ejemplo de sistemas de parentesco, mercado de trabajo y educación, con un “análisis [que incluya] una idea de la política y una referencia a las instituciones sociales y a las organizaciones”¹⁸⁶; y 4- “la identidad subjetiva”¹⁸⁷ relacionada con la “construcción de la identidad de género”.¹⁸⁸

En una segunda propuesta de género, Scott desarrolla la teorización de género, y considera que “el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder.”¹⁸⁹ Es decir, “el género es un campo primario dentro del cual o por medio del cual, se articula el poder.”¹⁹⁰ Entonces, el término “género” nos proporciona una vía para comprender las complejas relaciones humanas donde interviene el poder. La historia política ha permitido visualizar esta la relación de poder entre hombres y mujeres, la cual se ha caracterizado por ser desigual por la subordinación de las mujeres.

¹⁸³Ibíd., 65.

¹⁸⁴Ibíd., 66.

¹⁸⁵Ibíd.

¹⁸⁶Ibíd.

¹⁸⁷Ibíd., 67.

¹⁸⁸Ibíd.

¹⁸⁹Ibíd., 68.

¹⁹⁰Ibíd.

Finalmente, la autora considera que “el género es una categoría útil para el análisis porque nos obliga a historizar las formas en las cuales el sexo y la diferencia sexual han sido concebidos.”¹⁹¹

Se puede concluir que el género es una construcción sociocultural. Los roles de género se construyen y se modifican en el tiempo. Es una relación de poder entre hombres y mujeres. Por ello, desde la perspectiva de género es que analizamos a las Damas Vicentinas y a la población infantil que habitó en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Los conceptos estudiados sobre secularización, laicidad, modernidad religiosa/modernidad católica nos ayudan a analizar y comprender la sociedad costarricense de fines del siglo XIX y cómo las reformas liberales llevaron a un cambio de la Iglesia católica hacia una modernidad que era necesaria para continuar influyendo en la sociedad a través de las sociedades filantrópicas, donde la participación de las Damas Vicentinas fue fundamental en el desarrollo de los infantes huérfanos y abandonados del Hospicio de Huérfanos de San José.

7. Hipótesis

- a. La Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl tiene sus orígenes en Francia y se extienden por diferentes países. Sus principios se fundamentan en el catolicismo los cuales practican a través de sus obras sociales. A Costa Rica llegaron y fundaron filiales en varios lugares del país en pleno desarrollo de las Reformas Liberales por lo que su papel en la

¹⁹¹Ibíd.

sociedad costarricense fue de conciliador y de enlace entre la Iglesia y el Estado a través de sus obras sociales.

- b. A finales del siglo XIX surgieron una serie de instituciones filantrópicas en beneficio de la población infantil huérfana y abandonada que buscó mejorar las condiciones de estas personas y rescatarlas del riesgo social al que estaban expuestos. A pesar de que esas instituciones no eran estatales, el Estado costarricense se preocupó por asignarles partidas presupuestarias para que se ayudaran con el sostenimiento y además de esta forma ejercía un cierto control sobre ellas pues estas informaban sobre sus entradas y salidas.
- c. Los factores que llevaron a la creación y operación del Hospicio de Huérfanos de San José dependió de la iniciativa de las Damas Vicentinas y con el apoyo de diversas fuentes como respuesta a un problema social. El sostenimiento de esta Institución dependió de los ingresos que lograban conseguir las Damas Vicentinas. El fundamento y organización del Hospicio se basó en los principios cristianos del catolicismo, los cuáles se transmitían a los infantes que residían en la Institución y al resto de la sociedad.
- d. El Hospicio de Huérfanos de San José, desde su creación, ha albergado una población infantil con características muy particulares; con edades promedio entre los 4 y 12 años, algunos con hermanos en esa institución, la mayoría eran procedentes de San José, aunque hubo de todas partes del país. Muchos de ellos con uno o ambos padres vivos, quiénes los entregaban a la institución y allí permanecían por un tiempo hasta su reubicación con su familia o como empleado. Estos infantes estaban insertos en estructuras

familiares, por lo que a pesar de su nombre, el Hospicio de Huérfanos de San José se dedicaba principalmente a recibir infantes que tenían padres o al menos a uno de ellos.

8. Descripción de las fuentes

8.1. Fuentes primarias

Para la realización de este trabajo, contamos con fuentes primarias como correspondencia, expedientes, informes, libros de registros, periódicos de la época y la Colección de Leyes y Decretos principalmente, localizadas en el Archivo Nacional de Costa Rica, el Archivo de la Curia Metropolitana, el Archivo del Hospicio de Huérfanos de San José y la Biblioteca Nacional. Asimismo, se consultaron las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (que llevaba los asuntos de beneficencia hasta 1927) y del Ministerio de Salud, que se encuentran publicadas en el sitio web de la Asamblea Legislativa.

a. Archivo Nacional de Costa Rica

En este Archivo, localizamos información relacionada con el Hospicio en las series de: Gobernación, Municipal y Beneficencia. La información es muy variada, principalmente hay correspondencia entre esas instituciones y las administradoras del Hospicio, así como documentación que sustenta la creación de dicha institución. En la sección de Beneficencia localizamos los expedientes sobre iniciativas para fundar hospicios o fortalecer el existente.

b. Archivo Histórico Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel

Este archivo resulta de gran relevancia en nuestra investigación debido a la participación de la Iglesia católica en el campo de la beneficencia y por la influencia que ha tenido en la Sociedad de Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl (Damas Vicentinas). Los libros y actas con que se cuentan, es de las Damas Vicentinas de San José.

En este archivo se localizan libros de actas de la Sociedad mencionada, del Hospicio de Huérfanos de San José para los períodos 1887-1899, 1904-1909, 1920-1926 y del Asilo de la Infancia que datan de 1905 a 1926. También se encuentran los libros de caja de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl para los años 1893-1907, 1910-1933 y del Hospicio para los períodos 1888-1892, 1897, 1916-1934; los informes de labores de las Damas Vicentinas de los años 1887, 1890-1899, 1911, 1916, 1932-1945.

En las actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl que abarcan desde 1892 hasta 1920, aparece información general sobre las socias activas y las que se iban incorporando; además de las principales obras que realizaba la Sociedad, básicamente la atención a los pobres y el funcionamiento del Hospicio de Huérfanos. En estos libros, encontramos información sobre cuánto se destinaba para los pobres por semana y sobre las socias encargadas de llevar dicha ayuda. Aparece información sobre las diferentes actividades que realizaba la Sociedad para obtener fondos y poner en marcha sus obras, así como lo recaudado en los eventos. Sobre el Hospicio, se mencionan quiénes conformaban la Junta Directiva de dicha institución y algunos datos más específicos sobre el funcionamiento de este establecimiento.

En los libros de cajas referentes al Hospicio, se encuentra información básica sobre las finanzas de la institución en cuanto a entradas y salidas de dinero, sus fuentes de ingreso y sus mayores gastos, principalmente.

En los informes de labores encontramos información más variada relacionada con la Sociedad Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, el Hospicio de Huérfanos, el Consejo Central y el Asilo de la Infancia. En los informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad algunas veces se indicaba la Junta Directiva o parte de ella, las donaciones y los balances de entradas y salidas. También, la ayuda brindada a los pobres y enfermos. En los informes del Hospicio, en algunas ocasiones se referían al personal y la labor realizada por las Hermanas de la Caridad, así como la conformación de la Junta Directiva. Mencionaban temas como la exclusión de niños cuando no podían albergarlos, las muertes de niños y cuántos había en la Institución. Además, informaban sobre el funcionamiento del Hospicio en sí, sus talleres, mejoras al edificio, higiene, balance de entradas y salidas, donaciones, situaciones legales, entre otros. En los informes referentes al Consejo Central se informaba sobre las distintas Conferencias o filiales que tenía la Sociedad en el país, cantidad de socias activas y pasivas y los ingresos y egresos de las Conferencias.

Como aspectos generales sobre los informes, es necesario mencionar que algunos de ellos se publicaban en el periódico El Eco Católico y estaban dirigidos al Señor Obispo de San José. Además, la información que contienen los informes del siglo XIX es variada y mucho más amplia que la de los informes del siglo XX.

También encontramos otros documentos como los Estatutos del Hospicio de Huérfanos de 1887, reglamentos de la Sociedad de los años 1906, 1939 y 1945,

boletines de la Sociedad de los años 1939, 1951, 1957 y alguna correspondencia sobre donaciones, actividades de las Damas Vicentinas, correspondencia con los Gobernadores, sobre entrega de infantes a la Institución o donde madres reclamaban a los niños, principalmente. Sin embargo, las cajas que contienen dicha información están sin clasificar, por lo que podría aparecer posteriormente, información que no se menciona.

c. Archivo del Hospicio de Huérfanos

En este archivo, encontramos 6 libros de registro de niños y niñas del Hospicio, que abarcan desde 1922 hasta 1970, aunque no se especifica exactamente el corte para cada año. A pesar de que se indica en la portada 1922, los datos registrados inician desde 1906. Para efectos de esta investigación se utilizaron solo 4 libros que comprendían registros con información de 1906 a 1935. En ellos se consignó el nombre del niño o niña, fecha de nacimiento, la fecha de entrada, nombre de la madre, nombre del padre, nacionalidad, lugar de procedencia, edad, si tiene o no el sacramento del bautismo y el de la confirmación, lugar de bautizo, motivo por el que llegaron, quien lo ingresó, fecha de salida y el motivo de salida. En algunos casos la información no estaba completa. A partir de 1933, contiene información sobre si el niño fue ingresado por el Patronato Nacional de la Infancia o por la Junta Directiva de la Sociedad de Damas Vicentinas, aunque nuestro período de estudio es hasta 1935.

d. Memorias del Beneficencia (antes Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y del Ministerio de Salud)

Las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de los períodos 1886-1887, 1889-1894, 1896-1910, 1912-1917, 1924-1926, 1928-1930, 1934-1935, así como las Memorias del Ministerio de Salud del período 1927-1931, están publicadas en el sitio Web de la Asamblea Legislativa y en ellas encontramos información sobre las partidas que da el Estado anualmente a las diferentes instituciones de beneficencia. Esta fuente es fundamental para el capítulo primero donde se analizará la relación entre el Estado y las instituciones de beneficencia, pues nos permiten revisar las partidas presupuestarias que el Estado le entregaba a estas y en especial, al Hospicio de Huérfanos de San José.

e. Biblioteca Nacional

En la Biblioteca se encuentran los informes de la Sociedad de San Vicente de Paúl de los años 1901 a 1940, entre ellos, hay un informe de la rama masculina, en resto son de las Señoras de la Caridad de San José, del Consejo Central y del Hospicio de Huérfanos de San José. Además, el Libro Azul, algunos de los periódicos de la época y la Colección de Leyes y Decretos.

Para el período en estudio, resulta variada la cantidad de periódicos emitidos, aunque, la mayoría fueron editados por pocos años. Esta fuente se utilizó como complemento para ampliar algunos temas y también cuando se identificaron datos muy específicos que estaban en los periódicos que se mencionan; por esto, se aclara que los periódicos utilizados son de años seleccionados. Básicamente, se consultaron los siguientes periódicos: El Ensayo (1864), La Gaceta (1878, 1880),

Otro Diario (1885), La República (1887 y 1888), El Comercio (1887), Diario Costa Rica (1920) y El Eco Católico (1884-1932). En este último, por ser publicado por la Iglesia católica, observamos la percepción de la Iglesia en varios temas como la pobreza, la niñez, la familia, entre otros.

f. Estrategia metodológica

Con las actas e informes, de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, del Consejo Central y del Hospicio de Huérfanos de San José, que se encuentran en el Archivo de la Curia Metropolitana y en la Biblioteca Nacional, se realizó un análisis de la composición y organización de la Sociedad, así como del Hospicio. Con estas fuentes junto con la correspondencia que se encuentra en el Archivo de la Curia Metropolitana, se comprobó la participación e influencia de la Iglesia católica y el Estado costarricense en el funcionamiento de la Sociedad y en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Además, con los informes del Hospicio de Huérfanos de San José, junto con la Colección de Leyes y Decretos y las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se determinó la participación del Estado en el sostenimiento de dicha institución.

Tanto las actas como los informes, se complementaron con los libros de registro que se localizan en el Hospicio de Huérfanos de San José, con estas fuentes se pudo ampliar el conocimiento sobre el funcionamiento de dicha institución.

Con los registros que localizamos en el Hospicio de Huérfanos, se elaboró una base de datos con la cual se realizó un perfil de los niños: de dónde vienen, si

tenían o no familia, si tenían hermanos en el hospicio, las edades, motivo de entrada y de salida, etc. También, cuántos niños había en la institución por año, entre otros. Esta base se construyó utilizando los programas SPSS y Microsoft Excel, que nos permitieron cruzar variables, construir gráficos para un mejor conocimiento de la población infantil beneficiada con la creación del Hospicio.

Con respecto a los periódicos, se analizó cómo la sociedad costarricense percibió la creación del Hospicio de Huérfanos de San José, las actividades que realizaban las Damas Vicentinas para obtener fondos y qué se decía sobre estas Damas y su función social. Con la información de los periódicos y los informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, se realizó un análisis de contenido e interpretativo para conocer las visiones de infancia, género, religión, legitimidad y pobreza que tenían los actores sociales.

8.2. Base de datos de los registros del Hospicio de Huérfanos

La construcción de la base de datos se realizó a partir de los libros de registro de infantes del Hospicio de Huérfanos de San José, que comprende los años 1906 a 1935.¹⁹² La base se diseñó en SPSS y luego se trasladó la información a Excel. Lo primero que se hizo, fue revisar la información que contenían los libros para determinar las variables o columnas que iba a contener. La decisión de cómo se incluir la información en la base fue muy difícil porque no se tenía claro qué se podía incluir que nos sirviera de análisis. Por ejemplo, venía el nombre de los niños así: nombre y apellidos, pero se decidió incluir la información separando el nombre de

¹⁹²Libros de registro de niños y niñas del Hospicio. Desde 1912 a 1936. 4 tomos, ubicados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

los niños en tres columnas para detallar el primer apellido, en otra columna el segundo apellido y en una tercer columna el nombre. Por lo tanto, la información quedó de la siguiente manera: *Apellido 1, Apellido 2, Nombre*.

Asimismo, se observó que se repetían los nombres de los infantes, nos cercioramos que fuera la misma información y luego decidimos incluir todos los registros en la base, aunque se repitieran, se incluyó la columna *Repite*. El número de registro se indicó en la base de datos con *Reg*.

En los registros se indicaba solo el año como fecha de entrada, por lo que se dejó igual pero se nombró *AFE* (año fecha de entrada). En el caso de la fecha de salida, se indicaba el día, mes y año pero igualmente se separó en 3 columnas, una para día de salida, otra para el mes y otra para el año, quedando de la siguiente forma: *DFS* (día fecha de salida), *MFS* (mes fecha de salida), *AFS* (año fecha de salida). También, se incluyeron las siguientes columnas: *Sexo*, *Edad* (edad de ingreso), *Ciudad*, *Provincia*, *CondLegal* (condición legal del menor, si era natural o legítimo), *Confirmado* (si tenía el sacramento de la confirma o no), *Hermanos* (la cantidad de hermanos que tenían en la Institución), *Apellidohermanos* (apellidos de los hermanos), *ApellidoM* (apellido de la madre), *NombreM* (nombre de la madre), *ApellidoP* (apellido del padre), *NombreP* (nombre del padre), *Sitmenor* (situación del menor), *Llevado por* (quien lo llevó al Hospicio), *Observaciones* (se incluyó esta columna para anotar cualquier dato adicional del menor) y *Salió hacia/con* (se indicó con quien salió).

Con respecto a la columna *Situación del menor* aquí se incluyeron las categorías: *Ambos padres (PM)*, *solo Madre (M)*, *solo Padre (P)*, *Huérfano*, *Desamparado*, *Huérfano de madre con padre* y *Huérfano de padre con madre*. Esta

clasificación se tomó de los mismos registros ya que se indicaba por ejemplo: “*huérfano de madre pero tiene padre*”, o “*huérfano de padre*”. En los registros sí se hacía la diferenciación entre los que eran huérfanos de al menos uno de sus progenitores con respecto a los que solo tenían madre.

Posteriormente, se transcribió la información que contenían los libros a la base de datos. Observamos que se repetían los nombres de los infantes, pero igualmente se incluyeron todos los registros de los infantes. En total se ingresaron 1378 registros.

Una vez que se tuvo toda la información en la base de datos, se inició con la depuración de los datos. Es decir, se analizó cada columna con la información que contenía para ver si requería ajustes. Se estandarizó la información y se realizaron agrupaciones para la simplificación de los análisis, por lo que se crearon varias columnas con el fin de agrupar datos como: *Rango de edad*, *Estadía HH*, *Resumen llevado por* y *Motivo de salida* (si fue colocado, empleado, si salió a otra institución o cualquier otro motivo).

Cuando hablamos de depuración, nos referimos a la estandarización de los datos para facilitar el filtrado de la información, por ejemplo: en la columna *Llevado por*, se indicaba en el registro que: *lo trajo la tía, vino con el papá*; esto se sustituyó por *tía/tío, papá*, etc. Asimismo, se eliminaron todos los registros repetidos y dejamos solo uno. Esto lo hicimos ayudándonos con la columna *Repíte*, ya que aquí se indicó cuántas veces se repetía el registro. Por ejemplo, si había un menor con el mismo nombre y apellidos y coincidía el nombre del o de los padres y los otros datos, se dejó solo un registro y el resto se eliminó de la base. Entonces, pasamos de 1378 a 800 registros.

En la columna *Rango de edad* se agruparon las edades de la siguiente forma: 0 a 3 años, 4 a 6 años, 7 a 9 años, 10 a 12 años, 13 a 15 años y 16 años o más. La información de la columna *Estadía* se estableció para determinar cuánto tiempo estuvieron en el Hospicio, por lo que los datos son resultado de la diferencia entre el año de entrada y el año de salida.

En la columna *Llevado por* nos encontramos mucha variedad en los datos que dificultaron realizar los análisis. Por tal motivo, se decidió crear otra columna denominada *Resumen llevado por*, donde se agruparon los datos para su mejor análisis. Se crearon las categorías: *Cárcel, Dama Vicentina, Familiar, Funcionario público, PANI, Religioso y Señor*. En la categoría *Dama Vicentina* se incluyeron todas las damas que llevaron los infantes al Hospicio como las Srtas. Jiménez, Srta. Valverde, Sra. Justina Carranza, etc. En la categoría *Familiar* se incluyó tía/o, hermana/o, mamá, papá, abuela/o, padrinos, etc. En la categoría *Religioso* se incluyó a los padres o monjas.

Asimismo, la información de las columnas *Observaciones* y *Salió hacia/con* se resumió en una sola que se denominó *Motivo salida*. En esta nueva columna se agruparon los motivos de las salidas en las siguientes categorías: *Colegio Los Ángeles, Colocado, Empleado, Familiar, Hospicio, Hospital, Huyó, Incurables, Murió, Salesianos y Salió*. Lo que nos permitió esta agrupación, fue tener una clasificación de las salidas de los infantes que se cruzó con la información que contenían las columnas de *Observaciones* y *Salió hacia/con*, donde se detallaban más los datos. Por ejemplo, en la categoría *Colocado* se incluyó todos los casos donde se indicó que salió colocado y con quién (podía ser con una Dama Vicentina,

un Señor, un padre, etc.). La categoría *Familiar* incluyó todos los infantes que salieron del Hospicio con algún pariente.

Una vez que realizamos el análisis de la información y obtuvimos los resultados del cruce de variables, determinamos que necesitábamos otra columna con la información de la edad de salida de los infantes, por lo que se creó la columna *Edad salida*. También creamos la columna *Cantidad hermanos* donde contabilizamos los grupos de hermanos numerándolos de 0 a 4. Para esto, nos guiamos con la columna *Hermanos* y con las columnas de los apellidos de los infantes.

En los registros que llevaba el Hospicio de Huérfanos de San José, comprendidos entre los años 1906 a 1935,¹⁹³ se contabilizaron 800 niños en total. En los datos que se registraron -aunque para todos los casos la información no estaba completa- cómo se mencionó, se pudo observar el año de ingreso de cada menor, quién lo llevó a la institución, nombre y apellidos del menor, sexo, edad, lugar de procedencia, si era legítimo o natural, si estaba confirmado, si tenía hermanos, padre, madre, ambos padres o ninguno. También en la mayoría de los casos se pudo registrar el año de salida y el motivo.

Con toda esa información y estructura que se indicó, elaboramos la *Base de datos de los infantes*, a partir de la cual, es que se realizamos los análisis que presentamos en esta investigación.

¹⁹³Libros de registro de niños y niñas del Hospicio. Desde 1912 a 1936. 4 tomos, ubicados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

9. Cuadro de concordancia

Pregunta	Objetivo	Hipótesis	Capítulo	Fuentes	Metodología
¿Cuál era el contexto económico, político y social de Costa Rica en el siglo XIX?	Conocer el contexto económico y social de Costa Rica en el siglo XIX para determinar las condiciones de las familias costarricenses.	Los factores que llevaron a la creación y operación del Hospicio de Huérfanos de San José dependieron de la iniciativa de las Damas Vicentinas y con el apoyo de diversas fuentes como respuesta a un problema social. El sostenimiento de esta Institución dependió de los ingresos que lograban conseguir las Damas Vicentinas. El fundamento y organización del Hospicio se basó en los principios cristianos del catolicismo, los cuáles se transmitían a los infantes que residían en la Institución y al resto de la sociedad.	Capítulo I. Infancia y beneficencia en la Costa Rica liberal: actores e instituciones Introducción 1.1 Construcción estatal y élites en la Costa Rica liberal 1.2 Iglesia y Estado en el periodo liberal 1.3 La beneficencia 1.4 Mujeres de la élite y orfandad: el caso de dos hospicios 1.4.1 El Clan Montealegre y el Hospicio La Trinidad, 1869-1890 1.4.2 El Hospicio de Huérfanos de San José, de proyecto a realidad, 1875-1887 1.4.3 Eduviges Alvarado de Mora, protectora del Hospicio de Huérfanos de San José 1.4.4 De rivalidad a cooperación: la fusión de dos Hospicios 1.5 Organizaciones de beneficencia dedicadas a la infancia, un panorama nacional, 1888-1930 1.5.1 Hospicio de Huérfanos de Cartago:	Correspondencia Beneficencia y Gobernación (Dirección General del Archivo Nacional) Documentación de la Cartera de Beneficencia (Dirección General del Archivo Nacional) Informes del Consejo Central de mujeres, correspondencia y otra documentación (Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel) Memorias de Beneficencia (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Salud) Asamblea Legislativa Colección Leyes y Decretos Fuentes secundarias	Análisis de las fuentes secundarias contexto general. Análisis interpretativo de las fuentes primarias para conocer el origen del Hospicio de Huérfanos de San José. Colección de leyes y decretos y las memorias, se intentará construir la participación del Estado para el sostenimiento de las instituciones de beneficencia dedicadas a la infancia. Análisis de las fuentes secundarias junto con otros documentos del ANCR y memorias institucionales para conocer las otras instituciones dedicadas a la infancia.
¿Qué factores motivaron la creación y el establecimiento del Hospicio de Huérfanos de San José?	Conocer el proceso de la creación del Hospicio de Huérfanos de San José con el fin de establecer el impacto de esta institución en la sociedad costarricense.				
Cómo era el panorama de beneficencia infantil en Costa Rica a finales del siglo XIX y principios de XX?	Establecer el panorama de beneficencia infantil en Costa Rica a finales del siglo XIX y principios del XX con el fin de identificar las	A finales del siglo XIX surgieron una serie de instituciones filantrópicas en beneficio de la población infantil huérfana y abandonada que buscó mejorar las condiciones de estas personas y			

	principales instituciones en beneficio de la infancia huérfana y abandonada que existieron.	rescatarlas del riesgo social al que estaban expuestas. A pesar de que esas instituciones no eran estatales, el Estado costarricense se preocupó por asignarles partidas presupuestarias para que se ayudaran con el sostenimiento y además de esta forma ejercía un cierto control sobre ellas pues estas informaban sobre sus entradas y salidas.	<p>Hermanas Betlemitas (1888-1927)</p> <p>1.5.2 Hospicio de Huérfanos de Cartago: Salesianos</p> <p>1.5.3 Hospicio de Huérfanos de Heredia</p> <p>1.5.4 Hospicio de Huérfanos de Alajuela</p> <p>1.5.5 El Asilo de la Infancia</p> <p>1.5.6 La Casa de Refugio</p> <p>1.5.7 La Gota de Leche</p> <p>1.5.8 Institución Barroeta</p> <p>1.6 Financiamiento de las instituciones</p> <p>Conclusiones</p>		
<p>¿Cómo estaba organizada la Sociedad de San Vicente de Paul, internacionalmente?</p> <p>¿Cómo se dio la fundación de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul (conocidas como Damas Vicentinas) en Costa Rica?</p>	<p>Identificar la organización de la Sociedad de San Vicente de Paul internacionalmente para comprender su estructura en Costa Rica.</p> <p>Establecer los orígenes sociales e institucionales, la organización y las actividades de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (conocidas como Damas Vicentinas) en Costa Rica y su</p>	<p>La Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl tiene sus orígenes en Francia y se extienden por diferentes países. Sus principios se fundamentan en el catolicismo los cuales practican a través de sus obras sociales. A Costa Rica llegaron y fundaron filiales en varios lugares del país en pleno desarrollo de las Reformas Liberales por lo que su papel en la sociedad costarricense fue de conciliador y enlace entre la Iglesia y el Estado a</p>	<p>Capítulo II. Las Damas Vicentinas y el Hospicio de Huérfanos de San José: organización y praxis de la Caridad</p> <p>Introducción</p> <p>2.1 Filantropía católica: La Familia Vicentina en Costa Rica</p> <p>2.1.1 Monjas y clérigos vicentinos: las ramas religiosas</p> <p>2.1.1.1 Las Hijas de la Caridad</p> <p>2.1.1.2 Congregación de la Misión (los Paúles o Paulinos)</p> <p>2.1.2 Los laicos vicentinos</p>	<p>Actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul SSCSVP, (Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel)</p> <p>Informes de la SSCSVP, Informes del Consejo Central de Damas Vicentinas, Informes del HHSJ, Informes de la Sociedad de varones, Reglamento de la Sociedad, Boletines y Correspondencia (Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel)</p>	<p>Análisis interpretativo de las fuentes, principalmente de los informes de las Damas y de los varones, así como las actas de la SSCSVP, para conocer la organización de la Sociedad.</p> <p>Asimismo, se hará un análisis de contenido de los estatutos del HHSJ y del HLT para conocer las políticas de admisión, educativas y de disciplina. También se utilizará la Ley de creación de la Casa de Refugio.</p>

<p>¿Cómo fue su relación con el Estado y con la Iglesia católica?</p> <p>¿Cómo fue la organización y funcionamiento del Hospicio de Huérfanos de San José?</p> <p>¿Cómo fueron las políticas de admisión, educación y disciplina en el Hospicio de Huérfanos de San José?</p> <p>¿Qué visiones tenían las Damas Vicentinas sobre la infancia, la familia y la cuestión social y cómo se expresaban estas en el</p>	<p>relación con el Estado y la Iglesia católica, para determinar el impacto de esta organización de mujeres en la sociedad costarricense de finales del siglo XIX.</p> <p>Determinar la organización y operación del Hospicio de Huérfanos de San José y las distintas visiones que allí se expresaban sobre aspectos sociales relacionados con los niños, para valorar su funcionamiento interno.</p>	<p>través de sus obras sociales.</p>	<p>2.1.2.1 La Sociedad de Señores de San Vicente de Paúl</p> <p>2.1.2.2 La Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (Damas Vicentinas)</p> <p>2.2 “Enjugar las lágrimas y acallar los ayes”: la administración del Hospicio</p> <p>2.2.1 Las finanzas</p> <p>2.2.2 La organización administrativa</p> <p>2.2.3 Las Hermanas de la Caridad</p> <p>2.3 Admisión y salida del Hospicio: ayudar a “los olvidados de la fortuna”</p> <p>2.3.1 La admisión al Hospicio</p> <p>2.3.2 La salida del Hospicio</p> <p>2.4 “Ineptitud y desmoralización”: visiones sobre la cuestión social en el Hospicio de Huérfanos de San José</p> <p>2.4.1 Religión y sociedad</p> <p>2.4.2 Infancia y pobreza</p> <p>2.5 “Ser útiles a la patria, a la causa de la religión y a su familia”: educando a los huérfanos</p> <p>2.5.1 Religión y oficios: el currículum educativo del Hospicio</p> <p>2.5.2 El orden y la disciplina</p>	<p>Informes de la SSCSVP (Biblioteca Nacional)</p> <p>Reglamento del Hospicio de Huérfanos (Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel)</p> <p>El Eco Católico (Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel y Biblioteca Nacional)</p> <p>Periódicos de la época (Biblioteca Nacional)</p>	<p>Con los periódicos y los informes de la SSCSVP, se realizará un análisis interpretativo de las fuentes para conocer las distintas visiones de los actores sociales sobre infancia, religión y cuestión social.</p>
--	--	--------------------------------------	---	---	---

Hospicio de Huérfanos de San José?			Conclusiones		
<p>¿Qué características podemos establecer de la población infantil huérfana y abandonada que vivió en el Hospicio de Huérfanos de San José?</p> <p>¿Cuáles eran las estructuras familiares de donde provenían los infantes que ingresaban al Hospicio de Huérfanos de San José?</p>	<p>Identificar las características generales de la población infantil del Hospicio de Huérfanos de San José, así como las estructuras familiares en las que se insertaban esos infantes, para conocer los vínculos de esa población con las estructuras sociales más generales del país.</p>	<p>El Hospicio de Huérfanos de San José, desde su creación, ha albergado una población infantil con características muy particulares; con edades promedio entre los 4 y 12 años, algunos con hermanos en esa institución, la mayoría procedentes de San José, aunque hubo de todas partes del país, muchos de ellos con uno o ambos padres vivos, quiénes los entregaban a la institución y allí permanecían por un tiempo hasta su reubicación con su familia o como empleado. Estos infantes estaban insertos en estructuras familiares, por lo que a pesar de su nombre, el Hospicio de Huérfanos de San José se dedicaba principalmente a recibir niños que tenían padres o al menos a uno de ellos.</p>	<p>Capítulo III. Población infantil del Hospicio de Huérfanos de San José</p> <p>3.1. Introducción</p> <p>3.2. Características generales de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José</p> <p>3.2.1. Población anual</p> <p>3.2.2. Ingreso de los infantes al Hospicio</p> <p>3.2.3. Edades de los infantes al momento de su ingreso al Hospicio</p> <p>3.2.4. Distribución según sexo y edad de los infantes</p> <p>3.2.5. Lugar de procedencia de los infantes</p> <p>3.2.6. Estadía en el Hospicio</p> <p>3.2.7. Egreso de los infantes del Hospicio</p> <p>3.2.7.1. “Los colocados”</p> <p>3.3. Estructuras familiares de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José</p> <p>3.3.1. Progenitores de los infantes</p> <p>3.3.2. Ingresos de los infantes por familiares</p>	<p>Base de datos de los registros del Hospicio de Huérfanos de San José</p> <p>Informes de la SSCSVP (Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel)</p> <p>Informes del Hospicio de Huérfanos de San José (Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel)</p> <p>Actas del HHSJ, 1897-1927 (Archivo Arquidiocesano Bernardo Augusto Thiel)</p>	<p>Se elaborará una base de datos de la SSCSVP que contenga información de los niños que vivieron en el Hospicio de Huérfanos de San José y se analizarán los resultados.</p> <p>Para en análisis de resultados se utilizará también datos de los informes y las actas del HHSJ</p>

			<ul style="list-style-type: none">3.3.3. Egresos de los infantes por familiares3.3.4. Infantes legítimos e ilegítimos3.3.5. Registro de infantes con hermanos en el Hospicio3.3.6. Otros familiares y no familiares de los infantes		
			3.4. Conclusiones		

Capítulo I

Infancia y beneficencia en la Costa Rica liberal: actores e instituciones

Introducción

Las últimas dos décadas del siglo XIX, fueron tiempos de cambios. En el campo político, Costa Rica transitó de una oligarquía cafetalera a una dictadura y luego, a los gobiernos liberales que dictaron las llamadas “leyes anticlericales” y que generaron conflictos con la Iglesia católica.

En el campo económico, el país vivió el auge y expansión del cultivo del café y del banano. El capitalismo agrario acentuó la brecha entre las clases dominantes y las clases populares. Fue en este contexto que, por primera vez en Costa Rica, se dio la fundación de distintas organizaciones que tenían como objetivo, abordar la problemática social de la niñez en riesgo social. La Iglesia católica, junto con particulares, en especial, las Damas Vicentinas, participaron en estas fundaciones.

Son pocos los estudios históricos relacionados con infantes que existen para Costa Rica y, en especial, los que tratan el tema de las políticas públicas y privadas hacia la infancia. Esta investigación pretende dar un aporte en este sentido. El primer hospicio de huérfanos que se fundó en el país fue La Trinidad, en 1869; casi dos décadas después, en 1887, se fundó el Hospicio de Huérfanos de San José. Posteriormente, como aquí se explica, se crearon varios hospicios para huérfanos y otras instituciones de beneficencia dedicadas a los niños. Los hospicios La Trinidad y el de Huérfanos de San José, coexistieron, hasta que, en 1908, el primero fue absorbido por el segundo. Esto sugiere que el Hospicio de Huérfanos de San

José tuvo mayor apoyo de los actores sociales, la Iglesia católica, el Estado y particulares; lo que le ha permitido mantenerse en el tiempo hasta el día de hoy.

En este capítulo se explora, primero, el contexto general de Costa Rica en el periodo liberal, poniendo especial atención a las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica. Luego, se explica la creación del Hospicio La Trinidad y el complejo proceso de fundación del Hospicio de Huérfanos de San José, donde participaron mujeres influyentes que eran parte de la élite económica y política del país; así como el impacto decisivo que en el Hospicio de Huérfanos de San José tuvo la fusión de este con otras instituciones, principalmente, con el Hospicio La Trinidad. También se analizarán otras iniciativas que tenían como objetivos crear hospicios para huérfanos. Finalmente, se examina la creación de otras organizaciones dedicadas a proteger la infancia y a los jóvenes en riesgo social para establecer un panorama general de la institucionalidad privada que se dio en este campo, y que el Estado apoyó económicamente.

1.1. Construcción estatal y élites en la Costa Rica liberal

Después de la Independencia en 1821, Costa Rica empezó un complejo camino para definir su destino político. En 1823, la provincia intentó unirse al Imperio mexicano de Iturbide; luego, entre los años 1824-1838, perteneció a la República Federal Centroamericana. Solo en 1848, casi tres décadas después de la independencia, Costa Rica se declaró una República.¹⁹⁴

¹⁹⁴ Héctor Pérez Brignoli. *Breve historia contemporánea de Costa Rica*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

A partir de la década de 1840, hubo un predominio político de la Oligarquía Cafetalera, compuesta por familias de la élite que se dedicaban al comercio y a la agricultura.¹⁹⁵ La estadía en el poder de la Oligarquía Cafetalera se vio acompañada de gran inestabilidad política expresada en varios golpes de estado. En 1870, el general Tomás Guardia, de extracción militar, llegó al poder por un golpe de estado, y con ello, empezó una dictadura que se extendió hasta 1882. Sin embargo, durante su gobierno permearon las ideas liberales y fue el preámbulo para preparar el país hacia una “democracia representativa”¹⁹⁶ y para la consolidación del modelo agroexportador.

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, arribaron al poder los liberales, cuyo propósito se dirigió a la consolidación del Estado como nación.¹⁹⁷ Con la idea de “orden y progreso”, este periodo se caracterizó por el auge del nacionalismo oficial; se fundaron instituciones como “el Archivo Nacional, la Biblioteca Nacional, el Teatro Nacional, el Parque Nacional y el Monumento Nacional.”¹⁹⁸ Asimismo, en el plano de la educación, la primaria había sido establecida como obligatoria desde 1869 y la secundaria, adquirió más relevancia que antes; se fundaron importantes

¹⁹⁵ Lowell Gudmundson. *Costa Rica antes del café. Sociedad y economía en vísperas del boom exportador*. (San José: Editorial Costa Rica, 1993), 92-97.

¹⁹⁶ Pérez. *Breve historia contemporánea...*, 99.

¹⁹⁷ Algunos autores como han profundizado el tema de la construcción de la nación. Por ejemplo: David Díaz Arias. *La construcción de la nación: teoría e historia*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2004); David Díaz Arias. “Invención de una tradición: la fiesta de la independencia durante la construcción del Estado costarricense, 1821-1874”. *Revista de Historia*, n.º 45. (enero-junio, 2002): 105-162. Acceso el 12 de octubre de 2019.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/12396/17337>

¹⁹⁸ Steven Palmer. “Hacia la “auto-inmigración”. El nacionalismo oficial en Costa Rica”, en *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, compilado por Arturo Taracena y Jean Piel. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995), 77.

colegios públicos y privados,¹⁹⁹ mientras que, con la reforma educativa de Mauro Fernández de 1886, se cerró la Universidad de Santo Tomás.²⁰⁰ Además, se promulgaron algunas leyes conocidas como “anticlericales” que limitaron el poder que tenía la Iglesia católica sobre la sociedad civil y cuyo objetivo era que el tema religioso pasara a un ámbito privado.

En 1889, se dio una crisis política debido a las elecciones presidenciales que se avecinaban, lo que desencadenó en un golpe de estado el 7 de noviembre de ese año. A partir de entonces, el escenario político permitió “las alianzas y las elecciones como formas democráticas de acceso al poder”, salvo el episodio de la dictadura de los Tinoco 1917-1919, permitió también “el surgimiento de un régimen de partidos [políticos] que garantizó la alternabilidad del poder y la participación de las masas populares en la vida política.”²⁰¹

En el último decenio del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX, la generación de liberales que gobernó el país,²⁰² conocida como la Generación del

¹⁹⁹ Algunos de las instituciones educativas que se fundaron en el siglo XIX fueron: “el Liceo de Niñas, establecido en San José en 1849 y que permaneció abierto hasta 1856, [...] el San Luis Gonzaga, abierto en Cartago, en 1869, el cual se convirtió en el más importante colegio del país hasta 1875, [...], el Instituto Nacional, abierto en San José en 1874 y financiado con fondos de la Universidad de Santo Tomás. [...], el Seminario, fundado en 1878 para la preparación de sacerdotes, [...] y el Instituto Universitario, abierto en 1884.” Iván Molina Jiménez. “Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada)”. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 8, n.º 2 (Agosto 2007 –febrero 2008 Informe especial): 162-163. Acceso el 10 de mayo de 2019. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

²⁰⁰ Para ampliar el tema de la educación en el siglo XIX algunas obras que abordan este tema son: Astrid Fischel Volio. “Educación y consenso: la reforma educativa en el desarrollo socio político costarricense 1885-1889.” (tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1986); Iván Molina Jiménez. “Educación y sociedad...”; Iván Molina Jiménez. *La educación en Costa Rica. Desde la época colonial al presente*. (San José, Costa Rica: EDUPUC, 2016); Iván Molina Jiménez y Steven Palmer, *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)* (San José, Costa Rica: EUNED, 2003).

²⁰¹ Orlando Salazar Mora y Jorge Mario Salazar Mora. *Los partidos políticos en Costa Rica*. (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1991).

²⁰² Héctor Pérez Brignoli. *Breve historia contemporánea...*, 100-101.

Olimpo, se caracterizó por ser un grupo de intelectuales provenientes no solo de la élite sino también de los sectores medios. El desarrollo de la institucionalidad que se desarrolló en la época, mezclaba lo público con lo privado, se ha estudiado para la salud,²⁰³ pero no así, las instituciones de beneficencia que surgieron en favor de la infancia. Allí la construcción estatal se conjuntaba no solo con actores particulares, sino también con la Iglesia católica, como se muestra en este trabajo.

En el ámbito económico, en los primeros años de vida independiente Costa Rica continuó con la producción del tabaco, aunque esta actividad generó dependencia de Nicaragua y Guatemala.²⁰⁴ No fue hasta el gobierno de Braulio Carrillo (1835-1837, 1838-1842) que “las ganancias de la renta se incorporaron íntegramente a la Hacienda del Estado de Costa Rica.”²⁰⁵ La transición fiscal y administrativa fue un proceso que se dio de la colonia hasta la República como parte del marco de formación y consolidación del Estado.²⁰⁶

A partir de la década de 1840 se dio el desarrollo y expansión del cultivo del café, que trajo grandes cambios en el panorama político, así como en lo económico

²⁰³Por ejemplo: Steven Palmer. “Adiós Laissez-Faire: La política social en Costa Rica (1880-1940)”. *Revista de Historia de América*, n.º 124, (enero-junio 1999. México, D.F.: IPGH, 2000).

Ana Paúlina Malavassi Aguilar. *Entre la marginalidad social y los orígenes de la salud pública: leprosos, curanderos y facultativos en el Valle Central de Costa Rica. 1784-1845*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003). (Originalmente: Tesis de Maestría en Historia. San José, Universidad de Costa Rica, 1998).

Ana Paúlina Malavassi Aguilar. “Prevenir es mejor que curar: análisis sobre el trabajo cooperativo en salud pública de la Fundación Rockefeller en Costa Rica y Panamá: décadas 1910 -1930.” (tesis doctorado académico en historia. Universidad de Costa Rica, 2011).

Ana María Botey Sobrado. *Los orígenes del Estado de Bienestar en Costa Rica: salud y protección social (1850-1940)*. Colección Historia de Costa Rica. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2019).

²⁰⁴Jesús Rico Aldave. “La renta del tabaco en Costa Rica y su influencia en el desarrollo del campesinado del Valle Central occidental (1766-1825).” (tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988), 288-289.

²⁰⁵ *Ibíd.*

²⁰⁶ Para ampliar el tema ver Pablo Augusto Rodríguez Solano. *La cuestión fiscal y la formación del Estado de Costa Rica. 1821-1859*. (San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2017).

y lo social. El producto se exportaba “fácilmente a Europa”, salvo en los periodos de crisis de los años 1848-1849 y 1873 (debido a la baja en los precios internacionales del café).²⁰⁷ En 1897, el exceso de producción cafetalera en Brasil generó “una gran crisis cafetalera internacional” y Costa Rica experimentó problemas monetarios, “razón por la que se adoptó el colón como moneda en 1900, la cual estaba respaldada por el oro.”²⁰⁸ La actividad cafetalera le permitió al país su inserción en el mercado internacional.²⁰⁹

El otro cultivo de gran importancia fue el banano, cuya producción se dio a partir de la década de los setenta, asociada a la construcción del ferrocarril al Atlántico que estuvo cargo del estadounidense Minor Keith, quien recibió a cambio terrenos en concesión. En 1884, firmó un contrato con el Estado que le concedió más terrenos y los que dedicó al cultivo de la fruta. La consolidación de la actividad se dio con la creación de la United Fruit Company (UFCo.) en el año 1899,²¹⁰ la cual funcionó como “enclave bananero”, aunque con algunas particularidades.²¹¹

Ambos productos, el café y el banano, caracterizaron el modelo agroexportador establecido por el Estado costarricense, basado en una gran

²⁰⁷ Carolyn Hall. *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. (Jesús Murillo Gutiérrez, trad.) (San José: Editorial Costa Rica y Universidad Nacional, 1974), 41-43.

²⁰⁸ *Ibíd.*

²⁰⁹ *Ibíd.*

²¹⁰ Andrea Montero y Ronny Viales. “Agriculturización y cambios en el paisaje. El banano en el Atlántico/Caribe de Costa Rica (1870-1930). *Historia ambiental Latinoamericana y Caribeña, (HALAC) Revista De La Solcha*, 3, n.º 2 (2014). Acceso el 12 de octubre de 2019. <https://www.halacsolcha.org/index.php/halac/article/view/135>

²¹¹ Este concepto está actualmente cuestionado. El historiador Ronny Viales señala que la actividad en Costa Rica tuvo matices diferentes al modelo tradicional. Para mayor referencia: Ronny Viales Hurtado. “Una propuesta de reconceptualización del “enclave” bananero desde la perspectiva de la historia económica. El caso de la región Atlántica (Caribe) costarricense entre 1870 y 1950.” *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*. Acceso el 12 de octubre de 2019. <http://istmo.denison.edu/n05/articulos/propuesta.html>

dependencia económica de dichos productos. La actividad cafetalera, a inicios del siglo XX, también se vio afectada por los precios internacionales y por la depresión económica mundial de 1929.²¹²

La producción cafetalera incitó la colonización agrícola hacia diferentes sectores, la cual estuvo estimulada por la privatización de tierras. Según la historiadora Ana María Botey, en 1830 la colonización se dio por parte de campesinos, hacia el noroeste del Valle Central, desde San Ramón hasta Alajuela; pero, hacia 1890 las familias colonizadoras fueron afectadas por la baja en el precio del café, así como por la segregación de terrenos debido a las herencias y el aumento de la población, lo que les produjo una dependencia del salario.²¹³ Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, “la producción cafetalera se extendió a los valles de Turrialba y el Reventazón, con dirección a la ruta del futuro ferrocarril al Atlántico.”²¹⁴ Botey indica que la actividad cafetalera estableció un mercado de mano de obra de mujeres y niños. También “fomentó el matrimonio temprano y el deseo de tener una familia numerosa” lo que provocó que por un lado estuvieran los “pequeños productores capitalistas” y los “campesinos pobres y asalariados.”²¹⁵ Mientras que, las zonas urbanas observaron también cambios relacionados con la aparición de fábricas y manufacturas, así como el desarrollo del capitalismo agrario, donde la producción de alimentos básicos fue sustituida por las plantaciones de café.²¹⁶ Además, se dio un crecimiento de la población en las principales ciudades.

²¹² Hall. *El café y el desarrollo histórico...*, 41-43.

²¹³ Botey. *Los orígenes del Estado de Bienestar...*, 6.

²¹⁴ *Ibíd.*, 7.

²¹⁵ *Ibíd.*, 44.

²¹⁶ *Ibíd.*, 49.

Los obreros no calificados y los oficios femeninos no eran bien pagados, incluso las mujeres recibían “un salario inferior”.²¹⁷ Aunado a esto, se sumaban las condiciones de pobreza de las mujeres solteras jefas de hogar. Esto trajo como consecuencia que se acentuara la desigualdad social y que se fueran formando los barrios pobres pero también, los barrios de los sectores dominantes.²¹⁸

Las élites se fueron gestando desde antes de la independencia.²¹⁹ Estos grupos ya habían adquirido riquezas desde antes del desarrollo de la producción cafetalera, pero con dicha actividad, consolidaron el dominio político y económico. Entre las familias cafetaleras más importantes e influyentes estaban los Mora y los Montealegre. Según Lowell Gudmundson, hubo también familias que conformaban las élites ciudadanas provincianas, por ejemplo, en Cartago “las familias Oreamuno, Bonilla, Alvarado, Carazo, Jiménez, Mayorga [...]. En Alajuela dominaron los Barroeta, Soto, Saborío, Alfaro, Arias y Loría, mientras que en Heredia y Barva se destacaron las familias Carrillo, Zamora, Murillo, Solares, Ulloa y Moya.”²²⁰

Algunos extranjeros también se habían integrado a la élite política y económica costarricense; entre estos, estaba el empresario Minor Keith, debido a

²¹⁷ *Ibíd.*, 50-51.

²¹⁸ Para ampliar el tema de la pobreza, ver: Ronny Viales Hurtado (editor). *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. Colección Nueva Historia. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Posgrado Centroamericano en Historia, CIHAC, 2005).

²¹⁹ Sobre el tema de élites en los albores de la independencia ver: Eduardo Madrigal. “Poder económico y lazos sociales de una élite local en los últimos años del régimen colonial y en la Independencia: Costa Rica, 1821-1824” *Caravelle*, n.º 101, (Diciembre 2013), 87-108. Acceso el 8 de octubre de 2019. <https://www.jstor.org/stable/43863871>

²²⁰ Gudmundson. *Costa Rica antes del café...*, 95.

su matrimonio con Cristina Castro Fernández, hija del expresidente José María Castro Madriz.²²¹

A principios del siglo XX, según lo indicado por el historiador Jorge Marchena, dominaron los clanes “Rohrmoser, Castro, Von Schröeter, Sánchez, Dent, Tournón, Montealegre, Keith, Lindo y Jiménez, solo por citar algunos de los más connotados. Aparte de sus fincas, que variaban en tamaño (las más grandes se encontraron en Pavas, pertenecientes a los Rohrmoser o las de Jiménez y Lindo en Turrialba); estas familias también poseían los principales beneficios o plantas de procesamiento de café.”²²²

Sin embargo, los estudios de las élites se han enfocado en los hombres de la oligarquía, pero no en las mujeres. En esta investigación se propone que ellas también incidieron de manera decisiva en el desarrollo de la institucionalidad estatal y privada.

1.2. Iglesia y Estado en el periodo liberal

La Iglesia católica tuvo gran influencia en la sociedad colonial costarricense y la mantuvo aún después de la Independencia.²²³ Antes de las leyes

²²¹ Rodrigo Quesada Monge. “Minor Cooper Keith (1848-1929). El empresario inevitable.” (S.F.) Acceso el 12 de octubre de 2019. <http://www.campus.una.ac.cr/ediciones/2003/agosto/pag12.htm> Para conocer más del tema ver: Rodrigo Quesada Monge. *Las inversiones de Keith en Costa Rica 1885-1929*. (Heredia, C.R.: Universidad Nacional, Departamento de Filosofía, 2003).

²²² Jorge Marchena Sanabria. “Una contribución al estudio de la microhistoria: Curridabat, su paisaje cafetalero y la reconstrucción del templo católico, 1850-1950.” *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, (15) n.º 2 (Setiembre 2014 - enero 2015), 12. Acceso el 12 de octubre de 2019. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/11270/14244>

²²³ También puede consultarse a Carmela Velázquez Bonilla. “La diócesis de Nicaragua y Costa Rica: su conformación y sus conflictos, 1531-1850.” *Revista de historia*, n.º 49-50 (2004), 245-286; Carmela Velázquez Bonilla “Las funciones y las relaciones sociales, económicas y políticas de los miembros del cabildo catedralicio de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica (1531-1859).” *Revista de historia*, n.º 57-58 (2008), 65-83.

“anticlericales”, promulgadas en 1884, se dio un proceso de reorganización institucional estatal que se vio influenciado por la participación de la Iglesia católica, debido a las relaciones que esta mantenía con los gobernantes.²²⁴ Esas relaciones en algunos momentos fueron cordiales y en otros, tensas. Hubo un acercamiento cuando se creó la diócesis de San José en 1850. Según el historiador Esteban Sánchez, se dio una acción conjunta en “la Campaña Nacional de 1856-1857, [en] el intento unionista de Justo Rufino Barrios en 1885 [y en] el problema limítrofe con Nicaragua en 1898.”²²⁵ Sin embargo, también hubo situaciones de tensión. Por ejemplo, durante el gobierno de Braulio Carrillo (1835-1837 y 1838-1842), el destierro del obispo Anselmo Llorente, la vacante episcopal en 1871 y las leyes “anticlericales” de 1884.

Durante el gobierno de Braulio Carrillo, se eliminaron algunos días festivos de carácter religioso, y se eliminó el diezmo, aunque este fue luego reinstaurado con algunas limitantes.²²⁶ En la década de 1850 hubo un acercamiento entre la Iglesia y el Gobierno. En 1850 se dio la creación de la diócesis de San José²²⁷ y se firmó el Concordato con la Santa Sede, el cual estableció “los derechos y obligaciones de ambas instituciones”; entre ellos, “el carácter confesional del Estado

²²⁴ José Bernal Rivas. “La restructuración de la Iglesia en el proceso de formación del Estado Nacional de Costa Rica (1821-1850)” (tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica, 2000), 116.

²²⁵ Esteban Sánchez Solano. “La Participación político-partidista de la Iglesia: El Partido Unión Católica y sus estrategias de movilización política en el marco del conflicto entre la Iglesia católica y el Estado Liberal en Costa Rica (1889-1898)” (tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2013), 62.

²²⁶ Claudio Antonio Vargas Arias. *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*. (San José, Ediciones Guayacán, 1991), 54.

²²⁷ Claudio Antonio Vargas Arias. “El liberalismo y la consolidación del Estado en Costa Rica: el encuentro entre el Estado liberal y la Iglesia católica, 1880-1985.” (tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica, 1989) 41.

costarricense y [que] la obligatoriedad de la enseñanza impartida en el país, [fuera] conforme a los postulados establecidos por la Iglesia católica.”²²⁸ También, se nombró al primer obispo de San José, Anselmo Llorente y La Fuente (1852-1871) y, en 1853, se declaró a la Universidad de Santo Tomás, fundada desde 1814, como “Pontificia”, “con lo cual la Iglesia católica [adquirió] importantes prerrogativas a su favor,”²²⁹ como por ejemplo, que el obispo velaría porque la enseñanza en ese centro educativo estuviera acorde con “la fe y la moral cristianas.”²³⁰

En 1853, debido a unas diferencias con el Gobierno, respecto a “una contribución decretada sobre los beneficios de ciertos curatos, para sostener el hospital del Lazareto”,²³¹ el obispo Anselmo Llorente fue expulsado del país. Regresó solo hasta setiembre de 1859, cuando el presidente Juan Rafael Mora fue derrocado.²³² Durante su obispado, se dio la fundación del Seminario Tridentino (1854) y la erección de varias parroquias.²³³

Otra fuente de tensión con la Iglesia fue la adopción de ideas y organizaciones masónicas entre miembros de las élites políticas. El origen de la manonería data de 1824, aunque su verdadero desarrollo se conoció a partir de la década de los setenta. A esta tendencia se ligaron “intelectuales, comerciantes,

²²⁸ Elizeth Payne, Claudio Vargas y Carmela Velázquez. *Breve historia de la Iglesia católica en Costa Rica (1502-1992)*. (San José: Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia y Geografía/ Centro de Investigaciones Históricas, setiembre 1992), 48.

²²⁹ *Ibíd.*, 48-49.

²³⁰ Vargas. “El liberalismo y la consolidación del Estado...”, 42.

²³¹ *Ibíd.*, 44.

²³² *Ibíd.*

²³³ Algunas de las parroquias que se crearon durante el obispado de Anselmo Llorente fueron: “Moravia, San Isidro, Guadalupe, San Pedro, San Juan, Desamparados, Tres Ríos, San Rafael de Cartago, San Antonio de Belén, Santa Bárbara de Heredia, Santo Domingo, San Isidro de Heredia, San Pedro de Poás, Grecia, Naranjo, Palmares, San Mateo y Turrialba.” En: Payne et al. *Breve historia de la Iglesia...*, 50.

políticos e incluso algunos miembros del clero.”²³⁴ La reacción de la alta jerarquía católica, fue de choque, debido a “los cercanos vínculos del ideario liberal con la masonería, [que dificultaban] las ya de por sí tensas relaciones de la Iglesia católica con el Estado.”²³⁵

La masonería no fue el único factor que, en la década de 1870, volvió a distanciar a la Iglesia de las élites en el poder político.²³⁶ Esa década fue también un periodo de la vacante episcopal, debido a diferencias entre el presidente Tomás Guardia y las autoridades eclesiásticas por la elección del sucesor de Llorente.²³⁷

Aun así, ese periodo se caracterizó por el arribo al país de las diferentes órdenes religiosas que ayudarían a expandir y profundizar la influencia de la Iglesia en años posteriores. En 1873 llegaron las Hermanas de la Caridad, en 1875 los jesuitas, en 1877 los capuchinos y los lazaristas o paulinos, y en 1879, las Hermanas Betlemitas y las Hermanas de Sión.²³⁸

Al morir Guardia, en 1882, que simpatizaba con las ideas masónicas y liberales, llegaron al poder gobernantes liberales. La década de los ochenta, se caracterizó por el inicio de una nueva etapa, tanto en lo político como en lo religioso. Dos modelos diferentes se disputaron el control de la sociedad costarricense, lo que provocó un choque entre el Estado y la Iglesia. El proyecto liberal buscaba “desligar al Estado de la institución eclesiástica”, procurando “el establecimiento de la

²³⁴ Vargas. *El liberalismo, la Iglesia y el Estado...*, 63.

²³⁵ Payne et al. *Breve historia de la Iglesia...*, 47.

²³⁶ Para ampliar el tema, consultar: Esteban Rodríguez Dobles. “La Sociedad Teosófica en Costa Rica: estudio histórico sobre la implantación, la cultura impresa, la proyección socio-política y la metafórica teosófica (1904-1930)” (tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2018.)

²³⁷ Vargas. *El liberalismo, la Iglesia y el Estado...*, 66.

²³⁸ Payne et al. *Breve historia de la Iglesia...*, 53.

hegemonía secular en la sociedad.”²³⁹ Los ideales de “modernidad y progreso” se reflejaron en el discurso liberal.²⁴⁰ El ascenso de los liberales al poder en Costa Rica no era un acontecimiento aislado, pues en otros países, esta ideología también ganaba terreno.

El otro proyecto era liderado por el obispo Bernardo Augusto Thiel, quien ocupó la vacante episcopal a partir de 1881. Este “considera[ba] la reestructuración eclesiástica, la función de esta institución en la sociedad y sus relaciones con el Estado.”²⁴¹ Durante el obispado de Thiel se realizó el primer Sínodo Diocesano en 1881, el cual buscaba la “renovación y reforzamiento académico y espiritual” de los sacerdotes; se fundaron los periódicos *El Mensajero del Clero* y *El Eco Católico* (ambos en 1883). Además, se construyeron templos y se erigieron nuevas parroquias.²⁴² La Iglesia se reafirmaba como “institución divina” cuya autoridad era la del papa; reafirmaba la importancia del matrimonio católico, la obligatoriedad de la residencia de los sacerdotes en las parroquias donde eran nombrados y de llevar los registros parroquiales de bautizos, matrimonios, así como la necesidad de crear seminarios y enseñar el catecismo, entre otros.²⁴³

El momento de mayor tensión sucedió durante la administración de Próspero Fernández (1882-1885). En 1884 se promulgaron las primeras leyes liberales, también conocidas como “anticlericales”, que establecían la educación laica, la

²³⁹ Vargas. *El liberalismo, la Iglesia y el Estado...*, 97.

²⁴⁰ *Ibíd.*

²⁴¹ *Ibíd.*, 97-98.

²⁴² Las nuevas parroquias que se establecieron fueron: “el Carmen y la Merced de San José, San Ignacio de Acosta, Santa Ana, Turrubares, San Joaquín, San Rafael y San Pablo de Heredia, Sabanilla, Zarcerro, Sarchí, Buenos Aires, Filadelfia y [...] Limón.” En: Payne et al. *Breve historia de la Iglesia...*, 54.

²⁴³ *Ibíd.*, 97-98,125.

secularización de los cementerios, el matrimonio y el divorcio civiles.²⁴⁴ Además, en el mismo año, el Estado derogó el Concordato de 1852; se prohibió el ingreso de órdenes monásticas y la recolección de limosnas; se limitaron las procesiones fuera del templo solo para ciertas celebraciones católicas, entre otras medidas.²⁴⁵

También, se modificó la ley de sucesiones que tenía como fin, normar todo lo relacionado a los testamentos: las personas que podían heredar y quiénes podían ser los beneficiarios, entre otros aspectos. En el artículo 23 se estableció que no podían ser herederos “los religiosos y monjas profesos, ni tampoco los confesores habituales”; asimismo, no podían ser legatarios.²⁴⁶ Como era de esperar, la Iglesia reaccionó. Se publicaron cartas pastorales donde se exaltaba la autoridad divina sobre la autoridad civil y se criticaban las leyes aprobadas. En respuesta, el Gobierno expulsó al obispo Thiel y a los Jesuitas, ese mismo año.²⁴⁷

Estos acontecimientos generaron una crisis a lo interno de la Iglesia católica costarricense. Por un lado estaban los “fieles a los postulados eclesiásticos”, y por otro, los que “simpatizaban con las ideas liberales y [gozaban] del favor gubernamental.”²⁴⁸

²⁴⁴ Según el historiador José Aurelio Sandí, estas últimas, “no fueron realmente anticlericales (...) y no fueron nuevas en su mayoría.” En: José Aurelio Sandí Morales. “El nuevo intento de los liberales costarricenses por controlar a la jerarquía católica: la tentativa del Concordato de 1894 y la reforma al Artículo 36 de la constitución en 1895.” *Revista de Historia* n.º 77 (2018), 83-108, 88. Acceso el 9 de octubre de 2019. <http://dx.doi.org/10.15359/rh.77.3> <http://www.revistas.una.ac.cr/historia>

²⁴⁵ Sandí. “El nuevo intento de los liberales...”, 87.

²⁴⁶ Ley de Sucesiones. Acceso el 9 de octubre de 2019.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=14942&nValor3=16023&strTipM=TC

El heredero recibe “en su conjunto patrimonial, activo y pasivo, tanto en los derechos como en las obligaciones que no se extingan por su muerte, mientras que el legatario sólo lo hace en bienes o derechos determinados por el testador.” Ver: IC Juriconsultas Abogados. “Diferencias entre heredero y legatario.” Acceso el 9 de octubre de 2019. <http://ic-abogados.com/la-herencia/diferencias-entre-heredero-y-legatario/>

²⁴⁷ Sandí. “El nuevo intento de los liberales...”, 153.

²⁴⁸ *Ibíd.*, 155.

Con la muerte de Próspero Fernández, en 1885, llegó al poder Bernardo Soto, quien era su yerno y trató de conciliar con la Iglesia. Aun así, en 1886 se dictaron más leyes “anticlericales”, como la eliminación de algunos feriados eclesiásticos y los tratamientos honoríficos.²⁴⁹ Por otra parte, en este mismo año, Thiel y los jesuitas regresaron al país.

Hay diversas interpretaciones sobre el objetivo de esa legislación. Según el historiador Claudio Vargas, esas leyes tenían como objetivo “limitar el dominio eclesiástico y con ello, permitir el establecimiento de la hegemonía estatal.”²⁵⁰ Para el historiador José Aurelio Sandí, “las leyes anticlericales de 1884 [...] fueron solo una demostración de poder, más que un real y claro intento de separar poderes y secularizar el Estado y la sociedad en general.”²⁵¹ La promulgación de las leyes “anticlericales” limitó la injerencia de la Iglesia católica en el campo educativo y en la sociedad, por lo que la religión pasó a un ámbito privado.

Los acontecimientos del 1884 llevaron a la Iglesia católica fundar La Sociedad de La Unión Católica con el propósito de crear un partido político para participar en las elecciones presidenciales de 1894. Su objetivo fue “recuperar lo que, desde su perspectiva, habían perdido con las reformas anticlericales,” es decir, los “espacios para la Iglesia en ámbitos que ahora se perfilaban como exclusivos del Estado.”²⁵² Para consolidar el movimiento y construir una identificación partidista, recurrieron a los círculos y clubes católicos.²⁵³ El papel del obispo Thiel

²⁴⁹ Vargas. *El liberalismo, la Iglesia y el Estado...*, 136.

²⁵⁰ *Ibíd.*

²⁵¹ Sandí. “El nuevo intento de los liberales...”, 88.

²⁵² Sánchez. “La participación político-partidista de la Iglesia...”, 139.

²⁵³ *Ibíd.*, 140-141.

fue fundamental, para aglutinar tanto civiles como clérigos, pues se convirtió en el enlace entre lo político y lo religioso.²⁵⁴ El Partido Unión Católica se perfilaba fuerte para la contienda electoral de 1894. Sin embargo, fue una difícil contienda donde resultó como ganador el Partido Civil, cuyo candidato fue Rafael Iglesias.²⁵⁵

Todo esto llevó a que, en 1895, se cerrara constitucionalmente, la participación en la política de la Iglesia católica y cualquier grupo civil con similares características.²⁵⁶ A partir de entonces, las leyes anticlericales se empezaron a sentir, por lo que la Iglesia “para no perder su posición hegemónica optó por fortalecer dentro de sus fieles la idea de la importancia de la religión.” Su discurso fue que “una sociedad sin religión era una sociedad sin moral” por lo que se buscó “el fanatismo religioso”.²⁵⁷

La mayoría de los estudios sobre la Iglesia católica en este periodo se ha concentrado en sus pugnas, ya reseñadas, con los gobiernos de turno. Solo unos pocos han empezado a explorar la participación de individuos y organizaciones seculares que buscaron aliarse con la Iglesia y, en ocasiones, lograron ampliar su base social.²⁵⁸ Uno de tales actores, como se explica más adelante, fueron las Damas Vicentinas.

Finalmente, hubo un ámbito en el que los gobiernos liberales nunca cuestionaron la participación de la Iglesia y, más aun, la fomentaron activamente.

²⁵⁴ *Ibíd.*, 148.

²⁵⁵ *Ibíd.*, 206.

²⁵⁶ *Ibíd.*, 214.

²⁵⁷ José Gil Zúñiga. “Un mito de la sociedad costarricense: el culto a la Virgen de los Ángeles. (1824-1935).” *Revista de Historia*, n.º 11 (1985): 49.

²⁵⁸ Ver Esteban Sánchez Solano. “Los círculos y clubes católicos del Partido Unión Católica (1890-1894)” *Revista Estudios. Universidad de Costa Rica*, n.º 42 (2009): 49-62. Acceso el 12 de octubre de 2019. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/24184/24812>

Este era el que se dedicaba a lidiar con los sectores más pobres de la sociedad, para el que se usaba el término de “beneficencia”.

1.3. La beneficencia

Las labores conjuntas de Iglesia y Estado iniciaron primero en el ámbito de la salud. A partir de 1840 se crearon varias instituciones “fiscalizadas y financiadas desde el Gobierno, aunque muchas de estas contaron con juntas compuestas por particulares. Algunas de las más importantes fueron el Lazareto (1833) [...] la Junta de Caridad (1845), el Hospital San Juan de Dios (1845) y el Protomedicato (1857).”²⁵⁹ La Iglesia católica tuvo participación a través de presbíteros en la conformación de las juntas de caridad (agrupaciones de beneficencia que tenían a cargo los hospitales), y en la administración de instituciones como el Hospital San Juan de Dios a través de las Hermanas de la Caridad, que se encargaban de la atención de los enfermos.²⁶⁰

El papel regulador del Estado sobre estas instituciones se fortaleció con la creación, en 1870, de la Cartera de Beneficencia. En ese año, el Gobierno Provisional de Bruno Carranza estableció cuatro Secretarías y dispuso que a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Culto, le correspondía también la Cartera de Beneficencia.²⁶¹ En 1884, durante el gobierno de Próspero

²⁵⁹ Pablo Augusto Rodríguez Solano. *La cuestión fiscal y la formación del Estado de Costa Rica 1821-1859*. San José, Editorial UCR, 2017, 136.

²⁶⁰ Botey. “Los actores sociales y...”, 297 y 299.

²⁶¹ Las cuatro Secretarías establecidas en el decreto del 27 de abril de 1870 eran: 1. Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Culto, 2. Gobernación y Justicia que incluía las Carteras de Policía, Agricultura e Industria, 3. La de Hacienda que incluía la Cartera de Comercio y 4. Marina y Guerra que incluía la Cartera de Obras Públicas. En: *Colección de las Leyes, Decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica. Año 1870*. Decreto Ejecutivo del 27

Fernández (1882-1885) se redujo a dos las Secretarías del Estado: la Secretaría de Relaciones Exteriores que incluyó las Carteras de Instrucción Pública, Culto, Beneficencia, Gracia y Justicia; y la Secretaría de lo Interior, que incluyó las Carteras de Policía, Hacienda, Comercio, Fomento, Guerra y Marina.²⁶² Sin embargo, en 1885, bajo la administración de Bernardo Soto (1885-1889), se volvió al sistema de cuatro secretarías quedando la de Relaciones Exteriores con Culto y Beneficencia.²⁶³ Otro cambio significativo en esa estructura tuvo que esperar hasta 1927, cuando se creó la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, que asumió las funciones de Beneficencia.²⁶⁴

Desde la instauración de la Cartera de Beneficencia, en 1870, el Estado pudo asumir un cierto control sobre las instituciones que surgieron en ese ramo, aunque no fueran estatales, pues estas debían informarle anualmente sobre sus gastos e ingresos. A la vez, esa Cartera canalizaba dineros públicos hacia las organizaciones.²⁶⁵ El Estado, asimismo, tenía control sobre los bienes que le había

de abril de 1870. San José: Imprenta de La Paz, 1873. p. 41-42, 93-98 y 112. Acceso el 3 de febrero de 2019. <http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/2573>

²⁶² *Colección de las Leyes, Decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica. Año 1884.* Decreto Ejecutivo del 16 de enero de 1884. (San José: Imprenta de La Paz, 1873), 12-13. Acceso el 3 de febrero de 2019.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/2331>

²⁶³ Las cuatro secretarías eran: Relaciones Exteriores, Culto y Beneficencia; Hacienda, Comercio e Instrucción Pública; Gobernación, Policía, Fomento, Gracia y Justicia; Marina y Guerra. En: *Colección de las leyes y disposiciones administrativas emitidas en el año 1885.* Decreto Ejecutivo XI del 14 de marzo de 1885. (San José: Imprenta Nacional, 1885). Acceso el 5 de noviembre de 1885.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/2335>

²⁶⁴ Así consta en la *Memoria institucional de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social* del año 1927. Esta Secretaría fue creada mediante decreto legislativo N° 24 del 4 de junio de 1927.

²⁶⁵ Algunos ejemplos de las subvenciones dadas a instituciones de beneficencia están en: *Memoria Relaciones Exteriores y carteras anexas, 1890. Cartera de Beneficencia.* (San José, 12 de noviembre de 1890).

Memoria Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia, 1891. Cartera de Beneficencia. (San José Tipografía Nacional, 1891).

Memoria Relaciones Exteriores y carteras anexas, 1891-1892. Cartera de Beneficencia. (San José: Tipografía Nacional, 1892).

asignado a algunas instituciones. Por ejemplo, el edificio que le donó al Hospicio La Trinidad en 1871 tenía la restricción de que, si la institución cerraba, el bien pasaba nuevamente al Estado. Si era vendido, debía utilizarse el dinero para el mismo objeto, o sea, para comprar otro inmueble y destinarlo al hospicio.²⁶⁶

La participación de organizaciones de personas laicas, generalmente apoyadas por la Iglesia, fue también esencial en el ámbito de la beneficencia. Muchas de estas organizaciones eran dirigidas por mujeres de la más rancia extracción social y política, como sucedió con la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, creada en 1878. Esta era dirigida por el obispo y recibía subvenciones del Estado que ayudaban a mantener algunos de sus programas.

El obispo Thiel, por su parte, hacía llamados a ayudar a las distintas instituciones. Tal fue el caso de las circulares emitidas en 1887, 1888 y 1889, donde solicitaba que colaboraran con los turnos a favor del Hospicio de Huérfanos de San José.²⁶⁷ Asimismo, las actividades de beneficencia en que participaba la Iglesia eran apoyadas por el Estado, debido a que permitían enfrentar distintos problemas sociales, tales como la ayuda a los pobres, enfermos, adultos mayores, niños

Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Cartera de Beneficencia. (San José: Tipografía Nacional, 1895).

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1899. (San José: Tipografía Nacional, 1899).

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1903. Acuerdo N° 53 del 17 de marzo de 1903. (San José: Imprenta Nacional, 1903).

²⁶⁶El 19 de agosto de 1887, la Junta Directiva del Hospicio La Trinidad solicitó al Gobierno su autorización para vender la casa que ocupaban, a lo que el Gobierno respondió afirmativamente, siempre que esos ingresos se usaran para la adquisición de una casa para la Institución. *Colección de las Disposiciones legislativas y administrativas emitidas en 1887.* Edición oficial. Tomo II. Corresponde al 2º semestre de 1887. Acuerdo N° CXXXV. (San José, Imprenta Nacional, 1888), 266.

²⁶⁷José Aurelio Sandí. *Estado e Iglesia católica en Costa Rica 1850-1920, en los procesos de control del espacio geográfico y la creación de un modelo costarricense.* (Heredia, Costa Rica: Publicaciones Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión, Universidad Nacional, 2010?), 243.

abandonados, entre otros. Según el historiador José Aurelio Sandí, al Estado le beneficiaba que la Iglesia católica fomentara la caridad e incitara a la población a practicarla, puesto que convertía a niños y huérfanos en personas útiles a la sociedad a través del funcionamiento de hospicios para infantes.²⁶⁸ Otro ejemplo fue el Hospicio de Incurables, fundado en 1878, que daba una salida a personas enfermas que, de otra forma, terminarían en las calles creando problemas de salud pública.²⁶⁹

Con la implementación de las reformas liberales, en la década de 1880, la Iglesia perdió terreno en el campo político, educativo y hasta en la administración de los cementerios. Sin embargo, en el ámbito de la beneficencia, mantuvo su influencia. En este sentido, podríamos afirmar que entre el Estado y la Iglesia católica se dio una relación de conveniencia: el Estado permitió que la Iglesia católica mantuviera su influencia en algunas instituciones de beneficencia porque estas se alineaban con las políticas de control social estatal. Esta conveniencia fue muy importante, ya que permitió la intervención en el campo de la beneficencia de las mujeres de la élite política y económica del país. Algunas de estas mujeres eran parte de la Sociedad de San Vicente de Paúl, organización cuyo extendido impacto social todavía no se ha estudiado a profundidad.

²⁶⁸ *Ibíd.*, 245.

²⁶⁹ *Ibíd.*, 246.

1.4. Mujeres de la élite y orfandad: el caso de dos hospicios

Según estudios recientes en otros países, el Estado benefactor que alcanzó su apogeo a mediados del siglo XX, tuvo su origen mucho más atrás en el tiempo, durante el siglo XIX. Varios trabajos han analizado estas raíces. Los trabajos Karen Mead²⁷⁰ y Donna Guy²⁷¹ muestran que, en Argentina, las políticas de beneficencia pública se originaron a partir de las prácticas de caridad y filantropía de diferentes grupos de mujeres que se organizaron desde las últimas décadas del siglo XIX. Otras autoras como Christine Ehrick,²⁷² señala que los grupos de mujeres laicas de la clase alta de Uruguay, se dedicaron a la beneficencia desde la sociedad *La Bonne Garde*, entre los años 1910 y 1932. Esta sociedad permitió al Estado uruguayo crear un puente entre la beneficencia pública y la filantropía privada, orientado al auxilio de los niños huérfanos y las madres solteras indigentes. Igualmente, K. Lynn Stoner²⁷³ ha estudiado el movimiento feminista cubano de los años 1898-1940, el cual se caracterizó por su lucha en una reforma social. Estas mujeres se interesaron por la familia, las madres y sus hijos, y participaron en la formación de políticas públicas de salud, educación y bienestar social.

En Costa Rica, estudios como el del historiador Steven Palmer sobre el Estado liberal costarricense han argumentado que los orígenes de las reformas

²⁷⁰ Karen Mead. "Gender, Welfare and the Catholic Church in Argentina: Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, 1890-1916". *The Americas*, 58, n.º 1, (Jul. 2001): 91-119.

²⁷¹ Donna Guy. *Women build the Welfare State. Performing charity and creating rights*. (Durham: Duke University Press, 2009).

²⁷² Christine Ehrick. "Affectionate Mothers and the Colossal Machine: Feminism, Social Assistance and the State in Uruguay, 1910-1932." *The Americas*, 58, n.º 1, (Jul.,2001): 121-139.

²⁷³K. Lynn Stoner. "Feminism and Social Motherhood" En: *From the House to the Streets. The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940*. Third printing, 1997. (Durham: Duke University Press, 1991).

sociales se dieron en el siglo XIX. Según Palmer, el Estado costarricense durante ese período no comulgó fielmente con la idea “dejar hacer- dejar pasar”.²⁷⁴ Palmer considera que el estado liberal a veces fue reformista²⁷⁵ y la reforma educativa de 1886 le sirvió de base al Estado para los proyectos de higiene y salubridad pública.²⁷⁶

Algunas de las instituciones de beneficencia creadas en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX buscaban atender a niños y jóvenes abandonados, huérfanos y de escasos recursos, pues se les consideraba muy proclives a caer en vicios o en prostitución. Hasta el momento, existen pocas investigaciones sobre estas organizaciones en Costa Rica.

A diferencia de otras regiones de América Latina²⁷⁷, en Costa Rica no se crearon en la época colonial hospicios dedicados a infantes. En 1798, el gobernador Tomás de Acosta, en respuesta a la Real Cédula del 3 mayo de 1797 donde se dispuso el establecimiento en todos los territorios del dominio español de casas de expósitos, como se llamaba en la época a los establecimientos para niños huérfanos y abandonados, indicaba varios motivos por los cuáles no era posible establecer

²⁷⁴ Steven Palmer. “Adiós Laissez-Faire: La política social en Costa Rica (1880-1940).” *Revista de Historia de América*, n.º 124, (enero-junio 1999. México, D.F.: IPGH, 2000).

²⁷⁵ *Ibíd.*, 100.

²⁷⁶ *Ibíd.*, 104.

²⁷⁷ Algunos estudios para América Latina sobre esa temática son: Pilar Gonzalbo Aizpuru. “La Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México: una fundación del siglo XVIII.” *Historia Mexicana*, 31, n.º 3 (123) (enero- marzo, 1982).

Chuhue, Richard. “Orfandad, asistencialismo y caridad cristiana en Lima Colonial. Historia de la Iglesia de Niños Huérfanos de Lima.” *Revista del Archivo General de la Nación*, n.º 27, (2009): 143-164. Acceso el 20 de agosto de 2019. <https://es.scribd.com/document/28279688/Historia-de-la-Iglesia-de-Ninos-Huerfanos-de-Lima>

una en Costa Rica.²⁷⁸ El gobernador alegaba que la provincia era muy pobre para sostener tal establecimiento; además, que había muy pocos niños expósitos, y los que había eran recogidos y criados por parientes y amigos. Incluso, mencionaba que las madres solteras criaban a sus hijos sin que la sociedad en general las rechazara por ello.²⁷⁹ No se ha estudiado si el retrato pintado por el gobernador era realista. Lo cierto es que no se creó en el período colonial ninguna institución de ese tipo.

La primera iniciativa para fundar un establecimiento dedicado a infantes huérfanos, hasta donde se tiene noticia, se dio casi siete décadas después de esa Real Cédula, cuando Costa Rica ya llevaba cuatro décadas de haberse independizado de España. En 1864, un grupo de señores, algunos pertenecientes a la oligarquía cafetalera y otros, hacendados,²⁸⁰ presentaron un proyecto ante el Gobierno para la fundación de un hospicio de huérfanos de ambos sexos.²⁸¹ Aunque el hospicio finalmente no se creó, como resultado de dicho proyecto el Gobierno aprobó la fundación de una Junta de Beneficencia, cuyo cometido era administrar los legados o donaciones hechos “en favor de los huérfanos a quienes se trata[ba] de amparar.”²⁸² Entre los miembros de esta Junta estaba el hacendado Rafael Barroeta Baca, quien a su muerte dejó un capital dedicado a la educación de

²⁷⁸ Kattia Sánchez Chaves. “Niños expósitos y huérfanos en la Provincia de Costa Rica, siglo XVIII.” *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 5, n.º 1 y 2 (2005). Acceso el 11 de febrero de 2018. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6229>

²⁷⁹ ANCR, Cartago Colonial, Exp. 1103 (1798), f. 31 y 32.

²⁸⁰ Los señores eran Rafael Barroeta, Francisco María Iglesias, Pbro. Martín Mérida, José Echandi, Pbro. Cecilio Umaña y Nicolás Gallegos.

²⁸¹ ANCR. Beneficencia. Documento n.º 179. Proyecto para la fundación de un Hospicio de Huérfanos de ambos sexos. 1864.

“Hospicio.” *El Ensayo*. Semestre 2, n.º 2.7, 123. (San José) 13 de octubre de 1864. Acceso el 1 de octubre de 2017 <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

²⁸² *Ibíd.*

jóvenes, como se verá luego al analizar el Instituto Barroeta. Por el momento, no conocemos más sobre esta junta.

En 1869, cinco años después de ese primer intento, se logró fundar el primer hospicio para niñas huérfanas, denominado La Trinidad. Este fue resultado del testamento que dejó Jerónima Fernández Chacón de Montealegre, en donde dotaba a la institución de rentas y establecía que sería administrado por miembros de su familia. El objetivo de la institución, cumpliendo el legado de Fernández de Montealegre, era “la educación conveniente y guarda de las huérfanas de padre y madre”²⁸³ que reunieran los requisitos que se establecían en los estatutos, que fueron publicados dos décadas después. El caso de Jerónima Fernández permite indagar en el papel central que tuvieron las mujeres de la oligarquía cafetalera en el desarrollo de organizaciones de beneficencia.

1.4.1. El clan Montealegre y el Hospicio La Trinidad, 1869-1890

Jerónima Fernández Chacón de Montealegre era parte de la élite política y económica costarricense, como indica el hecho de que dejara un testamento, y el que una de las provisiones de ese documento diera origen a un hospicio. Era miembro de una de las familias que dominó el escenario político y económico de la sociedad costarricense después de la independencia. Fue hija de Petronila Chacón Aguilar y del militar y político Félix Fernández Tenorio, quien fue miembro del Ayuntamiento de San José, así como teniente y comandante de las milicias de

²⁸³ *Estatutos del Hospicio de Huérfanas La Trinidad. Fundado por Gerónima Fernández de Montealegre.* (San José: Tip. V. de Lines, 1891).

Costa Rica.²⁸⁴ Jerónima Fernández era, además, hermana de Manuel Fernández Chacón quien “ejerció durante un corto período la Jefatura de Estado de Costa Rica, en 1835”,²⁸⁵ y fue a su vez el padre de Pacífica Fernández Oreamuno²⁸⁶ y del General Próspero Fernández. Este último, se casó con Cristina Guardia, hermana del expresidente Tomás Guardia (1870-1876; 1878-1882) y años más tarde, fue presidente de Costa Rica (1882-1885).²⁸⁷

Como era usual en la época, los vínculos de Jerónima Fernández con la élite se fortalecieron por la vía del matrimonio. Se casó en primeras nupcias con Félix Fernández Carranza, de quien solo sabemos nació en Cartago en 1779, hijo de María Antonia Quesada Carranza y de Juan Fernández Fernández, nacido en España y fundador del linaje en Costa Rica.²⁸⁸ No tuvieron hijos.²⁸⁹ Luego de quedar viuda, en 1815 se casó con Mariano Montealegre Bustamante, quien llevaba ya dos años de ser el Factor de Tabacos de la provincia de Costa Rica.²⁹⁰

Esta pareja fundó el clan Montealegre en Costa Rica. Mariano Montealegre nació en Guatemala en 1782, hijo de Mariano Ignacio Montealegre de Balmaceda y

²⁸⁴ Fernández Tenorio también se dedicaba a labores agrícolas y comerciales. Tomado de la Real Academia de Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/51990/felix-fernandez-tenorio>

²⁸⁵ Carlos Meléndez. *Dr. José María Montealegre. Contribución al estudio de un hombre y una época poco conocida de nuestra historia*. San José: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1968, 16.

²⁸⁶ Pacífica Fernández Oreamuno fue esposa del Dr. José María Castro Madriz, exjefe de Estado y expresidente de la República (1847-1848, 1848-1849 y 1866-1868) y madre de Cristina Castro de Keith. Datos tomados de María Elena Masís. “La familia Castro Fernández y la fundación de la República.” *Boletín del Museo Nacional de Costa Rica*. Jueves, 08 Septiembre 2016. Acceso el 25 de noviembre de 2018 <http://www.museocostarica.go.cr/boletin/noticias/278-la-familia-castro-fern%C3%A1ndez-y-la-fundaci%C3%B3n-de-la-rep%C3%BAblica.html#sthash.j98tis9U.dpbs>

²⁸⁷ Meléndez. *Dr. José María Montealegre...*, 16.

²⁸⁸ Datos consultados el 1 de diciembre de 2018 en el sitio web:

<https://gw.geneanet.org/yvesdemenorval?lang=es&iz=693&p=juan&n=fernandez+fernandez>

²⁸⁹ Mauricio Meléndez Obando. “Los Montealegre de Costa Rica y Nicaragua.” *La Nación.com, Raíces*. Edición 4. Acceso el 1 de mayo de 2018.

http://www.nacion.com/In_ee/ESPECIALES/raices/raices13.html

²⁹⁰ Meléndez. *Dr. José María Montealegre...*, 16.

de Josefa Bustamante.²⁹¹ En 1802, Mariano Montealegre desempeñó un cargo honorífico en la Factoría de Tabaco de León, Nicaragua, en 1804 asumió el puesto de oficial escribiente en la Factoría de Tabaco de San Salvador y, en 1809, se convirtió en interventor en la Factoría de Tabacos de Costa Rica. Este último puesto lo colocaba únicamente por debajo del factor. La Factoría de Tabacos de Costa Rica, según el historiador Carlos Meléndez, “era una de las oficinas de mayor actividad comercial” dentro de la sociedad costarricense colonial, por ser el tabaco el principal producto de comercialización de la época. A partir de 1813, dos años antes de casarse con Jerónima Fernández, Montealegre asumió el cargo de factor de tabacos, que ocupó permanentemente a partir del año 1818 hasta muy avanzada edad.²⁹² Este puesto lo colocó en una condición muy beneficiosa dentro de la clase política del país.

Los descendientes de Jerónima y Mariano, fueron, junto con los Mora, una de las principales familias de la oligarquía cafetalera, llegando incluso a ser los mayores productores del grano hacia la década de 1840.²⁹³ Sin embargo, según indica el historiador Lowell Gudmundson, la prosperidad y riqueza de los Montealegre no había surgido ni persistido gracias a sus haciendas cafetaleras sino por su involucramiento en la política y el comercio.²⁹⁴ El matrimonio tuvo nueve hijos:

²⁹¹ Mariano Montealegre de Balmaceda era de origen español, ocupó un alto cargo gubernativo referente a la Factoría de Tabaco en Guatemala y Josefa Bustamante era una “dama de muy oscuro origen”. Meléndez. *Dr. José María Montealegre...*, 15.

²⁹² *Ibíd.*, 14-16.

²⁹³ Meléndez. *Dr. José María Montealegre...*, 16.

²⁹⁴ Gudmundson. *Costa Rica antes del café...*, 97.

José María, Mariano, Francisco, Jerónima, María Josefa, Sara, Aurelia, Leonor y Leopoldo.²⁹⁵

Sus hijos continuaron descollando en la política y la economía del país. José María Montealegre, el hijo mayor, estudió medicina en Inglaterra antes de regresar al país y dedicarse a la actividad cafetalera. Ocupó la presidencia de la República provisionalmente (1859-1860) y, posteriormente, fue presidente constitucional (1860-1863).²⁹⁶ Además, fue presidente del Senado en 1869. Contrajo matrimonio con Ana María Mora Porras, que era hermana de Juan Mora Porras, expresidente de Costa Rica (1849-1853; 1853-1859).²⁹⁷

El segundo y tercer hijo del matrimonio Montealegre Fernández, Mariano y Francisco, también participaron en la actividad cafetalera y fueron empresarios y socios del Banco Anglo Costarricense. Este banco había sido fundado en 1863 por Mariano Montealegre Fernández, el segundo hijo de Jerónima, junto con dos socios ingleses. Según explica el historiador José R. Corrales, “el banco fue creado prácticamente por la familia Montealegre, que había acumulado fortuna desde y después de la independencia con el cultivo del cacao, tabaco, añil, azúcar, café y en la minería.”²⁹⁸

²⁹⁵ Datos tomados de Samuel Stone. *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*. 3ª. Ed. (San José: Educa, 1982), 193; y de Meléndez. *Dr. José María Montealegre...*, 16.

²⁹⁶ Pérez. *Breve historia contemporánea...*,79.

²⁹⁷ En 1858 se casó en segundas nupcias con Sofía Matilde Joy y Redman, de origen inglés. Datos tomados de Stone. *La dinastía de los conquistadores...*,193 y Meléndez. “Los Montealegre de Costa Rica...,”

²⁹⁸ José R. Corrales. *El Banco Anglo Costarricense y el desarrollo económico de Costa Rica 1863-1914*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000), 52.

Mariano y Francisco se casaron con las hijas de José Rafael Gallegos Alvarado, exjefe de Estado (1833 y 1835) y de María Ignacia Sáenz Ulloa. Esta última procedía de una de las familias importantes de Cartago ligadas a la élite política, hermana de “Francisco Saénz Ulloa quien se casó con Margarita Llorente y Lafuente, hermana del arzobispo Anselmo Llorente y Lafuente.”²⁹⁹ El hijo menor de los Montealegre, Leopoldo, contrajo matrimonio con Ermida Quirós, hija del general José Manuel Quirós Blanco, quien estuvo al lado de José María Montealegre (de quien era cuñado) cuando se dio el fusilamiento de Juan Mora Porras, en 1859.³⁰⁰

Como era de esperarse para la época, las hijas del matrimonio Montealegre-Fernández no llegaron a ocupar puestos públicos destacados, pero sí se ligaron con la élite política. La hija mayor, Gerónima, se casó con Bruno Carranza Ramírez, quien fuera jefe provisional de la República en 1869.³⁰¹ Aurelia se casó con el fiscal y magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Concepción Pinto Castro.³⁰²

En el campo de la filantropía la familia Montealegre Fernández también dejó huella. Según lo estipulado en el testamento de Jerónima Fernández, fechado 12 de agosto de 1857, parte de su herencia se invertiría en:

“... el establecimiento de una escuela para niñas pobres [en] que se les enseñe lectura, escritura, doctrina cristiana y algún oficio que les pueda proporcionar su subsistencia, cuyo establecimiento encargo particularmente a mis albaceas...”³⁰³

²⁹⁹ Datos tomados de Stone. *La dinastía de los conquistadores...*, de Efraín Danilo Pérez Zumbado. *El control y la dominación política en el régimen de Tomás Guardia*. (San José C.R.: EUNED, 2013), 74, y del sitio web: <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=francisco+javier&n=saenz+ulloa>

³⁰⁰ Meléndez. “Los Montealegre de Costa Rica...”

³⁰¹ *Ibíd.*

³⁰² *Ibíd.*

³⁰³ ANCR. Beneficencia. Documento número 105, f. 2f.

Jerónima Fernández falleció en 1858. Este suceso, como ya se indicó, dio con el tiempo, origen al Hospicio La Trinidad, que se fundó en 1869. Más allá del legado monetario que dejó esta matrona, es posible que fueran las conexiones políticas de sus herederos las que facilitaran la fundación de esta institución, que vio la luz cuando estaba en la presidencia de la República Jesús Jiménez, aliado de los Montealegre, y en la presidencia del Senado el mismo José María Montealegre.

Además del sostén financiero y administrativo de la familia Montealegre, el hospicio gozó del apoyo del Estado, que le donó el edificio donde se instaló.³⁰⁴ Esta donación fue aceptada por Francisco Montealegre Fernández, el tercer hijo de Jerónima, en su calidad de presidente de la Junta de Beneficencia encargada de administrar el Hospicio. La donación tenía una restricción: si esa institución desaparecía, la propiedad volvería a manos del Estado.³⁰⁵

La institución tuvo dos características importantes: una fue su exclusividad, pues solo recibía niñas; y la otra, su carácter familiar, en tanto la administraban directamente los bien conectados descendientes de Jerónima Fernández de Montealegre.³⁰⁶

³⁰⁴ El edificio estaba ubicado en “la esquina opuesta á la esquina nordeste de la manzana ó cuadra de la Catedral, Distrito 4º Cantón 1º de esta Provincia, en las calles de la “Universidad” y del “Laberinto” sin estar numerada; cuya extensión es, por su frente á la primera de las referidas calles, de cuarenta y siete y media varas, y á la segunda de veintinueve y dos tercias varas, teniendo iguales dimensiones en las respectivas líneas paralelas, y lindante al Norte y Este con casa y solar de Doña Magdalena Castillo, hoy de Don Francisco Montealegre y Compañía; por el Sur con casa de Don Manuel Mora, calle de la Universidad en medio; y por el Oeste con casa de los herederos del finado Dr. Benito Alvarado, calle del “Laberinto” en medio.” En: ANCR. Beneficencia. Documento número 159, f. 19.

³⁰⁵ ANCR. Beneficencia. Documento número 159, f. 19 vuelto.

³⁰⁶ ANCR. Beneficencia. Documento número 159.

En 1875, cuando el Hospicio La Trinidad ya tenía seis años de funcionar y asilaba a 42 niñas,³⁰⁷ el carácter “privado” de esta institución se usó para atacarla en un episodio que tuvo un duradero impacto. En junio de ese año, el diputado Juan Borbón presentó un proyecto de ley que proponía fortalecer el apoyo estatal a esta institución, al declararla “nacional”, es decir, podría emitirse una ley donde se le asignara un subsidio fijo por parte del Estado.³⁰⁸ Este proyecto pretendía que se modificara un decreto de 1855, el cual asignaba rentas a través de varios impuestos al Lazareto (creado en 1833) y al Hospital San Juan de Dios (creado en 1845).³⁰⁹ El diputado Borbón consideraba que esas dos instituciones ya tenían ingresos estables, por lo que esos recursos podían redirigirse al Hospicio para asegurar que esta institución pudiera sostenerse en el tiempo. La afirmación de Borbón sobre la solidez del Lazareto no era correcta pues, según la historiadora Ana María Botey, este establecimiento tuvo muchos problemas para su sostenimiento y administración.³¹⁰ Quizás por esto, aunque no se sabe con certeza, el proyecto de

³⁰⁷ ANCR. Congreso. Documento N° 8547, f. 1 vuelto.

³⁰⁸ *Ibíd.*, fs. 1 al 4.

³⁰⁹ El decreto era el N° 5 del 14 de agosto de 1855. Los impuestos consistían: “1° la manda forzosa de cinco pesos sobre el quinto del caudal de los costarricenses naturales ó naturalizados que murieren con testamento ó sin él, con tal que dicho quinto no baje de cincuenta pesos ni exceda de quinientos; pues pasando de esta suma, será el uno por ciento lo que sobre él ha de exigirse en vez de la expresada manda de cinco pesos; 2° el uno por ciento á mas de la manda forzosa anterior, sobre el tercio de los bienes de los costarricenses naturales ó naturalizados que murieren con testamento ó sin él sin dejar herederos forzosos por descendencia ó ascendencia legítima; 3° el diez por ciento sobre los bienes que con arreglo al art. 635 del Código Civil vayan á los establecimientos de enseñanza; 4° doce pesos mensuales que pagará el curato del Sagrario de San José, seis pesos el de Cartago, diez el de Heredia y ocho el de Alajuela; 5° mil pesos anuales que, según lo dispuesto en la ley n° 18 de 3 de julio de 1845, entregará el Tesoro público, luego que se haya reintegrado de las cantidades que tiene anticipadas; y 6° veinte pesos que deberán pagarse por cada cuadro de cinco cuartas de terreno que se ocupe en el Cementerio de S. Juan de Dios para la sepultura de algun católico, y dos pesos mas si el cadáver permaneciese la noche en la capilla, según está dispuesto en decreto n° 15 de 8 de agosto de 1854.” En: *Colección de leyes y decretos de Costa Rica, en los años 1854 y 1855*. Decreto N° 5 del 14 de agosto de 1855. (San José, Imprenta de la Paz, 1871), 146-151. Acceso el 4 de julio de 2018.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelendez/handle/123456789/2316>

³¹⁰ Botey. “Los actores sociales...”, 309-313.

Borbón no se hizo realidad. Aun así, el proyecto al parecer tuvo efectos decisivos al crear una rivalidad, que se extendería por varios años, entre el Hospicio La Trinidad y la Junta de Caridad que administraba el Lazareto y el Hospital San Juan de Dios. A los pocos meses esta última intentó, aunque infructuosamente, crear un segundo hospicio de huérfanos.

Más allá del destino del proyecto de 1875, el Hospicio La Trinidad se mantuvo por muchos años como la única institución que albergada huérfanas. La junta que lo administraba era presidida por Mariano, el tercer hijo de Jerónima, pero las hijas al parecer también tuvieron un papel fundamental, como se sugiere en la Memoria correspondiente a la Cartera de Beneficencia del año 1880:

“El Hospicio de huérfanas, que debe su instalación á las felices inspiraciones de la respetable Señora Doña Jerónima Fernández de Montealegre, cuyas dignas hijas, favoreciendo el establecimiento, han sabido honrar la memoria de su madre, há muchos años que subsiste, dando en general, felices resultados, y ocupando el edificio que le donó el paternal Gobierno de V. E.”³¹¹

La junta del Hospicio estuvo conformada por otros miembros de la familia Montealegre, incluyendo varios de sus hijos e hijas (Mariano, Gerónima, Francisco y Leopoldo), a uno de sus yernos (Concepción Pinto, esposo de Aurelia) e incluso a dos de sus nietos, Manuel y Ricardo, hijos de José María Montealegre y Ana María Mora Porras.³¹²

La herencia de Jerónima Fernández y el apoyo gubernamental no fueron suficientes para evitar que el Hospicio enfrentara problemas financieros. En 1885 la

³¹¹ *Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia. La Gaceta. Diario Oficial.* Año 3, trimestre 3, n.º 756. (San José), 28 de agosto de 1880. Acceso el 25 de noviembre de 2017 <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

³¹² ANCR. Beneficencia. Documento número 105.

institución estuvo cerrada por un tiempo, según lo informó el periódico *Otro Diario*³¹³ cuando hizo un llamado a la sociedad para que colaborara con la reciente reapertura de la Institución. Quizás por estas limitaciones el Hospicio tuvo una lenta consolidación, ya que fue solo en 1886, casi 17 años después de su fundación, cuando finalmente el presidente de la República aprobó sus estatutos³¹⁴ y, en 1890, se inscribió la institución en el Registro Nacional.³¹⁵ Es posible que ambas medidas buscaran fortalecer la Institución y sus bienes ante la competencia que el Hospicio de Huérfanos de San José representaba. En concreto, la aprobación de los estatutos en 1886 pudo haber sido una reacción al interés que expresaron las Damas Vicentinas, un año antes, para que se les entregara el edificio de La Trinidad (cuando estuvo cerrado) y así fundar el suyo propio, como se verá más adelante.³¹⁶

1.4.2. El Hospicio de Huérfanos de San José, de proyecto a realidad, 1875-1887

Como se había indicado, desde 1875 parece haber surgido una rivalidad entre el Hospicio La Trinidad y la Junta de Caridad del Hospital San Juan de Dios y del Lazareto, resultado del proyecto presentado por el diputado Borbón. El rechazo

³¹³ "Hospicio de Huérfanos." *Otro Diario*. (San José) 11 de noviembre de 1885. Año 1, número 9, 1.

³¹⁴ *Estatutos del Hospicio de Huérfanos La Trinidad fundado por D^a. Gerónima Fernández de Montealegre*. (San José: Tip. V de Lines, 1891).

³¹⁵ En 1890, poco más de tres años después de que se fundara un segundo hospicio de huérfanos (el de San José), Mariano Montealegre, quien era el administrador del Hospicio, envió un escrito al secretario de Beneficencia y Justicia donde mencionaba la donación de la casa dada por parte del Estado en 1871 y solicitaba que la institución fuera inscrita legalmente en el Registro Nacional. En: ANCR. Beneficencia. Documento N° 357, f. 31.

³¹⁶ El 19 de agosto de 1887, la Junta Directiva del Hospicio La Trinidad solicitó al Gobierno su autorización para vender la casa que ocupaban, a lo que el Gobierno respondió afirmativamente, siempre que esos ingresos se usaran para la adquisición de una casa para la Institución. Sin embargo, la venta no se realizó. Tomado de *Colección de las Disposiciones legislativas y administrativas* emitidas en 1887. Edición oficial. Tomo II. Correspondiente al 2º semestre de 1887. Acuerdo N° CXXXV. (San José, Imprenta Nacional, 1888), 266.

del proyecto no puso fin al asunto, pues en la visión de algunos políticos la existencia de un hospicio para niñas no era suficiente para enfrentar la problemática de la orfandad. Cuatro meses después de que el diputado Borbón presentara su proyecto, en octubre de 1875, Ramón Quirós envió una petición a Vicente Herrera, primer designado a la presidencia, con un proyecto para la creación de un hospicio de huérfanos en San José, que recibiera tanto a niñas como a niños. Quirós era miembro precisamente de la Junta de Caridad del Hospital San Juan de Dios y del Lazareto. Vicente Herrera, a quien se le dirigió la nota, también había formado parte de esa Junta. Herrera acogió la petición y la presentó ante el Congreso Constitucional. Para ello, escribió de su puño y letra una presentación del proyecto donde indicaba una serie de aspectos contra el Hospicio La Trinidad. Este proyecto bien pudo haber sido una reacción contra el que, en junio de ese mismo año, había presentado el diputado Juan Borbón.

Esta última interpretación gana fuerza al notar que, en el proyecto auspiciado por Vicente Herrera, Ramón Quirós proponía que el nuevo hospicio estuviera bajo la supervisión de las Hermanas de la Caridad, que ya regentaban el Hospital San Juan de Dios. Además, solicitaba que la nueva institución se instalara en un lugar contiguo a ese Hospital.³¹⁷ Es decir, el proyecto fortalecía al Hospital San Juan de Dios. Pero, ¿por qué se daba esta situación?

La primera Junta de Caridad a cargo del Hospital y del Lazareto, fundada en 1845, estuvo presidida por el Dr. Nazario Toledo e integrada además por médicos,

³¹⁷ ANCR. Congreso. Documento N° 8575. Memorial de un miembro de la Junta de Beneficencia solicitando la erección de un Hospicio de Huérfanos en esta capital. 1875.

abogados y presbíteros pertenecientes a familias influyentes.³¹⁸ Uno de ellos era José María Montealegre, hijo mayor de Jerónima Fernández de Montealegre, y quien posteriormente se ligó al Hospicio La Trinidad.

En 1860 se nombró una nueva Junta de Caridad compuesta de nuevo por reconocidos políticos como Vicente Herrera, quien presentó en 1875 el proyecto en cuestión ante el Congreso Constitucional.³¹⁹ Herrera posiblemente consideró una amenaza para el Hospital y el Lazareto el proyecto presentado por el diputado Borbón, por lo que vio como medida importante fortalecer el Hospital con la creación de un nuevo hospicio.³²⁰ Vicente Herrera apoyando la propuesta de Ramón Quirós, en su escrito de presentación del proyecto, criticó directamente al Hospicio La Trinidad, al indicar que este:

“...no llena todo el objeto que fuera de desearse, es un hecho tanto por su carácter privado, porque en él la autoridad no puede intervenir, como por su limitación”³²¹.

³¹⁸ Fueron parte de la primera Junta de Caridad: “el licenciado en medicina Cruz Alvarado, Eusebio Rodríguez, los Presbíteros: José Ana Ulloa, Cecilio Umaña, José de los Santos Madriz y Juan Carrillo, los doctores José María Montealegre y Víctor de Castella, los bachilleres Luz Blanco, José María Zeledón y Manuel Alvarado, Ramón Castro y Cipriano Fernández.” En: Botey. “Los actores sociales...”, 291.

³¹⁹ La segunda Junta de Caridad del Hospital estuvo integrada por “Dr. José María Castro, Lic. Vicente Herrera quien fue nombrado presidente, Dr. Bruno Carranza, Concepción Pinto, Manuel Gutiérrez, Francisco Gallardo y Rafael Araya.” En: Botey. “Los actores sociales...”, 291.

³²⁰ Vicente Herrera no estaba interesado en crear hospicios únicamente en San José, pues en el mismo proyecto propuso que se instalaran hospicios en las demás provincias, apoyados por impuestos nacionales. Herrera mencionaba que en Cartago ya se había iniciado con la construcción del hospicio, aunque no da más detalles. Es probable que se refiriera a la edificación que el padre Joaquín Alvarado Cruz inició en la década de 1870 para fundar un Hospicio de Huérfanos en esa localidad. Para el caso de Heredia, Herrera mencionaba que se estaba “hablando de fundar un Hospital, i á él podría agregarse con el tiempo como se proyecta en la Capital, el Hospicio de Huérfanos.” En: ANCR. Congreso. Documento N° 8575. Memorial de un miembro de la Junta de Beneficencia solicitando la erección de un Hospicio de Huérfanos en esta capital., f. 2 vuelto y 3 frente.

³²¹ ANCR. Congreso. Documento N° 8575. Memorial de un miembro de la Junta de Beneficencia solicitando la erección de un Hospicio de Huérfanos en esta capital. folio 1vuelto.

La limitación a la que Herrera se refería era que esa institución era solo para mujeres y admitían un número muy reducido de ellas. Además, aducía que la educación y el “régimen” del establecimiento dependían exclusivamente de la voluntad particular. Aunque el documento no permite dilucidar a qué se refiere Herrera exactamente por “régimen”, este tema era esencial en su propuesta, donde se argumentaba que ese carácter privado impedía establecer el “régimen” más adecuado para las jóvenes que allí residían.³²²

Más allá de este detalle, la cita anterior parece indicar que existía un conflicto entre el Hospicio La Trinidad y el Estado, al reclamar Herrera que la autoridad no podía intervenir en esa institución por ser de carácter privado. Los Montealegre ciertamente no estaban en buenos términos con el presidente de ese momento, Tomás Guardia. Aunque este llegó al poder con ayuda de los Montealegre, tenía diferencias con ellos. Según el historiador Efraín Danilo Pérez, Guardia “desde los primeros momentos, dejó entrever su intención de deshacerse de las presiones y mandatos de la familia Montealegre.”³²³ Esas diferencias llevaron al exilio voluntario y permanente de José María Montealegre en 1872.

Al final, ninguno de los proyectos de 1875 prosperó. Sin embargo, la rivalidad entre quienes defendían el Hospicio La Trinidad y quienes buscaban crear otro, continuó. A este último bando se unieron, a partir de su fundación en 1878, las Damas Vicentinas, como se concluye al examinar un episodio de 1885. En mayo de ese año, los sucesores de Jerónima Fernández de Montealegre solicitaron el cierre

³²² *Ibíd.*, folio 2 frente.

³²³ Efraín Danilo Pérez Zumbado. *El control y la dominación política en el régimen de Tomás Guardia*. (San José C.R.: EUNED, 2013), 26.

temporal del Hospicio La Trinidad y que se les permitiera conservar el edificio donado por el Estado.³²⁴ Es posible que las Damas Vicentinas se enteraran de esta iniciativa y decidieran aprovechar la oportunidad para finalmente fundar otro hospicio. Así, el 19 de agosto de 1885 presentaron un escrito al presidente de la República, solicitando que les fuera cedido el edificio que ocupaba el Hospicio La Trinidad. Indicaban en la misiva que:

“La casa que el mismo Supremo Gobierno donó para hospicio de huérfanas, [...] se encuentra actualmente cerrada, sin corresponder por ahora a sus fines, y en ninguna otra cosa podría utilizársela mejor que cediéndonosla para el objeto indicado [el establecimiento de un hospicio para huérfanos], aun cuando solo sea por el tiempo que va a estar suspensa la institución que á su muerte dejara la insigne matrona Doña Jerónima Fernandez de Montealegre.”³²⁵

El 23 de setiembre de 1885 el Gobierno todavía no había dado respuesta ni al Hospicio La Trinidad ni a las Damas Vicentinas. Ese día los sucesores de Jerónima Fernández, quizá como reacción ante la petición de las Damas, presentaron un nuevo escrito donde solicitaron retirar la petición de cerrar temporalmente su hospicio.³²⁶

En esta ocasión el Gobierno decidió mantener su apoyo al Hospicio La Trinidad y aprobó la última solicitud.³²⁷ La decisión del Gobierno de favorecer a ese hospicio no puso fin a los esfuerzos de las Damas Vicentinas, pues estas nombraron

³²⁴ La siguiente explicación sugiere que a pesar de que la cláusula de donación del edificio indicaba que si el Hospicio desaparecía, el inmueble debía devolverse al Estado, por lo que los descendientes de Jerónima Fernández solicitaban conservar el edificio mientras conseguían otros ingresos para reabrirlo: “...si el Supremo Gobierno le privase del dominio de la casa, es seguro, que no podría rehacer los fondos con los cuales en una época mas o menos próxima podría restablecerse ese tan benéfico Instituto.” En: ANCR. Beneficencia. Documento N° 105, fs. 1 al 3.

³²⁵ ANCR. Beneficencia. Documento N° 105, f. 5 vuelto.

³²⁶ Ibid., f. 4 frente.

³²⁷ Ibid., f. 6 vuelto.

una comisión de señoras para que hablaran con el ministro de Policía en 1886. Su objetivo era que les cedieran la casa que ocupaba el antiguo Hospicio de Higiene, para instalar allí el hospicio de huérfanos. A pesar de que el ministro aprobó la petición, las Damas consideraron que, al ser el edificio muy pequeño, solo se podía abrir un hospicio para niñas y no para ambos sexos. Ante esta situación, las Damas buscaron la ayuda del obispo Bernardo Augusto Thiel, quien les ofreció, en 1887, el edificio que había funcionado como Seminario Conciliar.³²⁸ Fue así como el Hospicio de Huérfanos de San José quedó fundado el 1º de marzo de 1887.³²⁹

Los dos hospicios que existían en San José, al final de la década de 1880, tenían similitudes y diferencias. Una diferencia significativa es que, mientras el Hospicio La Trinidad fue administrado por un grupo familiar, el de San José lo fue por una organización de mujeres de carácter internacional y muy robusta, la cual llegó a tener filiales en todo el país.³³⁰ Esto permitió al segundo ganar el apoyo de

³²⁸ "Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl presentado el 24 de julio de 1887." *Periódico La República*. (San José), 26 de julio de 1887. Acceso el 1 de octubre de 2017.

<http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

³²⁹ La institución creció rápidamente, pues se inauguró con ocho niños, tres meses más tarde, en julio, ya tenía albergados 80 infantes, 36 varones y 44 mujeres. En: "Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl presentado el 24 de julio de 1887." *Periódico La República* (San José), 26 de julio de 1887. Acceso el 1 de octubre de 2017. <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

³³⁰ Es curioso que la familia Montealegre no buscara aliarse con las Damas Vicentinas. Por el contrario, fueron dos Hospicios que funcionaron independientemente. Suponemos que pudo haberse dado por un tema político-familiar, ya que Eduviges Alvarado Velasco, fue quien donó el edificio donde se fundó el Hospicio de Huérfanos de San José, se había casado con Manuel Mora Fernández, hermano del expresidente Juan Mora Fernández y familiares de Juan Rafael Mora Porras. Jose María Montealegre Fernández estuvo estado casado con Ana María Mora Porras, hermana del expresidente Juan Rafael Mora Porras. En 1860 Manuel Mora Fernández perdió las elecciones presidenciales ante José María Montealegre. Según Carlos Meléndez, se podría deducir aunque no confirmar, que José María Montealegre fue el líder de la rebelión contra Juanito Mora. Datos tomados a partir de: Samuel Stone. *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*. 3ª. Ed. (San José: Educa, 1982), 193; y de Carlos Meléndez. *Dr. José María Montealegre. Contribución al estudio de un hombre y una época poco conocida de nuestra historia*. (San José: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1968), 16 y 65.

autoridades, tanto estatales como eclesiásticas, así como la participación y colaboración de un mayor número de personas que en el de La Trinidad.

Tenían en común que fueron iniciativas de sectores privados y no del Estado, aunque ambos gozaban de subvenciones estatales que complementaban con sus otras fuentes de financiamiento. Más importante aún, en ambos hospicios se destacó la figura de una “matrona”. En el Hospicio La Trinidad fue Jerónima Fernández de Montealegre, mientras que en el de San José fue Eduviges Alvarado de Mora. El legado de esta destacada mujer se examina a continuación.

1.4.3. Eduviges Alvarado de Mora, “protectora” del Hospicio de Huérfanos de San José

Eduviges Alvarado fue parte del clan de los Mora. Ella fue la esposa de Manuel Mora Fernández, hermano a su vez de los ex fejes de Estado Juan Mora Fernández (1829-1833) y Joaquín Mora Fernández (1837). Manuel Mora, además, era primo hermano de Camilo Mora Alvarado, el padre de Juan Rafael Mora Porras.³³¹ La rivalidad entre los clanes Mora y Montealegre está bien documentada, aunque basándose solo en las pugnas entre los hombres de las familias.³³² La participación de Eduviges Alvarado de Mora en el establecimiento del Hospicio de Huérfanos de San José, fortalece la hipótesis de que había una rivalidad entre este

³³¹ Datos tomados de Stone. *La dinastía de los conquistadores...*, 193; y de Raúl Francisco Arias Sánchez. “Las dos casas del presidente Mora,” *Revista Comunicación*, 19 (31), (Edición Especial 2010): 44-50. Acceso el 1 de octubre de 2018 <https://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/5009>

³³² Carlos Meléndez. *Dr. José María Montealegre. Contribución al estudio de un hombre y una época poco conocida de nuestra historia*. (San José: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1968), 65.

y el Hospicio La Trinidad, a pesar de que ambas familias estuvieron emparentadas por la unión familiar entre José María Montealegre y Ana María Mora.³³³

Las juntas directivas del Hospicio de Huérfanos de San José reconocieron reiteradamente el enorme beneficio que había significado la donación realizada por Eduviges Alvarado del edificio donde se instaló la institución. Es importante notar que Alvarado no hizo la donación directamente al Hospicio, pues el edificio lo donó más bien al obispo Thiel. Alvarado realizó un primer intento de donarle la edificación en 1881 pero, debido a que no se cumplieron “ciertas condiciones privadas”, las cuales no se indicaron en la escritura y se desconocen, Alvarado revocó la escritura de donación en 1883. En ese mismo año, sin embargo, realizó nuevamente la donación al obispo Thiel.³³⁴ Este, en 1887, permitió a las Damas Vicentinas utilizarlo para instalar el Hospicio y, en 1891, lo donó oficialmente a esa institución. En el informe del Hospicio correspondiente a ese mismo año se mencionó que la Institución era la dueña de la edificación, la cual se describía así:

“...el Hospicio de Huérfanos, desde sus comienzos, ocupaba el espacioso edificio situado al lado de la Estación del Ferrocarril en esta ciudad, por gracioso ofrecimiento de su señoría Ilustrísima. Pues bien (...) nuestra institución es ahora propietaria de aquel edificio, amplio, magníficamente situado en un área de terreno no pequeña, con un aire purísimo, con buenas aguas y abundantes, y con aparente distribución de patios, corredores y habitaciones sin exceptuar la Capilla que permite la celebración de los oficios religiosos dentro del mismo edificio.”³³⁵

³³³ Resulta curioso que el Hospicio La Trinidad colindaba por el sur con la casa de Manuel Mora y Eduviges Alvarado, y al parecer, estos no colaboraron con dicha institución. En: ANCR. Beneficencia. Documento número 159, f. 19.

³³⁴ Registro Nacional, Sección de Microfilm. Provincia San José, Número de finca: 17348, Tomo 190, asientos 1, 2, 3.

³³⁵ “Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 19 de julio de 1891.” *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia*. Anexos. (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1891). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>.

El nombre de Eduvigis Alvarado Mora aparece en el informe de 1891, en el cual se le hizo un agradecimiento por construir el edificio. En el de 1894 se indicaba que la junta estaba deseosa de que el público conociera el establecimiento y se formara una “idea de como está constituido, y pueda, por tanto, apreciar en lo que vale esa hermosa fundación debida en primer término á la caridad inagotable de la virtuosa matrona doña Eduvigis [sic] A. de Mora.”³³⁶ En 1895, se urgía a “bendecir la hora en que su fundación fué acordada, merced, en primer término, á la generosa mano de la matrona, cuyo nombre será ya inmortal, doña Eduvigis [sic] Alvarado de Mora...”³³⁷

El decidido reconocimiento que la junta directiva del Hospicio hizo a Alvarado, a pesar de que ella no les donó la edificación directamente, podría sugerir que fue la misma Alvarado quien influyó o intercedió ante el obispo Thiel para que este la donara y así cumplir con su deseo testamentario. En 1876, Eduvigis le envió carta al vicario capitular indicando que en su testamento dejaba como heredero universal á un instituto que quería fundar “para la enseñanza de huérfanos varones” por lo que mandó a levantar el plano del edificio que quería construir.³³⁸ Asimismo, indicaba que quería establecer una Capilla que formaría parte del instituto y que sería dedicada al “Corazón de María”.³³⁹ Ese mismo año, le autorizaron lo solicitado.³⁴⁰ Quizás por esto las Damas Vicentinas exaltaban no solo a Thiel, sino

³³⁶ *Libro de informes 1899-1940*. Informe del Hospicio de Huérfanos de esta capital. San José, 18 de julio de 1894. (San José, Imprenta Nacional).

³³⁷ *Ibíd.*

³³⁸ AHABAT. Fondos Antiguos. Caja 229. Folio 365. Carta al Vicario Capitular. San José, 16 de octubre de 1876.

³³⁹ *Ibíd.*

³⁴⁰ AHABAT. Fondos Antiguos. Caja 229. Folio 365. Carta del Vicario Capitular. San José, 19 de octubre de 1876.

también a Eduvigis Alvarado. Es posible, asimismo, que en las cláusulas privadas que se mencionaban en la escritura inicial de donación de la propiedad, hecha en 1881 por Eduvigis Alvarado al obispo Thiel, acordaran que el inmueble debía ser destinado a una institución para huérfanos, de beneficencia, religiosa o algo similar.³⁴¹

Lo cierto es que doña Eduvigis fue considerada “protectora” del Hospicio desde su fundación. En los estatutos del Hospicio, aprobados en 1887, como una forma de agradecimiento a las personas que habían ayudado a su fundación se estableció la figura de “patronas protectoras” y “patronos natos”. Estos eran títulos de distinción especial, concedidos por la Junta Directiva, que daban derecho a voz y voto a las personas que los recibían. En el mismo artículo que establecía esas distinciones se inscribió inmediatamente a Eduvigis Alvarado de Mora, junto con Inés Aguilar de Mora, como “matronas protectoras”.³⁴² Como sugiere su nombre de casada, Inés Aguilar también era del clan de los Mora. Era hija de Manuel Aguilar Chacón, jefe de Estado de 1837 a 1841, también fue la esposa de Juan Rafael Mora Porras, primo segundo de Manuel Mora, esposo de Eduvigis Alvarado.³⁴³

La muerte de la “matrona” Eduvigis Alvarado, en julio de 1897, fue amargamente lamentada por la junta del Hospicio, que a los pocos días decidió, primero, que sus restos descansaran en la capilla de la Institución y, segundo:

“...contribuir con toda amplitud, admirablemente secundada por las Hermanas de la Caridad, Directoras del establecimiento y por muchas socias

³⁴¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

³⁴² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

³⁴³ Acceso el 30 de noviembre de 2018.

<https://gw.geneanet.org/yvesdemenorval?lang=es&iz=693&p=ines&n=cueto+y+de+la+llana>

de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl, á la mayor solemnidad de los funerales y entierro, actos estos que revistieron esplendor pocas veces visto en esta ciudad.”³⁴⁴

Menos de una generación después del nacimiento de este Hospicio, otras descendientes de los dos clanes que se encontraban en combate a mediados del siglo XIX, llevaron adelante la fusión de los dos hospicios.

1.4.4. De rivalidad a cooperación: la fusión de los dos Hospicios

A pesar de que en trabajos anteriores se haya afirmado que La Trinidad dio origen al Hospicio de Huérfanos de San José,³⁴⁵ la evidencia demuestra que las dos instituciones funcionaron en forma paralela hasta 1908. Quizás esto se explique por la rivalidad entre las familias que participaron en su creación. Es más, entre los dos Hospicios hubo competencia, como ya se explicó, por el uso del edificio que albergó el Hospicio La Trinidad.³⁴⁶

Las tensiones, al parecer, habían disminuido en noviembre de 1898. Ese año, Justina Carranza, vocal del Hospicio de Huérfanos de San José, solicitó a la Junta Directiva trasladar desde el Hospicio La Trinidad a 12 niñas huérfanas “que tenía en el Colegio de Monjas”³⁴⁷ La propuesta fue acogida y la superiora del Hospicio de

³⁴⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe del Hospicio de Huérfanos. *Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl*. San José, 25 de julio de 1897, 3.

³⁴⁵ Incluso la misma Institución tiene publicado en su página web que el Hospicio La Trinidad fue el origen del Hospicio de Huérfanos de San José. <http://hhsj.or.cr/acercadenosotros/>

³⁴⁶ ANCR. Beneficencia. Documento N° 105, f. 5 vuelto.

³⁴⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José*. Acta del 24 de noviembre de 1898 de la Junta Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José.

Huérfanos de San José, con el aval de la Junta Directiva, solicitó al Gobierno “construir una pieza para colocarlas.”³⁴⁸

Aunque dicha solicitud, por motivos desconocidos, no se hizo realidad ese año, su mera existencia sugiere que la relación entre las dos instituciones había experimentado una transformación profunda, pasando de la rivalidad a la colaboración. Justina Carranza parece haber sido la pieza clave en ese acercamiento. Carranza era nieta materna de Jerónima Fernández Montealegre³⁴⁹ y, por lo tanto, tenía vínculos muy cercanos con los administradores del Hospicio La Trinidad. La descendencia directa del matrimonio Fernández-Montealegre era un elemento importante, que se estableció como condición para determinar la persona que tendría la potestad de designar a las huérfanas que serían admitidas en el pabellón exclusivo para las huérfanas de La Trinidad dentro del Hospicio de Huérfanos de San José, según el convenio de fusión que se dio unos años después, en 1908.

Carranza tenía un vínculo formal con el Hospicio de Huérfanos de San José, donde fungió como vocal de la Junta Directiva en varios periodos entre 1890 y 1906. (Ver Cuadro 1) También, debió tener algunas relaciones con los Mora, debido al parentesco familiar resultado del matrimonio de su tío José María Montealegre y Ana María Mora Porras.

³⁴⁸ *Ibíd.*

³⁴⁹ Justina Carranza era hija de Gerónima Montealegre Fernández y Bruno Carranza Ramírez (expresidente provisional en 1870). Acceso el 5 de julio de 2019.
<https://www.geni.com/people/Justina-Carranza-Montealegre/4186869554330126680>

Cuadro 1. Participación de las familias Carranza y Montealegre en las Juntas Directivas del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1887-1916

Año	Socia	Puesto
1887-1888	Elisa F. de Carranza	Vocal
1890-1891	Rafaela Carranza	Vocal
1890-1891	Justina Carranza	Vocal
1896-1897	Rafaela Carranza	Vocal
1898-1899	Justina Carranza	Vocal
1901-1902	Talía Carranza	Vocal
1904-1905	Talía Carranza	Vicepresidenta
1905-1906	Justina Carranza	Vocal
1906-1907	Amelia de Montealegre	Presidenta
1914-1915	Justina Carranza	Vocal
1915-1916	Adelia de Montealegre	Vocal

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 8 *Juntas Directivas del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1887-1936.*

Es muy probable que las relaciones familiares de Justina Carranza, facilitaran el acercamiento entre las dos instituciones, lo que se expresó en la solicitud realizada en 1898 para trasladar a las 12 huérfanas.³⁵⁰

Otra mujer que pudo haber facilitado la fusión de ambas instituciones fue Amelia Echeverría Alvarado de Montealegre, esposa de Ricardo Montealegre Mora.³⁵¹ Ella fue la primera mujer de apellido Montealegre que, en 1906, figuró en la Junta Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José. Amelia de Montealegre ocupó nada más y nada menos que la presidencia de dicha institución. (Cuadro 1)

³⁵⁰ El apellido Carranza aparece en las juntas directivas del Hospicio de Huérfanos de San José desde 1887, donde varias mujeres fueron partícipes, aunque no hemos podido identificar de quiénes se trataban.

³⁵¹ Amelia era nieta de Rosalía Barroeta Baca, hermana de Rafael Barroeta y Ricardo Montealegre era hijo de José María Montealegre y Ana María Mora Porras. Tomado de: Genealogía de Ricardo Montealegre Mora. Acceso el 2 de febrero de 2019.

<https://gw.geneanet.org/yvesdemenorval?lang=es&iz=693&p=ricardo&n=montealegre+mora> y <https://gw.geneanet.org/yvesdemenorval?lang=es&iz=693&p=amelia&n=echeverria+alvarado>

Lo anterior nos indica que la rivalidad que parece haber existido entre ambas instituciones estaba en proceso de desaparecer. Evidencia adicional de esto fue cuando, en 1908, se concretó la fusión. El Hospicio de Huérfanos de San José absorbió al de La Trinidad, con la anuencia de la Junta Administrativa de este último.³⁵² Para justificar la unión, en el convenio que firmaron las dos instituciones con intermediación del Gobierno, se indicaba que el Hospicio La Trinidad no podía:

“...producir todos sus benéficos resultados, mientras sus funciones de educación, instrucción y beneficencia no tengan un centro permanente que las regularice de modo satisfactorio, mejora que puede realizarse sin desvirtuar los propósitos que lo inspiraron, por medio de una sección especial agregada al Hospicio de Huérfanos de San Vicente de Paúl.”³⁵³

La unión también se presentaba como positiva para el Hospicio de Huérfanos de San José, al considerar que:

“...la alianza y concentración de ambas fundaciones de beneficencia [era] conveniente para los intereses públicos, y lejos de perjudicar los fines del Hospicio de Huérfanos de San Vicente de Paúl amplían sus recursos en favor de los niños desamparados.”³⁵⁴

Aunque las niñas se trasladaron al Hospicio de Huérfanos de San José, y La Trinidad desapareció como espacio independiente, la operación se describió como una “alianza y concentración” de las dos instituciones. Este lenguaje no era en vano, pues se aceptó construir un pabellón del edificio dedicado a las huérfanas de La

³⁵² El convenio de fusión fue efectuado por el señor Víctor Guardia Quirós, subsecretario de Estado en el Despacho de Beneficencia, Ricardo Giralt, comisionado por el Hospicio La Trinidad y Bárbara Hogan, presidenta del Hospicio de Huérfanos de San José. Dicho convenio empezó a regir el 3 de enero de 1908 y consta en: AHABAT. Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja n° 6. Carpeta 109 y en *Colección de leyes y decretos*. Año 1908. I semestre. (San José: Tipografía Nacional), 9-13.

³⁵³ *Colección de leyes y decretos*. Año 1908. I semestre. (San José: Tipografía Nacional), 10.

³⁵⁴ *Ibíd.*

Trinidad,³⁵⁵ el cual llevaría el nombre de “Salón Jerónima Fernández de Montealegre”. Con esto mantenían vivo el legado de su fundadora. Además, los Montealegre, como familia fundadora del Hospicio La Trinidad, mantenían la potestad de designar a las huérfanas que serían admitidas en ese pabellón, hasta un máximo de 20, así como de vigilar e inspeccionar el cumplimiento del convenio, aunque sin intervenir en la administración del Hospicio. Dicha potestad de designar a las huérfanas recaería, según el convenio, en la descendiente más próxima de Jerónima Fernández de Montealegre. En caso que hubiese varias, sería la de mayor edad. Al momento en que se firmó dicho convenio la inspectora y representante de La Trinidad fue precisamente, Justina Carranza Montealegre.³⁵⁶

En síntesis, aunque algunas personas han afirmado que el Hospicio La Trinidad se convirtió en 1887 en el Hospicio de Huérfanos de San José, el primero continuó su funcionamiento de forma totalmente independiente por veinte años más. Incluso, después de 1908, los Montealegre mantuvieron algún control sobre el pabellón que en el Hospicio de Huérfanos de San José se dedicaba a las huérfanas seleccionadas por ellos. No se sabe si este convenio funcionó, ni hasta cuándo se mantuvo. Lo cierto es que el Hospicio de Huérfanos de San José llegó a ser una institución de gran solidez que persiste hasta la actualidad, a diferencia de la

³⁵⁵ En el Convenio se indicó que “de los fondos consolidados pertenecientes al Hospicio La Trinidad, se destinarían 10 mil colones para la construcción del salón y el resto se mantendría en el Tesoro del Estado, los intereses se le entregarían al Hospicio de Huérfanos de San José.” *Colección de leyes y decretos. Año 1908*. I semestre. (San José: Tipografía Nacional, 1908), 10.

³⁵⁶ Llama la atención que en dicho convenio se indicó que cuando se tuviera que nombrar la descendiente de los Montealegre con dicha potestad, sería la Secretaría de Beneficencia la encargada de realizar la convocatoria. *Colección de leyes y decretos. Año 1908*. I semestre. (San José: Tipografía Nacional, 1908.), 11-12.

mayoría de instituciones dedicadas a la infancia que surgieron entre finales del siglo XIX y principios del XX.

1.5. Organizaciones de beneficencia dedicadas a la infancia: un panorama nacional, 1888-1930

Los dos hospicios que se han analizado hasta el momento estaban lejos de ser las únicas instituciones dedicadas a la infancia. Durante la última década del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX, se dio un apogeo de instituciones similares que, en su momento cumbre llegarían a sumar, con las dos ya mencionadas, una decena. En la mayoría de ellas figuraron destacadas mujeres de la élite que actuaban a título propio o en calidad de Damas Vicentinas. También intervinieron sacerdotes y órdenes religiosas en la instauración de instituciones y en su administración, mientras que el Estado proveía importantes subvenciones que se unían a donaciones de benefactores particulares y al trabajo de los infantes asilados para soportar el complejo tejido organizativo que sostenía a hospicios, asilos y otras instituciones.

1.5.1. Hospicio de Huérfanas de Cartago: Hermanas Betlemitas (1888-1927)

El 23 de diciembre de 1888, poco más de un año después de haberse fundado el Hospicio de Huérfanos de San José, empezó a funcionar en Cartago otro hospicio, exclusivo para niñas. Aunque las Damas Vicentinas, que tenían una filial

en esa localidad ayudaron a su fundación,³⁵⁷ quiénes lo dirigían eran dos Hermanas Betlemitas Hijas del Sagrado Corazón de Jesús.³⁵⁸

La Institución abrió sus puertas a doce huérfanas en un local que fue donado por el obispo Llorente. En comparación con el Hospicio de Huérfanos de San José (ver capítulo 3, Cuadro 11), esta institución albergó números bajos de jovencitas. Entre 1890 y 1891 había 25 niñas³⁵⁹, para 1893 asilaba a 46, en 1894 a 57 y en 1896 a 66 menores.³⁶⁰ Aun así, este hospicio experimentó un aumento importante en la cantidad de niñas durante los años indicados, ya que se quintuplicó la cantidad al pasar de 12 huérfanas en 1888 a 66 en 1896.

Los recursos públicos que esta institución recibía eran pocos. Quizás el Estado consideraba que era de carácter informal,³⁶¹ tanto por su tamaño como por no tener estatutos aprobados. Aun así, cuando se fundó le otorgó una subvención

³⁵⁷ No tenemos certeza desde cuándo se fundó la filial de las Damas Vicentinas en Cartago, ya que existen informes a partir de 1889, fecha en que conocemos ya estaba instalada.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de Cartago, presentado en Junta General del 19 de julio de 1889.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año II, Trim. III, n.º 80 (San José), sábado 17 de agosto de 1889, 257-258.

³⁵⁸ La congregación fue fundada en 1668 en Guatemala por el Hermano Pedro de San José Betancour, originario de Islas Canarias. A Costa Rica llegaron en 1878, se instalaron en Cartago donde fundaron posteriormente el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Acceso el 23 de junio de 2018 http://ecocatolico.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1790&Itemid=226

³⁵⁹ *Memoria presentada al Congreso Nacional por Don Ezequiel Gutiérrez, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia*. 1890. Sección Anexos. (San José: Tipografía Nacional, 1891). Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

³⁶⁰ *Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-93 y 1893-94*. (San José, Tipografía Nacional, 1895). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>
 “Carta del Gobernador de Cartago Demetrio Tinoco, 25 de abril de 1896.” N° 406. *Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto y Beneficencia 1896*. (San José: Tipografía Nacional, MDCCCXCVI). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

³⁶¹ “Carta del Gobernador de Cartago del 23 de abril de 1890.” N° 56. *Memoria de Relaciones Exteriores y carteras anexas. Presentada por el secretario de Estado Don Ricardo Fernández*. 1890. (San José: Tipografía Nacional, 1890). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

mensual de 50 pesos, la cual pasó a 150 pesos en 1892 y a 250 pesos en 1896. En este mismo año, la Municipalidad de Cartago le entregó una subvención de 50 pesos mensuales. (Ver anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935.*) Otros ingresos que obtenía esta institución eran generados por el trabajo de algunas de las huérfanas y por las donaciones de particulares.³⁶² Este hospicio funcionó por 39 años. En 1927, junto con el de Alajuela, se fusionó con el Hospicio de Huérfanos de San José.³⁶³

1.5.2. Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)

El hospicio de las Hermanas Betlemitas no fue el único que se instaló en Cartago. El presbítero Joaquín Alvarado Ruiz y su hermana, Joaquina, donaron un terreno a la Municipalidad de Cartago e iniciaron el proyecto de construcción de un edificio con el propósito de fundar un hospicio para niños huérfanos.³⁶⁴ El gobernador de Cartago informó en 1896 que el edificio estaba sin terminar, debido

³⁶² “Carta del Gobernador de Cartago del 23 de abril de 1890.” N° 56. *Memoria de Relaciones Exteriores y carteras anexas. Presentada por el secretario de Estado Don Ricardo Fernández.* 1890. (San José: Tipografía Nacional, 1890), y en *Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-93 y 1893-94.* (San José, Tipografía Nacional, 1895). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

³⁶³ *Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1927.* (San José: Imprenta Nacional, 1928, LVII). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

³⁶⁴ Ángela Acuña de Chacón. *La mujer costarricense a través de cuatro siglos.* Tomo 1. (San José: Imprenta Nacional, 1969), 495.

Revista *Páginas ilustradas.* Año 1, N° 11. (San José: Hermanos Calderón, 15 de marzo de 1904) Acceso el 11 de febrero de 2019.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelendez/handle/123456789/1821>

a que el sacerdote Joaquín Alvarado había fallecido en 1890 y no se continuó con la obra.³⁶⁵

En 1902, Dolores Jiménez Zamora asumió la obra.³⁶⁶ Era hermana del expresidente Jesús Jiménez Zamora (1869-1870) y tía también del expresidente Ricardo Jiménez Oreamuno (1910-1914, 1924-1928, 1932-1936). Con motivo de la muerte de su hija, Dolores Jiménez decidió invertir parte de su propia fortuna, y la de su hija fallecida, en la construcción de un hospicio. La Municipalidad de Cartago, considerando que ya se había iniciado la construcción de un hospicio, decidió en 1902, dejar una sola institución, por lo que Jiménez destinó su dinero para terminar el edificio que el presbítero Alvarado había dejado inconcluso. El hospicio abrió sus puertas en 1905, bajo la administración de una Junta, uno de cuyos fundadores y primer presidente fue Francisco Jiménez Oreamuno, reconocido terrateniente, sobrino de la benefactora³⁶⁷ y miembro de la familia cartaginesa más notable, de parentela colonial.³⁶⁸

³⁶⁵ “Carta del Gobernador de Cartago Demetrio Tinoco, 25 de abril de 1896.” N° 406. *Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto y Beneficencia 1896*. (San José: Tipografía Nacional, MDCCCXCVI). Acceso el 26 de abril de 2017

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

³⁶⁶ Dolores Jiménez Zamora se casó con el político Félix Sancho Alvarado. Hija de Ramón Jiménez y Robredo quien fue teniente gobernador de Costa Rica y de Joaquina Zamora y Coronado. Fue hermana de Jesús Jiménez Zamora, expresidente de Costa Rica y tía de Ricardo Jiménez Oreamuno, también expresidente de Costa Rica. Las familias Jiménez Oreamuno, eran de Cartago, y fueron parte de la élite costarricense. Acceso el 11 de febrero de 2019

<https://www.geni.com/people/Jes%C3%BAs-Jim%C3%A9nez-Zamora-Presidente-de-Costa-Rica/324962506120001601>,

<https://gw.geneanet.org/yvesdemenorval?lang=en&iz=693&p=dolores&n=jimenez+zamora>

Madrigal. “Poder económico...”, 95.

³⁶⁷ Latin American Publicity Bureau. *El Libro azul de Costa Rica*. (Estados Unidos. 1916), 320. Acceso el 22 de junio de 2018 <http://www.sinabi.go.cr>

Acuña. *La mujer costarricense...*, 495.

³⁶⁸ Madrigal. “Poder económico...”, 95.

Con la llegada a Costa Rica de los Padres Salesianos, en 1907, se dispuso que ellos lo administraran; además, se estableció que fuera para niños varones y que se les enseñara un oficio. La institución sigue existiendo en la actualidad. En 1953, tuvo una transformación, volvió a manos de una Junta Administradora y se creó el Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago (COVAO) como parte del Hospicio.³⁶⁹

El Hospicio de Huérfanos de Cartago y el de San José tuvieron estrechas relaciones entre sí. Los salesianos enviaban a los niños pequeños para que los cuidaran en el Hospicio de San José, y este enviaba a jóvenes muchachos a estudiar con los primeros, como se verá con más detalle en el capítulo dos. Este Hospicio también recibió apoyo financiero del Estado. (Ver anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia, 1889-1935.*)

1.5.3. Hospicio de Huérfanos de Heredia

En octubre de 1890, a solo tres años de fundado el Hospicio de Huérfanos de San José, las Damas Vicentinas pertenecientes a la filial de Heredia, fundaron otro en esa ciudad, también para ambos sexos.³⁷⁰ La institución, que era administrada por las Damas, en 1893 albergó 33 niños. En 1894 había 36 infantes, de los cuáles, 13 eran varones y 23 eran mujeres.³⁷¹ Este Hospicio dio asilo a menos

³⁶⁹ COVAO. Acceso el 11 de febrero de 2019: <https://www.covao.ac.cr/inicio/>

³⁷⁰ "Directiva del Hospicio de Huérfanos de Heredia, abril 1º de 1894." *Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-1893 y 1893-1894.* (San José: Tipografía Nacional, 1895). Acceso el 26 de abril de 2017 <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

³⁷¹ *Ibíd.*

infantes que el de las Betlemitas en Cartago y que el de San José pues, para esa misma fecha, el de Cartago tenía 57 niñas asiladas y el de San José 122.

En cuanto a su sostenimiento, al igual que los hospicios en Cartago y el de San José, contaba con el apoyo económico y en especie de algunas personas benefactoras de la localidad³⁷² así como la subvención que le otorgaba el Estado, la cual pasó de 50 pesos mensuales a 100 en 1893 y a 150 en 1894. (Ver anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935*).

En 1927, el Estado dispuso que este Hospicio fuera fusionado con el de San José, lo que se efectuó en 1928, pasando la subvención que recibía al Hospicio de Huérfanos de San José.³⁷³

1.5.4. Hospicio de Huérfanos de Alajuela

De esta institución se ha localizado muy poca información. Se fundó el 16 de mayo de 1912³⁷⁴, aunque sus estatutos fueron aprobados desde 1910.³⁷⁵ Fue resultado de la iniciativa de un grupo de “caballeros y damas”, sobre quienes no se

³⁷² Algunas de las personas que colaboraban económicamente o con donaciones en especie eran Paúlino Ortiz, Manuel Dávila, Manuel María Chaves, Amado Rosabal, Jaime Bennet, Dr. Benjamín de Céspedes, Juan Vargas, María Chavarría de Vindas, Vicario Guzmán, Joaquín María Flores, Teodora de Ortiz, Josefa Guerrero, Manuel Rivera, Braulio Morales, Margarita R. de Solera. Tomado de la Memoria de *Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-1893 y 1893-1894*. (San José: Tipografía Nacional, 1895). Acceso el 26 de abril de 2017 <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>.

³⁷³ *Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1927*. (San José: Imprenta Nacional, 1928), LVII. Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

³⁷⁴ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia, año 1910*. (San José: Tipografía Nacional, 1910), 292. Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>.

³⁷⁵ Aunque por acuerdo 8 del 11 de marzo de 1910, se aprobaron los estatutos de esta institución. *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia, año 1910*. (San José: Tipografía Nacional, 1910), 292. Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>.

da más información, las cuales querían “establecer, en aquella provincia [Alajuela], la benéfica institución, así como lo habían hecho San José, Heredia y Cartago.”³⁷⁶ En el momento de su creación, el Estado le asignó una subvención de 400 colones mensuales.³⁷⁷ No contamos con más documentación sobre esta institución, aunque sí podemos agregar que tuvo una vida corta, ya que en 1927 fue fusionada con el de San José.³⁷⁸

1.5.5. El Asilo de la Infancia

Desde 1902 se empezó a discutir en el Hospicio de Huérfanos de San José la idea de fundar un asilo, cuyo objetivo fuera ayudar a las madres trabajadoras de escasos recursos con el cuidado de sus niños mientras estas trabajaban, es decir, que funcionara como guardería diurna. Tres años después, en 1905, se fundó el Asilo de la Infancia bajo la administración de las Damas Vicentinas. En su fundación participaron Cristina Castro de Keith y Celina de Brealey. La primera, era hija del expresidente José María Castro Madriz y de Pacífica Fernández y esposa del empresario Minor Keith. La segunda fue “participante de varias instituciones de beneficencia, filantrópicas y cívicas” e “integrante de la Junta de Instrucción de San José establecida en 1886.”³⁷⁹

³⁷⁶ Acuña. *La mujer costarricense...*, 497.

³⁷⁷ Decreto N° 10 del Poder Legislativo. Subvención al Asilo de Huérfanos de Alajuela. San José, 24 de mayo de 1912. Acceso el 1 de julio de 2018. <http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

³⁷⁸ *Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1927.* (San José: Imprenta Nacional, 1928, LVII). Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

³⁷⁹ Botey. 579. “Los actores sociales...,” 579.

Esta institución se instaló contiguo al Hospicio de Huérfanos de San José y era descrita como su hermano menor.³⁸⁰ Suponemos que su objetivo era solventar la situación de aquellos niños que no podían ingresar al Hospicio de Huérfanos de San José debido a que no cumplían con los requisitos de admisión. Además, el Hospicio venía desde 1899 indicando que no tenía espacio, por lo que acordó, en acta de Junta Directiva del 5 de setiembre de ese año, admitir únicamente niños con verdaderas necesidades.³⁸¹ Esta problemática es analizada con más detalle en el capítulo dos.

En el Asilo se recibían infantes con edades de 2 a 7 años³⁸² y en el horario entre 6 o 7 de la mañana hasta las 6 o 7 de la tarde. Además, en 1905, se dispuso que se recibieran “niños de mujeres pobres que por corto tiempo tuvieron que ir al Hospital siempre que los casos estén de acuerdo con los Estatutos.”³⁸³ A partir de febrero de 1906, se detuvo la práctica anterior.³⁸⁴

³⁸⁰ “Informe del Asilo de la Infancia correspondiente al año 1934-1935. San José, julio de 1935.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* (San José, Imprenta Nacional), 10.

³⁸¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897. Acta del 5 de setiembre de 1899.

³⁸² “Informe del Asilo de la Infancia correspondiente al año 1935-1936. San José, julio de 1936.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* (San José, Imprenta Nacional), 11-13.

³⁸³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Actas del Asilo de la Infancia. 1905-1926. Acta IV del 10 de octubre de 1905.

³⁸⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Actas del Asilo de la Infancia. 1905-1926. Acta XIV del 3 de febrero de 1906.

El Asilo cobraba por semana y por adelantado, aunque en casos especiales se hacía la excepción del cobro.³⁸⁵ No tenemos el dato de cuánto se cobraba. En 1935, se informaba que se ocupaban del cuidado diario de 45 a 50 niños.³⁸⁶

El Asilo de la Infancia también recibió ayuda económica del Gobierno. Por ejemplo, en 1924, 1925, 1927, 1930 y 1931 recibió una subvención de 5100 colones cada año. En 1935 la subvención fue de 3900 colones. (Ver anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935*). El Asilo de la Infancia se mantuvo abierto hasta el 2012.³⁸⁷

1.5.6. La Casa de Refugio

La Casa de Refugio abrió sus puertas en 1907 en Escazú,³⁸⁸ aunque fue fundada oficialmente mediante la Ley N°36 en junio de 1913, con el objetivo de “asimilar a solteras menores.”³⁸⁹ Es decir, buscaba ayudar a las jóvenes menores de edad que se encontraban en riesgo social. En la fundación de esta institución, participaron mujeres que eran Damas Vicentinas, como María Barrantes, quien fue una de las fundadoras de dicha organización³⁹⁰ y otras como Ramoncita G. de

³⁸⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Actas del Asilo de la Infancia. 1905-1926. Acta II del 23 de setiembre de 1905.

³⁸⁶ “Informe del Asilo de la Infancia correspondiente al año 1934-1935. San José, julio de 1935.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* (San José, Imprenta Nacional), 10.

³⁸⁷ “Mañana cierran guardería del Hospicio de Huérfanos pese a oposición” *CR Hoy.com.* (San José) 24 de abril de 2012. Acceso el 26 de octubre de 2019. <https://www.crhoy.com/archivo/manana-cierran-guarderia-del-hospicio-de-huerfanos-pese-a-oposicion/nacionales/>

³⁸⁸ Acuña. *La mujer costarricense...*, 499.

³⁸⁹ *Ley Orgánica de la Casa de Refugio, N° 36.* Acceso el 10 de octubre de 2017. <http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

³⁹⁰ Latin American Publicity Bureau. *El Libro azul de Costa Rica.* Estados Unidos. 1916, 105-107. Acceso el 24 de setiembre de 2017. <http://www.sinabi.go.cr>

Castro, Amparo C. de Zeledón y Celina F. de Brealey.³⁹¹ Sin embargo, no se sabe si la Casa estaba bajo el auspicio directo de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Tenía una Junta Directiva y era administrada por las Hermanas Betlemitas Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, la misma congregación que administró el Hospicio de Huérfanas de Cartago.³⁹²

En su ley de creación, el Estado reconoció la existencia previa de esa institución, que había estado funcionando con las donaciones de particulares, de la Municipalidad de Escazú y del propio Estado.³⁹³ “Uno de los grandes benefactores de la institución fue el presbítero Yanuario Quesada,”³⁹⁴ quien fue cura párroco de Escazú. El edificio que ocupó fue donado por un sacerdote. Su sostenimiento también se debió, en gran parte, al trabajo manual que realizaban las hospicianas.³⁹⁵

En la Casa de Refugio se admitían niñas mayores de diez años y menores de veinte, “de buena conducta y constitución que no adolezcan de enfermedades contagiosas o incurables, ni de incapacidad moral o intelectual.”³⁹⁶ Otra condición para su ingreso era que carecieran “de padre o tutor que velen por su educación y honestidad, o si, teniéndolos, no cumplieren ellos con sus deberes a ese respecto” por suma pobreza incuria o falta de idoneidad.³⁹⁷

³⁹¹ Latin American Publicity Bureau. *El libro azul...*, y Acuña. *La mujer costarricense...*

³⁹² *Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1929.* (San José: Imprenta Nacional, 1930), 213. Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

³⁹³ *Ley Orgánica de la Casa de Refugio, N° 36.* Acceso el 10 de octubre de 2017.

<http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

³⁹⁴ Latin American Publicity Bureau. *El Libro azul...*, 107.

³⁹⁵ *Ibíd.*

³⁹⁶ *Ley Orgánica de la Casa de Refugio, N° 36.* Acceso el 10 de octubre de 2017.

<http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

³⁹⁷ *Ibíd.*

En los estatutos de la Casa de Refugio también se establecía que recibía de forma temporal a las menores cuyos padres o tutores lo solicitaran, siempre que cumplieran con los requisitos establecidos y pagaran una pensión. Si no pagaban la pensión, los padres o tutores debían ceder la patria potestad y la tutela de la niña a la institución hasta la mayoría de edad. Sin embargo, los derechos de patria potestad podían volver al padre o tutor si la menor era expulsada o si ya se había cubierto las pensiones durante su estadía temporal.³⁹⁸ Para 1929, la Casa albergaba 67 niñas.³⁹⁹

El Estado aportó subvenciones importantes a la Casa. Por ejemplo, en 1911, el Estado le asignó un auxilio de 300 colones mensuales por dos años.⁴⁰⁰ Luego, en 1924 y 1925, le otorgó para cada año, una subvención de 6000 colones y 24000 colones para la construcción del edificio. En 1930 y 1931 el Estado le entregó 1500 colones mensuales. (Ver anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935.*)

A diferencia de los hospicios de La Trinidad, de las Betlemitas de Cartago, de Heredia, de Alajuela, todos fusionados con el de San José en la primera mitad del siglo XX, la Casa de Refugio se mantuvo abierta hasta el 2014.⁴⁰¹

³⁹⁸ *Ibíd.*

³⁹⁹ *Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1929.* (San José: Imprenta Nacional, 1930), 213. Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁴⁰⁰ Colección de Leyes y Decretos. Año 1911. Primer semestre. (San José: Tipografía Nacional), 290-291. Acceso el 4 de julio de 2018.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/2517>

⁴⁰¹ Entrevista telefónica con la Hermana Feli el 4 de julio de 2018 a las 9:35 am. La Casa de Refugio se cerró en el 2014 porque actualmente las condiciones sociales, las leyes y la población que se atiende es muy distinta. Las niñas venían de familias con condiciones muy difíciles de manejar, incluso ellas mismas. En ese mismo año iniciaron otro proyecto de atención de niños con enfermedades crónicas, los cuales son referidos por el Hospital de Niños. Se atiende a los niños y a las madres hasta por un máximo de seis meses.

1.5.7. La Gota de Leche

La Gota de Leche fue fundada en 1913 por iniciativa de Georgette Tournón, Dama Vicentina de origen francés, quien se casó con uno de los más importantes productores, beneficiadores y exportadores de café de Costa Rica.⁴⁰² En la creación de la Gota de Leche participaron, además, otras Damas Vicentinas como Celina Fernández viuda de Brealey, Amparo López Calleja de Zeledón, Ubaldina Challe y Marian Le Cappellain, entre otras.⁴⁰³ Celina Fernández de Brealey también había intervenido activamente en la creación del Hospicio de Huérfanos de San José en la década de 1880. Aunque no lo podemos afirmar con certeza, es posible que estas mujeres participaran por iniciativa propia y no como representantes de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

La historiadora Ana María Botey señala que el objetivo de esta institución era “ayudar a las madres carentes de recursos, sin importar su religión, a nutrir sus niños desde un día de nacidos a dos años de edad, sin distinción de su estado civil”⁴⁰⁴ o de si el niño era legítimo o no. Además, buscaban educar a las madres en cuanto a la higiene y alimentación del infante.

Como bien señala Botey, esto indica que el carácter de esta institución era muy distinto de otras donde también participaban las Damas, tales como los hospicios, en los que siempre se trataba de inculcar la religión Católica y se enfatizaba en si los infantes eran legítimos o no.⁴⁰⁵ Para Botey, “la labor de las mujeres de La Gota de Leche, específicamente, sus alianzas y redes constituyeron

⁴⁰² Botey. “Los actores sociales...”, 586.

⁴⁰³ Botey. “Infancia, alimentación...”, 34.

⁴⁰⁴ *Ibíd.*, 31.

⁴⁰⁵ Botey. “Los actores sociales...”, 586.

un hito, ya que rompieron con las normas de la beneficencia católica, propias de las organizaciones bajo el alero de la Iglesia católica, sin estar desvinculada de ésta, pero en una línea más secular.”⁴⁰⁶

La Gota de Leche se fundó originalmente en San José, pero se extendió a otras provincias como Alajuela, Heredia y Cartago. Para su sostenimiento, la Institución contaba con el aporte de las socias, de donaciones de particulares y de subvenciones del Estado. Por ejemplo, en 1924 y 1925 el Gobierno entregó 6000 colones para el Programa en San José, 3600 colones para el de Alajuela, 2130 para el de Heredia y 17826,3 para el de Cartago, que incluía Maternidad. En 1930 y 1931, el Estado entregó al Programa en San José 560 colones mensuales, 400 para el de Alajuela y 400 para el de Heredia. (Ver anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935.*) La Gota de Leche fue absorbida por el Patronato Nacional de la Infancia en el año 1930.⁴⁰⁷

1.5.8. Institución Barroeta

La institución Barroeta, establecida legalmente en 1883⁴⁰⁸ y efectivamente en 1886,⁴⁰⁹ se dedicó inicialmente a fomentar la educación de hombres jóvenes de bajos recursos, dándoles becas para sus estudios. Se diferencia de las otras

⁴⁰⁶ *Ibíd.*, 595.

⁴⁰⁷ Botey. “Infancia, alimentación y filantropía...”, 61.

⁴⁰⁸ Si bien, a su muerte en 1880, Rafael Barroeta dejó establecido el Instituto Barroeta, este empezó a operar varios años después.

⁴⁰⁹ Para 1885 se informaba que “algunas cláusulas de su testamento han hecho imposible llevar a la práctica el pensamiento de aquel filántropo...” En: Memoria de Relaciones III. (Culto y Beneficencia). “Memoria de Relaciones III. (Culto y Beneficencia).” En: *Otro Diario*. (San José), martes 10 de noviembre de 1885. Año I. Número 8. Acceso el 1 de octubre de 2017. <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas 1887. Beneficencia. (San José: Imprenta Nacional). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

organizaciones aquí tratadas no solo por sus fines educativos, sino también porque, según se explica en la próxima sección, no hay evidencia de que recibiera subvenciones del Estado.

Al igual que sucedió con todas las instituciones que aquí se han reseñado; su fundador fue parte de la más rancia élite política y económica del país. Rafael Barroeta Baca fue un rico finquero y un político destacado. Llegó a poseer grandes extensiones de tierra en Alajuela y Guanacaste, entre fincas de café, cacao, caña de azúcar y ganado. Era, además, miembro de la élite política, pues su padre fue firmante del Pacto Fundamental Interino de Costa Rica en 1821.⁴¹⁰

Barroeta Baca se casó en primeras nupcias con Rosario Guardia Robles, hermana de Tomás Guardia. Seguramente este vínculo familiar facilitó que Barroeta asumiera una cantidad importante de puestos públicos durante la presidencia de su cuñado, condición que el historiador Efraín Danilo Pérez clasificó de “perfil alto” en la política nacional, pues tenía “diez o más nombramientos en propiedad en puestos relevantes.”⁴¹¹ Por ejemplo, “ejerció como Primer y Segundo Designado a la Presidencia de la República en diversas ocasiones durante el periodo 1870 a 1880 [...] Fue juez, magistrado y fiscal de la Corte Suprema de Justicia y en forma interina asumió la Secretaría de Obras Públicas.”⁴¹²

⁴¹⁰ Rafael Barroeta Baca, nació en Cartago en 1798, hijo de Rafael Barroeta y Castilla, un reconocido político del siglo XIX y de Bárbara Baca Palacios. Henry M. Keith Alvarado (Compilador) *Historia de la Familia Alvarado Barroeta. Genealogía de Manuel Alvarado y Alvarado compilada por Lic. don Cleto González Víquez.* (San José: diciembre 1972), 81, 85.

⁴¹¹ Pérez. *El control y la dominación política...*, 46.

⁴¹² ANCR. Entrada descriptiva con la aplicación de la norma internacional ISAD (G). Fondo Fundación Barroeta. Acceso el 30 de diciembre de 2017. www.archivonacional.go.cr/pdf/isadg_barroeta.doc

Rafael Barroeta falleció el 23 de junio de 1880 sin dejar descendencia.⁴¹³ En la Memoria de Beneficencia de ese mismo año se explicaba que había dejado “fundada sobre un capital de más de cien mil pesos colocados en el Banco Nacional,⁴¹⁴ una renta perpetua para la educación y posterior principio de fortuna del número de jóvenes pobres á que sucesivamente alcanzare.”⁴¹⁵ Según se expresaba en ese documento, “con ello pudo realizarse la benéfica idea que sustentó [Barroeta] largos años.”⁴¹⁶

La cláusula quinta de su testamento, que también fue mencionada en la Memoria de 1880, establecía que la junta directiva de la Institución debía estar conformada en parte por autoridades del Gobierno y la Iglesia católica.⁴¹⁷ Inicialmente se dio así, desconocemos si durante la vigencia de la institución continuó este esquema.

El abogado Jorge Murillo Chaves, argumenta que Rafael Barroeta “tuvo en mente crear una Institución benéfica para favorecer a los huérfanos y a los pobres

⁴¹³ “Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia.” En: *La Gaceta. Diario Oficial*. Año 3, trimestre 3, N° 756. (San José) 28 de agosto de 1880. Acceso el 25 de noviembre de 2017 <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

⁴¹⁴ El Banco Nacional inicialmente abrió sus puertas en 1851 pero fue revivido por don Tomás Guardia en 1870 y duró hasta 1877, cuando se creó el Banco La Unión que entró como liquidador del Banco Nacional. Posteriormente, en 1890, el Banco la Unión se pasó a llamar Banco de Costa Rica. José Corrales. *El Banco Anglo Costarricense y el desarrollo económico de Costa Rica 1863-1914*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000).

⁴¹⁵ “Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia.” En: *La Gaceta. Diario Oficial*. Año 3, trimestre 3, N° 756. (San José) 28 de agosto de 1880. Acceso el 25 de noviembre de 2017. <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

⁴¹⁶ *Ibíd.*

⁴¹⁷ Aunque se indicaba que el presidente de la República debía ser parte de la Junta Directiva y quien la presidía, este no participó en la Junta, más bien lo delegó en el secretario de Beneficencia que presidía ese órgano. Entre los miembros de la primera junta de 1883 de la Institución Barroeta participaron algunos de los miembros más destacados de la élite política y religiosa del país como: el secretario de Beneficencia Eusebio Figueroa, el obispo Bernardo Augusto Thiel, el Magistrado Fiscal y el Gobernador de San José. Los cónsules extranjeros no se sumaron, como así lo había dejado establecido Barroeta. Jorge Murillo Chaves. “Las fundaciones como personas jurídicas “La Institución Barroeta”. (tesis de Licenciatura en Derecho. San José: UCR, junio de 1969), 46.

con preferencia a los de sus familias consanguínea y política, pero que fueran siempre huérfanos o bien pobres.”⁴¹⁸ Según Murillo, inicialmente, la Junta Administrativa de dicha Institución sí seleccionaba a los jóvenes basados no solo en el parentesco, sino también en el criterio de pobreza y orfandad.⁴¹⁹ Pero, indica Murillo, el objeto inicial de la Institución Barroeta se fue desvirtuando con el tiempo, y a partir de la década de 1920 se seleccionaban jóvenes sin importar si eran huérfanos o no, o si eran pobres o no, ya que solo consideraba el parentesco con el fundador.⁴²⁰ Por lo anterior, se beneficiaron personas que realmente no requerían esa ayuda.

Murillo cita algunos ejemplos de personas a quienes la Junta Administradora aceptó bajo esa línea y que procedían de familias solventes y acomodadas.⁴²¹ Entre sus beneficiarios estuvieron jóvenes que llegaron a ser importantes figuras como ex presidentes de la República y de la Corte Suprema de Justicia; ministros de diferentes ramos; algunos intelectuales, escritores y médicos.⁴²² El Instituto Barroeta dejó de funcionar en 1994.⁴²³

En síntesis, el Instituto Barroeta tenía como uno de sus propósitos, al menos hasta 1920, ayudar a jóvenes varones, pobres y huérfanos. Aunque esta institución no parece haber tenido vínculos directos con las Damas ni con la Iglesia católica, las relaciones entre la familia Barroeta y las Damas fueron positivas. Trinidad

⁴¹⁸ Murillo. *Las fundaciones...*, 56.

⁴¹⁹ *Ibíd.*, 61.

⁴²⁰ *Ibíd.*, 59.

⁴²¹ *Ibíd.*, 60.

⁴²² ANCR. Entrada descriptiva con la aplicación de la norma internacional ISAD (G). Fondo Fundación Barroeta. Acceso el 30 de diciembre de 2017 www.archivonacional.go.cr/pdf/isadg_barroeta.doc

⁴²³ *Ibíd.*

Gutiérrez, la segunda esposa de Barroeta, donó al Hospicio de Huérfanos de San José unos terrenos ubicados en El Silencio, San Ramón,⁴²⁴ de los cuáles se hablará en el capítulo dos.

1.6. Estado y beneficencia: las subvenciones

El recuento anterior sugiere que el Estado mantuvo un vínculo constante con las distintas instituciones de beneficencia a través de las subvenciones que les entregaba. En esta sección se analiza la periodicidad y distribución de esas ayudas. La otra vía por la cual el Estado buscó controlar a estas instituciones fue a través de la erección, en 1870, de la Cartera de Beneficencia (parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia). A esta debían enviar los establecimientos un informe anual de labores, donde generalmente daban cuenta de los ingresos y de los gastos incurridos durante el año.

Durante los siglos XIX y XX, algunos de los subsidios que el Estado costarricense le dio a las instituciones de beneficencia estaban establecidos en leyes o decretos, como fue el caso del Hospital San Juan de Dios y del Lazareto.⁴²⁵ Aunque esto no sucedió para ninguna de las instituciones que se dedicaban al auxilio de la infancia, estas sí recibían ayudas estatales, que en su mayoría eran subvenciones que salían de la Cartera de Beneficencia, la Secretaría de Instrucción

⁴²⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. "Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 19 de Julio de 1895." *Informes referentes Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1894 á 1895.* (San José: Tipografía Nacional, 1895), 3.

⁴²⁵ "Decreto N° 5 del 14 de agosto de 1855." *Colección de leyes y decretos de Costa Rica, en los años 1854 y 1855.* (San José, Imprenta de la Paz, 1871), 146-151.

Pública y la Municipalidad de San José. (Ver anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935*).

Los datos en que se basa el siguiente análisis se presentan en el anexo 1, y se construyeron a partir de la información de las memorias institucionales correspondientes a la Cartera de Beneficencia y los informes de las Damas Vicentinas de San José, del Consejo Central de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl y del Hospicio de Huérfanos de San José. Esta información corresponde al periodo 1889 y 1935, porque obedecen a los datos con que se cuenta. No está dentro de los objetivos de esta investigación determinar cómo evolucionaron los presupuestos de la Cartera de Beneficencia mientras existió (1870-1927), ni el establecer qué peso tenían dentro de la totalidad del presupuesto nacional. Ambas cuestiones son dignas de atención en futuras investigaciones.

En el cuadro 2, se muestran las partidas que dio el Gobierno a las instituciones que ayudaban a la infancia entre los años 1889 y 1935. La Cartera de Beneficencia fue la que más dinero entregó a las distintas instituciones entre 1889 y 1932, representando el 82,45% del total distribuido. Le siguió, muy por debajo, la Secretaría de Hacienda con un 4,18%, aunque solo tenemos registrados tres años, de 1932 a 1935. Por su parte, la Municipalidad de San José distribuyó un 3,39% por el periodo que va de 1890 a 1933. En cuarto lugar, aparece el "Gobierno", que, aunque no se detalla a qué despacho se refiere en concreto, seguramente era parte de alguna rama del Ejecutivo. Si sumamos el 3,4% que se le atribuye, al 82,45% de la Secretaría de Beneficencia, vemos que el gobierno central aportó el 85,88% de los fondos que se registraron durante el periodo 1889 a 1935.

Cuadro 2. Partidas del Estado a instituciones de beneficencia para la infancia. Costa Rica, 1889-1935

Origen	Años registrados	Monto	%
Cartera de Beneficencia	1889-1932	562 149,78	82,45
Secretaría de Hacienda	1932-1935	28 500,00	4,18
Municipalidad de San José	1890-1933	23 130,00	3,39
Gobierno	1890-1902	22 800,00	3,34
Secretaría Instrucción Pública	1892-1914	20 700,00	3,04
Pagaduría Nacional	1928	17 115,00	2,51
Tesoro Público	1892-1912	5 400,00	0,79
Obras Públicas	1890	1 401,24	0,21
Municipalidad de Cartago	1894	600,00	0,09
Total		681 796,02	100,00

Fuente: Elaboración propia partir de los datos del anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935.*

En el Cuadro 3 se enumeran las instituciones dedicadas a la infancia, que el Gobierno subsidiaba. Los datos que se consignan corresponden al rango de los años en que se registra la ayuda estatal y la cantidad total recibida por cada institución. Además, se incluye el periodo para el que se consigné un registro de subvención, lo que permite obtener la cantidad promedio recibida por año.

Cuadro 3. Subvenciones dadas por el Estado a instituciones de ayuda a la infancia. Costa Rica, 1889-1935

Institución	Rango años de registro	Cantidad total	%	Años registrados	Cantidad promedio anual
Hospicio de Huérfanos de San José	1889-1935	342 167,55	48,96	30	11 405,59
Casa de Refugio	1924-1930	96 000,00	13,74	4	24 000,00
Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	1924-1931	72 240,00	10,34	5	14 448,00
Gota de Leche de San José	1924-1931	33 120,00	4,74	6	5 520,00
Gota de Leche de Cartago y Maternidad	1924-1925	32 065,80	4,59	2	16 032,90
Asilo de la Infancia	1924-1931	25 500,00	3,65	5	5 100,00
Hospicio de Huérfanos de Heredia	1890-1925	25 360,00	3,63	15	1 690,67
Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	1889-1925	19 810,00	2,83	13	1 523,85
Gota de Leche de Alajuela	1924-1931	17 300,00	2,48	4	4 325,00
Gota de Leche de Heredia	1924-1931	14 972,50	2,14	4	3 743,13
Hospicio de Huérfanos de Alajuela	1924-1931	14 900,00	2,13	3	4 966,67
Hospicio de Huérfanas de San José*	1924-1931	5 475,00	0,78	4	1 368,75
Total		698 910,85	100,00		

Fuente: Elaboración propia partir de los datos del anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935.*

* No tenemos certeza si se refiere a otro Hospicio del cual no tenemos datos, o al salón construido en el Hospicio de Huérfanos de San José para las huérfanas que habían estado en el Hospicio La Trinidad.

Como queda claro a partir del cuadro 3, algunos de los establecimientos de beneficencia recibían mayor apoyo del Estado que otros, posiblemente debido a su tamaño. En términos globales, el que recibió más subsidios y por más tiempo fue el Hospicio de Huérfanos de San José. Las sumas asignadas a esta institución fueron significativas en comparación con las otras instituciones que se analizaron. El monto total recibido por el periodo 1889-1935 fue de 342 167,55, es decir, el 48,96% del total entregado.

Le siguió la Casa de Refugio de Escazú con un 13,74% y el Hospicio de Huérfanos de Cartago (salesianos) con un 10,34%. Los otros tres hospicios (Heredia, el de las betlemitas en Cartago y el de Alajuela) recibieron sumas que comparativamente eran pequeñas. Llama la atención que, no se incluya el Hospicio La Trinidad, que funcionó hasta 1908, en las cuentas publicadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. El único apoyo estatal que se ha localizado para esa institución fue cuando le donó, en 1871, el edificio en que se instaló. En el caso de la Institución Barroeta, por haber sido constituida con un fondo dejado por su benefactor, el Estado no le asignó partidas.

De los programas de La Gota de Leche, el que más dinero recibió, según la cantidad de años, fue el de Cartago con un 4,59% del total distribuido. Posiblemente esta diferencia con respecto a los programas de Alajuela (2,48%) y de Heredia (2,14%), que recibieron cantidades similares entre sí, se deba a que la de Cartago incluía una sección de maternidad.

Si analizamos no el total del dinero, sino el promedio por año, algunas instituciones recibieron más dinero anual que el Hospicio de Huérfanos de San José; sin embargo, ese subsidio fue por menos años. Ejemplo de ello fue la Casa de Refugio, que recibió una ayuda significativa en cuatro años, la que representó un 3,43% anual con respecto a lo recibido por las otras instituciones. Del total del dinero que recibió la Casa de Refugio, la mitad fue para la construcción del edificio.⁴²⁶ En el caso del Hospicio de Huérfanos de Cartago (salesianos), este recibió en promedio

⁴²⁶ Ver anexo 1. *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia, 1890-1935.*

anual un 2,07%, pero solo por un lapso de 5 años. En contraste, el Hospicio de Huérfanos de San José recibió apoyo al menos 30 años.

Llama la atención el registro de un Hospicio de Huérfanas de San José que recibió dinero por 4 años (1924-25, 1930-31). No tenemos certeza a cuál institución se refiere. Es posible que haya sido para el salón de huérfanas que se construyó en el Hospicio de Huérfanos de San José, resultado de la fusión de este hospicio con el de La Trinidad en 1908.

A partir de 1927, hubo una reestructuración de algunas instituciones estatales, pues la Cartera de Beneficencia se trasladó a la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social y además, se fusionaron algunos de estos establecimientos.

En el Cuadro 4 se muestran las instituciones que recibieron dinero del Estado por concepto de intereses, correspondientes al capital depositado en el Gobierno y que pertenecían a esas instituciones. Solo tenemos registro de tres. El Hospicio de Huérfanos de San José fue la que recibió más dinero por ese rubro, un 85,12% entre 1889 y 1935.

Cuadro 4. Partidas por intereses pagados por el Estado a instituciones de beneficencia dedicadas a la infancia. Costa Rica, 1889-1935

Institución	Cantidad	%
Casa de Refugio	1 000,00	0,37
Hospicio de Huérfanos de Cartago (salesianos)	39 708,00	14,51
Hospicio de Huérfanos de San José	232 931,80	85,12
Total	273 639,80	100,00

Fuente: Elaboración propia partir de los datos del anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935.*

En el Cuadro 5 se muestran los datos desagregados por año, para el periodo 1890-1930, de las subvenciones del Estado a las instituciones que hemos venido analizando. El porcentaje entregado al Hospicio de Huérfanos de San José varió con el tiempo. El Estado le asignó a esa institución entre los años de 1890 y 1899, montos que oscilaban entre 83,34% y 66,67% del total distribuido por el Gobierno. En la década de 1920 sufrió una disminución importante en comparación con otros establecimientos. Nótese que el dinero entregado al Hospicio de Huérfanos de San José cada año disminuyó en términos porcentuales, pasando de 83,34% en 1890 a 14,92% en 1925. (Ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Subvenciones anuales del Estado a instituciones de beneficencia dedicadas a la infancia. Costa Rica, 1889-1935

Año	Hospicio de Huérfanos de San José		Hospicio de Huérfanos de Cartago		Hospicio de Huérfanos de Cartago		Hospicio de Huérfanos de Heredia		Hospicio de Huérfanos de Alajuela		Casa de Refugio		Asilo de la Infancia		Total distribuido por el Gobierno	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1890	7751,24	83,34	950,00	10,21			600,00	6,45							9301,24	3,98
1894-1895	12600,00	76,36	3600,00	21,82			300,00	1,82							16500,00	7,05
1899	9600,00	66,67	3000,00	20,83			1800,00	12,50							14400,00	6,16
1905	4700,00	43,52	3000,00	27,78			3000,00	27,78					100,00	0,93	10800,00	4,62
1924	10800,00	14,92	1530,00	2,11	16080,00	22,21	4080,00	5,64	4800,00	6,63	30000,00	41,44	5100,00	7,05	72390,00	30,95
1925	10800,00	14,92	1530,00	2,11	16080,00	22,21	4080,00	5,64	4800,00	6,63	30000,00	41,44	5100,00	7,05	72390,00	30,95
1930	21000,00	55,12			12000,00	31,50							5100,00	13,39	38100,00	16,29
Total	77251,24	33,03	13610,00	5,82	44160,00	18,88	13860,00	5,93	9600,00	4,10	60000,00	25,65	15400,00	6,58	233881,24	100,00

Fuente: Elaboración propia partir de los datos del anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935.*

También podemos observar que hay un vacío de datos entre 1905 y 1924. A excepción de tres instituciones (Hospicio de Huérfanos de San José, el de Heredia y el de las Betlemitas de Cartago), no se cuenta con datos del aporte estatal.

Además, salvo el Asilo de la Infancia, que en 1905 recibió una ayuda de cien colones,⁴²⁷ no tenemos más evidencia de ayudas anteriores a 1924 para el resto de las instituciones.

Para los años 1924 y 1925, la Casa de Refugio recibió la suma de 30 000,00 por cada año, muy superior a las otras instituciones. Le siguió el Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos) con 16 080,00. Por su parte, el Hospicio de Huérfanos de Heredia, en 1899 y 1905, tuvo los montos más importantes con respecto a otros años. El de Alajuela recibió el mismo monto durante los dos años de reporte.

Todas estas instituciones, que eran privadas, recurrieron a otras fuentes de ingreso además de las subvenciones públicas, tales como donaciones de particulares y actividades de beneficencia para captar ingresos, además del trabajo de los jóvenes asilados. Sobre esto no se profundizará aquí, por las dificultades que implica recolectar esa información; en el capítulo dos, sí se analizan los ingresos que recibió en particular el Hospicio de Huérfanos de San José por esos rubros.

Para 1927 el secretario de Salubridad Pública, cuyo despacho recién asumía la Cartera de Beneficencia, expresó gran preocupación por la multiplicación de instituciones dedicadas a atender a infantes y jóvenes en situaciones difíciles. La solución que propuso fue que el Hospicio de Huérfanos de San José absorbiera al de las Hermanas Betlemitas de Cartago, al de Heredia y al de Alajuela.⁴²⁸

⁴²⁷ Ver anexo 1. *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia, 1890-1935.*

⁴²⁸ *Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1927.* (San José: Imprenta Nacional, 1928), LVII. Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

Sus deseos se hicieron realidad ese mismo año, cuando el Hospicio de Huérfanas de Cartago y el Hospicio de Huérfanos de Alajuela se fusionaron con el Hospicio de Huérfanos de San José. Posteriormente, en 1928, se fusionó el Hospicio de Huérfanos de Heredia con el de San José, por lo que la subvención que recibía el primero, pasó a la otra institución.⁴²⁹ Sin embargo, desconocemos si también las subvenciones estatales que recibían los Hospicios de las Hermanas Betlemitas de Cartago y el de Alajuela, pasaron al Hospicio de Huérfanos de San José, como sí se dio con el caso del de Heredia.

En 1930, se creó la primera institución estatal dedicada a la niñez, el Patronato Nacional de la Infancia, que absorbió el Programa de La Gota de Leche pero no al Hospicio de Huérfanos de San José, que sigue funcionando hasta la actualidad como una institución privada. El Estado se perfilaba, a partir de entonces, como actor principal en la solución de problemas sociales, lo que representó una nueva etapa en el desarrollo de instituciones de corte social. Posiblemente, otras instituciones o programas también fueron absorbidos por el PANI, pero no contamos con esa información.⁴³⁰

⁴²⁹ "Acuerdo ejecutivo n.º 44 del 21 de febrero de 1928." *Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1928.* (San José: Imprenta Nacional, 1929), 19. Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁴³⁰ Marta Lorena Brenes y Efraín Mejía. "El Patronato Nacional de la Infancia: creación y evolución, 1930-1980." (tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica, 1991).

Conclusiones

La sociedad del periodo liberal enfrentaba cambios sociales, económicos y políticos muy diferentes a lo que había experimentado décadas anteriores. Nuevas ideas estaban en auge y la Iglesia católica luchaba por mantener su hegemonía en la sociedad. Sin embargo, en el campo de la beneficencia, al parecer, hubo una conciliación entre el Estado, la Iglesia y la sociedad, que todavía no ha sido estudiada a profundidad.

El Hospicio La Trinidad, fundado en 1869, fue el primero y era para niñas. Se creó gracias a la herencia que dejó para ese fin, la matrona Jerónima Fernández de Montealegre, una mujer que perteneció a la élite política y económica del país. El Hospicio de Huérfanos de San José se fundó casi dos décadas después, en 1887, también bajo el patrocinio de una matrona, Eduviges Alvarado de Mora. Ambas mujeres pertenecieron a las familias de la élite cafetalera costarricense. En la fundación del Hospicio de Huérfanos de San José se vio reflejada la rivalidad que existió entre dichas familias, que fue facilitada por un proyecto de 1875 para fundar un hospicio. Estas instituciones coexistieron por dos décadas. Aun así, en 1908, ambas instituciones se fusionaron en el Hospicio de Huérfanos de San José, probablemente por la intervención de otra matrona, Justina Carranza, nieta de Jerónima Fernández. Dicha fusión tuvo varias particularidades, entre ellas, la creación de un Salón que llevaría el nombre de la fundadora de La Trinidad, Jerónima Fernández, además se pactaron condiciones para el traslado de las huérfanas y de las futuras niñas que ingresarían a ese salón.

Se observó también el papel destacado de la Iglesia católica, órdenes religiosas y organizaciones seculares católicas en la fundación de instituciones

dedicadas a la infancia, como sucedió en el Hospicio de Huérfanos de San José, los hospicios que se fundaron en Cartago, Heredia y Alajuela, el Asilo de la Infancia y la Casa de Refugio.

En las últimas dos décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX surgieron otras instituciones con fines similares. Estas compartieron con sus predecesoras varios elementos: el apoyo de uno o varios sectores de la Iglesia; la presencia de benefactores pudientes, muchos de ellos mujeres; vínculos bien establecidos con el Estado central a través de las subvenciones e informes, y en menor medida, el apoyo local. Resulta interesante la participación femenina en la fundación de los otros hospicios: en el de Cartago aparece la figura de Dolores Jiménez, en el hospicio de las Betlemitas de Cartago y en el de Heredia, figura la participación femenina de las Damas Vicentinas. Para principios de 1920 ya existían una decena de instituciones, muchas de ellas vinculadas entre sí. Desde 1927, se observa un cambio, pues el Estado decidió que otras instituciones fueran absorbidas por el Hospicio de Huérfanos de San José, específicamente los hospicios de Heredia, Alajuela y Cartago (Hermanas Betlemitas). En 1930, con la creación del Patronato Nacional de la Infancia, el Estado asume más responsabilidad en el tema de la beneficencia infantil.⁴³¹

El Estado apoyó a todas las instituciones con subvenciones en algunos periodos, aunque su apoyo más decidido fue para el Hospicio de Huérfanos de San José. Las únicas excepciones a ese apoyo estatal fueron La Trinidad y la Institución Barroeta. Después de la creación del PANI, esta institución se apoyó en el Hospicio

⁴³¹ Botey. "Los actores sociales..." 595.

de Huérfanos de San José para enviar a los infantes que recibía, por lo que eso permitió que continuara recibiendo subvenciones del Estado.

Hubo presencia de las Damas Vicentinas y de mujeres vinculadas a ellas, en la gran mayoría de las instituciones que se fundaron, aunque apoyaran a título particular y no como parte de las Damas. Esta participación femenina sugiere que las mujeres tenían poder para decidir sobre sus bienes, contrario a lo que han sugerido los estudios sobre legislación decimonónica y a pesar de que en materia de familia, la legislación de 1886 no le favorecía a la mujer. Este es un tema que requiere mayor profundidad de investigación en futuros trabajos.⁴³²

⁴³² Para ampliar este tema, ver: Alfonso González Ortega. *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX*. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), 186-187.
Dennis Arias Mora. *Héroes melancólicos y la odisea del espacio monstruoso. Metáforas, saberes y cuerpos del biopoder*. (Costa Rica, 1900-1946). (San José, Costa Rica: Editorial Arlequín, 2016), 339-341.

CAPÍTULO II

Las Damas Vicentinas y el Hospicio de Huérfanos de San José: organización y praxis de la caridad

"Muy temprano recibimos la visita de don José Figueroa y don José Dolores Granda, agentes de policía de Buenos Aires y Terraba, respectivamente. El uno es hijo de madre indígena y padre blanco, el otro es un indio puro, pero educado en el Hospicio de Huérfanos de la capital, donde pasó sus primeros años."⁴³³

Introducción

La cita anterior ejemplifica el impacto social que tuvo la creación del Hospicio de Huérfanos de San José, el cual albergó niños de diversas localidades, debido a la presencia de las Damas Vicentinas en distintas partes del territorio nacional. En Costa Rica se instaló en 1878 la Sociedad de San Vicente de Paúl, una organización con presencia mundial que ha perdurado en el tiempo, desde su fundación en París en 1833. Su principal objetivo ha sido ayudar a los pobres. En ese sentido, las Damas Vicentinas se preocuparon por los niños huérfanos y abandonados, de ahí que orientaran todos sus esfuerzos para la fundación y sostenimiento del Hospicio de Huérfanos de San José. Esta institución tuvo eco en los periódicos de la época. Por ejemplo, en 1887 *El Comercio* se refirió a los estatutos del Hospicio y exaltó la labor de las Damas Vicentinas indicando que no se había “comprendido ni podido apreciar debidamente la extensión del objetivo de tan piadoso establecimiento”⁴³⁴

⁴³³ Francisco María Núñez Monge. *De Puntarenas a Golfo Dulce. Crónica de viaje*. (San José: Tipografía de San José, 1914), 11.

⁴³⁴ “Hospicio de Huérfanos.” *El Comercio. Semi-diario de la mañana*. Año 1, n.º 66. (San José), 23 de abril de 1887. Acceso el 1 de octubre de 2017. <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

puesto que lo calificaban como una institución de gran importancia que traería muchos beneficios a la sociedad.⁴³⁵

El Gobierno, por su parte, aprobó la fundación del Hospicio y de la labor de las Damas Vicentinas, como se expresa en la Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente al año de su fundación:

“Un espíritu verdaderamente filantrópico está encarnado en esta sociedad, y él se revela no solo en el mantenimiento y mejora de los antiguos establecimientos de beneficencia, sino también en la creación de nuevos. A estos últimos pertenece el Hospicio de Huérfanos de San Vicente de Paul, asilo destinado á niños de uno y otro sexo que carezcan de padres, o que los tengan abandonados y viciosos. Tan útil fundación se debe a varias señoras caritativas, y el Gobierno ha prestado su aprobación á los estatutos del nuevo asilo.”⁴³⁶

El Hospicio de Huérfanos de San José vino a cubrir una necesidad de atención a la población infantil afectada, una parte por las condiciones de pobreza y el riesgo social en que vivían, otra parte por el abandono de sus padres y otros por la muerte de sus progenitores.⁴³⁷

En este capítulo se aborda el tema de la Sociedad de San Vicente de Paúl, cómo está organizada y cómo se fundó en Costa Rica. Además, se explora el funcionamiento, administración y recursos económicos del Hospicio de Huérfanos de San José. Asimismo, se intenta conocer cómo vivían los niños en el Hospicio, qué les enseñaban y qué pensaban las Damas Vicentinas sobre ellos. Por ello, este capítulo también examina la administración bajo las Hermanas de la Caridad, así

⁴³⁵ *Ibíd.*

⁴³⁶ Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas. (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1887), 16. Acceso el 26 de abril de 2017.
<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁴³⁷ Mauricio Menjívar Ochoa. “Niñez, pobreza y estrategias de sobrevivencia. Familias campesinas del Valle Central y Guanacaste, Costa Rica (1912-1970).” *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, (9), n.º2 (2 Agosto 2008 - Febrero 2009)

como las políticas de admisión y de salida de los niños. Además, se revisarán las diferentes visiones sobre religión, la infancia y la cuestión social que tenían las Damas Vicentinas y la Iglesia católica, para entender el contexto de cómo educaba y disciplinaba a la población infantil del Hospicio de Huérfanos de San José.

2.1. Filantropía católica: Familia Vicentina en Costa Rica

La familia vicentina o vicenciana, como se le conoce en la actualidad, comprende agrupaciones religiosas y laicas. Su nombre deriva de Vicente de Paúl, sacerdote de origen francés que nació en 1581, procedente de una familia campesina y que fue canonizado en 1737.⁴³⁸ Su idea de ayudar a los pobres, a los enfermos y a los niños huérfanos, así como su espiritualidad, dio origen a “la primera Cofradía de la Caridad, de la que nacerían las Señoras de la Caridad, las Hijas de la Caridad y todas las obras de la Caridad que llevaría a cabo.”⁴³⁹ Los orígenes de la familia vicentina datan de 1617, en París, con las Caridades Parroquiales, fundadas por “señoras de alta condición.”⁴⁴⁰ Estas tenían como objetivo primordial la ayuda espiritual y la caridad hacia los pobres de esa urbe. Poco a poco las “Caridades” se fueron extendiendo, y en 1633 se transformaron en las Hijas de la Caridad, una orden de monjas que se encargaban de atender a los enfermos y visitar a los pobres para brindarles ayuda y catequizarlos.⁴⁴¹

⁴³⁸ Tomado del sitio web de los Vicentinos. Acceso el 10 de noviembre de 2019. <http://vincentians.com/es/historia-de-la-canonizacion-de-san-vicente-de-paul/>

⁴³⁹ Vicente de Dios, C, M. *Vicente de Paúl. Biografía y espiritualidad*. (México: Librería Parroquial de Clavería, 1991), 50-51.

⁴⁴⁰ *Ibíd.*, 82.

⁴⁴¹ *Ibíd.*, 100.

Otras ramas de lo que llegaría a ser la “Familia Vicentina” se fundaron en esos años: la Congregación de la Misión, en 1625, el Colegio de Bons Enfants en 1626 y el Priorato de San Lázaro (de ahí que también se les conoce como lazaristas) en 1632. Dos siglos más tarde, surgió la Sociedad de San Vicente de Paúl, en 1833, compuesta por personas seglares. A continuación nos centraremos en algunas de estas instituciones, empezando por las ramas religiosas y terminando con las seculares. Ambas vertientes se involucraron en el Hospicio de Huérfanos de San José.⁴⁴²

2.1.1. Monjas y clérigos vicentinos: las ramas religiosas

2.1.1.1. Las Hijas de la Caridad

La primera rama de la Familia Vicentina en tocar suelo costarricense fue la hermandad de religiosas llamadas Compañía Hijas de la Caridad. Su origen estuvo en París, en las “Caridades Parroquiales” del siglo XVII, ya mencionadas.⁴⁴³ En ellas se reclutaba a mujeres de origen humilde, muchas veces servidoras domésticas de las “señoras de alta condición” que dirigían la institución, para que trataran directamente con los pobres.⁴⁴⁴ Una de esas mujeres humildes fue Margarita Nasseau, una “pobre vaquera sin instrucción”⁴⁴⁵ que llegó en 1630 a París junto con otras compañeras.⁴⁴⁶ Fue considerada como la primera Hija de la Caridad.⁴⁴⁷

⁴⁴² *Ibíd.*, 82-84 y 89.

⁴⁴³ Benito Martínez, C. M. *La señorita Le Gras y Santa Luisa de Marillac*. (Salamanca: Editorial CEME, 1991), 63.

⁴⁴⁴ Vicente de Dios, C. M. *Vicente de Paúl...*, 101.

⁴⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁴⁶ *Ibíd.*, 63.

⁴⁴⁷ *Ibíd.*, 101.

Igualmente, una de las señoras de alta sociedad que destacó por reclutar en su casa a estas mujeres humildes, fue Luisa de Marillac. Vicente de Paúl enviaba a la casa de Marillac a las jóvenes que ofrecían ayudar y esta las preparaba para el servicio y las colocaba en las Caridades que las necesitaran.⁴⁴⁸ En 1633, “Luisa de Marillac, con María Joly y otras dos o tres compañeras, iniciaron la primera comunidad de Hijas de la Caridad”⁴⁴⁹ que pertenecía al grupo de Caridades de Vicente de Paúl. Marillac fue la directora y quien redactó los primeros reglamentos.⁴⁵⁰

Durante los primeros años no se les pedía ningún requisito especial a las jóvenes que se unían a la Congregación, solo “salud y capacidad para poder trabajar por los pobres, una sicología normal, buen espíritu y buena voluntad.”⁴⁵¹ Pero, a partir de 1636, “a las candidatas se les exigió una vocación divina y se estableció una especie de noviciado por unos meses”⁴⁵². En 1639 ya había sido aprobada la hermandad por el arzobispo de París, como organización independiente aunque bajo la autoridad, primero, de Vicente de Paúl y luego, del superior general de la Congregación de la Misión. En 1655 adoptaron el nombre de Compañía de las Hijas de la Caridad; cinco años después se independizaron administrativamente de la Congregación de la Misión y en 1668 fueron reconocidas por el Papa.⁴⁵³

Las Hijas de la Caridad se fueron expandiendo a otras regiones de Europa y durante el siglo XIX, llegaron a América Latina. A México arribaron en 1844, “para

⁴⁴⁸ Martínez, C. M. *La señorita Le Gras...*, 63.

⁴⁴⁹ *Ibíd.*, 64.

⁴⁵⁰ *Ibíd.*, 67.

⁴⁵¹ *Ibíd.*, 69.

⁴⁵² *Ibíd.*, 70.

⁴⁵³ *Ibíd.*, 70, 91.

servir de enfermeras en los hospitales.”⁴⁵⁴ A Costa Rica llegaron en 1873 para atender el Hospital San Juan de Dios⁴⁵⁵ y posteriormente, en 1892, otras hermanas se hicieron cargo de la administración del Hospicio de Huérfanos de San José.⁴⁵⁶ Desconocemos cómo estaban organizadas ni de donde venían las primeras que llegaron a Costa Rica, si directamente de París, Guatemala u otro lugar. Las que llegaron al Hospicio de Huérfanos de San José, provenían de Guatemala⁴⁵⁷ y eran las encargadas de su administración, de la disciplina y de la atención de los infantes, como se explicará más adelante en este capítulo.

2.1.1.2. Congregación de la Misión (los Paúles o Paulinos)

Esta congregación de sacerdotes fue fundada por Vicente de Paúl en 1625.⁴⁵⁸ Según un historiador de la misma orden, tenía como objetivo que aquellos eclesiásticos que se unieran, “se dedicasen por entero y exclusivamente a la salvación del pueblo pobre, yendo de aldea en aldea a sus propias expensas, predicando, instruyendo, exhortando y catequizando a esas pobres gentes y moviéndolas a hacer una buena confesión general de toda su vida pasada.”⁴⁵⁹ En 1627 fue reconocida la orden por el rey de Francia. También fue aprobada como

⁴⁵⁴ Silvia Marina Arrom. “Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910.” *Revista Sociedad y Economía*, n.º 10, (abril, 2006): 72. Acceso el 28 de mayo de 2017. <http://redalyc.org/articulo.oa?id=99616145003>

⁴⁵⁵ Payne et al. *Breve historia de la Iglesia católica...*, 53.

⁴⁵⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892, 220.

⁴⁵⁷ “Hermanas de la Caridad.” *Eco Católico de Costa Rica*. Año V. Trim. I, n.º 212. (San José), sábado 5 de marzo de 1892.

⁴⁵⁸ Gondi era hermano de Juan Francisco, arzobispo de París, quien había nombrado a Vicente de Paúl capellán del Colegio Bons Enfants de la Universidad de París, para “niños nobles” y fue quien le dio la autorización en 1626 la aprobación eclesiástica a la Congregación. Tomado de Vicente de Dios, C, M. *Vicente de Paúl...*, 83.

⁴⁵⁹ Vicente de Dios, C, M. *Vicente de Paúl...*, 82.

misión, “término técnico para referirse a grupos comprometidos en la actividad apostólica, tanto en territorios paganos como en territorios católicos”, por la Congregación de Propaganda Fide en Roma, que recién había obtenido la bendición del Papa.⁴⁶⁰

Al igual que las Hermanas, poco a poco los paulinos se fueron expandiendo por diferentes regiones fuera de Francia. Llegaron a Costa Rica en 1877. El segundo obispo de Costa Rica, Bernardo Augusto Thiel, fue uno de los primeros tres que se instaló en nuestro país. En 1884, fueron expulsados del país por diferencias con el Gobierno, pero regresaron en 1886. Desde entonces han tenido una enorme influencia en el desarrollo de la Iglesia católica costarricense pues, a instancias del obispo, en 1893 los paulinos se hicieron cargo del Seminario Mayor, en el que se formó a muchas generaciones de sacerdotes, donde se mantuvieron hasta 1966.⁴⁶¹ En 1895, además, los misioneros paulinos establecieron una misión en Talamanca con el propósito de evangelizar en “las zonas de Chirripó, la Estrella y Talamanca.”⁴⁶² Tuvieron otras misiones en Limón y el Pacífico Sur. El obispo Thiel tuvo una estrecha relación con las Damas Vicentinas pues era el que dirigía la Sociedad San Vicente de Paúl, compuesta por seglares.

2.1.2. Los laicos vicentinos

En 1878, la tercera organización de la Familia Vicentina que se fundó en Costa Rica fue la Sociedad de San Vicente de Paúl, específicamente su rama

⁴⁶⁰ *Ibíd.*, 85.

⁴⁶¹ Oscar Lobo Oconitrillo. “Los religiosos en Costa Rica”, (2018). Acceso el 26 de agosto de 2018. <https://ahabat.blogspot.com/2018/03/ordenes-religiosas-en-costa-rica.html>

⁴⁶² Alejandra Boza Villarreal. *La frontera indígena de la Gran Talamanca. 1840-1930*. (Cartago, Costa Rica: ET, EUCR, EUNED, EUNA, 2014), 319.

femenina. Esta Sociedad tiene sus orígenes en París en 1833, bajo el liderazgo de Federico Ozanam (1813-1853), un joven estudiante que reunió a otros ocho jóvenes y fundaron “la Conferencia de historia, con el objeto de defender apologeticamente la fe y la Iglesia católica.”⁴⁶³ Posteriormente, cambió su nombre a Conferencia de Caridad, cuyos fines serían “la caridad cristiana, el testimonio y la formación de personas por medio del contacto directo” con los socorridos.⁴⁶⁴ Ozanam vio en Vicente de Paúl, para entonces reconocido como un santo por la Iglesia católica, su inspiración, por lo que tomó su nombre. La Sociedad de San Vicente de Paúl está conformada por una rama masculina y otra femenina. El objetivo principal ha sido el “alivio espiritual y temporal de los pobres enfermos.”⁴⁶⁵ Por ello, se han enfocado en la practicar la caridad cristiana visitando a los pobres y a los enfermos, así como dar socorro a la infancia huérfana y abandonada, principalmente.

Es importante indicar que, aunque la primera rama que se fundó en el siglo XIX fue la de varones, la rama femenina tiene su antecedente indirecto en las Caridades Parroquiales parisinas del siglo XVII. La historiadora Silvia Marina Arrom señala que las Damas de la Caridad existieron en Francia desde el siglo XVI, pero que desaparecieron durante la Revolución Francesa y nuevamente se fundaron en 1840.⁴⁶⁶

⁴⁶³ Vicente de Dios, C. M. *Vicente de Paúl...*, 322 y Arrom. “Filantropía católica...”, 72.

⁴⁶⁴ Vicente de Dios, C. M. *Vicente de Paúl...*, 323.

⁴⁶⁵ *Estatutos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1889.* (San José, Tipografía Nacional, 1889). Acceso el 28 de octubre de 2017.

<http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/libros%20completos/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras%20de%20la%20caridad.pdf#.XaCqeEYzblU>

⁴⁶⁶ Arrom. “Filantropía católica...”, 81.

La Sociedad poco a poco se fue expandiendo hacia otras regiones del globo. En América Latina por ejemplo, se fundó en México, Colombia, Argentina y Costa Rica.⁴⁶⁷ Arrom indica que ambos grupos, tanto las Damas como los varones, “se expandieron al mismo tiempo y por las mismas razones [...], las dos organizaciones desempeñaban actividades similares, a veces coordinaban sus actividades, y se nutrían de las mismas clases sociales. La diferencia principal además del sexo de sus socios, era que la organización femenina estaba controlada directamente por los padres vicentinos y siempre tuvo una relación muy estrecha con la Iglesia.”⁴⁶⁸

La Sociedad estaba organizada mediante un Consejo General, con residencia en París; uno para cada rama, ante el cual se inscribían todas las Sociedades de los diferentes países. En cada país podía instalarse uno o varios Consejos Centrales y Consejos Particulares, tanto de varones como de mujeres. Estos consejos tenían la potestad de elegir en conjunto al presidente del Consejo General.⁴⁶⁹ Según el historiador vicentino Vicente de Dios, esta Sociedad ha mostrado ser “la mayor organización eclesial de laicos cristianos: el voluntariado

⁴⁶⁷ Arrom. . “Filantropía católica...”, 72.

Paola Andrea Morales Mendoza. “Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paúl in Medellín (Antioquia, Colombia), 1890-1930.” *Historiolo. Revista de historia regional y local* 3, n.º 6, (julio-diciembre de 2011): 173-192. Acceso el 28 de mayo de 2017.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345832079008>

Carlos María Birocco. “Damas de caridad y damas vicentinas: los orígenes del asistencialismo en Morón (1864-1918).” *Revista de Historia Bonaerense*. Año 16, n.º 35, (2009). Acceso el 28 de mayo de 2017.

https://www.academia.edu/12562320/Damas_de_Caridad_y_Damas_Vicentinas_los_or%C3%ADgenes_del_asistencialismo_en_Mor%C3%B3n_1864-1918

Yolanda Eraso. “Maternalismo, religión y asistencia: La Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl en Córdoba, Argentina.” En: *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay* compilado por Yolanda Eraso. (Córdoba: Alción Editora, 2009), 199-239.

⁴⁶⁸ Arrom. “Filantropía católica...”, 81.

⁴⁶⁹ “Organización de la Sociedad de San Vicente de Paúl.” 23 de abril de 2015. Acceso el 9 de julio de 2018. <http://vincentians.com/es/organizacion-de-la-sociedad-de-san-vicente-de-Paúl/>

más extenso de la Iglesia; también el más organizado.”⁴⁷⁰ Su organización se observa en la estructura laica definida tanto para las mujeres como para los hombres para el caso de Costa Rica, que se comenta más adelante. En 1889 el Consejo General de París de la rama masculina, informaba que la Sociedad tenía 173 conferencias; se habían constituido 8 Consejos Particulares y 2 Consejos Centrales. Costa Rica ya figuraba en esas cifras.⁴⁷¹

En Costa Rica se fundó primero la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl, en 1878.⁴⁷² No se tiene información exacta de la fundación de la rama masculina. Lo que se conoce es que para 1887 ya existía. En 1888 se instaló un Consejo Central de hombres⁴⁷³ y otro de mujeres en 1890.⁴⁷⁴ Cada uno realizaba una reunión anual donde las conferencias presentaban un informe general. Además elegían cada año una nueva Junta Directiva. Las reuniones de ambos eran presididas por el obispo de San José. A continuación detallaremos un poco más la trayectoria de cada una de estas organizaciones en Costa Rica.⁴⁷⁵

⁴⁷⁰ En 1933, a los 100 años de su fundación, tenía 13,800 Conferencias y 200 mil socios. En: Vicente de Dios, C. M. *Vicente de Paúl...*, 322-323.

⁴⁷¹ “La Sociedad de San Vicente de Paúl.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año II, Trim. IV, n.º 98. (San José) Sábado 21 de diciembre de 1889, 411-412.

⁴⁷² *Estatutos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1889*. (San José, Tipografía Nacional, 1889), 3. Acceso el 28 de octubre de 2017.

<http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/libros%20completos/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras%20de%20la%20caridad.pdf#.XaCqeEYzblU>

⁴⁷³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. “Informes del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl (rama masculina).” 14 de diciembre de 1890.

⁴⁷⁴ “Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Año 1890.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, n.º 130 (San José), sábado 2 de agosto de 1890, 289-295.

⁴⁷⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informes del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl (rama masculina). 14 de diciembre de 1890 y AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad. 19 de julio de 1890. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, n.º 130. (San José), sábado 2 de agosto de 1890, 294.

2.1.2.1. La Sociedad de Señores de San Vicente de Paúl

Sobre la sociedad masculina se cuenta con pocas fuentes de información. Aunque no tenemos certeza de cuál de las Conferencias o filiales fue la primera que se instaló ni cuándo ocurrió, consideramos que pudo ser la Conferencia de La Merced, agregada en 1887 al Consejo General.⁴⁷⁶

Según el Informe General inserto en el Boletín de la Sociedad, que se publicaba en París, para 1888, en Costa Rica la sociedad había “tomado el más grande desarrollo” de los países de América Central puesto que, además de la Conferencia de La Merced, “se [había] instituido allí un Consejo central y cuatro nuevas Conferencias [fueron] agregadas: las de San Francisco de Asís, en Cartago, de la Inmaculada Concepción y San Rafael en Heredia, y de Nuestra Señora del Carmen en San José.”⁴⁷⁷ A principios de 1889, “doce Conferencias más estaban fundadas y esperaban para su agregación la visita de los miembros del Consejo Central.”⁴⁷⁸ Además, se resaltaba que hacía “apenas dos años el Estado de Costa Rica no figuraba siquiera” en los informes del Consejo General de París.⁴⁷⁹

La Sociedad masculina estuvo conformada por un Consejo Central y filiales o Conferencias distribuidas en diferentes partes del país. El Consejo Central se instaló en San José en 1888.⁴⁸⁰ Para este mismo año, las Conferencias contaban

⁴⁷⁶ “La Sociedad de San Vicente de Paúl.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año II, Trim. IV, n.º 98. (San José), sábado 21 de diciembre de 1889, 411-412.

⁴⁷⁷ *Ibíd.*

⁴⁷⁸ *Ibíd.*

⁴⁷⁹ *Ibíd.*

⁴⁸⁰ AHABAT. “Informes del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl (rama masculina).” 14 de diciembre de 1890.

con 245 miembros, visitaban 149 familias y enseñaban el catecismo a 653 niños.⁴⁸¹ Las Conferencias de varones se dedicaron a socorrer a las familias pobres y a realizar visitas a las cárceles. Situación similar se dio con las instauradas en México, con la diferencia que el énfasis allí fue, casi exclusivamente, visitas a las cárceles y hospitales.⁴⁸² En Costa Rica, las Conferencias se preocuparon también por practicar entre sus miembros los dogmas de la religión católica: “misas de comunión, retiros, adoración diurna y nocturna del Santísimo Sacramento.” Incluso, instalaron una capilla en la Penitenciaría de San José.⁴⁸³

A diferencia de las Damas Vicentinas, las filiales masculinas podían estar integradas por hombres trabajadores de toda clase social. Así lo expresaba en 1891 el gobernador de Limón, al indicar la importancia de fundar una Hermandad de Caridad en esa localidad:

“se carece de matronas distinguidas para componer la Junta de Señoras; pero esta no es indispensable una vez que se puede formar la de hombres, aunque sean empleados nacionales (...) Creo, pues, necesario establecer la asociación general, á la cual pueden ingresar los vecinos, sin distinción de clases.”⁴⁸⁴

Según apunta la historiadora Silvia Marina Arrom, para el caso de México al principio eran profesionales, militares o comerciantes de renombradas familias; luego se fueron incluyendo empleados, dependientes, artesanos, agricultores,

⁴⁸¹ “La Sociedad de San Vicente de Paúl.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año II, Trim. IV, n.º 98. (San José), sábado 21 de diciembre de 1889, 411-412.

⁴⁸² Arrom. “Filantropía católica...”, 76.

⁴⁸³ “La Sociedad de San Vicente de Paúl.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año II, Trim. IV, n.º 98 (San José), sábado 21 de diciembre de 1889, 412.

⁴⁸⁴ “Carta del Gobernador de la Provincia de Limón, 31 de marzo de 1891.” N° 97. *Memoria de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia 1891*. (San José: Tipografía Nacional, 1891). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

jornaleros, entre otros.⁴⁸⁵ No existen estudios sobre el origen de los miembros de la Sociedad de Señores en Costa Rica.

Entre los años 1888 y 1902, que son los datos con los que se cuenta, podemos observar el número de conferencias, socios activos, socios contribuyentes y honorarios, aspirantes a socios y familias socorridas (Ver anexo 2). Entre 1890 y 1891, el panorama de la Sociedad en Costa Rica era alentador. La cantidad de socios activos casi fue el doble en comparación con los años 1888 y 1892. También el número de socios contribuyentes y honorarios creció. El año 1892, fue donde se presentaron las cifras más bajas. Para 1901, y principalmente 1902, la cantidad de socios activos volvió a ser significativa. (Ver cuadro 6 y gráfico 1)

Cuadro 6. Cantidad de Conferencias, socios y familias socorridas por año. Sociedad de San Vicente de Paúl, rama masculina, Costa Rica, 1888-1902

Año	Cantidad de Conferencias	Socios activos	Contribuyentes y honorarios	Aspirantes	Familias socorridas
1888		245			149
1890	26	486	162	27	224
1891	25	421	253	32	168
1892	28	189	108	31	86
1900	27				
1901	22	372	163	45	269
1902	22	541	68	35	429

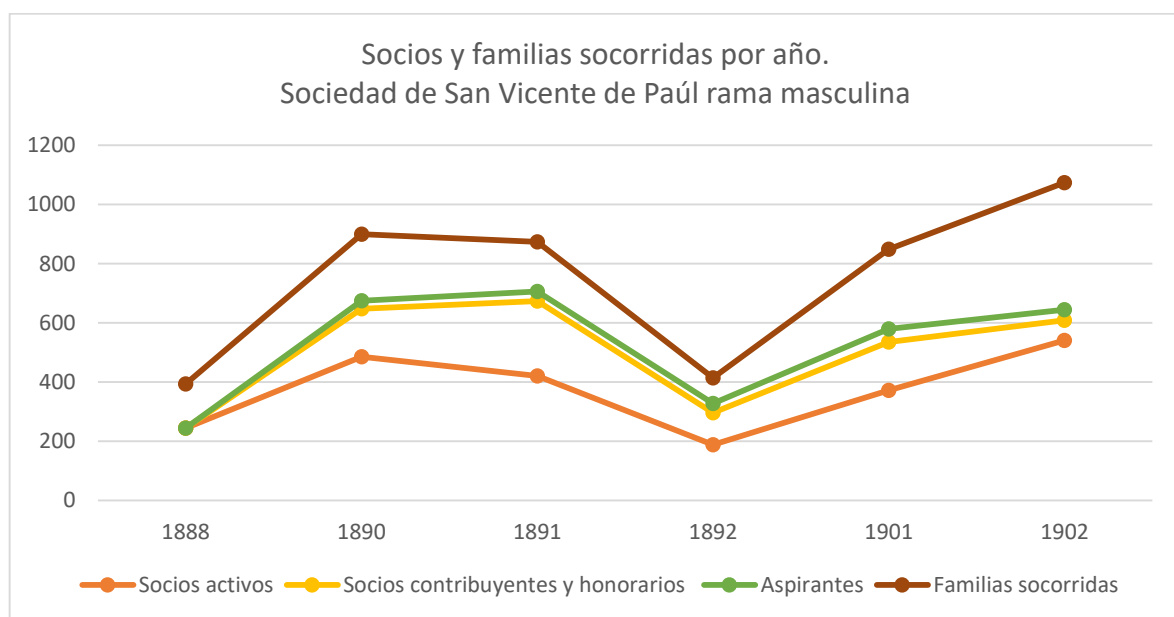
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 2 Lista de Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl (varones). Costa Rica, 1888-1902.

Con respecto a la cantidad de conferencias que estaban distribuidas en San José, Heredia, Cartago, Alajuela y Puntarenas, podemos observar que el número de ellas se mantuvo muy estable, aunque para los años 1901 y 1902 disminuyó un

⁴⁸⁵ Arrom. "Filantropía católica...", 75.

poco. En cuanto a la cantidad de familias socorridas, también se observa una fuerte disminución en 1892, pasando de 168 a 86. Desconocemos por qué en 1892 se dio esa disminución tanto la cantidad de socios como en la cantidad de familias socorridas. Para los años 1901 y 1902, se mostró un incremento importante en la cantidad de las familias socorridas. (Ver cuadro 6 y gráfico 1)

Gráfico 1. Socios y familias socorridas por año. Sociedad de San Vicente de Paúl, rama masculina. Costa Rica, 1888-1902



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 2 Lista de Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl (varones). Costa Rica, 1888-1902.

Si en 1890 el panorama era beneficioso, diez años después la situación había cambiado. Ante el bajo número de miembros que tenían algunas Conferencias, varias decidieron disolverse, mientras que otras buscaron unirse en una sola. Por ejemplo, los miembros de la Sociedad de la Parroquia de Nuestra Señora de las Piedades decidieron, en 1899, disolver la sociedad debido a que desde hacía cuatro

meses no realizaban sesiones.⁴⁸⁶ En el informe del año 1900, el Consejo Central explicaba sobre la situación de La Merced que, al igual que la de La Dolorosa, venía en decadencia. Por una consulta al Consejo General de París, este llamó la atención para que no se disolviera dicha Conferencia [La Merced] y por el contrario, se le buscara un nuevo rumbo.⁴⁸⁷ En 1903 se informaba que el estado general de las Conferencias no había cambiado y algunas se quejaban de la poca asistencia de los socios.⁴⁸⁸ Después de ese año, no contamos con más información de la Sociedad de varones, por lo que no nos es posible determinar si continuaron o no.

Contrario a la situación que se dio con las Conferencias masculinas, la Sociedad de Señoras de la Caridad, desde su fundación en 1878, ha perdurado en el tiempo, apoyando sus principales obras: la ayuda a los enfermos y a los hospicios de huérfanos que ellas fundaron.

⁴⁸⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Libro de actas de la Conferencia masculina Nuestra Señora de las Piedades, acta de la sesión extraordinaria del 13 de agosto de 1899.

⁴⁸⁷ "Informe del Consejo Central de las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl (concluye)." *El Eco Católico de Costa Rica*. Año VIII, Trim. I. N.º 10 (San José) sábado 7 de abril de 1900, 76.

Las otras partes del informe se publicaron en: *El Eco Católico de Costa Rica*. Año VIII, Trim. I, n.º 8 (San José) sábado 24 de marzo de 1900, 59 y 60 y *El Eco Católico de Costa Rica*. Año VIII, Trim. I, n.º 9 (San José), sábado 31 de marzo de 1900, 68 y 69.

⁴⁸⁸ "Informe General de las Conferencias de San Vicente de Paúl en Costa Rica. Años 1901-1902." *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital*. (San José, Imprenta y Librería Antonio Lehmann, 1903) 9-10.

2.1.2.2. La Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (Damas Vicentinas)

En 1878 fue fundada la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl en Costa Rica por el presbítero Carlos María Ulloa,⁴⁸⁹ quien fue rector del Seminario y se caracterizó por ayudar a los pobres, mendigos, ancianos, inválidos y enfermos abandonados.⁴⁹⁰ En los estatutos de la Sociedad se indicaba que estaba “destinada al alivio espiritual y temporal de los pobres enfermos.”⁴⁹¹ Las socias fundadoras fueron “doña Luisa de Araya y las señoritas María Barrantes, Julia Valverde y Rosenda González.”⁴⁹²

El 22 de setiembre de 1881, se conoció la carta del Consejo General de París donde declaraban agregada la asociación fundada por el presbítero Ulloa, quien por ocho años estuvo a la cabeza.⁴⁹³ En 1890 se fundó el Consejo Central de Damas Vicentinas en Costa Rica,⁴⁹⁴ que se encargaba de fiscalizar las labores de las Conferencias o filiales instaladas en todo el país.⁴⁹⁵

⁴⁸⁹ Carlos María Ulloa dirigió la sociedad por ocho años. “Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Año 1932-1933.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital.* (San José, Imprenta Nacional, 1933), 10.

⁴⁹⁰ Marta Castegnaró. “Día Histórico: Carlos María Ulloa.” *La Nación.* (San José), 5 de setiembre de 2002. Acceso el 11 de octubre de 2019. <http://www.nacion.com/viva/2002/septiembre/05/cul3.html>

⁴⁹¹ *Estatutos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1889.* (San José, Tipografía Nacional, 1889), 3. Acceso el 28 de octubre de 2017.

<http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/libros%20completos/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras%20de%20la%20caridad.pdf#.XaCqeEYzblU>

⁴⁹² “Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Año 1932-1933.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital.* (San José, Imprenta Nacional, 1933), 10.

⁴⁹³ *Ibíd.*

⁴⁹⁴ “Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Año 1890.” *El Eco Católico de Costa Rica.* Año III, Trim. III, n.º 130 (San José), sábado 2 de agosto de 1890, 289-295.

⁴⁹⁵ *Ibíd.*

En otros países también tuvo gran acogida la sociedad de Damas Vicentinas. En Ciudad de México se fundó en 1863⁴⁹⁶ y en Argentina, se fundó en Córdoba en 1864⁴⁹⁷ y en Morón de Buenos Aires, en 1889.⁴⁹⁸ Allí, al igual que en Costa Rica, las socias se dedicaban al auxilio de los pobres y los enfermos.

A diferencia de la rama masculina, que acogía a personas de cualquier clase social, las Damas debían ser preferiblemente de la clase alta, según se establecía en los estatutos de la Sociedad: "...debe ser compuesta solamente de señoras no necesitadas, y, con preferencia, de las principales de los lugares respectivos; y esto, porque las señoras tienen más compasión de las miserias de sus prójimos, y por lo mismo se mueven más fácilmente a socorrerlos."⁴⁹⁹

Al igual que sucedía con las matronas de los hospicios La Trinidad y de Huérfanos de San José, la mayoría de las Damas tenían una extracción de élite. Algunas de las Damas de reconocidas familias capitalinas costarricenses fueron: Cristina Castro de Keith, esposa del empresario Minor Keith, hija de José María Castro Madriz y Pacífica Fernández;⁵⁰⁰ las hermanas Agustina y Salvadora Gutiérrez Iglesias, hijas de Francisco de Paula Gutiérrez y Ramona Iglesias

⁴⁹⁶ Arrom. "Filantropía católica...", 82.

⁴⁹⁷ Eraso. "Maternalismo, religión...", p.208.

⁴⁹⁸ Birocco. "Damas de caridad y damas vicentinas..."

⁴⁹⁹ *Estatutos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1889.* (San José, Tipografía Nacional, 1889), 4. Acceso el 28 de octubre de 2017.

<http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/libros%20completos/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras%20de%20la%20caridad.pdf#.XaCqeEYzblU>

⁵⁰⁰ María Elena Masís. "La familia Castro Fernández..."

Llorente,⁵⁰¹ Inés Aguilar de Mora, esposa de Juan Rafael Mora Porras;⁵⁰² Justina Carranza Montealegre, hija de Gerónima Fernández Montealegre y Bruno Carranza Ramírez,⁵⁰³ entre otras. (Ver anexos: 3. *Juntas Directivas de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl. Costa Rica*; 4. *Juntas directivas del Consejo Central de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935* y 5. *Juntas Directivas del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1887-1936*).

En los Estatutos también se establecían las cualidades ideales que debían tener las mujeres que integraban la Sociedad: “un espíritu de verdadera devoción, de modestia y de recogimiento: una sincera voluntad de hacer el bien, siendo dóciles, dispuestas á los trabajos, y siempre pronta á ejercitar los actos de caridad, aún los más fatigosos y viles, para con los pobres enfermos.”⁵⁰⁴ Es decir, se esperaba que estas mujeres, a pesar de ser de la élite, debían mostrar humildad, devoción y caridad hacia los pobres y enfermos. Además, tenían el deber de mantener la salud del alma y del cuerpo de los pobres y enfermos:

“Y siendo más digna el alma que el cuerpo, cada una de las socias debe celar antes, con toda solicitud y principalmente, la salud de las almas que la de los

⁵⁰¹ Oscar Quirós Ramírez. *El canciller Gutiérrez Iglesias. Semblanza de don Ezequiel Gutiérrez Iglesias, secretario de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas de agosto a setiembre de 1889 y de 1890 a 1891*. Serie Yvonne Clays N° 12, (San José: Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Manuel María Peralta, 2013), 10-11.

⁵⁰² Acceso el 30 de noviembre de 2018.

<https://gw.geneanet.org/yvesdemenorval?lang=es&iz=693&p=ines&n=cueto+y+de+la+llana>

⁵⁰³ Acceso el 5 de julio de 2019. <https://www.geni.com/people/Justina-Carranza-Montealegre/4186869554330126680>

⁵⁰⁴ *Estatutos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1889*. (San José, Tipografía Nacional, 1889), 7. Acceso el 28 de octubre de 2017.

<http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/libros%20completos/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras%20de%20la%20caridad.pdf#.XaCqeEYzblU>

cuerpos, tanto más que á cada uno Dios recomienda la curación y salud espiritual de su prójimo.”⁵⁰⁵

El socorro debía darse no solo en “limosna”, sino prestando otros servicios como “barrer la habitación, arreglar la cama y otras cosas semejantes.”⁵⁰⁶ Las socias también tenían que practicar la devoción a San Vicente.

Como sucedía con todas las filiales de las Damas alrededor del mundo, las de Costa Rica, estaban estrechamente unidas a la Iglesia católica. Según se desprende de las actas y los informes de la Sociedad, el obispo de San José presidía sus reuniones y, en los pueblos alejados, lo hacía el cura párroco.⁵⁰⁷

Al igual que la rama masculina, la Sociedad femenina estaba adscrita al Consejo General de París. En Costa Rica, la Sociedad estaba conformada por conferencias distribuidas en diferentes partes del país. Estas le rendían informes al Consejo Central sobre las socias, la asistencia a los pobres y un resumen de ingresos y gastos. La secretaria del Consejo unificaba los datos y presentaba un solo informe a las socias en la Asamblea general anual.⁵⁰⁸

La Conferencia de San José, que fue la primera en crearse, era la principal y más fuerte.⁵⁰⁹ Su institución de beneficencia más importante fue el Hospicio de Huérfanos de San José. Este tenía a su vez una junta directiva, que rendía cuentas de forma independiente en la Asamblea general anual de la Sociedad, al igual que

⁵⁰⁵ *Ibíd.*, 8-9.

⁵⁰⁶ *Ibíd.*, 9 y 10.

⁵⁰⁷ Estos datos se desprenden de los informes consultados de la Sociedad de San Vicente de Paúl. *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital.*

⁵⁰⁸ *Ibíd.*

⁵⁰⁹ La Sociedad de Señoras que se instaló en San José fue la que dejó registro de sus funciones en actas e informes, los cuales son los que utilizamos como fuentes para esta investigación. *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital.*

lo hacían la junta de la Sociedad de Damas Vicentinas de San José y la del Consejo Central. Más tarde, el Asilo de la Infancia también rindió informes separados.⁵¹⁰ En el gráfico 2 se muestra la estructura organizacional de la Sociedad de San Vicente de Paúl para Costa Rica.

Gráfico 2. Estructura organizacional de la Sociedad de San Vicente de Paúl en Costa Rica, 1878



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de informes y actas de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Algunas Damas de la Conferencia de San José participaban, a su vez, en la Junta Directiva del Consejo Central y en la del Hospicio de Huérfanos de San José. Al igual que el Consejo Central, cada Conferencia estaba compuesta por una Junta Directiva que se elegía cada año en la asamblea general anual de socias. La

⁵¹⁰ Estos datos se desprenden de los informes consultados de la Sociedad de San Vicente de Paúl. *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital.*

asamblea contaba con la presencia del obispo de San José, quien también participaba en las reuniones de la Junta Directiva del Consejo Central, de la Conferencia y del Hospicio de Huérfanos de San José.⁵¹¹ El obispo tenía voz pero desconocemos si tenía voto.⁵¹² Lo cierto es que su opinión tenía peso en las decisiones que tomaban las Damas Vicentinas.⁵¹³

Las Juntas Directivas se renovaban cada año y todos los puestos eran de elección, aunque podían reelegirse. La Junta Directiva del Consejo Central de Damas, que agrupaba a todas las conferencias, estaba conformada por: presidenta, vicepresidenta, tesorera, secretaria y dos o más vocales. A cada una de ellas, también se les llamaba “oficiales”. Además, había un director, un vicedirector y un procurador, todos hombres, los cuales no eran parte de la Junta Directiva pero sí participaban en las reuniones. Los dos primeros los nombraba el obispo, mientras que el tercero, era nombrado por el director, con el propósito de que en nombre de la Sociedad se apersonara en un litigio (juicio), si se daba el caso, o tomara posesión de los bienes que les donaban.⁵¹⁴

Al igual que la Sociedad como un todo, cada conferencia que se fundaba debía tener una junta directiva y un director, que era el cura párroco de la localidad,

⁵¹¹ Su presencia se constata en los informes del Consejo Central, así como en los informes y actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad y del Hospicio de Huérfanos de San José.

⁵¹² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, actas del 2 de noviembre de 1904 y 19 de noviembre de 1905.

⁵¹³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, actas del 10 de junio de 1920, 17 junio de 1920, 5 de agosto de 1920 y 26 de agosto de 1920.

⁵¹⁴ *Estatutos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1889.* (San José, Tipografía Nacional, 1889), 15 y 26. Acceso el 28 de octubre de 2017.

<http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/libros%20completos/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras/estatutos%20de%20la%20sociedad%20de%20senoras%20de%20la%20caridad.pdf#.XaCqeEYzblU>

el cual tenía como propósito velar porque las reglas se cumplieran, que se eligieran las oficiales más aptas y que el dinero se distribuyera de la mejor forma. Todo esto lo realizaba con ayuda de un vicedirector.⁵¹⁵ La junta directiva de cada filial debía nombrar, con el parecer del director, a las “oficiales” que fungirían como “enfermeras”, quienes eran socias activas y eran las encargadas de visitar a los enfermos. También nombraba todos los años una comisión inspectora, formada por 4 o 6 socias, para que visitaran a todas las personas atendidas por la Sociedad con el fin de verificar si las oficiales enfermeras cumplían con sus obligaciones.⁵¹⁶

Las Damas tenían una estructura de clasificación de socias similar a la de la rama masculina: había socias activas, honorarias, pasivas o contribuyentes y aspirantes. Las activas participaban de las reuniones generales y eran las que trabajaban en las obras y las distintas actividades que organizaba la Sociedad, como recolectas de dinero, rifas, asistencia a los enfermos, etc. Las honorarias eran nombradas por la Junta Directiva de cada conferencia o filial, cuando daban un aporte extraordinario a la Sociedad. Las pasivas o contribuyentes eran las que brindaban únicamente una ayuda económica de forma periódica. Las aspirantes debían ser presentadas ante la Asamblea general anual, en la que se realizaba una votación secreta para decidir si las aceptaban. Pasados seis meses, se verificaba la información (no se indicaba cuál, pero suponemos que era su desempeño como Dama) y, si quedaban como socias, se registraban en el “catálogo de socias”, siempre que fueran mayores de 18 años y contaran con el consentimiento de los

⁵¹⁵ *Ibíd.*, 15 y 23-25.

⁵¹⁶ *Ibíd.*, 21.

padres.⁵¹⁷ Desconocemos si las socias casadas debían tener el consentimiento de su marido para formar parte de la Sociedad.

Según la historiadora Silvia Marina Arrom, en México las Damas Vicentinas crecieron rápidamente en cantidad de socias y en fundación de conferencias, superando a la rama masculina.⁵¹⁸ Situación similar se dio en Costa Rica, donde la Sociedad de Señoras de la Caridad, se fue expandiendo a otras zonas del país. En el cuadro 7 se establece la cantidad de Damas Vicentinas por provincia y por año, según los informes del Consejo Central de Damas para el periodo 1890-1935. Entre 1890 y 1894, podemos observar que en 1890 la provincia de Heredia tenía 378 socias, siendo la que tenía más socias con respecto a las otras provincias y en 1891 Alajuela registró 410. A partir de 1894-1895, la cantidad de socias era mayor en San José que en las otras provincias. Le siguió en cantidad de socias, la provincia de Heredia. Asimismo, observamos que en Puntarenas y Limón la presencia de la Sociedad fue escasa, y en Guanacaste fue prácticamente nula. (Ver cuadro 7 y gráfico 3)

⁵¹⁷ *Ibíd.*, 8.

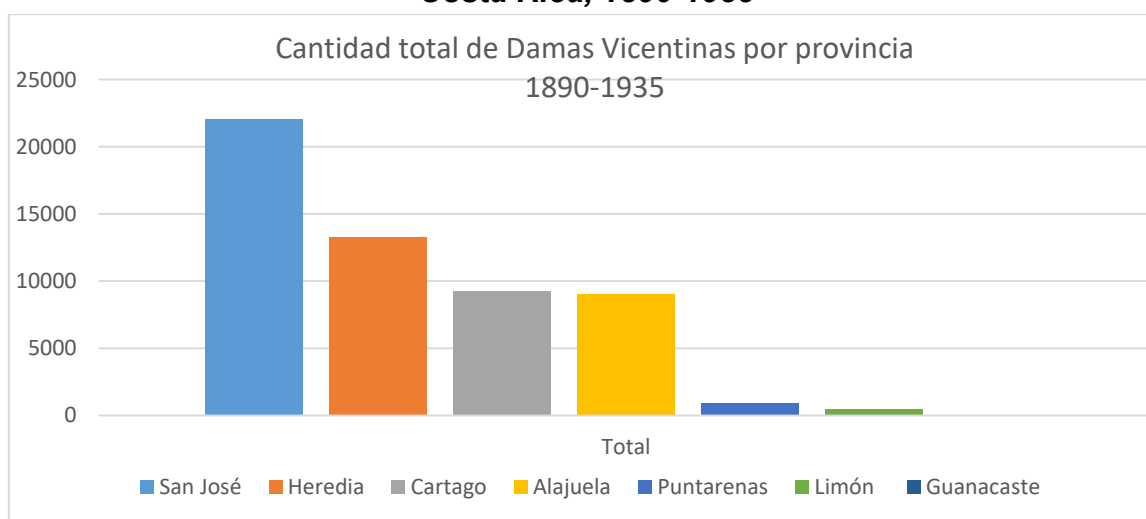
⁵¹⁸ Arrom. "Filantropía católica...", 82-83.

**Cuadro 7. Cantidad de Damas Vicentinas por provincia.
Costa Rica, 1890-1935**

Año	San José	Heredia	Cartago	Alajuela	Puntarenas	Limón	Guanacaste	Total
1890	283	378	78	119	72			930
1891	313	281	162	410	46			1212
1892	172	137	130	252	80			771
1893-1894	305	434	358	242	167			1506
1894-1895	568	409	470	300	48			1795
1896-1897	1490	565	523	563	44			3185
1897-1898	1476	618	523	606				3223
1898-1899	1055	564	582	707	25		52	2985
1908-1909	1377	725	626	845				3573
1909-1910	1323	585	554	725				3187
1910-1911	1135	876	532	834				3377
1913-1914	1087	835	531	622	75	57		3207
1915-1916	1126	1025	455	664	77	34		3381
1916-1917	1216	689	422	760	106			3193
1917-1918	1057	718	296	676	103			2850
1920-1921	1031	679	239	692	50			2691
1921-1922	1108	676	275					2059
1927-1928	926	709	453			79		2167
1928-1929	1213	619	448			69		2349
1931-1932	2086	655	519			66		3326
1932-1933	836	461	721			70		2088
1935	876	666	380			70		1992

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 5 Lista de Conferencias de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935.

**Gráfico 3. Cantidad de Damas Vicentinas por provincia.
Costa Rica, 1890-1935**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 5 Lista de Conferencias de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935.

En el cuadro 8 se muestra un detalle por año y por provincia de la cantidad de Conferencias que reportaron datos al Consejo Central.⁵¹⁹ Los datos corresponden a la información que se obtuvo a partir de los informes del mismo Consejo Central entre 1890 y 1935. Aunque existen algunos años para los cuales no contamos con información, los consignados sí permiten visualizar un panorama general del comportamiento de las Conferencias. Así, si observamos la columna del total de conferencias, entre 1908 y 1921 se registraron el mayor número de Conferencias (más de 30), siendo los años entre 1915 y 1918 donde se dio la mayor cantidad. Aunque en 1935 su número había disminuido, todavía llegaba a 26. (Ver cuadro 8 y gráfico 4).

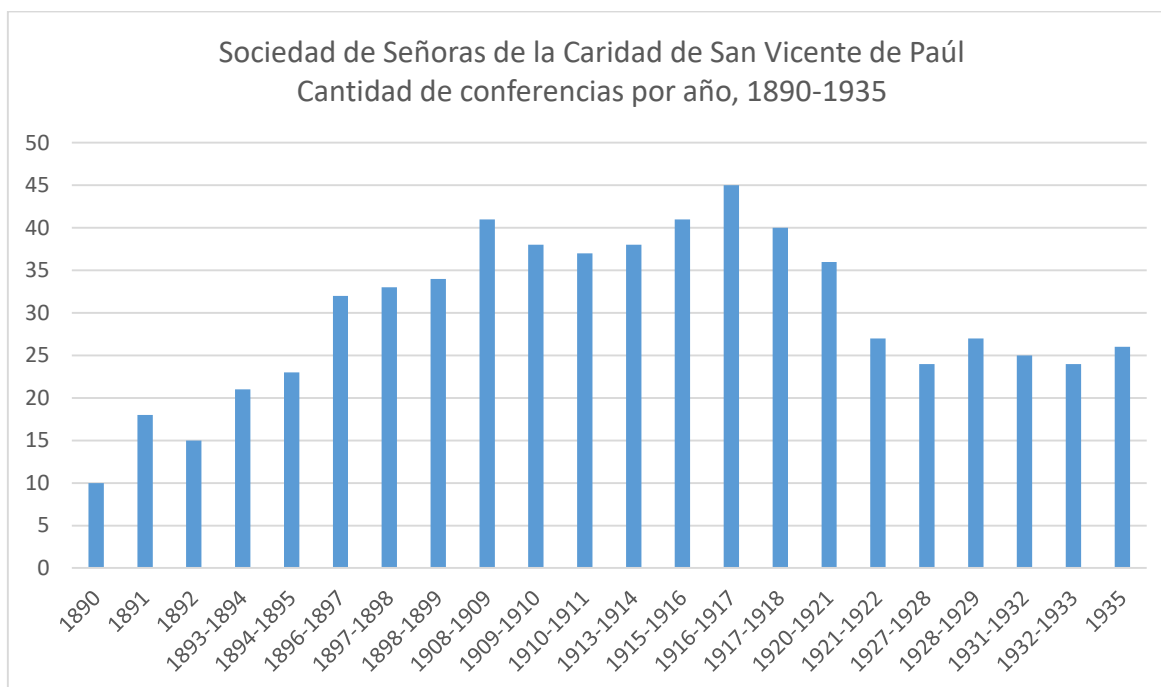
Cuadro 8. Cantidad de conferencias por provincia y por año de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl en Costa Rica, 1890-1935

Año	San José	Cartago	Heredía	Alajuela	Puntarenas	Limón	Guanacaste	ND	Total
1890	4	1	2	1	2				10
1891	3	3	2	4	1				13
1892	4	2	2	2	2				12
1893-1894	8	3	3	7	2				23
1894-1895	10	6	4	7	1				28
1896-1897	7	7	6	9	1			2	32
1897-1898	9	7	7	8				2	33
1898-1899	9	8	7	7	1		1	1	34
1908-1909	11	9	9	11				1	41
1909-1910	11	9	8	9				1	38
1910-1911	9	8	9	11					37
1913-1914	8	8	9	11	1	1			38
1915-1916	9	8	10	13	2				42
1916-1917	9	7	10	12	2				40
1917-1918	9	7	10	12	2				40
1920-1921	9	6	10	10	1				36
1921-1922	10	6	11						27
1927-1928	7	7	9			1			24
1928-1929	9	7	10			1			27
1931-1932	7	7	10			1			25
1932-1933	9	7	7			1			24
1935	8	7	9			1		1	26

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 5 Lista de Conferencias de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935.

⁵¹⁹ Los informes fueron consultados en el Archivo Histórico Arquideocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT) y en la Biblioteca Nacional. Comprenden los años 1890-1935.

Gráfico 4. Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, Costa Rica. Cantidad de conferencias por año, 1890-1935



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 5 Lista de Conferencias de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935.

De los datos se desprende que, la relación de conferencias en las provincias centrales estuvo muy similar. Entre 1890 y 1908, hubo más en San José, aunque la diferencia fue muy poca con respecto a Cartago, Heredia y Alajuela. Estas dos últimas superaron a San José entre 1910 y 1932. Entre 1910 y 1918 Alajuela fue la que tuvo más Conferencias; mientras que, Heredia entre 1921 y 1932 contó con un mayor número de estas. En contraste, su presencia fue poca en Puntarenas, aunque más o menos constante; menor en Limón y prácticamente nula en Guanacaste. (Ver Cuadro 8)

Además, a partir de 1890 se dio un aumento en la cantidad de Conferencias que reportaban información al Consejo Central de Damas, de 10 que habían reportado ese año, en 1897 habían aumentado a 32. Los años de 1908 hasta 1921,

fueron los de mayor registro de Conferencias que reportaron información, especialmente los años 1908-1909 con 41 y 1916-1917 con 45. A partir de 1921, se dio una reducción significativa. Es posible que dicha disminución se debiera a la separación de las Conferencias de la provincia de Alajuela del Consejo Central de San José, las cuáles desde 1921 dejaron de enviar sus informes⁵²⁰ y, para 1924, se separó completamente, aunque desconocemos los motivos de tal separación.⁵²¹ También observamos que Puntarenas, a partir de 1921, desaparece de los registros del Consejo Central. Por su parte, desde 1927, Limón se mantuvo constante por lo menos hasta 1935.

En el cuadro 9 se detalla además de la cantidad de conferencias que hubo por año, así como la cantidad de socias activas, socias pasivas, total de socias y enfermos asistidos, según los informes del Consejo Central.⁵²² Asimismo, se incluye un promedio de cantidad de enfermos por socia activa, más el porcentaje que representan las socias activas en relación con el total de socias.

⁵²⁰ Según los informes del Consejo Central para esos años ya no se registran datos de las Conferencias de la provincia de Alajuela.

⁵²¹ Ángela Acuña de Chacón. *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*. Tomo 1. (San José: Imprenta Nacional, 1969), 498.

⁵²² Los informes fueron consultados en el Archivo Histórico Arquideocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT) y en la Biblioteca Nacional. Comprende los años 1890-1935.

Cuadro 9. Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, Costa Rica. Datos de socias y enfermos asistidos, 1890-1935

Año	Conferencias que reportaron datos	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Enfermos asistidos	Cantidad enfermos por socia activa	Porcentaje que representan las socias activas
1890	8	263	667	930			28,28
1891	13	391	821	1212	1127	2,88	32,26
1892	11	253	518	771	258	1,02	32,81
1893-1894	21	482	1024	1506	558	1,16	32,01
1894-1895	23	588	1207	1795	660	1,12	32,76
1896-1897	32	924	2355	3279	1466	1,59	28,18
1897-1898	33	975	2226	3201	1293	1,33	30,46
1898-1899	34	1041	1984	3025	1386	1,33	34,41
1908-1909	41	1550	2041	3591	1987	1,28	43,16
1909-1910	38	1254	1951	3205	1810	1,44	39,13
1910-1911	37	1481	1896	3377	1679	1,13	43,86
1913-1914	38	1306	1901	3207	1719	1,32	40,72
1915-1916	41	1405	1976	3381	2245	1,60	41,56
1916-1917	45	1350	1843	3193	2269	1,68	42,28
1917-1918	40	1197	1653	2850	2375	1,98	42,00
1920-1921	36	1068	1623	2691	2169	2,03	39,69
1921-1922	27	914	1130	2044	1174	1,28	44,72
1927-1928	24	930	1237	2167	1422	1,53	42,92
1928-1929	27	793	1556	2349	1184	1,49	33,76
1931-1932	25	742	2584	3326	1185	1,60	22,31
1932-1933	24	732	1356	2088	1068	1,46	35,06
1935	26	806	1235	2041	1054	1,31	39,49

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 5 Lista de Conferencias de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935.

Con respecto a la cantidad de socias, observamos que en 1890, las socias activas constituían un 28% del total de socias. Esta proporción se mantuvo más o menos constante hasta 1908. A partir de esta fecha, se dio un aumento significativo, siendo los años siguientes en los que mayor porcentaje de socias activas se registraron, más del 40% del total de socias por año. Sin embargo, las socias pasivas fueron por lo general, más que las socias activas.

Igualmente, del cuadro 9, se desprende la cantidad de enfermos asistidos. Como se ha indicado, tanto las Damas como la Sociedad de Señores tenían como objetivo ayudar a los pobres y a los enfermos, tareas en las que a veces colaboraban entre sí. Por ejemplo, en 1896, la Conferencia de la Parroquia de Nuestra Señora de las Piedades reportó que las Damas trasladaron unos enfermos varones para

que fueran atendidos por sus homólogos varones.⁵²³ En el caso de las Damas en sus reuniones, las socias presentaban los nuevos casos de pobres y de enfermos que podían ayudar para que se decidiera si se aceptaban o no, y se valoraban si había personas que ya no necesitaban socorro.⁵²⁴

Entre 1892 y 1917-18, se manifestó un incremento en la cantidad de enfermos asistidos por las Damas, de 258 a 2375, la excepción fueron los años 1897 a 1899, cuando se dio una ligera disminución. A partir de 1920 las cifras de atención a enfermos se redujeron. Asimismo, observamos que en todo el periodo la relación promedio entre cantidad de enfermos atendidos con respecto a la cantidad de socias activas, es menos de dos enfermos por cada socia con la única excepción de 1891, que la cantidad promedio fue de 2,88% (Ver Cuadro 9). Esa diferencia se debe a que Alajuela reportó ese año 872 enfermos asistidos, dato que nos parece fue un error porque la cantidad de socias activas era muy reducido, apenas 22. Ver *anexo 5. Lista de Conferencias de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935*

El Estado costarricense auxiliaba a la Sociedad con partidas específicas. En algunas ocasiones, el Gobierno recurrió a las Damas para administrar los fondos públicos destinados a paliar los efectos de alguna emergencia. Ejemplo de ello fue cuando les entregó dinero para socorrer a las familias víctimas de la epidemia de la

⁵²³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Libro de actas de la Conferencia masculina Nuestra Señora de las Piedades, acta del 1 de noviembre de 1896.

⁵²⁴ En 1891 Alajuela reportó la atención de 872 enfermos, según el anexo 5, dato que nos parece pudo ser un error, ya que no coinciden los números proporcionalmente con la cantidad de socias (22 activas) para atender tantos enfermos. AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, actas del 28 de julio y del 4 de agosto de 1904.

influenza y la tosferina que azotó la población en 1891.⁵²⁵ Otro ejemplo tuvo lugar en 1910, cuando el Gobierno mandó a construir casas para darlas en alquiler por motivo del terremoto de Cartago, encargando a las Damas “la administración de esas casas, la elección de las personas que las hayan de ocupar y la recaudación de alquileres”⁵²⁶

Las Damas tomaron parte en la ayuda y fundación de hospicios de distinto tipo. Tuvieron bajo su protección inmediata el Hospicio de Incurables fundado en 1878 por el presbítero Carlos María Ulloa,⁵²⁷ el mismo año en que se fundó la Sociedad de Señoras de la Caridad.⁵²⁸ También realizaban visitas al Lazareto y a la Casa de Reclusión de Mujeres, como se informó en 1895.⁵²⁹

Asimismo, participaron en la fundación del proyecto que llegaría a ser el más importante de la Sociedad, el Hospicio de Huérfanos de San José (1887). Además,

⁵²⁵ El Estado auxilió a la Sociedad de Damas, destinando los fondos así: “para la provincia de San José \$5000,00; para la de Cartago \$2000,00; y para cada una de las de Heredia y Alajuela \$1500,00” colonos.” Aunque no tenemos conocimiento qué hicieron al respecto, suponemos que dichas sumas se destinaron a la compra de medicamentos o para ayudar a las familias mientras los jefes de familia se recuperaban de la enfermedad. *Memoria de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia 1891*. N° 97. Beneficencia. (San José: Tipografía Nacional, 1891). Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁵²⁶ *Memoria de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia 1910*. N° 97. Beneficencia. (San José: Tipografía Nacional, 1910). Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁵²⁷ Aunque el Hospicio de Incurables estuvo bajo la protección inmediata de las Damas, una Junta Administrada conformada por varones era quien lo Administraba. *Estatutos de la Sociedad del Hospicio de Incurables de la República de Costa Rica*. 24 de diciembre de 1878, reformados en 1894. (San José: Tipografía Nacional, 1894). Acceso el 5 de octubre de 2017. <http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

⁵²⁸ En 1905, se informaba de los trabajos realizados en el Hospicio de Incurables, así como de los ingresos y gastos; además, el obispo le solicitó a las Damas que participaban en la Junta Directiva de ese Hospicio, que continuaran en sus cargos. AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, acta de la sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 1905.

⁵²⁹ Las Damas informaron en 1895 que “las señoritas Agustina Gutiérrez, Rafaela Carranza, Ana María Herrera y doña Gregoria de Cardona [visitaban] semanalmente el Lazareto y [prestaban] sus cuidados a los enfermos.” AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. “Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 21 de julio de 1895.” *Informes referentes Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1894 á 1895*. (San José, Tipografía Nacional, 1895), 10.

las de Cartago colaboraron con el Hospicio de Huérfanos de las Hermanas Betlemitas (1888) y las Damas de Heredia fundaron uno en su localidad (1890).

Las socias de la filial de San José eran muy activas. Muchas participaron no solo en la Junta Directiva de la Sociedad, sino también en la del Consejo Central y en la del Hospicio de Huérfanos de San José. Entre ellas estaban Justina Carranza Montealegre, Rosa Echeverría, Salvadora Esquivel y Talía Carranza. (Ver anexo 7. *Participación de Damas Vicentinas en otras Juntas Directivas de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1887-1935*).

Algunas Vicentinas también destacaron por su participación en la fundación de otras instituciones. Tal fue el caso de Cristina Castro de Keith, quien no solo fue la primera presidenta del Hospicio de Huérfanos de San José, sino que años después, en 1905, fue presidenta de la primera Junta Directiva del Asilo de la Infancia.⁵³⁰ Celina de Brealey también participó en la fundación de esas dos instituciones y de La Gota de Leche.⁵³¹ Amparo de Zeledón colaboró con la fundación del Asilo de la Infancia y en La Gota de Leche.⁵³²

Entre los años 1908-1935, para los que se cuenta con datos, la Conferencia de San José fue la que más dinero recibió para sus obras; además de ser la que más dinero gastaba (Ver anexo 6. *Ingresos y gastos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa*

⁵³⁰ La primera Junta Directiva del Asilo de la Infancia quedó conformada de la siguiente manera: presidenta Cristina Castro de Keith, vicepresidenta Julia viuda de Escalante, tesorera Celina viuda de Brealey, vicetesorera Carolina Dent, secretaria Angélica Lorenzo y Barreto, prosecretaria Odilia Castro. Como vocales se nombraron a Amparo de Zeledón, Anita de Fernández y Elena de Cardona. Según consta en: AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. #419. Caja 11. Actas del Asilo de la Infancia. 1905-1926. Acta I del 23 de julio de 1905 y Acta V del 13 de octubre de 1905.

⁵³¹ Botey. "Los actores sociales...", 579.

⁵³² Botey. "Infancia, alimentación...", 34.

Rica, 1908-1935). En cuanto a ingresos y egresos, le seguían Cartago, Heredia y Alajuela. Esas cuatro localidades que, como ya vimos, era en las que se concentraba la mayoría de las conferencias, representaban más del 60% del dinero recaudado y distribuido en ayudas a los pobres y enfermos. (Ver cuadro 10)

Tal como se observa en el Anexo 6, la importancia que tenía el Hospicio de Huérfanos para las Damas, se puede apreciar en que las cifras de lo recibido y distribuido por el Hospicio de Huérfanos de San José, eran similares y en algunos casos superiores a lo que administraba la Sociedad para las otras obras. (Ver Cuadro 10).

Cuadro 10. Dineros recibidos y distribuidos por las Conferencias de Damas Vicentinas y el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1908 y 1935

Año	Conferencias Dinero recibido	Hospicio de Huérfanos SJ Dinero recibido	Conferencias Dinero distribuido	Hospicio de Huérfanos SJ Dinero distribuido
1908-1909	38.976,95	40.267,79	36.310,05	39.336,30
1909-1910	33.433,40	36.342,99	31.628,95	34.433,99
1910-1911	34.749,27	36.390,14	32.348,29	35.077,14
1913-1914	37.479,67	47.596,14	30.483,10	42.106,84
1915 a 1916	42.476,51	42.160,13	31.384,85	36.154,24
1916-1917	37.247,42	38.759,65	32.026,10	34.326,78
1917-1918	35.947,95	47.822,00	30.760,99	30.925,93
1920-1921	60.944,56	52.429,48	41.665,52	50.576,67
1921-1922	43.325,48	56.682,42	31.306,92	55.682,42
1926-1927	54.820,69	62.846,05	43.451,74	61.013,70
1927-1928	61.087,10	72.353,09	53.570,70	71.110,80
1928-1929	73.058,75	66.591,18	54.228,00	65.578,18
1931-1932	37.927,84	64.994,86	35.962,10	54.613,95
1932-1933	94.546,99	84.061,90	77.706,60	80.806,00
1935	45.765,90	92.395,34	39.153,30	67.432,63
Total	731.788,48	776.698,30	601.987,21	759.175,57

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 6 Ingresos y gastos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1908-1935.

La principal obra filantrópica de las Damas Vicentinas josefinas fue el Hospicio de Huérfanos de San José. Su sostenimiento implicaba importantes

esfuerzos para recaudar fondos, a través de donaciones o en efectivo, o mediante la realización de actividades y eventos, como analizaremos a continuación.

2.2. “Enjugar las lágrimas y acallar los ayes”: la administración del Hospicio

2.2.1. Las finanzas

El sostenimiento económico del Hospicio de Huérfanos, como toda institución de esa naturaleza, requiere de muchos ingresos para su sostenimiento. Desde su fundación, las Damas Vicentinas buscaron fuentes de financiamiento y, a lo largo de los años, han logrado sostener el establecimiento. Como parte de sus ingresos estaban las donaciones, en dinero o en especie, que realizaban particulares; otra parte provenía de las actividades que realizaban las Damas, como rifas, turnos, funciones de teatro, las cuotas de las socias pasivas, de las subvenciones estatales y del trabajo que realizaban los asilados, que junto con los dineros generados de la venta de productos que elaboraban los varones, así como con el lavado y planchado de ropa que realizaban las mujeres, cubrían muchos de los gastos de la Institución.⁵³³

⁵³³ Esto se aprecia en todos los informes del Hospicio de Huérfanos, por ejemplo: Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V, Trim. III, N° 230. (San José), sábado 30 de julio de 1892.

“Informe del Hospicio de Huérfanos de esta capital. San José, 19 de julio de 1895.” *Informes referentes al Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1894 á 1895*. (San José, Costa Rica, Tipografía Nacional, 1895).

“Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 25 de julio de 1897.” *Informes referentes al Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1896 á 1897*. (San José, Costa Rica, Tip. Nacional, 1897).

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1909-1910” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1910*. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1910).

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1913-1914” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1913-1914*. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1914).

Las donaciones eran una importante fuente de ingresos. El Hospicio de Huérfanos de San José desde su creación en 1887, utilizó el edificio que mandó a construir Eduviges Alvarado⁵³⁴, el cual fue donado por el obispo Thiel, como ya se ha indicado en el primer capítulo. La propiedad se encontraba al norte de la Estación del ferrocarril al Atlántico y su precio estaba estimado en cien mil pesos.⁵³⁵ Como toda edificación, esta requería mejoras que generaban gastos, muchos de los cuáles eran asumidos por el Hospicio, otros, eran subsanados con la ayuda del Gobierno. Por ejemplo, en 1891 el Gobierno ordenó “hacerle todas las reparaciones que su servicio reclamaba con urgencia.”⁵³⁶ Algunas de las principales mejoras que se le realizaron al edificio se detallan en el *anexo 9 Mejoras al edificio del Hospicio*

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1920-1921” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1920-1921. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1921).

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1928-1929” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1928-1929. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1929).

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1932-1933” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1932-1933. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1933).

⁵³⁴ “Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia.” *La Gaceta. Diario Oficial.* Año 3, trimestre 3, N° 756. (San José), 28 de agosto de 1880. Acceso el 25 de noviembre de 2017. <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

El edificio donado sirvió por un tiempo como Seminario Conciliar. “Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl presentado el 24 de julio de 1887.” *Periódico La República*, (San José), 26 de julio de 1887. Acceso el 1 de octubre de 2017.

<http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

⁵³⁵ El inmueble se describía así: “Terreno con un edificio en él construido situado en la Cuesta de Moras, distrito primero de este primer cantón. Linderos: Norte con parte de la finca de que se hará relación vendida á Ramon Aguilar Fernandez. Sur: la Estación del ferrocarril. Este, propiedad de Joaquin Alvarado calle en medio; i oeste propiedad de Jacinto Quiros. Medida superficial del terreno como tres manzanas amuralladas todo con paredes de ladrillo, i del edificio como ciento diezinove varas de frente por cincuenta i seis de fondo poco mas ó menos, paredes de ladrillo madera de cedro y cubierta de teja.” Registro Nacional, Sección Microfilm. Provincia de San José, Número de finca: 17348, Tomo 190, Asientos 1, 2, 3.

⁵³⁶ *Memoria presentada al Congreso Nacional por Ezequiel Gutiérrez, secretario de estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Gracia, Culto y Beneficencia.* (San José, Tipografía Nacional, 1891), 17-18. Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>.

de *Huérfanos de San José. Costa Rica, 1890-1935*. Ese inmueble es el mismo que actualmente posee la institución.⁵³⁷

Además de la donación del edificio hubo otras significativas, como la del Dr. Adolfo Carit, que en 1896 entregó un terreno situado en la esquina suroeste del Parque Nacional a dicha institución, con ciertas condiciones sobre la colocación del capital y el destino de este, que, si no se cumplían, permitirían a sus herederos reclamar el bien o el dinero.⁵³⁸ La donación incluía las siguientes cláusulas:

“1ª. -Que en la mejor oportunidad proceda el Hospicio á la venta de la finca donada, por el precio y condiciones más favorables; 2ª.-Que el precio que se obtenga de la venta indicada se ponga á interés en el Gobierno de la República, sin limitación de tiempo por parte del Hospicio; y 3ª.-Que del interés que produzca esa cantidad, se destinen doscientos cincuenta pesos para dotar, cada año á la huérfana que más se distinga por sus condiciones morales, conducta y aplicación; y que el resto se aplique á gastos generales del establecimiento.”⁵³⁹

Cabe resaltar aquí que la dote eran los bienes que la mujer aportaba al matrimonio. Por ello, la donación que hacía el Dr. Carit beneficiaba a algunas huérfanas, ya que, les daba la posibilidad de que pudieran casarse. La propiedad fue vendida con el consentimiento del Dr. Carit y en los términos que este indicó, al Dr. Núñez, es decir, de colocar el dinero producto de la venta en depósito para

⁵³⁷ Mediante el Decreto Ejecutivo 28905 del 14 de agosto del 2000 el Gobierno declaró e incorporó el inmueble al patrimonio histórico- arquitectónico de Costa Rica. Acceso el 30 de abril de 2017. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=65738&nValor3=76947&nValor5=2

⁵³⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 2 de setiembre de 1897.

⁵³⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. *Informes referentes al Hospicio de Huérfanos de San José y a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1896 á 1897*. Informe presentado por la Secretaría del Hospicio de Huérfanos el día 25 de julio de 1897. (San José: Tipografía Nacional, 1897), 7.

generar intereses por parte del Gobierno y así, darle la dote a una huérfana al año.⁵⁴⁰

El Hospicio de Huérfanos de San José también recibió otras propiedades como donaciones. Sin embargo, debido a los gastos de mantenimiento o por la lejanía de los bienes, estos debían ser vendidos para generar ingresos a la institución. Por ejemplo, un terreno en Siquirres donado por Anita de Nanne y Ricardo Nanne, fue vendido en 1898 por 100 pesos.⁵⁴¹

La recuperación de dinero producto de esas ventas a veces no era fácil puesto que, en algunos casos, las Damas tuvieron que suplicar a los compradores que pagaran los intereses de la deuda, como ocurrió con Joaquín Tinoco.⁵⁴² En otras ocasiones, los legados de terrenos o venta de estos generaban litigios largos y tediosos. Tal fue el caso de las propiedades ubicadas en El Silencio, San Ramón, donados por la señora Trinidad Gutiérrez viuda de Rafael Barroeta Baca. En 1895 estas seguían en disputa con el señor Jacinto Quirós, quien demandaba que le fueran devueltas.⁵⁴³

Otra situación complicada se dio cuando el Dr. Antonio Cruz le vendió, en 1896, al Estado la finca Las Mercedes. Resultado de esa venta, 50.000 pesos eran para una obra de beneficencia que el Dr. Cruz seleccionaría, y escogió al Hospicio

⁵⁴⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 18 de mayo de 1899.

⁵⁴¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 2 de junio de 1898.

⁵⁴² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 24 de mayo de 1917.

⁵⁴³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. "Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 19 de Julio de 1895." *Informes referentes Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1894 á 1895*. (San José: Tipografía Nacional, 1895), 3.

de Huérfanos de San José. El dinero quedaría devengando intereses y sobre ese capital e intereses, el Estado reconocería el 10% anual a favor del Hospicio. Sin embargo, en 1900 el Dr. Cruz alegó que había celebrado un convenio verbal donde se incluían nuevas obligaciones, por lo que, por falta de cumplimiento del Estado, solicitaba le devolvieran los 50.000 pesos que había destinado para donación. En 1903, el Gobierno rechazó la solicitud alegando que al haber nombrado al Hospicio de Huérfanos como beneficiario, el Dr. Cruz no tenía derecho a reclamos. A partir de entonces, quedó estipulado el pago anual de los intereses por parte del Estado a favor del Hospicio de Huérfanos.⁵⁴⁴

Las donaciones no eran solo de propiedades a las que luego podían sacarle algún beneficio económico. En 1903, las Damas Vicentinas realizaron la gestión ante la Municipalidad de San José para que les donaran una porción de terreno en el Cementerio Calvo, destinada a enterrar a los asilados que fallecieran. Dicha solicitud fue aprobada ese mismo año.⁵⁴⁵ El Hospicio también recibía productos en especie o dinero en efectivo. Algunos de los productos que le donaban eran: arroz, frijoles, manteca, verduras, leña, frutas (como bananos, piñas, naranjas, mangos), pan, carne, maíz, leche, café, caramelos, cepillos de dientes, entre otros.⁵⁴⁶ Fueron

⁵⁴⁴ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia*. Cartera de Beneficencia. (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1903), 82. Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁵⁴⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Actas del 14 de mayo y del 23 de julio de 1903.

⁵⁴⁶ En los informes se enumeran los donantes de productos en especie y de dinero. Las personas donantes eran hombres, mujeres y empresas. Esto se aprecia en los informes del Hospicio de Huérfanos, por ejemplo: Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V, Trim. III, N° 230. (San José), sábado 30 de julio de 1892.

"Informe del Hospicio de Huérfanos. 1909-1910" *Libro de informes 1899-1940.* *Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1910.* (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1910).

varias las personas y empresas donantes. Por ejemplo, el Dr. Giustiniani y Luis Escalante donaban café; Adela A. de Montealegre, Luis Robert y Santiago Van-Patten, leña; Luis Demetrio Tinoco y Julia de Núñez, arroz; Aurelia P. de Ross, leche y Alberto González Lahman, mantequilla.⁵⁴⁷ Otro tipo de donaciones fueron los servicios de mano de obra en las reparaciones del edificio⁵⁴⁸ y los servicios profesionales como la atención médica gratuita que algunos doctores brindaban a los infantes, como los realizados por los doctores Juan Toledo y Rafael Calderón entre otros.⁵⁴⁹

Las Damas también buscaban apoyo para celebrar actividades. Por ejemplo, en 1921 se informaba que “para el día 25 de diciembre varios comerciantes y

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1913-1914” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1913-1914. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1914).

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1920-1921” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1920-1921. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1921).

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1928-1929” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1928-1929. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1929).

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1932-1933” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1932-1933. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1933).

“Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 19 de julio de 1936.” *Libro de informes 1899-1940.* Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. (San José, Imprenta Nacional, 1936).

⁵⁴⁶ “Informe del Hospicio de Huérfanos. 1920-1921.” *Libro de informes 1899-1940.* Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1920-1921. (San José, Imprenta Nacional, 1921).

⁵⁴⁷ “Informe del Hospicio de Huérfanos. 1931-1932” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1931-1932. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1932).

⁵⁴⁸ Informe del Hospicio de Huérfanos. 1920-1921” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1920-1921. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1921).

⁵⁴⁹ “Informe del Hospicio de Huérfanos. 1909-1910” *Libro de informes 1899-1940.* Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1910. (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1910).

personas particulares dieron juguetes, confites y contribución para un almuerzo a fin de que los huerfanitos tuvieran una Noche Buena alegre.”⁵⁵⁰

Las Damas desarrollaron otras formas de obtener ingresos. Realizaban rifas, turnos, recolectas de dinero, funciones de teatro, entre otras. Por ejemplo, el 3 de marzo de 1887, en el periódico *El Comercio* se anunciaba una función en favor del recién fundado Hospicio:

“Esta noche tendrá lugar una espléndida función dada por el generoso Circo Mexicano Gomez á beneficio del Hospicio de Huérfanos recientemente establecido por la muy digna sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul.”⁵⁵¹

Tres meses después, en ese mismo diario se anunció el turno que realizaron las Damas Vicentinas en los principales centros del país:

“... Ellas no han perdido la confianza en los sentimientos filantrópicos del generoso pueblo de Costa Rica, y de sus dignas colonias extranjeras, y estimuladas por los impulsos de su propia virtud, han solicitado y obtenido del Supremo Gobierno el permiso necesario para hacer un *turno* en todos los centros más importantes de la República, en favor del Hospicio de Huérfanos.”⁵⁵²

Como se menciona en la cita anterior, el turno se realizó en las principales provincias. Suponemos que el papel que jugaron las diferentes filiales de la Sociedad en cada provincia fue fundamental, pues sin esa organización sería difícil realizar un evento de ese tipo. Además, pudo incidir el espacio social de élite donde

⁵⁵⁰ “Informe del Hospicio de Huérfanos. 1920-1921.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1920-1921.* (San José, Imprenta Nacional, 1921).

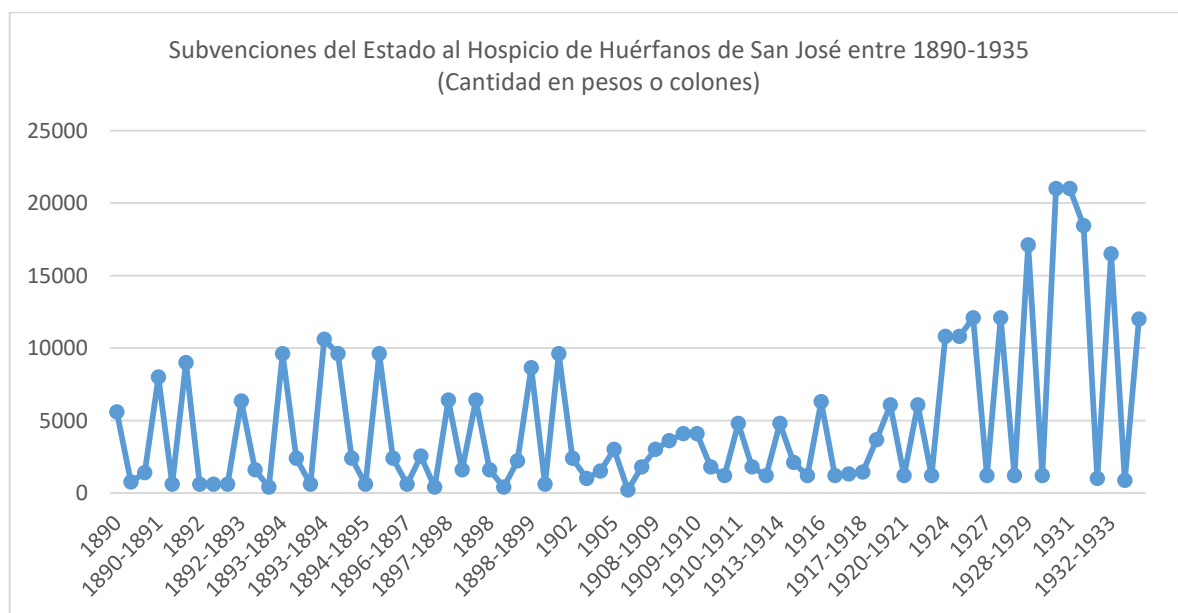
⁵⁵¹ “Hospicio de Huérfanos.” *El Comercio. Semi-diario de la mañana.* Año 1, n.º 45. (San José), 3 de marzo de 1887. Acceso el 1 de octubre de 2017. <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

⁵⁵² “Hospicio de Huérfanos.” *El Comercio. Semi-diario de la mañana.* Año 1, n.º 82. (San José), 31 de mayo de 1887. Acceso el 1 de octubre de 2017. <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

se desenvolvían las Damas, y las relaciones cercanas que tenían con los altos mandos del Estado.

También, estaban las subvenciones que recibía la institución por parte del Estado. Desde que se fundó el Hospicio, el Gobierno le dio dinero, como se indicó en el capítulo uno. En 1887 las Damas presentaron un memorial al Congreso pidiéndole una subvención, a lo que el Gobierno acordó una suma de 100 pesos mensuales.⁵⁵³ En el Gráfico 5 se observa el comportamiento de las subvenciones estatales dadas al Hospicio de Huérfanos de San José. Entre 1890 y 1902 el monto se mantuvo constante, luego bajó y se mantuvo bajo hasta 1924, pero, a partir de este año, volvió a subir. Los años con más ingreso fueron 1929 a 1933.

Gráfico 5. Subvenciones del Estado al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1890-1935

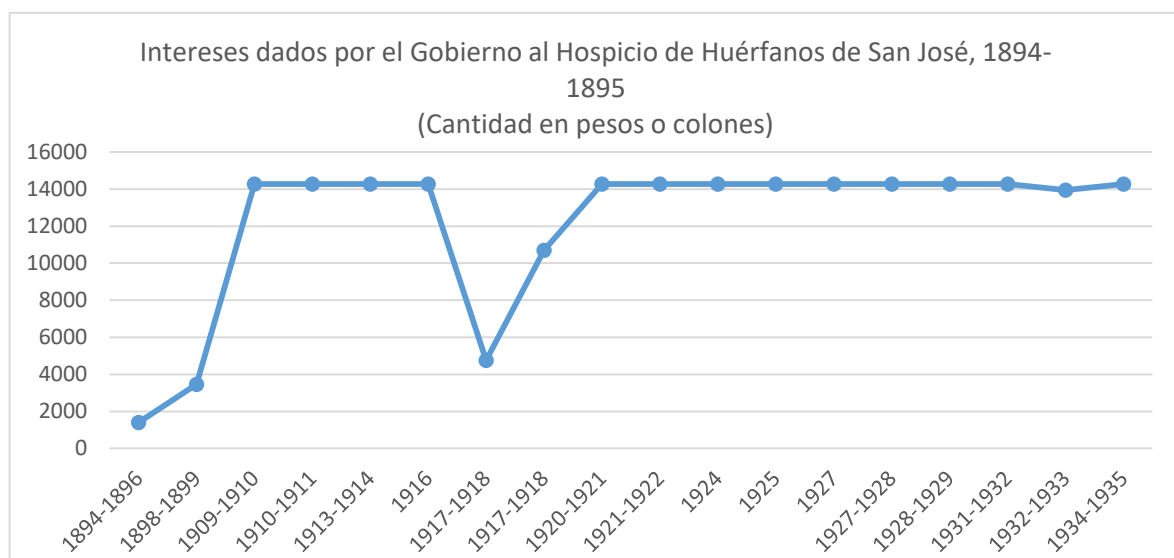


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 1 *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935*.

⁵⁵³ Costa Rica. *Colección de las Disposiciones Legislativas y administrativas emitidas en 1887*. Edición oficial. Tomo I. Correspondiente al 1º semestre de 1887. Acuerdo N° LXXIX. (San José, Imprenta Nacional, 1888), 372.

En el Gráfico 6 observamos los montos dados por el Gobierno al Hospicio de Huérfanos de San José entre 1894 y 1935 por concepto de intereses. Podemos observar que se mantuvo constante el monto entregado por ese rubro. Aunque en 1917-1918, hubo una caída, la cual pudo ser por los problemas políticos que estaba atravesando el país, con el golpe de estado a Alfredo González Flores, y también por la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

Gráfico 6. Intereses dados por el Gobierno al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1894-1895



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del anexo 1. *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889-1935.*

En resumen, podemos considerar que las Damas tenían buenas relaciones con el Estado y esto les facilitaba que les asignaran dineros a sus obras. Debemos recordar, además, que el Hospicio de Huérfanos de Heredia y el de Alajuela, al igual que el Asilo de la Infancia, eran instituciones que las Damas Vicentinas también auspiciaban. Para el detalle de las subvenciones, ver el anexo 1, *Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia. Costa Rica, 1889 a 1935.*

Con base en los informes del Hospicio de Huérfanos, una gran parte de los ingresos se destinaba a reparaciones, mejoras y mantenimiento del edificio.⁵⁵⁴ Otra se destinaba a salarios, alimentación y otros gastos como artículos para limpieza y de uso personal, medicinas, ropa, materiales para la escuela y para los talleres donde les enseñaban diferentes oficios a los niños. La administración del Hospicio no era una tarea fácil, implicaba asegurar los ingresos para el sostenimiento del establecimiento y para la atención de los infantes. Esta tarea era una responsabilidad de la Junta Directiva y la Directora de la Institución como se verá a continuación.⁵⁵⁵

2.2.2. La organización administrativa

El Hospicio de Huérfanos de San José estaba dirigido por una Junta Directiva compuesta de una presidenta, una tesorera, una secretaria y dos vocales, todas con derecho a voz y voto.⁵⁵⁶ La Junta era elegida anualmente en la Asamblea General de socias la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, que se realizaba el día del patrono de la Sociedad de San Vicente de Paúl, el 19 de julio.⁵⁵⁷ Aunque la directiva podía reelegirse, pocas veces se hizo así. Cuando se elegía una nueva Junta Directiva, se le informaba al Gobierno.⁵⁵⁸ Además, en el mismo

⁵⁵⁴ Para más detalle de las reparaciones del edificio, ver *anexo 9 Mejoras al edificio del Hospicio de Huérfanos de San José, 1890-1930*.

⁵⁵⁵ Esto se aprecia en los informes del Hospicio de Huérfanos del San José.

⁵⁵⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

⁵⁵⁷ *Ibíd.*, 8. Según los Estatutos del Hospicio era el 19 de julio. Sin embargo, su festividad es el 27 de setiembre.

⁵⁵⁸ La Asamblea se celebraba el propio día del patrono o en días cercanos a dicha fecha. AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 2 de setiembre de 1897 de la Junta Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José.

evento se nombraba una comisión de tres socias para que revisaran las cuentas de la tesorería del Hospicio.

La Junta Directiva se reunía el primer domingo de cada mes y era presidida por el obispo de San José. La primer Junta estuvo conformada por: Cristina Castro de Keith como presidenta; Agustina Gutiérrez, secretaria; Salvadora Gutiérrez, tesorera; Josefina Braun y María Luisa Gallegos, vocales.⁵⁵⁹ En ocasiones se nombraron más vocales y hasta vice presidenta, vice secretaria y vice tesorera.⁵⁶⁰ Algunas de las mujeres que participaron en las directivas de la Institución, para los años que se tienen los datos se detallan en el *anexo 8 Juntas directivas del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1887-1936*. A diferencia del Hospicio de Huérfanos de San José, la Junta Directiva del Hospicio La Trinidad estaba constituida por personas pertenecientes a la familia fundadora, los Montealegre.⁵⁶¹

Según los estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José, para el funcionamiento de la institución debía tenerse una directora, una ecónoma y maestros, quienes serían nombrados por la Junta Directiva, la cual también elegía al capellán, médico y abogado, aunque para esos tres se esperaba que sus servicios fueran *ad honorem*.⁵⁶² Desde su fundación, en 1887, las Damas iniciaron

⁵⁵⁹ "Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl presentado el 24 de julio de 1887." *Periódico La República*, (San José), 26 de julio de 1887. Acceso el 1 de octubre de 2017 <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

⁵⁶⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 26 de julio de 1903.

⁵⁶¹ En el artículo 5 de los estatutos del Hospicio La Trinidad se indicaba que la Junta estaría compuesta por un presidente, un tesorero y un secretario, con sus respectivos suplentes. Además, se nombraba una Junta de Inspección compuesta por dos señoras, siendo todas, parte de la familia fundadora. *Estatutos del Hospicio de Huérfanos La Trinidad. Fundado por Gerónima Fernández de Montealegre*. (San José: Tip. V. de Lines, 1891).

⁵⁶² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. *Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José*. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

gestiones para que vinieran las Hermanas de la Caridad a administrar la institución, lo que lograron a partir de 1892.⁵⁶³ La Junta Directiva era la que tomaba las decisiones de la Institución, como recibir o no infantes, buscar fondos, realizar reparaciones, etc., pero la ejecución de estas la realizaba la administración del Hospicio que recaía en la Hermana de la Caridad que fungía como directora de la institución.

En relación con las finanzas, la directora era quien debía rendir cuentas sobre los gastos y toda situación que pasara en la institución. Parte de los controles que las Damas tenían sobre el Hospicio era la participación de la hermana directora en las reuniones de Junta Directiva, donde informaba sobre los gastos, necesidades de la Institución, los infantes, entre otros temas.⁵⁶⁴ También en las reuniones anuales del Consejo Central, las Damas informaban sobre la marcha del Hospicio.

Como parte de la administración del Hospicio, se estableció que los familiares pudieran visitar a los niños pues, como se explica en el capítulo tres, pocos de los asilados carecían de relaciones familiares de algún tipo. Estas visitas eran sumamente limitadas, teniendo lugar solo “el primer domingo de cada mes, sea de una hora; de la una á las dos de la tarde, terminando á las dos, cuando se da la Bendición del Santísimo y cerrando á esta hora la puerta del patio.”⁵⁶⁵ Lo anterior, por temor a que los familiares los incitaran a fugarse como ocurrió en 1892; las

⁵⁶³ “Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl presentado el 24 de julio de 1887.” *Periódico La República*, 26 de julio de 1887. Acceso el 1 de octubre de 2017

<http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

⁵⁶⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*.

⁵⁶⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 29 de junio de 1900 de la Junta Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José.

Damas indicaron que parte de las niñas mayores de 15 años que se fugaron, recibían visitas de sus familias que las inducían a abandonar la institución.⁵⁶⁶ También pudo haber sido que evitaran que los familiares intentaran llevarse a los niños. Lo cierto es que, el régimen de visitas era muy limitado.

Asimismo, las Damas Vicentinas buscaron que la vida en el Hospicio fuera “normal” para los infantes asilados. Por ejemplo, buscaron que los niños se recrearan. En 1895 se indicaba que “los huerfanitos [tenían] sus recreos higiénicos, y diversas veces salen al campo, pero nunca gozan más que cuando el benefactor del Hospicio, don Jesús Alfaro F., les invita á pasar un día á su hermosa finca en San Vicente.”⁵⁶⁷ En 1910 visitaron las Cóncavas, finca del Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, y disfrutaron de un almuerzo que les ofreció don Enrique Cappella y su señora en la finca “La Banderilla”, en Cartago.⁵⁶⁸ En 1920, “fueron invitados todos los huerfanitos por doña Julia de Núñez y su hija la estimable señora doña Cristina de Herdocia, quienes obsequiaron juguetes, tosteles, helados, etc. a todos los niños.”⁵⁶⁹ También, en 1931, “el Administrador del Ferrocarril al Pacífico les facilitó un paseo a Puntarenas y don Rómulo Artavia una fiestecita en su casa.”⁵⁷⁰

⁵⁶⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. *Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892. El Eco Católico de Costa Rica.* Año V. Trim. III. (San José), sábado 30 de julio de 1892, 220-223.

⁵⁶⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. “Informe del Hospicio de Huérfanos de San José. 19 de julio de 1895.” Caja 4. *Informes referentes Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1894 á 1895.* (San José, Tipografía Nacional, 1895).

⁵⁶⁸ Informe del Hospicio de Huérfanos, 24 de julio de 1910. *Libro de informes 1899-1940. Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1910.* (San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1910).

⁵⁶⁹ “Informe del Hospicio de Huérfanos.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1920-1921.* (San José, Imprenta Nacional, 1921).

⁵⁷⁰ “Informe del Hospicio de Huérfanos correspondiente al año 1931-1932.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1931-1932.* (San José, Imprenta Nacional, 1932).

En fin, como hemos observado, las Damas buscaban que los niños del Hospicio de Huérfanos de San José, a pesar de las limitaciones, tuvieran momentos gratos, sin dejar de lado el ideal de formarlos con valores cristianos y que fueran “útiles a la patria”. Para ello, recurrieron a las Hermanas de la Caridad, que tenían amplia experiencia en el manejo de hospicios y hospitales en otros países y, en Costa Rica, estaban el Hospital San Juan de Dios.

2.2.3. Las Hermanas de la Caridad

Antes de tener éxito en 1892, las Damas Vicentinas realizaron varios intentos para traer a las monjas, argumentando la Junta Directiva que “sin el concurso de ellas, no dará el Hospicio todos los satisfactorios resultados que por su naturaleza está llamado á producir.”⁵⁷¹

En nombre de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, la presidenta del Hospicio de ese entonces, Cristina Castro de Keith, le envió una nota al Secretario de Estado de la Cartera de Beneficencia donde solicitaba apoyo para traer a las Hermanas de la Caridad, tal como se lo había ofrecido anteriormente:

“...ya que se trata de su venida definitiva en este año, en nombre de la Sociedad de las Señoras de la Caridad me dirijo á U. con la súplica de que se sirva obtener del señor Presidente de la República que del Tesoro Nacional se pague el viaje desde París de las seis Hermanas y el correspondiente ajuar de cada una de ellas; y además que se hagan las reparaciones y mejoras [del edificio] que á juicio de la Hermana visitadora son de absoluta necesidad.”⁵⁷²

⁵⁷¹ “Informe del Hospicio de Huérfanos de San José.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III. Trim. III, 296. (San José), sábado 2 de agosto de 1890.

⁵⁷² “Carta del 2 de octubre de 1890.” *Memoria presentada al Congreso Nacional por Ezequiel Gutiérrez, secretario de estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Gracia, Culto y*

En octubre de 1890 el Gobierno autorizó traer cinco Hermanas para que se hicieran cargo del Hospicio por un período de tres a cuatro años, pagándoles los gastos del traslado.⁵⁷³ En 1891 la hermana sor Sénæ, proveniente de Guatemala, visitó la Institución con el objetivo de coordinar los detalles de cuántas hermanas se necesitaban, la cantidad de huérfanos que debían atender, las necesidades de infraestructura, así como los detalles para la firma del contrato con el cual asumirían la dirección del Hospicio.⁵⁷⁴

El Gobierno acogió la solicitud, “subviniendo no sólo al transporte sino también á los gastos de adecuado arreglo de los alojamientos.”⁵⁷⁵ Las Hermanas aunque al parecer vendrían procedentes de París, las que llegaron provenían de Guatemala.⁵⁷⁶

Todos los esfuerzos de las Damas Vicentinas se concretaron en marzo de 1892, cuando finalmente llegaron cuatro Hermanas de la Caridad al Hospicio de Huérfanos de San José.⁵⁷⁷ Aunque se habían solicitado seis, al final solo se presentaron cuatro. Las Damas Vicentinas prepararon un acto solemne para celebrar la llegada, en el que la presidenta del Hospicio “pronunció un discurso

Beneficencia. Anexos. (San José, Tipografía Nacional, 1891). Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>.

⁵⁷³ “Carta del 2 de octubre de 1890.” *Memoria presentada al Congreso Nacional por Ezequiel Gutiérrez, secretario de estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Gracia, Culto y Beneficencia*. Anexos. (San José, Tipografía Nacional, 1891). Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>.

⁵⁷⁴ “Carta del 17 abril de 1891.” *Memoria presentada al Congreso Nacional por Ezequiel Gutiérrez, secretario de estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Gracia, Culto y Beneficencia*. Anexos. 1891. (San José, Tipografía Nacional, 1891). Acceso el 26 de abril de 2017. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>.

⁵⁷⁵ *Ibíd.*, 17.

⁵⁷⁶ “Hermanas de la Caridad.” *Eco Católico de Costa Rica*. Año V. Trim. I, n.º 212. (San José), sábado 5 de marzo de 1892.

⁵⁷⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892, 220.

alusivo al acto, que mereció la más viva simpatía, y declaró, á nombre de la Sociedad, la formal y solemne instalación de las Hermanas de la Caridad.⁵⁷⁸ En el contrato firmado en 1892 entre la Junta Directiva de las Damas Vicentinas y las Hermanas de la Caridad⁵⁷⁹ se estipulaban los salarios y bienes que se darían a las hermanas en condiciones normales y si se enfermaban o morían, debían respetar el vínculo con la orden a la que pertenecían. En relación con sus labores en el Hospicio, se establecía que:

- Las Hermanas se encargarían de “la Dirección y administración del servicio interno del Hospicio”.
- La Superiora “dará cuenta cada mes de los gastos” pero “no de la cantidad que recibirá para ella y sus compañeras, para su vestuario y sus gastos personales.
- La cantidad de Hermanas podía aumentar, así como la sustitución temporal o permanente por enfermedad o muerte. Las Hermanas podían ser sustituidas por solicitud de la Junta Directiva de las Damas o por la Congregación.
- La Superiora tendrá la “superintendencia para vigilar cuanto se haga en la casa” velará el abrir y cerrar las puertas de la Institución.⁵⁸⁰

⁵⁷⁸ *Ibíd.*

⁵⁷⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja n° 5, carpeta 114. Contrato celebrado entre la Junta de las Señoras de la Caridad de San José de Costa Rica y la visitadora de las Hijas de la Caridad de la Provincia de Guatemala, Sor Senae y el vicedirector de la misma provincia, delegados por la Superiora General y por la Congregación de la Misión. París, 27 de noviembre de 1892.

⁵⁸⁰ *Ibíd.*

El contrato también tenía unas cláusulas sobre los huérfanos, donde regulaban en cuáles condiciones se admitían, la edad de admisión, la potestad para expulsarlos y la edad para salir. Estos temas se retomarán más adelante.

En 1894 las Damas Vicentinas indicaban su satisfacción con las Hermanas en el Hospicio por el trabajo realizado con los infantes: “basta[ba] ver á los asilados para convencerse de que gozan de magnífica salud, de que su alimentación es sana y abundante; y basta interrogarles si están contentos, para que ellos con la sinceridad de la niñez muestren su satisfacción más extrema y lo mucho que quieren y respetan á sus Directoras.”⁵⁸¹ También se sentían satisfechas con la administración financiera que realizaban las hermanas, pues habían “contribuido en primer término á establecer economías sin escasez en los gastos generales.” Para 1895 ya había seis Hermanas de la Caridad⁵⁸² y para 1917 aumentó la cantidad a nueve.⁵⁸³ Las Hermanas de la Caridad administraron el Hospicio uno poco más de 100 años, hasta 1998.⁵⁸⁴

Para las Hermanas de la Caridad, su vida en la institución, además de colaborar con la guarda de los infantes, era un trabajo remunerado. En 1897, sor

⁵⁸¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. “Informe del Consejo Central de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Año de 1893 a 1894.” *Informes referentes Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1893 á 1894*. Informe del Consejo Central de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Año de 1893 a 1894. (San José, Tipografía Nacional, 1894).

⁵⁸² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José. Año de 1894 a 1895. San José, Tipografía Nacional, 1895.

⁵⁸³ “Informe del Hospicio de Huérfanos de esta ciudad durante el año 1917 a 1918.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1917-1918*. San José, Imprenta Nacional.

⁵⁸⁴ Sitio web del Hospicio de Huérfanos de San José. Acceso el 13 de julio de 2019.

<http://hhsj.or.cr/acercadenosotros/>

Posterior a 1998, nuevamente lo retomó la Junta Directiva de la Sociedad para continuar con su administración, esta vez, mediante la contratación de un administrador, sicólogos y personal calificado para la asistencia a los infantes, que es lo que hasta hoy prevalece.

Margarita, superiora de las Hermanas de la Caridad, le solicitó a la Junta Directiva del Hospicio un aumento salarial para las hermanas que administraban la Institución, el cual pasó de 14 a 20 pesos mensuales⁵⁸⁵. Este aumento fue aprobado por las Damas, de forma unánime, y es el único dato que se conoce sobre el monto de los salarios, además del estipulado en el Contrato de 1892, antes indicado, donde se indicaba una suma de 120 pesos por vestuario y demás gastos personales para cada hermana y por trimestre adelantado.⁵⁸⁶

Las Hermanas de la Caridad eran las responsables de velar porque los infantes recibieran educación y disciplina como se verá más adelante. Desconocemos si realizaron otras funciones en el Hospicio. Las hermanas debían ejecutar lo que la Junta Directiva establecía en relación con la admisión y salida de los infantes, las cuáles analizaremos a continuación.

2.3. Admisión y de salida del Hospicio: ayudar a “los olvidados de la fortuna”

2.3.1. La admisión al Hospicio

En este apartado analizaremos las políticas de admisión que tenía el Hospicio de Huérfanos de San José, según sus estatutos y actas de la Junta Directiva. También se hará una comparación con otras instituciones, principalmente con el

⁵⁸⁵AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 2 de setiembre de 1897 de la Junta Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José.

⁵⁸⁶AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja n° 5, carpeta 114. Contrato celebrado entre la Junta de las Señoras de la Caridad de San José de Costa Rica y la visitadora de las Hijas de la Caridad de la Provincia de Guatemala, Sor Senae y el vicedirector de la misma provincia, delegados por la Superiora General y por la Congregación de la Misión. París, 27 de noviembre de 1892.

Hospicio La Trinidad, debido a que dicha institución fue la primera que se fundó con un propósito similar, y porque, además de la Casa de Refugio que sí tenía una ley de creación, es de la que se conocen los estatutos.

El Hospicio de Huérfanos de San José tenía reglamentado desde sus inicios, en 1887, el ingreso de niños de ambos sexos. En el artículo 10 se dispuso cuáles niños recibiría:

“Serán recibidos en el Hospicio conforme se vaya pudiendo, no solamente los niños que carezcan de padre y madre, ó de sólo ésta ó de aquel, sino también los que, en vida de ambos, sean puestos en el Hospicio por autoridad competente y con observancia de todas las exigencias legales.”⁵⁸⁷

Es decir, desde que se fundó la Institución convino en que recibiría niños (sin especificar edad) huérfanos, pero a la vez, acogería a los niños que sí tenían padres. Esto contrastaba con lo que sucedía en el Hospicio La Trinidad, donde el estatuto establecía que solo se admitían niñas menores de 10 años, huérfanas de padre y madre que, si tenían recursos propios, debían pagar un estipendio.⁵⁸⁸ Similar situación se dio en la Casa de Refugio de Escazú, que se mencionó en el capítulo primero. Esta recibía niñas que fueran de buena conducta y sanas, entre los 10 y 20 años, huérfanas o que sus padres no cumplieran con su deber de educarlas; también, se recibían niñas temporalmente, si sus padres pagaban una pensión.⁵⁸⁹

⁵⁸⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

⁵⁸⁸ *Estatutos del Hospicio de Huérfanos La Trinidad. Fundado por Gerónima Fernández de Montealegre.* (San José: Tip. V. de Lines), 1891.

⁵⁸⁹ *Ley Orgánica de la Casa de Refugio, N° 36.* Acceso el 10 de octubre de 2017.
<http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

En ese sentido, el Hospicio de Huérfanos de San José no solo era más abierto por aceptar tanto niños como niñas, sino también, por no poner límites de edad para el ingreso. En el capítulo tres se analiza la edad de ingreso de los infantes que estuvieron en el Hospicio de Huérfanos de San José. Este Hospicio al igual que la Casa de Refugio aceptaba niños que no fueran huérfanos, y ambos cobraban una pensión a aquellos padres que podían darla.

Como dato interesante, en el convenio celebrado entre las Hermanas de la Caridad y la Junta Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José, en 1892, el cual mencionamos en el apartado anterior, se establecía en el artículo 12 que podían “recibir desde la edad más tierna cuando sean reconocidos como huérfanos de padre y madre, los que teniendo padre y madre por alguna necesidad urgente y reconocida, recibirán este favor pero no podrán ser recibidos después de los doce años.”⁵⁹⁰ Como podemos observar, aquí ya limitaron la edad de ingreso de los niños que se recibirían, aunque dichos ingresos se harían de común acuerdo con la Junta Directiva, la Superiora tenía la potestad de recibir niños y después comunicarlo en la sesión de Junta.⁵⁹¹ En el capítulo tres se analiza la edad de ingreso de los infantes, donde se observa que se recibieron incluso hasta la edad de 16 años. (Ver cuadro 14)

El Hospicio de Huérfanos de San José, al ser fundado por una organización con presencia en diferentes partes del país, permitió que se recibieran niños de

⁵⁹⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja n° 5, carpeta 114. Contrato celebrado entre la Junta de las Señoras de la Caridad de San José de Costa Rica y la visitadora de las Hijas de la Caridad de la Provincia de Guatemala, Sor Senae y el vicedirector de la misma provincia, delegados por la Superiora General y por la Congregación de la Misión. París, 27 de noviembre de 1892.

⁵⁹¹ *Ibíd.*

muchas regiones y recomendados por diversidad de personas, incluyendo las autoridades del Gobierno. Al parecer, desde un inicio las Damas Vicentinas se preocuparon porque sus esfuerzos estuvieran de la mano con el Gobierno, pues en el Estatuto se facultaba a los funcionarios públicos para remitirles infantes.⁵⁹² En el capítulo tres se analiza quién ingresó a los niños en la institución (Ver Cuadro 13). En el caso de La Trinidad, los estatutos no establecían esos vínculos con el Gobierno.

En cuanto a la patria potestad, el Hospicio de Huérfanos de San José en el artículo 12 de sus estatutos estableció que:

“En los niños hospicianos tendrá el Hospicio, por medio de su Junta Directiva, todos los derechos y estará sujeto á todas las obligaciones de la patria potestad, conforme á las leyes de la República.”⁵⁹³

Es decir, una vez que los niños eran internados en el Hospicio, la patria potestad recaía en la Junta Directiva de la Institución; por ello, era muy importante que la admisión de los niños estuviera en regla. En caso del Hospicio La Trinidad, no se menciona en sus estatutos el tema de la patria potestad de las huérfanas; mientras que la ley de creación de la Casa de Refugio sí estableció que la patria potestad se entregaría a la institución por el plazo que estuvieran las niñas en ese lugar.⁵⁹⁴

⁵⁹² El artículo 11 de los estatutos establecía que: “Los Gobernadores de la capital y de las provincias y comarcas de la República tienen derecho de mandar al Hospicio todos los niños pobres de sus respectivas jurisdicciones que sean huérfanos ó cuyos padres sean abandonados y viciosos; pero el Hospicio no está obligado á recibirlos si la entrega no se hace por toda la minoridad del niño y con todas las formalidades de derecho.” En: AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

⁵⁹³ *Ibíd.*

⁵⁹⁴ *Ley Orgánica de la Casa de Refugio, N° 36.* Acceso el 10 de octubre de 2017.

<http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

Desde los inicios del Hospicio de Huérfanos de San José, las Damas Vicentinas se preocuparon constantemente de que las admisiones de niños estuvieran en orden con respecto a la renuncia de derechos por parte de los progenitores. Desde 1887, los gobernadores entregaban a los niños al Hospicio con una nota solicitando su ingreso. A veces se indicaba en la nota si eran huérfanos o abandonados y si eran sus padres quiénes los entregaban y renunciaban a sus derechos. En caso de que alguno de los progenitores o ambos entregaran a los niños, la carta era una declaración donde a veces se indicaba el motivo y a la vez, se renunciaba a la patria potestad de los hijos hasta que cumplieran su mayoría de edad.⁵⁹⁵ Para ilustrar esta y otras situaciones donde los progenitores entregaban a sus hijos al Hospicio, se optó por eliminar los nombres de las personas involucradas en los casos que a continuación se describen.

En la carta enviada por el gobernador de la Provincia de San José, con fecha 6 de setiembre de 1888, se indicaba:

“La señora [...] de este vecindario se ha presentado en esta Gobernación manifestando que por sus circunstancias no puede criar ni educar convenientemente á sus dos hijas[...] habidas en su matrimonio con el señor [...], el cual casi siempre está inhábil por padecer enajenación mental, y en esta virtud pide la gracia de que sus hijas sean admitidas en el Hospicio de Huérfanos de que U. es directora en esta ciudad, renunciando la postulante sus derechos de patria potestad en favor de la persona moral del Hospicio para que allí se críen y se eduquen convenientemente.”⁵⁹⁶

En el caso anterior, el hogar estaba constituido por el padre, la madre y las hijas, pero, la madre alegaba que “no podía criar ni educar a sus hijas” porque el

⁵⁹⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890*.

⁵⁹⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890*. Carta nº 396 del 6 de setiembre de 1888.

esposo tenía problemas mentales. Es decir, al parecer, se vio obligada a entregar a sus hijas a la institución por una razón justificada, una necesidad debido a la situación por la que pasaba.

En este otro caso, ambos padres eran los que renuncian a sus hijos porque uno estaba ciego y el otro enfermo:

“Nosotros [...] padres de los niños [...], hacemos constar que hacemos una renuncia formal de nuestros hijos hasta que ellos tengan su mayor edad por estar el primero enfermo y la segunda ciega y encontrarnos además sin recursos para su educación.”⁵⁹⁷

Tanto en este caso como el citado anteriormente, los padres manifestaban que tenían una situación particular por la que no podían hacerse cargo de sus hijos. Uno de los requisitos para que aceptaran a los niños en el Hospicio de Huérfanos de San José, era que debían ceder la patria potestad a la Institución. Estos casos nos llevan a pensar que posiblemente hubo otros similares, donde no era porque los padres no quisieran hacerse responsables de sus hijos, sino que más bien, atravesaban una situación económica difícil, y preferían “renunciar” a sus hijos antes de que pasaran más necesidades. De ahí que las Damas, cuando restringieron el ingreso por falta de espacio en el Hospicio, a partir del año 1899 solo aceptaban los que ellas indicaban “de verdadera necesidad”⁵⁹⁸ y de ahí que posiblemente tenían reguladas las visitas a los niños.⁵⁹⁹

⁵⁹⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890*. Carta nº 205 del 22 de marzo de 1889.

⁵⁹⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Actas del: 5 de setiembre de 1899, octubre de 1899, 10 de octubre de 1912, 14 de noviembre de 1918, 12 de diciembre de 1918, 16 de marzo de 1919, 10 de abril de 1919, 11 de setiembre de 1919, 8 de julio de 1920, 8 de setiembre de 1921, 13 de octubre de 1921, 20 de abril de 1922, 12 de octubre de 1922.

⁵⁹⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 26 de junio de 1900.

En otros casos no se mencionaban los motivos por los cuales llevaban los hijos a la Institución, solo indicaban que los entregaban y que no los sacarían hasta que tuvieran la mayoría de edad, como en este caso de una madre soltera que ingresó a sus hijas:

“Yo [...], mayor de edad, soltera, oficios domésticos y vecina de esta ciudad, de mi libre y espontanea voluntad cedo á favor de la institución del Hospicio de Huerfanos de esta ciudad todos los derechos que como madre tengo sobre mis dos hijas [...] de cinco años de edad y [...] de dos años y cuatro meses y es mi voluntad que sean colocadas en dicho establecimiento y que allí permanezcan hasta su mayor edad.”⁶⁰⁰

Cuando los niños eran huérfanos o abandonados, quien los presentaba solo hacía la solicitud de que recibieran al infante, indicando, en algunos casos, que era huérfano.⁶⁰¹ También hubo casos en donde solo se mencionaba que la Junta Directiva ya había recibido al menor y lo que hacía era entregarlo al Hospicio.⁶⁰²

Como la demanda para la admisión de niños iba creciendo, desde 1899 se “acordó no admitir en el Hospicio niños que no tengan verdadera necesidad”.⁶⁰³ En los años siguientes, prevaleció esa regla.⁶⁰⁴ En enero de 1900 se recibieron 6 niños que envió el gobernador por estar abandonados y sin madre.⁶⁰⁵ Unos meses

⁶⁰⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890*. Carta del 10 de octubre de 1888.

⁶⁰¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890*. Carta nº 430 del 24 de setiembre de 1888.

⁶⁰² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890*. Carta nº 48 del 19 de setiembre de 1888.

⁶⁰³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 5 de setiembre de 1899.

⁶⁰⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Actas de: octubre de 1899, 10 de octubre de 1912, 14 de noviembre de 1918, 12 de diciembre de 1918, 16 de marzo de 1919, 10 de abril de 1919, 11 de setiembre de 1919, 8 de julio de 1920, 8 de setiembre de 1921, 13 de octubre de 1921, 20 de abril de 1922, 12 de octubre de 1922.

⁶⁰⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de enero de 1900.

después, se indicaba que en la Institución se asilaban muchos niños, por lo que se solicitaba informar a los gobernadores que no se podían recibir más, aunque siempre hacían alguna excepción.⁶⁰⁶ Una de estas excepciones fue la de admitir, en 1900, por solicitud de la madrina, a una niña que había nacido en la cárcel. La única condición que se puso fue que la madre estuviera de acuerdo.⁶⁰⁷

Las políticas de admisión cada vez se hicieron más rígidas. En 1902 el obispo estableció que, durante sus ausencias, no se podían recibir niños y que, en vista de la escasez de fondos, solo se recibieran a los que tuvieran padres si estos pagaban pensión.⁶⁰⁸ Incluso, hubo solicitudes de ingresar nuevamente a niños que se habían sacado del Hospicio, pero estas se denegaron por oponerse al reglamento.⁶⁰⁹

Durante los años siguientes, la Junta Directiva siguió revisando las solicitudes de ingreso, muchas de las cuales se rechazaban. En agosto de 1903, “la Superiora dio cuenta de recibir con mucha frecuencia niños que sin formalidad alguna, [enviaban] los Gobernadores de Provincia”,⁶¹⁰ por lo que se recomendó que se consultara a un abogado si los debían recibir o no. A partir de 1915 se acordó recibir solo huérfanos de padre y madre, por lo que muchas solicitudes se rechazaban.⁶¹¹

⁶⁰⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 8 de abril de 1900.

⁶⁰⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 11 de mayo de 1900.

⁶⁰⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta sin fecha exacta. 1902.

⁶⁰⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 12 de marzo de 1903.

⁶¹⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 13 de agosto de 1903.

⁶¹¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de: 7 de enero de 1915, 15 de enero de 1920, 25 de julio de 1920, 14

Otra de las restricciones impuestas para la admisión de niños giró en torno al tema de la legitimidad. En 1920, el Obispo propuso “no admitir chiquitos naturales en el hospicio,” a lo que “le pareció á la Directiva muy justo.”⁶¹² Ese mismo año, un mes después de la propuesta del Obispo, hubo varias solicitudes de ingreso de menores y, a pesar de la falta de espacio, se acogió una recomendación “de dos chiquitas huérfanas de padre y madre hijas legítimas y sin amparo de nada.”⁶¹³

En 1922 y 1923 hubo casos donde no se aceptaron niños porque indicaban que no tenían “verdadera necesidad” pues “tenían madre.”⁶¹⁴ No sabemos si en realidad no se aceptaron porque no estaban tan necesitados o bien, porque eran quizás hijos de madres solteras y, por ende, sus hijos eran ilegítimos.

En adelante, la constante fue que las solicitudes de ingreso se contestaran indicando que no se podían recibir niños por falta de espacio.⁶¹⁵ Aunque se siguieron recibiendo algunos, estos eran mucho menos que la cantidad de solicitudes que recibían. Una medida que se tomó fue que se debía informar mensualmente durante las sesiones de la Junta Directiva, el número de niños y las necesidades de la Institución.⁶¹⁶ Suponemos que esto era para valorar las

de abril de 1921, 10 de noviembre de 1921, 12 de octubre de 1922, 16 de noviembre de 1922, 14 de diciembre de 1922, 11 de enero de 1923, 8 de marzo de 1923.

⁶¹² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 12 de agosto de 1920.

⁶¹³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 9 de setiembre de 1920.

⁶¹⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Actas del 11 de mayo de 1922, 16 de noviembre de 1922 y 11 de enero de 1923.

⁶¹⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Actas de: 20 de agosto de 1906, 10 de octubre de 1912, 10 de marzo de 1913, 5 de junio de 1913, 14 de setiembre de 1916, 24 de mayo de 1917, 9 de agosto de 1917, 10 de marzo de 1921.

⁶¹⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 17 de agosto de 1911.

condiciones económicas y de infraestructura del Hospicio, ante la gran cantidad de solicitudes de ingreso que le llegaban.

En los años siguientes, se continuó aceptando infantes, siempre con la premisa de dar prioridad a aquellos que tuvieran verdadera necesidad,⁶¹⁷ fueran huérfanos, o bien, que pagaran una pensión.⁶¹⁸

En el capítulo tres se analiza la cantidad de infantes que ingresaban por año (Ver cuadro 7 y gráfico 7). En general, se observa que entre 1889 y 1935, el promedio fue de 215 niños por año. Esto nos sugiere que efectivamente las Damas trataban de no pasar cierto límite de asilados según su capacidad de atención; aunque observamos que, evidentemente, hubo más infantes en algunos años que en otros.

2.3.2. La salida del Hospicio

Los estatutos del Hospicio establecían que los asilados podían salir cuando cumplieran la mayoría de edad o por matrimonio. Al respecto, la Junta Directiva dispuso que “toda persona que quisiera sacar algún niño del Hospicio, sin haber cumplido la edad determinada por el reglamento para salir, que pague ocho colones

⁶¹⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de: 12 de julio de 1917, 16 de marzo de 1919, 10 de abril de 1919, 14 de agosto de 1919, 8 de abril de 1920, 8 de julio de 1920, 11 de setiembre de 1921, 13 de octubre de 1921.

⁶¹⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de: 20 de mayo de 1915, 12 de diciembre de 1918, 13 de setiembre de 1923.

mensuales por todo el tiempo que haya permanecido en el establecimiento el niño.”⁶¹⁹

A pesar de esa disposición, los familiares solicitaban la salida de los infantes. Por ejemplo, en 1903 una abuela reclamó a unas niñas, indicando que las tías tenían los medios para educarlas, y se aceptó entregarlas.⁶²⁰ Desconocemos si tuvo que pagar lo correspondiente a la estadía. La respuesta no siempre era positiva. Una madre solicitó “en reiteradas ocasiones” que le entregaran a su hija, pero se le rechazó la petición hasta que pagara lo que indicaba el reglamento.⁶²¹

En agosto de 1911 se dispuso que cada vez que una niña manifestara su deseo de salir de la Institución, esta debía escribir una carta a la directora explicando sus razones, para que la Junta decidiera al respecto.⁶²² En 1913 se prohibió terminantemente dejar salir a las niñas antes de que cumplieran su mayoría de edad.⁶²³

También, las políticas de salida estaban orientadas a que cuando los asilados salieran, contaran con algún oficio que les permitiera mantenerse.⁶²⁴ En el convenio celebrado en 1892 entre las Hermanas de la Caridad y la Junta Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José, se estableció que “los niños huérfanos

⁶¹⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924. Acta de 11 de diciembre de 1902.

⁶²⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 3 de julio de 1903.

⁶²¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 3 de julio de 1903.

⁶²² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 17 de agosto de 1911.

⁶²³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 20 de noviembre de 1913.

⁶²⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

[permanecerían] en el Hospicio hasta la edad de 16 años o antes si se reconoce que ya saben algo del oficio que aprendieron en el establecimiento.”⁶²⁵

En el artículo 13 de los estatutos se establecía que: “Cuando el hospiciano, varón ó mujer, haya adelantado en el arte, oficio ó industria á que especialmente se dedique, lo bastante para merecer sueldo se le señalará éste, y la mitad se considerará como compensación por servicios recibidos y por recibir del establecimiento, y la otra mitad se irá colocando á interés en manos seguras, en nombre y á la orden del interesado para cuando salga del Hospicio, por haber contraído matrimonio ó haber llegado á su mayoría.”⁶²⁶

Entonces, a los asilados se les enseñaba un oficio y, cuando ya lo aprendían a un nivel suficiente, estos recibirían un sueldo, distribuido en una parte para el Hospicio y otra para un fondo que se les entregaba cuando salían de la institución, ya sea porque fue colocado, por mayoría de edad o por matrimonio. Sin embargo, también se establecía que si la salida era contraria a lo que se indicaba en los estatutos, volverían a pertenecer al Hospicio el capital y los intereses producto del oficio de los hospicianos. Lo mismo aplicaba si morían o salían de la institución por causas distintas a las establecidas.⁶²⁷ Desconocemos si esta medida se aplicó tal

⁶²⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja n° 5, carpeta 114. Contrato celebrado entre la Junta de las Señoras de la Caridad de San José de Costa Rica y la visitadora de las Hijas de la Caridad de la Provincia de Guatemala, Sor Senae y el vicedirector de la misma provincia, delegados por la Superiora General y por la Congregación de la Misión. París, 27 de noviembre de 1892.

⁶²⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

⁶²⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

como se indicaba, y si el dinero que se guardaba en un fondo, efectivamente se le entregaba al hospiciario cuando salía.

En el caso del Hospicio La Trinidad, además de lo que indicaba el Hospicio de Huérfanos de San José, respecto a la salida por la edad o por matrimonio, se agregaba que, si las niñas contraían alguna enfermedad “incurable o contagiosa”, se les enviaba al “hospicio respectivo”.⁶²⁸

En 1898, la Junta Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José, revisó las políticas de salida relacionadas con la edad. Hasta ese año, algunos salían a los 18 años; luego se dispuso que salieran a los 21 años, como lo establecía el reglamento, o a los 15 años para aquellos casos en que salían con un “maestro”, es decir, con una persona que les enseñara algún oficio.⁶²⁹ La colocación de infantes en casas de habitación fue una práctica muy utilizada por la Junta Directiva. Esto se estipuló en el convenio con las Hermanas de la Caridad que hemos mencionado. Al respecto indicaban que, “las Señoras de la Junta Directiva estarán encargadas de colocarlos en talleres cristianos y de la misma profesión. Las niñas huérfanas [...] serán colocadas lo mismo que los niños bajo la misma protección según su aptitud.”⁶³⁰

⁶²⁸ *Estatutos del Hospicio de Huérfanos La Trinidad. Fundado por Gerónima Fernández de Montealegre.* (San José: Tip. V. de Lines, 1891).

⁶²⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924.* Acta de 13 de enero de 1898.

⁶³⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja n° 5, carpeta 114. Contrato celebrado entre la Junta de las Señoras de la Caridad de San José de Costa Rica y la visitadora de las Hijas de la Caridad de la Provincia de Guatemala, Sor Senae y el vicedirector de la misma provincia, delegados por la Superiora General y por la Congregación de la Misión. París, 27 de noviembre de 1892.

En 1898 se dispuso colocar como empleadas domésticas, en “familias buenas”, a unas niñas que habían cumplido los 21 años,⁶³¹ ya que en varias ocasiones se solicitaban mujeres para este fin, incluso de 18 años o menos. De hecho, el servicio doméstico constituía uno de los motivos por los cuáles se hacían con frecuencia excepciones a las reglas de salida. Por ejemplo, en julio de 1898 la Junta Directiva del Hospicio autorizó la colocación de una niña de 18 años en casa de “buena familia” y, en agosto de ese año, se acordó colocar en casas a 7 niñas de 18 años.⁶³² En 1903, se acordó dar a dos señoras, dos niñas de 10 á 12 años para servicio doméstico.⁶³³ Como se puede observar, eran frecuentes las colocaciones de niñas para labores domésticas, incluso, se evidencia que desde muy jóvenes las solicitaban para realizar dichos oficios.

En los años siguientes, el Hospicio de Huérfanos de San José continuó recibiendo solicitudes para que le otorgaran niños y niñas, para trabajo. En el caso de las niñas, generalmente se mencionaba que eran para labores domésticas; con respecto a los niños, no se indicaba para qué específicamente se solicitaban.⁶³⁴ En 1918 el obispo indicó que si los solicitantes eran personas conocidas que cuidarían a los niños, se les podían entregar.⁶³⁵ Es posible que esta medida frenara un poco la colocación de niños para que trabajaran en las casas o en otras labores que

⁶³¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924. Acta de 17 de febrero de 1898.

⁶³² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de: 1 de julio de 1898 y 3 de agosto de 1898.

⁶³³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 13 de agosto de 1903.

⁶³⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 18 de abril de 1918, 10 de octubre de 1918.

⁶³⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 14 de marzo de 1918.

desconocemos, como se venía practicando. Además, era una medida para cuidar a los niños ya que la patria potestad, como se indicó, la tenía el Hospicio, por lo que la Institución era responsable de esos infantes y tenía que cerciorarse de colocarlos con personas que las Damas conocían para “garantizar que estuvieran bien”. Por tal motivo, suponemos que la Junta Directiva de la Institución se preocupó más por ese tema y, después de 1918, la entrega de infantes empezó a limitarse. Las Damas asumieron una política de rechazar las solicitudes de niños para trabajo, si no tenían las referencias necesarias.⁶³⁶

Salir de la institución al cumplir la mayoría de edad, significaba preocupaciones para los hospicianos, pues ellos no tenían dinero, ni eran dueños de nada, ni siquiera de la ropa que usaban. Por ello, desligarse de la institución no era fácil. Tal fue el caso de unos jóvenes “de buena conducta” que, en 1903, al parecer cumplieron su edad para salir de la institución, pero solicitaron al Hospicio que les permitiera seguir trabajando en el establecimiento a cambio de que les dieran mejor alimentación y vestido. Al respecto la Junta Directiva del Hospicio aprobó:

“...establecer una disposición general, por la que cualquier niño que, observando buena conducta y teniendo la edad para salir quisiera quedarse en el Hospicio para trabajar en él, gozará del derecho á mejor alimentación y vestido, corriendo de su cuenta este último, sacandolo del producto de su trabajo.”⁶³⁷

⁶³⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de: 14 de noviembre de 1918, 9 de enero de 1919, 16 de marzo de 1919, 10 de abril de 1919, 12 de junio de 1919, 11 de setiembre de 1919, 13 de noviembre de 1919, 12 de agosto de 1920, 14 de octubre de 1920, 10 de marzo de 1921, 13 de octubre de 1921, 10 de noviembre de 1921, 12 de octubre de 1922, 13 de setiembre de 1923.

⁶³⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 12 de marzo de 1903.

En 1904 se discutió sobre dar a los huérfanos que salían de la institución, tres mudadas o “vestidos”, cobija y algo de dinero, pero al final se acordó solo dar los tres vestidos.⁶³⁸ Fue hasta 1923 cuando se acordó por solicitud de sor Lucía, que las niñas que salieran por tener la edad, se llevaran su ropa.⁶³⁹ Las fuentes no nos permiten conocer qué pasó con los dineros generados por los infantes producto de su trabajo, ya que, según se mencionaba en los estatutos del Hospicio, una parte iba a destinarse para que fuera ganando intereses mientras el infante salía del Hospicio.

En síntesis, los motivos de salida fueron varios. En el capítulo tres, se analizan los motivos de salida que se indicaron en los libros de registro del Hospicio. En algunos casos, solo se anotó que salieron o que huyeron, pero en otros, se indicó que fueron a estudiar o que salieron con un familiar. Los que se clasificaron como colocados, aunque las fuentes no nos permiten afirmarlo, creemos que eran los infantes que las Damas entregaban a una familia conocida para que cuidara de ellos a cambio de su trabajo. En esta categoría observamos más cantidad de hombres que de mujeres. En el caso de los “empleados”, observamos que casi todas eran mujeres con excepción de un varón. Esto nos sugiere que podía ser que eran remunerados pero no lo podemos afirmar. (Ver cuadro 21).

⁶³⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 14 de marzo de 1904.

⁶³⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta de 11 de octubre de 1910.

2.4. “Ineptitud y desmoralización”: visiones sobre la cuestión social en el Hospicio de Huérfanos de San José

La asistencia o beneficencia pública ejercida por parte del Estado, y la caridad practicada por sectores privados, como las élites y la Iglesia católica, fueron dos modelos que se dieron en Costa Rica y en otras partes de América Latina durante el siglo XIX y XX. Según la historiadora Hayley Froyland, quien analizó para el caso de Colombia el tema,⁶⁴⁰ establece que “la caridad católica era vista como una obligación de los ricos, pues ella confería beneficios espirituales a los beneficiarios y benefactores.”⁶⁴¹ En este sentido, los pobres representaban esos “beneficios” y, a la vez, gozaban de esa “salvación,” por ello, la caridad era un tema visto desde el ámbito religioso.⁶⁴²

Para Froyland, las élites colombianas veían en la caridad “un símbolo de su estatus”, de “jerarquía y paternalismo.”⁶⁴³ La Iglesia y las élites tenían como una labor, el moralizar a los pobres. Por ello, crearon organizaciones laicas amparadas en la Iglesia católica, donde participaron las mujeres de la clase alta como “benefactoras.”⁶⁴⁴ En el caso de Costa Rica, esto se ejemplifica con la creación de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl.

⁶⁴⁰ Hayley Froyland. “Caridad, asistencia pública y moralización: El mantenimiento de un orden social paternalista y jerárquico en Colombia, 1850-1940” En: *Memoria y Sociedad*, 2, n.º 4, (Nov. 1997): 153-159. Acceso el 4 de agosto de 2019.

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/7632>

⁶⁴¹ *Ibíd.*, 154.

⁶⁴² *Ibíd.*

⁶⁴³ *Ibíd.*, 156.

⁶⁴⁴ *Ibíd.*

La caridad, según las Damas Vicentinas, era “una virtud dada por Jesucristo.”⁶⁴⁵ Ellas “eran las llamadas a dar consuelo a los pobres desvalidos” según se observa en la siguiente cita:

“Si muchas han sido y son las calamidades que traen la miseria á los hogares de las clases pobres, también son muchas las almas generosas, que llevadas del solidario sentimiento de conmiseración, saben enjugar las lágrimas que trae la tristeza y acallar los ayes que arranca el dolor en los desvalidos, en los olvidados de la fortuna.”⁶⁴⁶

Entonces, para las Damas los pobres eran objeto de “calamidades”, eran sinónimo de “desvalidos” y ellas, eran personas solidarias, “almas generosas” que “practicaban la caridad” en beneficio de los pobres.

Según la visión de la Iglesia católica, la filantropía debía practicarse siguiendo los principios cristianos y estos se enfocaban en la práctica de la caridad, cosas que conceptualmente consideraban diferentes. Según un artículo del *Eco Católico* publicado en 1902, la filantropía significaba “ama en el hombre al hombre”, mientras que la caridad significaba “ama en el hombre á Jesucristo, y en la figura del mendigo, del huérfano [...] la filantropía suele dar lo que le sobra, la Caridad suele dar lo que no tiene.”⁶⁴⁷

Las Damas Vicentinas conceptualizaban la caridad como “el sentimiento más noble, más alto, más puro del corazón humano, la virtud de las virtudes; [...] la caridad debe ser inteligente y justa para no otorgarla á quien no ha menester”⁶⁴⁸;

⁶⁴⁵ “Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1908-1909.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1908-1909.* San José, 24 de julio de 1909.

⁶⁴⁶ *Ibíd.*

⁶⁴⁷ “La caridad (III)” *El Eco Católico de Costa Rica.* Año X, Trim. I, n.º 8. (San José), sábado 22 de febrero de 1902.

⁶⁴⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe de la Secretaria del Consejo Central de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Año de 1894 a 1895. (San José, Tipografía Nacional, 1895).

por ello, pensaban que debían cerciorarse de la situación del pobre y del desvalido. Ellas buscaron cómo ayudar a los pobres y a los niños, pero no a cualquiera, sino a aquellos que seguían los principios cristianos o que estuvieran dispuestos a aceptarlos. Por lo tanto, se excluían a “viciosos”, “prostitutas” y aquellos “faltos de moral”, puesto que para ellas, el instruirlos con “los principios cristianos” era la solución a sus problemas, como veremos a continuación.

2.4.1. Religión y sociedad

La década de 1880 fueron años de cambios. Con la llegada al poder de los liberales, se dieron conflictos entre la Iglesia católica y el Estado por la promulgación de las leyes “anticlericales” y por la expulsión del obispo Thiel y de los Jesuitas en 1884. Además, estaban en auge la masonería, organización que se fundó desde 1865 en la capital y que luego se expandió a cada provincia. La masonería reunió “personas de distintas procedencias, ocupaciones e incluso religiones”, con “libre pensamiento y expresión” y donde se discutían las ideas liberales y de modernidad.⁶⁴⁹

Las Damas Vicentinas, como organización muy ligada a la Iglesia católica, se preocuparon porque los pobres y los enfermos que visitaban, así como los niños que atendían en el Hospicio, recibieran educación religiosa. Ellas consideraban que existía una necesidad de evangelizar debido a la situación que vivían muchas familias pobres. Argumentaban que los padres no asumían la responsabilidad de

⁶⁴⁹ Ricardo Martínez. “Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX.” *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, 8, n.º 2 (Agosto 2007 – febrero 2008): 124-147. Acceso el 4 de agosto de 2019 <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/18344>

enseñar a los hijos la religión católica. Veían la religión como garantía de orden social, establecido en la diferenciación de clases y en la visión de género basada en los roles de cada sexo, del hombre y la mujer. Incluso, su visión fue también educar en la religión a las personas que trabajaban para ellas en el servicio doméstico, pues consideraban que debían “moralizarlas y encaminarlas al cumplimiento de sus deberes,”⁶⁵⁰ como explicaba la secretaria de la Sociedad de Señoras de la Caridad en el informe publicado en el *Eco Católico* en 1890.⁶⁵¹

En los informes del Consejo Central, las Damas exponían el tema de la enseñanza religiosa como un aspecto muy relevante. En 1890, por ejemplo, las Damas informaron:

“La Sociedad se ha impuesto la benéfica tarea de enseñar religión, no sólo á los niños cuyos padres por ocupación, ó ignorancia no cumplen con tan sagrado deber, sino también esas obreras indispensables de nuestro hogar, á quienes debemos dar no sólo el salario material sino también el espiritual, [...] pues cuando nuestras sirvientes sean verdaderas cristianas, como discípulas fieles del Crucificado, serán humildes, laboriosas y recatadas.”⁶⁵²

De la cita anterior podemos rescatar varias ideas. Las Damas Vicentinas pensaban que enseñar la religión a las clases más humildes, a los infantes que albergaban en el Hospicio y a sus empleadas domésticas era “una tarea de beneficencia”, que se habían propuesto realizar, pues consideraban estos sectores sociales como “ignorantes”. Además, su visión era que al educarlos en la religión católica les ayudaba a aceptar la situación en la que estaban.

⁶⁵⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. “Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad. 19 de julio de 1890.” *El Eco Católico*. Año III, Trim. III, n.º 130. (San José), sábado 2 de agosto de 1890, 294.

⁶⁵¹ *Ibíd.*

⁶⁵² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe del Consejo Central. Reunión general del 27 de julio de 1890. *El Eco Católico*. Año III, Trim. III, n.º 130. (San José), sábado 2 de agosto de 1890, 291.

Los estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José establecían que los infantes serían educados “moral y religiosamente” y la formación “será muy esmerada y tendrá por base la verdad cristiana y la moral evangélica.”⁶⁵³ Por ello, la materia de religión efectivamente formaba parte del currículo del Hospicio.

En 1892 las Damas Vicentinas informaron ampliamente sobre el tema de la religión, enfatizaban en su importancia y la de la moral, ya que, según ellas, era la religión la que “hacía reinar la armonía en los matrimonios” y “el respeto entre padres e hijos.”⁶⁵⁴ También se referían a la juventud como “carente de una enseñanza religiosa”, por lo que, como indicamos, educarlos en la fe era una labor benéfica que ellas se habían propuesto:

“no hay nada más triste que ver el olvido é indiferencia con que la débil y vacilante juventud entra en la carrera de la vida, abandonada únicamente á sí misma, falta de todos los auxilios de una instrucción religiosa, casi sin ningún conocimiento de Dios y de sus santas leyes...”⁶⁵⁵

Esa visión era compartida también por el Estado costarricense, a pesar de que se habían promulgado años antes las leyes liberales donde le quitaba atribuciones a la Iglesia en varios ámbitos de la sociedad, principalmente en la educación. El Estado avalaba que se diera en las escuelas la instrucción religiosa, aunque esta no sería obligatoria. En junio de 1890 publicó en *La Gaceta* un decreto

⁶⁵³ AHABAT. Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

⁶⁵⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe del Consejo Central. Reunión general del 27 de julio de 1890. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V, Trim. III, Año V, n.º 231. (San José), sábado 6 de agosto de 1892, 226.

⁶⁵⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe del Consejo Central. Reunión general del 27 de julio de 1890. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V, Trim. III, Año V, n.º 231. (San José), sábado 6 de agosto de 1892, 226.

donde establecía que, al ser la mayoría de la población católica y al estar interesado el Gobierno en que los niños recibieran la instrucción religiosa, acordó:

“Eximir de la enseñanza obligatoria establecida por la ley, en los días sábados –de las once de la mañana á las dos de la tarde- á los niños de las escuelas primarias y de las anexas á los colegios, para que puedan recibir en esas horas la instrucción religiosa, si sus padres ó tutores lo desean.”⁶⁵⁶

Asimismo, dejaba al obispo la potestad para que reglamentara la instrucción, designara los maestros y les diera una retribución económica. Para ello, el Estado le otorgaría un máximo de mil colones al mes de la Cartera de Culto. Además, le autorizó a la Iglesia católica, a utilizar los locales y materiales con la anuencia de las Juntas de enseñanza.⁶⁵⁷ En respuesta, la Iglesia católica incitó a los padres de familia para que enviaran a sus hijos a clases de religión, las que se impartirían precisamente los sábados de once a dos de la tarde en las escuelas públicas.⁶⁵⁸ Para 1898, otro artículo del *Eco Católico*, continuaba exhortando a los padres que enviaran a sus hijos a misa pero que también ellos asistieran, porque oían las quejas de las madres sobre sus hijos, que no querían asistir a la Iglesia ni a misa. Asimismo, indicaba que “en el punto de educación religiosa, como en todo se debe evitar otro extremo.” Esto porque muchas veces los padres insistían en que sus hijos participaran en todos los rituales de la Iglesia y todos los días, por lo que “les generaba aburrimiento”.⁶⁵⁹ La Iglesia insistía en que tanto los padres como los hijos asistieran a clases de religión y a misa. Probablemente, porque que la Iglesia

⁶⁵⁶ “Acuerdo presidencial N° 81.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. II, n.° 124 (San José), sábado 21 de junio de 1890, 295-296.

⁶⁵⁷ *Ibíd.*

⁶⁵⁸ “Al venerable cabildo, clero y fieles de las diócesis.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. II, n.° 125. (San José), sábado 28 de junio de 1890.

⁶⁵⁹ “Los niños. Su formación religiosa.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año VI, Trim. II, n.° 19. (San José), sábado 28 de mayo de 1898, 160-161.

insistiera en esto porque además de evangelizar, se garantizaba el dinero que el Estado le había aprobado en el decreto de 1890.

En marzo de 1900 se fundó la Sociedad de Sirvientas Cristianas, por idea del que fue su director, el presbítero Rosendo de J. Valenciano y de Agustina Gutiérrez quien fue su presidenta y quien falleció en ese año.⁶⁶⁰ Gutiérrez fue una Dama Vicentina que participó en la Junta Directiva del Consejo Central de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl como secretaria (1890 y 1892) y presidenta (1893 y 1897). Fue también secretaria del Hospicio de Huérfanos de San José (1887). En la Sociedad de Sirvientas Cristianas también tomaron parte otras Damas Vicentinas.⁶⁶¹ El objetivo de esta, según sus fundadores, era “trabajar por la regeneración de esta clase,”⁶⁶² es decir, “hacer que [abandonen] una conducta o unos hábitos reprobables para llevar una vida moral y físicamente ordenada.”⁶⁶³ Según la historiadora Hayley Froysland, en Colombia “la mayoría de los estatutos de las organizaciones caritativas creadas por mujeres de la élite revelan un deseo de moralizar y, en algunos casos, “regenerar” a las mujeres de las clases pobres.”⁶⁶⁴ Ese mismo sentimiento se vio expresado en la creación de la Sociedad de Sirvientas Cristianas.

⁶⁶⁰ “Informe de la Sociedad de Sirvientas Cristianas.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, n.º 32. (San José), sábado 8 de setiembre de 1900, 249-251.

⁶⁶¹ Participaron también en dicha sociedad: Julia Lang v. de Escalante, Elena v. Orozco, Boni de Urreiztieta, Barbarita Hogan, Luisa Orozco, Ana María Carrillo, Ana María Herrera, Margarita Truque, Esperanza Chaves y Adelia Herrera. “Informe de la Sociedad de Sirvientas Cristianas.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, n.º 32. (San José), sábado 8 de setiembre de 1900, 249-251.

⁶⁶² “Informe de la Sociedad de Sirvientas Cristianas.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, n.º 32. (San José), sábado 8 de setiembre de 1900, 249-251.

⁶⁶³ Diccionario de la Real Academia Española. Acceso el 20 de julio de 2019.

<https://dle.rae.es/?id=VilXGmS>

⁶⁶⁴ Hayley Froysland. “Caridad, asistencia pública...”, 157.

En el informe presentado en setiembre de 1900, por la secretaria de la Sociedad de Sirvientas Cristianas, la señora Julia Lang v. de Escalante, se refería a las sirvientas como ignorantes de sus deberes, corruptas e ineptas, por ser una clase relegada al olvido:

“...motivo de lamentos ha sido desde largo tiempo la ineptitud y desmoralización de la clase de sirvientas en Costa Rica... una de las grandes causas de esta corrupción es la indiferencia con que á dicha clase se ha mirado hasta ahora: relegada al olvido, desprovista de quien por ella se interese, yace en la ignorancia de sus deberes y de aquí su corrupción y su ineptitud.”⁶⁶⁵

La visión de las Damas que participaron en dicha Sociedad era evidentemente, educarlas en la fe católica. Por eso, a través de la Sociedad establecieron una escuela para que las sirvientas asistieran. Reclutaron 58 alumnas, de las cuáles asistían en promedio 30. Crearon también un coro de niñas, sirvientas.⁶⁶⁶ Una de las primeras pláticas del director fue “exhortar á las sirvientas al fiel cumplimiento de sus deberes con Dios, con sus semejantes y consigo mismas.” En el informe también se mencionaba la puntualidad en la asistencia de las sirvientas y “las señoras celebrando la reforma que notan en el servicio y costumbres de sus sirvientas.”⁶⁶⁷

Aunque nuestro objetivo no es enfatizar en dicha Sociedad y no conocemos cuánto tiempo duró, es un buen ejemplo del objetivo que tenían las Damas de la evangelización a esta clase trabajadora y de los elementos en común que tenía con la educación y los oficios que se enseñaban a las niñas en el Hospicio.

⁶⁶⁵ “Informe de la Sociedad de Sirvientas Cristianas.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, n.º 32. (San José), sábado 8 de setiembre de 1900, 249-251.

⁶⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁶⁷ *Ibíd.*

La visión que tenían las Damas Vicentinas reforzaba la religión como garantía del orden social. Mantener el *status quo* era esencial para ellas, puesto que su interés no estaba en que los pobres, los huérfanos y sus empleadas escalaran socialmente, sino más bien que aceptaran su condición y fueran personas trabajadoras y de bien. Bien o mal, esa era su visión. Ellas pensaron en darles un instrumento de trabajo. En esta época no se visualizaba una educación superior o profesional para estas clases sociales. De ahí también el interés de las Damas por enseñarle a los infantes oficios según su género: las mujeres aprendían los oficios domésticos para ser buenas empleadas o buenas amas de casa y los hombres, oficios obreros.

En fin, la Iglesia católica y las Damas continuaban con su labor evangelizadora porque creían firmemente en que “mejoraban la vida” de las familias, de los hospicianos y de sus sirvientas. En 1901, se publicaba en el *Eco Católico* un artículo sobre la religión y la sociedad, donde se indicaba que la sociedad “degradada” se había levantado de tanta maldad gracias al catolicismo, que “con su doctrina enseña la caridad y el trabajo”. Se indicaba, además, que “el catolicismo salva las familias envilecidas. Cambia la suerte y devuelve la dignidad a la mujer...”⁶⁶⁸

En resumen, la Iglesia católica consideraba necesario inculcar la religión en la sociedad, y las Damas Vicentinas ayudaban a difundir y practicar los principios cristianos. Las Damas de esa época tenían muy arraigadas las costumbres de la religión católica, por lo que veían una necesidad urgente el educar a “los pobres” y

⁶⁶⁸ “La religión y la sociedad.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año IX, Trim. IV, n.º 44. (San José), sábado 30 de noviembre de 1901, 345-346.

“desvalidos” bajo esta premisa. Todavía para los años de 1930, esta visión de adoctrinar en la fe católica a los niños, se mantuvo. Incluso se practicaba también en la otra institución que tenían a su cargo, el Asilo de la Infancia.⁶⁶⁹

2.4.2. Infancia y pobreza

La visión de las Damas Vicentinas estaba limitada a justificar que los problemas de las clases sociales bajas era por falta de instrucción religiosa y principios morales. Por ello, su objetivo era educar y moralizar a los pobres, a los niños que tenían en custodia en el Hospicio de Huérfanos y a los padres de estos, en caso que los tuviera.⁶⁷⁰

En este contexto, las Damas Vicentinas se querían evitar que los niños huérfanos, abandonados o descuidados por sus progenitores, que vivían en la miseria, fueran orientados hacia los vicios y la prostitución. Pensaban que la falta de moral e instrucción religiosa los hacía más vulnerables a llevar una vida que no fuera acorde con los “principios cristianos y morales” que ellas defendían. Por ello, la idea de abrir un Hospicio para huérfanos se basaba en lo que ellas experimentaban cuando visitaban a los pobres y enfermos. Las Damas vieron “la necesidad de tantos niños que carecen de padres ó que viven en una atmósfera de ociosidad, de corrupción y vacíos por tener madres abandonadas.” Consideraban al

⁶⁶⁹ En los informes del Hospicio de Huérfanos de San José y el Asilo de la Infancia se refleja esta visión.

⁶⁷⁰ AHABAT. Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).
AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. “Informe del Consejo Central. Reunión general del 27 de julio de 1890.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V, Trim. III, n.º 231. (San José), sábado 6 de agosto de 1892, 226.

Hospicio de Huérfanos un lugar necesario y apropiado para recibir y preparar a los niños “convenientemente para ser útiles á su patria, á la causa de la religión y á su familia.”⁶⁷¹

Las Damas no eran las únicas que tenían esa idea sobre la falta de dirección y protección de los padres con respecto a los hijos. En el proyecto patrocinado por Vicente Herrera, y presentado al Congreso en 1875, para fundar un hospicio de huérfanos en San José, al cual nos referimos en el capítulo primero, se indicaba que algunos niños eran llevados a “la miseria i á la corrupción i á la prostitución” y que los huérfanos tenían el “derecho á la protección de la sociedad”.⁶⁷² Asimismo, mencionaba que, a pesar de que la “autoridad” (suponemos que los gobernantes) debía cuidar de ellos y educarlos, eso no se daba.⁶⁷³ Herrera, además, criticaba al Hospicio La Trinidad. Señalaba que una limitante de esa Institución era que solo admitía niñas, por lo que argumentaba que al igual que las mujeres, los hombres también merecían atención, ya que podían quedar sin el amparo de sus padres y “pervertirse por falta de dirección i llegar a ser miembros corrompidos de la sociedad en vez de ciudadanos útiles...”⁶⁷⁴

En esa misma línea, aunque algunos años más tarde, las Damas visualizaban el Hospicio de Huérfanos de San José, como “la salvación material y espiritual” de los niños y de las niñas que estaban expuestos a “corromperse”. Ellas creían en la obligación que tenían los padres de educar y cuidar a sus hijos y en

⁶⁷¹ “Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl presentado el 24 de julio de 1887.” *Periódico La República*, (San José) 26 de julio de 1887. Acceso el 1 de octubre de 2017.

<http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

⁶⁷² ANCR. Congreso. Documento N° 8575. Memorial de un miembro de la Junta de Beneficencia solicitando la erección de un Hospicio de Huérfanos en esta capital. 1875, f. 4.

⁶⁷³ *Ibíd.*, f. 4.

⁶⁷⁴ *Ibíd.*, f. 2.

enseñar a las mujeres a ser “buenas cristianas” y “buenas madres”. Por ello, daban mucha importancia e insistían en que a los que socorrían debían “salvarlos espiritualmente”. En general, se referían a los niños asilados en el hospicio como “los huerfanitos”, aún si tenían progenitores vivos. Esto quizás tenía el fin de generar “lástima” y podía facilitar las ayudas de terceros.

En el caso particular de las Damas de la filial de Heredia, estas observaron las condiciones de los niños que vivían en la pobreza. Ellas describían esa condición en términos de que “no hay estado más infeliz en la vida humana que el de la orfandad en los primeros años de existencia”⁶⁷⁵, y agregaban que en la infancia es “cuando necesitamos de todos los auxilios para poder subsistir, [...] el triste huérfano se encuentra solo y abandonado, sin techo que le abrigue, sin brazos que lo apoyen [...] en una palabra, sin pan, sin familia y sin hogar. Por eso las sociedades de San Vicente de Paúl –el padre de los huérfanos– no podían ver con indiferencia este estado lamentable de la infancia, sin conmoverse y procurar el pronto remedio á tamaña necesidad.”⁶⁷⁶ En 1893, mencionaban que los niños que recogían “casi nunca [entraban] sanos” e indicaban que la causa era la miseria en que vivían y las enfermedades a la que se exponían:

“...vienen de familias que viven en la miseria, llevan las enfermedades que ella misma ocasiona, y así, los vestidos que les abrigan mal, las habitaciones desmanteladas, el desaseo que favorece las afecciones contagiosas y cutáneas, los alimentos de mala calidad é insuficientes y las predisposiciones

⁶⁷⁵ “Directiva del Hospicio de Huérfanos de Heredia, abril 1º de 1894.” *Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-1893 Y 1893-1894*. (San José: Tipografía Nacional, 1895). Acceso el 26 de abril de 2017

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁶⁷⁶ *Ibíd.*

hereditarias, todo esto es causa de las enfermedades rebeldes que padecen.”⁶⁷⁷

La cita anterior refleja la visión sobre la pobreza que tenían las Damas Vicentinas cuando ejercían sus actividades. También se visualiza el concepto de eugenesia, al referirse las Damas a “las predisposiciones hereditarias” de los niños. Asimismo, se observa su preocupación por la limpieza del hogar, por una alimentación sana, variada y suficiente que se debía dar a los niños.⁶⁷⁸

En general, las Damas Vicentinas se preocuparon por la familia y porque esta viviera bajo los “principios cristianos”. Para ellas era importante dejar consignado en los registros de admisión del Hospicio si los niños eran “legítimos”, es decir, nacidos dentro del matrimonio; o “ilegítimos o naturales”, nacidos fuera del matrimonio y no reconocidos.⁶⁷⁹ Esto refleja la visión sobre la moral que tenían las Damas con respecto a los progenitores de los hospicianos. En el capítulo tres se muestran datos sobre legitimidad e ilegitimidad de los niños que estuvieron en la Institución entre 1906 y 1935.

Como hemos indicado, la Sociedad de Señoras de la Caridad ha basado su fundación en el principio de la caridad. La caridad debía dirigirse, según las Damas, a aquellos que realmente la necesitaran pero estaba condicionada a los que seguían y aceptaban los principios cristianos; de ahí que priorizaran la ayuda a los niños huérfanos, abandonados y a los que tuvieran verdadera necesidad y, dentro de

⁶⁷⁷ *Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-1893 y 1893-1894*. Directiva del Hospicio de Huérfanos. Heredia, 15 de abril, 1893. (San José: Tipografía Nacional, 1895). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁶⁷⁸ *Ibíd.*

⁶⁷⁹ Libros de registro de niños y niñas del Hospicio. Desde 1912 a 1936. 4 tomos. Hospicio de Huérfanos de San José.

estos últimos, a hijos legítimos y de progenitores casados o viudos que vivieran bajo dichos principios.

Asimismo, el concepto de caridad iba muy ligado a la pobreza, a ayudar a los pobres, en especial, a la atención de los pobres enfermos. Esto fue una práctica constante que se reflejó en las reuniones semanales, donde las socias presentaban a los enfermos para que fuera aprobada su ayuda, indicaban si se retiraba el socorro a las familias que ellas consideraban, ya se les había ayudado, y distribuían los dineros a las socias encargadas de visitar a los pobres enfermos.⁶⁸⁰

Sin embargo, hubo otras visiones diferentes a la que tenían las Damas Vicentinas para explicar los problemas sociales que enfrentaban las clases populares de esos años.

El Historiador Steven Palmer, considera que, la reforma educativa de 1886 “sirvió como infraestructura básica mediante la cual se pudieron montar los proyectos de higiene y salubridad pública, los de inspección y trabajo social y los de la protección de la infancia.”⁶⁸¹ Ejemplo de ello fueron las corrientes higienistas y la campaña contra la anquilostomiasis realizada con el apoyo de la Fundación Rockefeller en las primeras décadas del siglo XX.⁶⁸²

Como ha mostrado Palmer, en la década de 1930, algunos comunistas criticaban las campañas de salud patrocinadas por personas adineradas. Consideraban también que, en lugar de la caridad, debía dársele a toda persona

⁶⁸⁰ Esto se constata en las actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl.

⁶⁸¹ Steven Palmer. “Hacia la “auto-inmigración” El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930“. En: *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, compilado por Taracena, Arturo y Jean Piel. (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995), 104.

⁶⁸² *Ibíd.*

trabajadora mejores condiciones de vida, pues consideraban que la situación de las clases trabajadoras era en parte, responsabilidad de algunos sectores filantrópicos.⁶⁸³ Criticaban las instituciones creadas por el Estado como el Patronato Nacional de la Infancia (1930) por “hacer gala” según los comunistas “de la caridad burguesa”; la situación de los hospitales y de otras instituciones de beneficencia, por estar unidas a las “redes de la caridad.”⁶⁸⁴ La historiadora Ana María Botey menciona el caso de la líder comunista Carmen Lyra, quien denunciaba que la pobreza en que vivían las mujeres y los niños era por los capitalistas.⁶⁸⁵

Carmen Lyra era una militante en el Partido Comunista, “escritora de literatura infantil, educadora de la Escuela Normal (1921) y de la Escuela Maternal (1925)”, así como “activista de constantes preocupaciones sociales”.⁶⁸⁶

Para la historiadora Virginia Mora, la “situación desesperada en que se encontraban las mujeres y los niños que trabajaban”⁶⁸⁷ se evidenció en nuestro país en las primeras décadas del siglo XX. Mora menciona que “la situación de la mujer obrera urbana” se incorporó “dentro de las preocupaciones sociales de la época, ya que factores como la carencia de trabajo para la mujer, la prostitución y en general, la posición subordinada de esta”⁶⁸⁸ fueron problemas que empezaron a abordarse. Según Mora, esto generó diferentes visiones. Por ejemplo, la visión conservadora, según la cual la igualdad de sexos “significaba negarle a aquella [la mujer] los

⁶⁸³ Botey. “Los actores sociales y...”, 682-683.

⁶⁸⁴ *Ibíd.*, 683.

⁶⁸⁵ *Ibíd.*, 724.

⁶⁸⁶ Dennis Arias Mora. “Carmen Lyra: escenarios políticos, culturales y subjetivos en la era antifacista.” *Revista de Ciencias Sociales* 120, (2008): 68.

⁶⁸⁷ Virginia Mora. “La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19 (1), (1993): 71.

⁶⁸⁸ *Ibíd.*

"atributos" propios de su sexo y su "feminidad". De ahí que algunos sectores feministas en 1916, lo consideraran esa visión como "...una doctrina de infamia y degradación...", pues, desde el punto de vista religioso, la mujer ya había sido "liberada" y "sacada por Jesucristo de la esclavitud en que estaba antes de su venida, dándole dignidad y consideración".⁶⁸⁹ Frente a la visión de ver a la mujer en el rol familiar, estaba la que buscaba la igualdad de la mujer y, en particular, mejorar las condiciones laborales en que se encontraban.

En síntesis, la visión que tenían las Damas sobre la cuestión social, contrastaba con las de otros grupos sociales, pues, las Damas limitaban los problemas sociales al ámbito religioso y moral. Ellas pensaban que la solución estaba en la instrucción religiosa.

2.5. “Ser útiles a la patria, a la causa de la religión y a su familia”: educando a los huérfanos

La educación primaria durante la colonia y hasta los primeros años de la Independencia fue un privilegio de las clases más pudientes, ya que eran las familias las que debían pagar los maestros. A mediados del siglo XIX, con el apoyo Municipal, el acceso a la educación se extendió a “los hijos de familias campesinas y artesanas prósperas”, y a un reducido número “de niños provenientes de hogares pobres.”⁶⁹⁰ Aunque, en 1869 se declaró gratuita la educación primaria, según Molina, para 1883 había menos niños en las escuelas que en 1827 debido a la

⁶⁸⁹ *Ibíd.*, 72.

⁶⁹⁰ Iván Molina. “Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada).” *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 8, n.º 2 (Agosto 2007 – febrero 2008) Informe especial. (148-356), 158. Acceso el 10 de mayo de 2019. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

colonización agrícola, esto porque las familias partían a colonizar tierras vírgenes.⁶⁹¹ Según el historiador Iván Molina, la educación en todos sus niveles era principalmente, para los varones.

Con respecto a la educación de las mujeres, el Liceo de Niñas estuvo abierto entre 1849 y 1856. Para “1872, es muy probable que [la educación] fuera casi exclusivamente [para] las hijas de familias pudientes [...], y que no fuera sino en el curso de los diez años siguientes que niñas provenientes de otros sectores sociales tuvieron acceso a la escuela.”⁶⁹² Además, “la secundaria y la universitaria permanecieron como opciones abiertas principalmente para los hijos e hijas de familias pudientes.”⁶⁹³

En la colonia y aún después de la Independencia “la primaria se reducía a enseñar a leer, escribir y contar, y a aprender doctrina cristiana.” Igualmente, el Reglamento de Instrucción Primaria de 1869 contemplaba la moral religiosa.⁶⁹⁴ Según Molina, además de “los contenidos básicos” se utilizó “el énfasis en la memorización y el uso del castigo físico como forma de disciplina, esto último a pesar de las disposiciones en contra dadas por las autoridades.”⁶⁹⁵ Esto resulta interesante porque, tal como analizaremos más adelante, en los estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José y del de La Trinidad, se refleja la insistencia de no usar castigos severos.

En 1886 con la aprobación de la Ley general de educación común, dentro del contexto de la legislación liberal, se “centralizó en el Ministerio de Educación la

⁶⁹¹ *Ibíd.*, 159.

⁶⁹² *Ibíd.*, 163.

⁶⁹³ *Ibíd.*

⁶⁹⁴ *Ibíd.*, 168-169.

⁶⁹⁵ *Ibíd.*, 168.

elaboración de planes de estudio, reglamentos, programas, selección de obras de texto y la inspección [...] también se consolidó la enseñanza primaria por grados, las “escuelas superiores (seis grados), medias (cuatro grados) y elementales (dos grados).”⁶⁹⁶ Asimismo, se eliminó del plan de estudios de primaria “la religión y la historia sagrada”, y se introdujeron nuevas materias como “educación cívica, ejercicios militares, nociones de agricultura y de economía doméstica (esta última para las niñas) [...] geografía e historia de Costa Rica.”⁶⁹⁷ Aunque la reforma educativa de 1886, pretendió secularizar la educación, tal como veremos más adelante, el Estado permitió que se continuara dando clases de religión aunque la asistencia se estableció como voluntaria.

En esta sección se abordarán los temas de educación y disciplina dentro del Hospicio mediante un análisis comparativo, en primera instancia, entre el Hospicio de Huérfanos de San José y el Hospicio La Trinidad. También, en la medida de lo posible, esta comparación se hará con otras instituciones como el Hospicio de Huérfanos de Heredia, el de las Hermanas Betlemitas de Cartago, el de los Salesianos de Cartago (de niños) y La Casa de Refugio de Escazú.

2.5.1. Religión y oficios: el currículum educativo del Hospicio

Las Damas Vicentinas se preocuparon porque los niños del Hospicio de Huérfanos de San José y del Asilo de la Infancia recibieran religión y se les inculcaran “buenas costumbres” y “principios católicos”. En este contexto, se preocuparon de que los infantes recibieran los sacramentos del bautismo y primera

⁶⁹⁶ *Ibíd.*, 204.

⁶⁹⁷ *Ibíd.*

comuni3n. Por ejemplo, en 1900 la presidenta del Hospicio informaba que “se estaban preparando diez y siete ni1as y veinte ni1os para hacer la primera comuni3n.”⁶⁹⁸ Cada vez que ingresaba un infante al Hospicio, en el registro que llevaban se indicaba si estaba bautizado y confirmado.⁶⁹⁹

La educaci3n de los infantes, principalmente la primaria, as3 como la religiosa, fue un elemento importante en las instituciones que los albergaban. En los estatutos del Hospicio de Hu3rfanos de San Jos3, se estableci3, en su art3culo 2 que los asilados ser3an educados “moral y religiosamente”. Adem3s se les ense1ar3a “las materias que seg3n las leyes de la Rep3blica constituyen la educaci3n primaria y hacerles adquirir el oficio, arte 3 industria para el que, conforme 3 su sexo, muestren mayores aptitudes.”⁷⁰⁰ Lo mismo suced3a en el Hospicio de Heredia, adem3s de impartirles clases de religi3n, se les ense1aba el programa oficial de educaci3n.⁷⁰¹

En contraste, en los estatutos del Hospicio La Trinidad no se indicaba que les ense1ar3a religi3n a las hu3rfanas; sin embargo, conocemos que para 1908, momento de la fusi3n con el de San Jos3, las hu3rfanas ya estaban a cargo de las Hermanas de Si3n.⁷⁰² En los otros hospicios, como el de Heredia que tambi3n fue fundado por las Damas Vicentinas, el de las Hermanas Betlemitas en Cartago, el de

⁶⁹⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Pa3l. Caja 11. Libro de Actas del Hospicio de Hu3rfanos de San Jos3, 1897-1924. Acta del 11 de mayo de 1900 de la Junta Directiva del Hospicio de Hu3rfanos de San Jos3.

⁶⁹⁹ Libros de registro de ni1os y ni1as del Hospicio. Desde 1912 a 1936. 4 tomos. Hospicio de Hu3rfanos de San Jos3.

⁷⁰⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Pa3l. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Hu3rfanos de San Jos3. (San Jos3, Imprenta Nacional, 1887).

⁷⁰¹ “Directiva del Hospicio de Hu3rfanos de Heredia, abril 1º de 1894.” *Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los a1os 1892-1893 y 1893-1894*. (San Jos3: Tipograf3a Nacional, 1895). Acceso el 26 de abril de 2017

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁷⁰² *Estatutos del Hospicio de Hu3rfanas La Trinidad. Fundado por Ger3nima Fern3ndez de Montealegre*. (San Jos3: Tip. V. de Lines, 1891).

los Salesianos y La Casa de Refugio, es de suponer que la educación era con el enfoque religioso, por ser dirigidos por congregaciones religiosas.

Con respecto a las materias del currículum de educación primaria, en los estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José,⁷⁰³ se indicaba que se utilizarían los textos escolares recomendados por el Gobierno y que los maestros y artesanos que les enseñaban a los niños, debían ser de “aptitud reconocida y conducta ejemplar.”⁷⁰⁴

En los estatutos del Hospicio La Trinidad se mencionaba que se les enseñaba primaria, pero no se hacía alusión a los textos que utilizarían.⁷⁰⁵ En el Hospicio que dirigían las Hermanas Betlemitas, les enseñaban “clase de lectura, escritura, aritmética, historia sagrada, catecismo.”⁷⁰⁶ Asimismo, en La Casa de Refugio se procuraba que las hospicianas completaran la educación primaria oficial,⁷⁰⁷ por lo que les enseñaban “aritmética, escritura, gramática, geografía, etc.”⁷⁰⁸ En estos hospicios tampoco se indicaba los textos que se utilizarían.

El Gobierno ejercía una supervisión sobre lo que se les enseñaba a los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José, los cuáles debían presentar exámenes finales cada año. Para ello, se invitaba al ministro del ramo y al inspector general de

⁷⁰³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

⁷⁰⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

⁷⁰⁵ *Estatutos del Hospicio de Huérfanos La Trinidad. Fundado por Gerónima Fernández de Montealegre.* (San José: Tip. V. de Lines, 1891).

⁷⁰⁶ “Carta dirigida al Ministro de Beneficencia del 13 de marzo de 1894.” *Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-93 y 1893-94.* (San José, Tipografía Nacional, 1895).

⁷⁰⁷ *Ley Orgánica de la Casa de Refugio, N° 36.* Acceso el 10 de octubre de 2017. <http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

⁷⁰⁸ Latin American Publicity Bureau. *El Libro azul de Costa Rica.* (Estados Unidos. 1916), 105-107. Acceso el 24 de setiembre de 2017. <http://www.sinabi.go.cr>

enseñanza.⁷⁰⁹ Por ejemplo, en 1894 se informaba que “los adelantos obtenidos son bastantes y de ello dieron prueba los exámenes anuales, que de esta vez no dejaron qué desear, dados nuestros recursos y la edad de los niños.”⁷¹⁰ Desconocemos si era una norma general que debían aplicar los hospicios.

Si bien, en los estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José no se indicaba nada de convenios con otros establecimientos en temas relacionados con la educación, las Damas Vicentinas sí establecieron relaciones con otras instituciones. En 1907, con el Hospicio de Huérfanos de Cartago que dirigían los Salesianos, acordaron realizar los trámites correspondientes para enviar a “los niños mayores de once años que actualmente [estaban] en el Hospicio a estudiar donde los Salesianos a cambio, ellos enviaban a los niños pequeños [...] que mas necesitan del cariño y cuidado de las buenas hermanas.”⁷¹¹ En 1909 se informaba que habían en el Hospicio de Huérfanos de San José 108 varones, de los cuales “35 han pasado al Hospicio de Huérfanos de Cartago regentado por los R.R. Padres Salesianos, para que ahí reciban una instrucción más sólida y que con más perfección puedan continuar el aprendizaje de un arte ú oficio, y de aquel Hospicio remiten á éste, niños que por su corta edad, hacen aquí sus estudios preliminares.”⁷¹² Asimismo, en 1915 se informaba que se habían recibido unos niños pensionistas y que con

⁷⁰⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Actas de enero de 1903, de 12 de diciembre de 1918 y de 11 de diciembre de 1919.

⁷¹⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. *Informe del Hospicio de Huérfanos de esta capital*. San José, 18 de Julio de 1894.

⁷¹¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 9 de agosto de 1907.

⁷¹² “Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 25 de julio de 1909. *Libro de informes 1899-1940*.” *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital*. (San José, Imprenta Nacional).

esa pensión, se pagaría la de dos niños que mandarían al Colegio Salesiano de Cartago.⁷¹³

El convenio con los Salesianos al parecer duró cerca de 11 años, ya que en 1916 se acordó “retirar los 9 niños hospicianos” que se educaban en dicho Colegio “por haber este aumentado la pensión.”⁷¹⁴ Por ello, se decidió que los niños que tenían 14 años ó más, debían ser entregados “á sus parientes ó á personas competentes que se hagan cargo de ellos.”⁷¹⁵ Situación similar se dio en 1918, donde el obispo recomendaba sacar a los niños y entregarlos a los padres.⁷¹⁶

Con respecto a la enseñanza de oficios, el artículo 6 de los estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José establecía que “para los niños varones habrá talleres de carpintería, sastrería, zapatería, herrería, etc.”⁷¹⁷ Podríamos suponer que los oficios que les enseñaban a los niños, tenían como propósito, contar a futuro con mano de obra para los trabajos que se realizaban en el casco urbano. Este tema ha sido desarrollado por la historiadora Paula Víquez.⁷¹⁸ En el artículo 7, se indicaba que las niñas aprenderían a “cocinar, lavar, aplanchar, coser, manejar una casa y todos los demás oficios propios de su sexo.”⁷¹⁹

⁷¹³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 20 de mayo de 1915.

⁷¹⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 23 de noviembre de 1916.

⁷¹⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 23 de noviembre de 1916.

⁷¹⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 10 de enero de 1918.

⁷¹⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

⁷¹⁸ Paula Víquez. “Niños, niñas y jóvenes trabajadores en las localidades urbanas de la Meseta Central en el período de 1910-1930.” (tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 2014).

⁷¹⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

En los distintos informes anuales presentados por el Hospicio de Huérfanos de San José daban cuenta de tener talleres para aprendizaje. Por ejemplo, en el informe presentado en 1890, se mencionaba que existían talleres de sastrería, zapatería y carpintería. Mucho de lo que se elaboraba era principalmente para el mismo Hospicio. En el taller de sastrería se produjeron “129 piezas de ropa para el mismo establecimiento y algunos otros trabajos que les han sido encargados.” En el de carpintería elaboraron “31 camas para el mismo Hospicio, varios remiendos en el edificio, como poner vidrios, cerraduras, arreglo de puertas y ventanas y además 46 mueblecitos o juguetes de niño para ponerlos á la venta.” En el de zapatería, se hicieron “102 pares de zapatos para vender, 13 pares para uso de algunos niños y niñas del Hospicio y algunos remiendos.” En la sección de “ropería” se hicieron “250 enaguas, 127 camisas de mujer, 80 camisas de dormir, 170 fundas, 90 pañuelos de muestras, 40 delantales, 14 calzoncillos, 6 camisetas, 12 corporales, 12 purificadores y 2 manteles de Iglesia”; y en lavandería, “se lavan y aplanchan semanalmente 45 docenas de ropa.”⁷²⁰

En 1892 se informaba que se enseñaba a los varones carpintería, sastrería y horticultura y a las niñas, costura. Estos oficios ya empezaban a producir frutos:

“Diferentes obras se han elaborado en nuestros pequeños talleres, como son, uniformes, gorras, enaguas, camisas, algunos muebles, etc. Las niñas, de otra parte, lavan y aplanchan con habilidad muchas docenas de ropa, produciendo con su trabajo rendimiento no despreciable.”⁷²¹

⁷²⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. *Informe del Hospicio de Huérfanos de San José de Costa Rica*. Julio 27 de 1890.

“Informe del Hospicio de Huérfanos de San José.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III. Trim. III. (San José), sábado 2 de agosto de 1890, 295-298.

⁷²¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892.

“Informe del Hospicio de Huérfanos de San José.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V. Trim. III. (San José), sábado 30 de julio de 1892, 220-223.

La anterior cita refleja que las niñas lavaban y aplanchaban a personas fuera de la institución. Esto le generaba ingresos al Hospicio, al parecer, como se menciona, nada despreciables, como se mencionó al inicio de este capítulo.

Igualmente, en 1897 se indicaba que “los niños de ambos sexos de nuestro Instituto, fuera de la enseñanza escolar que reciben, dedican parte de su tiempo á labores provechosas. Los varones continúan en el aprendizaje del oficio de su elección; y las niñas cosen, bordan, lavan, planchan, etc.”⁷²² Llama la atención que los varones podían escoger el oficio, mientras que las mujeres, al parecer, no.

Desde los inicios del Hospicio de Huérfanos de San José, el interés fue enseñarles a las mujeres los oficios domésticos. El objetivo era que trabajaran como empleadas domésticas en casas de familias acomodadas conocidas de las Damas, también para que fueran buenas amas de casa. A los hombres, se les enseñaba un oficio como sastre o zapatero, para que logran colocarse en el mercado laboral. Si bien esto era bueno porque los preparaba con un oficio, no había posibilidad de ascenso social. Las Damas no visualizaban que los hospicianos estudiaran algo más que la primaria, tal vez porque las condiciones para realizar estudios secundarios y superiores eran muy difíciles y onerosas.

De hecho, el enseñarle “oficios obreros” a los hombres le ahorraba dinero a la institución, ya que ellos mismos producían bienes o reparaban cosas, que el Hospicio utilizaba. Además, los oficios domésticos que aprendían las mujeres los aplicaban en la institución y también se ofrecían a particulares. Tal como se comentó en el apartado de las políticas de salida del Hospicio, se suponía que una parte de

⁷²² AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. Informe del Hospicio de Huérfanos. (San José: Tipografía Nacional, 1897), 7.

los ingresos que generaban los hospicianos realizando los oficios aprendidos, se destinaría una parte para la institución y otra para el hospiciano.

La división de labores para hombres y mujeres fue común en los otros establecimientos que albergaron infantes y, al parecer, también tenían los mismos objetivos. En el Hospicio de Heredia “las niñas más grandes se ocupaban en oficios domésticos y en lavar, vestir y peinar á los más pequeños, y los hombres en ocupaciones que la Directiva les señala[ba],”⁷²³ posiblemente se referían a labores como carpintería, arreglos en el inmueble, entre otros.

En el Hospicio La Trinidad se indicaba que les enseñaban “los oficios de mano y domésticos más comunes y necesarios á toda mujer.”⁷²⁴ En el Hospicio de las Hermanas Betlemitas en Cartago, también les enseñaban “obras de manos, como costura, lavado, aplanchado, confección de dulces, flores y bordados. [...] Las huérfanas prestan sus servicios á los vecinos de Cartago: las más grandes lavan, cocen, marcan; las más pequeñas aprenden.”⁷²⁵ Es posible que “oficios de mano” se refirieran a los trabajos manuales que realizaban las mujeres como coser y bordar. La Casa de Refugio, también debía parte de su sostenimiento al trabajo que realizaban las hospicianas como lavar, planchar y remendar ropa que, según se indicaba, “mediante una módica compensación.”⁷²⁶ Asimismo, el Hospicio de

⁷²³ “Directiva del Hospicio de Huérfanos de Heredia, abril 1º de 1894.” *Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-1893 y 1893-1894*. (San José: Tipografía Nacional, 1895). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁷²⁴ *Estatutos del Hospicio de Huérfanas La Trinidad. Fundado por Gerónima Fernández de Montealegre*. (San José: Tip. V. de Lines, 1891).

⁷²⁵ “Carta dirigida al Ministro de Beneficencia del 13 de marzo de 1894.” *Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-93 y 1893-94*. (San José, Tipografía Nacional, 1895). Acceso el 26 de abril de 2017.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

⁷²⁶ Latin American Publicity Bureau. *El Libro azul de Costa Rica*. (Estados Unidos. 1916), 105-107. Acceso el 24 de setiembre de 2017 <http://www.sinabi.go.cr>

Cartago dirigido por los Salesianos, exclusivamente para niños varones, tenía como fin, enseñarles un oficio.

2.5.2. El orden y la disciplina

El tema de la disciplina estuvo presente desde el nacimiento del Hospicio de Huérfanos de San José. La responsabilidad sobre la moral, el orden y la disciplina recaía en la directora, según consta en los estatutos:

“La Directora cuidará con el mayor esmero la moralidad del Hospicio, para lo cual contribuyen grandemente el trabajo, el orden y la disciplina. Será el Director del establecimiento y el jefe inmediato de todos sus empleados subalternos, y se empeñará en hacerse querer y respetar de éstos y de los huérfanos. No empleará medidas rigurosas sino en casos extremos, prefiriendo en lo posible la dulzura y la caridad como medios correctivos. Siempre que ocurriere algo extraordinario dará de ello aviso á alguna de las señoras de la Junta Directiva, quienes tendrán derecho de expulsar y poner en manos de la autoridad pública á los niños que sean incorregibles.”⁷²⁷

La anterior cita refleja varios elementos a considerar: primero, la directora es la máxima autoridad administrativamente, la cual todos, desde sus empleados hasta los huérfanos deben respetar; segundo, se menciona que “no empleará medidas rigurosas sino en casos extremos”, aunque no tenemos claro ni evidencia cuáles serían esas medidas rigurosas, ni qué consideraban como casos extremos, podríamos suponer que se referían a la aplicación de castigos fuertes o severos que podían utilizar para corregir a los infantes. Finalmente, las Damas de la Junta Directiva eran quiénes podían expulsar a los que eran incorregibles según su criterio, e incluso, ponerlos en manos de la autoridad. Entonces, quedaba establecida la línea jerárquica de acción.

⁷²⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

En el caso del Hospicio La Trinidad, los castigos sí eran más explícitos. El artículo 4 de los estatutos indicaba:

“No se permite en el Hospicio para corrección de las pupilas otros castigos que los de encierro, más ó menos riguroso según la falta, privación de recreo, disminución de alimentos que no traiga consecuencia contra la salud, y otros menores que no afecten la dignidad de la persona.”⁷²⁸

Ambos hospicios coincidían en enfatizar que se evitara el uso de medidas rigurosas, o más o menos rigurosas, para corregir a los infantes. Como ya se indicó, se utilizaba “el castigo físico como una forma de disciplina”,⁷²⁹ lo que al parecer era una práctica “normal” aunque no aprobada por las autoridades. Las medidas que, según su estatuto, se podían utilizar en el caso del Hospicio La Trinidad y se definían como no tan “rigurosas”, si las analizamos, el encierro o la disminución de comida, reflejan que eran castigos severos. Sin embargo, no contamos con otras fuentes que nos aclaren el tema de los castigos y los métodos que utilizaban para corregir, solo lo que se indicaba en los estatutos de ambas instituciones.

Con respecto a la fuga, podríamos pensar que era catalogada como una falta grave y podía provocar la expulsión en caso de que volvieran a la Institución. Al respecto, en el Hospicio de Huérfanos de San José, se dieron algunos episodios de fugas. Por ejemplo, en 1888, el Gobernador de San José devolvió al Hospicio de Huérfanos de San José, un menor que había huido.”⁷³⁰

En 1892 en el informe rendido por el Hospicio de Huérfanos se hizo mención de una fuga acontecida en ese año, justo en los primeros meses que las Hermanas

⁷²⁸ *Estatutos del Hospicio de Huérfanos La Trinidad. Fundado por Gerónima Fernández de Montealegre.* (San José: Tip. V. de Lines, 1891).

⁷²⁹ Iván Molina. “Educación y sociedad en Costa Rica...,”

⁷³⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890.* Carta nº 454 del 5 de octubre de 1888.

de la Caridad habían llegado a la institución y la tomaron bajo su administración. El acontecimiento dejó ver una cierta resistencia de los hospicianos ante la nueva situación, así como la posición de la Junta Directiva de la institución con respecto a lo sucedido:

“Acostumbradas las Hermanas que regentan el Hospicio al manejo de iguales establecimientos, trataron desde un principio de implantar con toda dulzura, las reglas más eficaces, a la de que la disciplina y el orden interior correspondieran á los fines que le son peculiares. Mas, existiendo algunas niñas mayores de quince años en su mayor parte, con familias que las visitaban é inducían á abandonar el lugar que por tantos años les había dado seguro albergue y educación cristiana, con pretexto de la disciplina adoptada y ofrecimientos que halagan siempre á la niñez, realizóse por el fin el hecho para nosotras desconsolador, de que aquellas asiladas, que tanto debían á nuestros afanes y desvelos, huyeran del hogar que les dimos, burlando la estricta vigilancia observada por las Hermanas.”⁷³¹

En la cita anterior se observa la posición de las Damas Vicentinas con respecto a lo sucedido: defienden a las Hermanas en su intento por mantener la disciplina del Hospicio, al indicar que su trato era dulce, aunque desconocemos si eso fue así o no. Tampoco se menciona la cantidad de niñas que huyeron pero, al parecer fue un acontecimiento de una magnitud significativa. Además, las Damas achacaban la responsabilidad de lo sucedido a las familias de las jóvenes que se fugaron, aduciendo que “las incitaron a hacerlo”. Cierto o no, y aunque no contamos con más fuentes, es posible que estas jóvenes huyeran porque el régimen que estaban implantando las monjas no les gustaba, tal vez porque lo consideraban muy estricto y porque el trato no era de su agrado. Si las familias las tenían allí, era porque no podían hacerse cargo de ellas, entonces, ¿por qué las incitarían a salir?

⁷³¹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. *Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892. El Eco Católico de Costa Rica*. Año V. Trim. III. (San José), sábado 30 de julio de 1892, 220-223.

También, el hecho de que las monjas mantuvieran una estricta vigilancia era, suponemos, porque se estaba viviendo cierta resistencia por parte de los hospicianos ante las nuevas reglas impuestas.

Asimismo, informaban las Damas que ante el “semejante espectáculo” y para evitar algún otro incidente similar, no obligaron a las niñas a regresar al Hospicio, sino que tomaron otra medida:

“La junta directiva, sabedora del paradero de casi todas las niñas escapadas, pudo haberlas obligado á retornar al establecimiento, pues que por nuestra ley constitutiva, ejerce sobre ellas legal tutela; pero temerosa de que en lo sucesivo se presentase nuevamente semejante espectáculo, se limitó á suplicar á personas de notoria honorabilidad recogieran las niñas cuyas familias no estaban en aptitud de proseguir dándoles la educación y ejemplo que apetecíamos.”⁷³²

Las Damas conscientes de que el Hospicio era responsable legalmente de las jóvenes, pues tenía la patria potestad de estas, solicitaron la ayuda de “personas honorables” para que recogieran aquellas niñas donde las familias no eran “aptas” para darles “la educación y el ejemplo” que se esperaba. Aunque no tenemos certeza, es posible que las colocaran como empleadas domésticas en casas de familias que las Damas conocían, de esta forma, mantenían el control sobre ellas mientras seguían teniendo la patria potestad.

En los siguientes años se dieron fugas de infantes, pero, al parecer no fueron tan significativas como la de 1892. Según el análisis que realizamos en el capítulo 3 a partir de los registros de los niños del Hospicio de Huérfanos de San José, se dieron un total de 52 fugas entre 1906 y 1935. Esto representó un 10,37% del total

⁷³² *Ibíd.*

de 501 niños que tenían registro de salida de la institución. (Ver cuadro 21, capítulo tres)

A pesar de estos incidentes de fuga, como una forma de incentivar el estudio y la buena conducta, cada año a partir de 1897, se realizaron premiaciones a los niños. Uno de los premios fue instituido por el Dr. Adolfo Carit, quien donó una propiedad al Hospicio y dentro de las cláusulas de la donación se indicaba que, una vez vendido el terreno, se destinara del interés “doscientos cincuenta pesos para dotar, cada año á la huérfana que más se distinga por sus condiciones morales, conducta y aplicación.”⁷³³ En los informes y en las actas del Hospicio, las Damas dan cuenta de esa premiación anual. En noviembre de 1897, en sesión de Junta Directiva, se acordó aprobar la solicitud del Dr. Carit de “que el premio donado por él a las huérfanas se les entregara el 25 de diciembre.”⁷³⁴

Otros dos premios que incentivaban la buena conducta fueron constituidos ese mismo año a favor de un niño y de una niña, por el presidente de la República, Rafael Iglesias. Ninguno de los tres premios se entregaba directamente a los niños, sino que se colocaban “en el Tesoro Nacional, al uno por ciento mensual.”⁷³⁵

Para la ceremonia de asignación de los premios se realizaba un acto al que asistían figuras del Gobierno. Por ejemplo, en el acto de entrega de premios de

⁷³³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. *Informes referentes al Hospicio de Huérfanos de esta capital. Sociedad de Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl. 1896 a 1897.* Informe del Hospicio de Huérfanos. San José: Tipografía Nacional, 1897, 7.

También se menciona las cláusulas de la venta y el premio en: AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924.* Actas del 2 y 8 de setiembre de 1897.

⁷³⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924.* Acta del 11 de noviembre de 1897.

⁷³⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4. *Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital. 1898 a 1899.* Informe del Hospicio de Huérfanos. San José: Tipografía Nacional, 1899, 10.

diciembre de 1900 asistió el presidente de la República con su esposa y el inspector general de escuelas.⁷³⁶ Desconocemos si realmente el dinero era entregado a los infantes ganadores, ya que se condicionó su entrega hasta que salieran de la institución, salvo que, cometieran una falta grave, en cuyo caso, lo perdían.⁷³⁷ No tenemos claro cómo funcionaba realmente la entrega efectiva del premio puesto que, en diciembre de 1902, la Junta Directiva del Hospicio autorizó a la tesorera entregar “la suma necesaria para pagar los premios fundados por el Dr. Carit y R. Iglesias.”⁷³⁸ Entonces, la dinámica de pago pudo ser que, se eliminara la restricción de entregar los premios hasta que salieran de la institución, o bien, se entregaban el acto y luego se recogía para ser depositado en el banco para que ganara intereses y entregarlo al final cuando salieran de la institución. En fin, lo cierto es que el objetivo de dichos premios era para incentivar la buena conducta.

La disciplina estuvo presente en todo aspecto del Hospicio. En 1914, se indicaba que “deseosa la Directiva de ayudar en lo posible á las Hermanas en el orden y disciplina del Hospicio, [¿quedó? en] prohibir a las niñas el uso de cintas de colores vivos dejando únicamente el negro como uniforme.”⁷³⁹ Desconocemos el por qué no era permitido usar cintas de colores, lo cierto es que se evidencia el control que se ejercía, en este caso, sobre las niñas de la Institución.

⁷³⁶ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 12 de julio de 1901.

⁷³⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos 1897-1924*. Acta del 8 de setiembre de 1897.

⁷³⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 11 de diciembre de 1902.

⁷³⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924*. Acta del 19 de noviembre de 1914.

En síntesis, los niños se educaban y disciplinaban bajo la visión que tenían las Damas y las Hermanas de la Caridad de lo que debía ser y lo que ellas concebían como “lo bueno y correcto”.

Conclusiones

La participación de la Sociedad de San Vicente de Paúl en el campo de la beneficencia ha sido significativa. Los aportes de las Damas Vicentinas y de las Hermanas de la Caridad fueron de gran impacto en la sociedad costarricense, pues vinieron a cambiar la dinámica social relacionada con los pobres y, en particular, de los niños. Las Damas estuvieron involucradas en varias organizaciones de beneficencia, que, debido a su posición social, como parte de las élites, tenían redes de organización establecidas en diferentes partes del país y buenas relaciones con el Gobierno. Por ello, lograron dar soporte a proyectos que perduraron en el tiempo, principalmente, el Hospicio de Huérfanos de San José.

Suponemos que la buena acogida que tuvo el Hospicio de Huérfanos de San José se debió a varios motivos: primero, la Sociedad de Damas Vicentinas estaba integrada por mujeres pertenecientes a “familias de la alta sociedad” de Costa Rica, las cuales venían realizando una labor social muy importante desde 1878, como lo era el ayudar a los pobres. Segundo, esa Sociedad estaba muy relacionada con la Iglesia católica, por lo que contaba con el beneplácito del obispo Bernardo Augusto Thiel y tercero, la naciente institución venía a llenar un vacío en la sociedad costarricense porque, a pesar de que estaba en funcionamiento el Hospicio La Trinidad, este era insuficiente ante la problemática social de abandono infantil.

Las Hermanas de la Caridad administraron el Hospicio por más de cien años. Ellas imponían el orden y la disciplina, que no siempre fueron bien acogidas por los asilados, por lo que en ocasiones, la “desobediencia” generaba castigos, algunos podían ser más “rigorosos” de lo que sugerían sus estatutos. Aunque no especificaban cuáles, es posible que incluyera el castigo físico, que por otro lado, se usaba muy frecuentemente en las prácticas educativas de la época.

Las Damas ponían en práctica los principios cristianos; ellas consideraban como una “tarea benéfica” el instruir en la religión a los pobres, así como a los niños que ingresaban en la Institución. Las políticas de admisión estaban dirigidas a ayudar a los infantes que estuvieran “en verdadera necesidad”, pero que también fueran, preferiblemente, legítimos, y que sus progenitores siguieran los principios cristianos.

La visión que tenían las Damas Vicentinas sobre los niños y los pobres, estaba asociada a la falta de educación religiosa, que según ellas, existía en la sociedad. Consideraban que las clases sociales bajas eran muy vulnerables ante los vicios y la prostitución por no llevar una vida basada en los principios cristianos. Su visión fue similar a la de la Iglesia católica en temas como la religión, la moral, la pobreza y la caridad. Por ello, sus visiones en cuanto a la familia, la infancia y la pobreza, estaban orientadas en que la “instrucción religiosa era su salvación” para que llevaran una vida de “obediencia” y fueran “útiles” a la sociedad.

CAPÍTULO III

Población infantil del Hospicio de Huérfanos de San José

Introducción

“No hay estado más infeliz en la vida humana que el de la orfandad en los primeros años de existencia. Cuando necesitamos de todos los auxilios para poder subsistir, á diferencia de los demás seres de la creación, que se bastan á sí mismos, el triste huérfano se encuentra solo y abandonado, sin techo que le abrigue, sin brazos que lo apoyen y sin esa dulcísima voz maternal que arrulle su sueño; en una palabra, sin pan, sin familia y sin hogar.”⁷⁴⁰

Así defendían las Damas Vicentinas en 1892 la importancia de la labor que realizaban en beneficio de los huérfanos. En este capítulo se examinan cuidadosamente las características de la población infantil que estuvo en el Hospicio de Huérfanos de San José, a través de los registros de ingreso y egreso que allí se llevaban. Esto ha permitido establecer que las situaciones de los infantes eran más complejas y variadas de lo que se describe en el párrafo anterior. El estudio de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José revela datos inesperados y reveladores sobre esta población. El análisis que se presenta en este capítulo, se realizó con la información de los infantes que albergó la Institución durante el período 1906-1935, que se sistematizó por medio de una base de datos con la información contenida en los libros de registros del Hospicio de Huérfanos.

Este capítulo se compone de dos partes, la primera se refiere a las características generales de los menores registrados en el Hospicio, a saber, la población anual, la procedencia, cómo llegaron a la institución, las edades que

⁷⁴⁰ AHABAT. Memoria de la Secretaría de la Sociedad de Señoras de la Caridad de Heredia, reunión general del 26 de julio de 1892. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V. Trim. III, n.º 236. (San José), 17 de setiembre de 1892.

tenían, cuántos niños y niñas hubo, cuánto tiempo estuvieron en el Hospicio y cómo salieron. En la segunda parte, se reconstruyen, en la medida de lo posible, las estructuras familiares en las que la mayoría de los infantes, aún algunos clasificados como huérfanos o desamparados, estaban integrados. Para esto, se analiza el papel de los progenitores, hermanos, tíos y otros familiares al momento de ingresarlos o retirarlos del Hospicio; el status legal de los infantes (legítimos o ilegítimos) y la correspondencia de sus apellidos con los de sus progenitores.

3.1. Estructuras familiares en los siglos XIX y XX

Durante el siglo XIX las estructuras familiares experimentan cambios. Contrario a lo que se dio en el siglo XVIII, donde debido al mestizaje hubo un incremento significativo de infantes ilegítimos;⁷⁴¹ en el siglo XIX se dio un incremento de los matrimonios en el Valle Central y, con ello, de la legitimidad.⁷⁴² Los infantes legítimos eran aquellos que se concebían en el matrimonio y, los ilegítimos, los que se concebían fuera del matrimonio y no eran reconocidos. La ilegitimidad y el deshonor implicaba para una familia, podía llevar al abandono de los niños. La historiadora Eugenia Rodríguez⁷⁴³ menciona que, “según el origen social de las parejas, las tasas de legitimidad tendieron a ser más elevadas entre los novios de las familias principales...”⁷⁴⁴ Es decir, entre los sectores populares fue más frecuente la ilegitimidad de los infantes.

⁷⁴¹ Sánchez. “Niños expósitos y huérfanos...”

⁷⁴² Eugenia Rodríguez Sáenz. *Las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX*. (San José, C.R.: Editorial UCR, 2008) (Serie Cuadernos de historia de las instituciones de Costa Rica, 4), 9.

⁷⁴³ *Ibíd.*, 10.

⁷⁴⁴ *Ibíd.*, 10.

El matrimonio en el Valle Central fue más frecuente en las familias principales, donde predominaron las alianzas con extranjeros o con miembros del mismo estatus social, que en las familias de sectores populares. Rodríguez menciona que el matrimonio “se convirtió también en un importante medio de ascenso social y consolidación del patrimonio familiar, sobre todo, para aquellas parejas mestizas que provenían del campesinado y artesanado medio y acomodado.”⁷⁴⁵ Además, hubo matrimonios entre parientes para conservar la herencia. El “contraer nupcias con parientes cercanos fue otra de las estrategias empleadas por los pequeños y medianos productores para enfrentar la creciente diferenciación social, agudizada por el desarrollo del capitalismo agrario.”⁷⁴⁶ La adopción del matrimonio fue un proceso paulatino que se dio en el Valle Central y que, poco a poco, se fue practicando en las periferias y en las provincias costeras.⁷⁴⁷

Durante la primera mitad del siglo XIX hubo un interés de parte de la Iglesia católica y del Estado por “regular y moralizar la conducta sexual y cotidiana del campesinado conforme al ideal de la moral cristiana y las prácticas de los grupos dominantes.”⁷⁴⁸ Es por ello que se generó un proceso de persecución hacia aquellos que preferían vivir en “amancebamiento”. Eugenia Rodríguez menciona que un mito ha sido creer que “las parejas vivían una relación armónica y afectuosa y que siempre asumieron los roles tradicionales de la mujer madre-esposa sumisa y del esposo como proveedor autosuficiente y cabeza de familia.”⁷⁴⁹

⁷⁴⁵ *Ibíd.*

⁷⁴⁶ *Ibíd.*, 12.

⁷⁴⁷ *Ibíd.*, 10.

⁷⁴⁸ *Ibíd.*, 16.

⁷⁴⁹ Rodríguez. *Las familias costarricenses...*, 18.

Para la segunda mitad del siglo XIX, además de la preocupación por la sexualidad, la Iglesia católica criticaba el vicio del alcohol y la poca atención que daban los padres a la educación religiosa de sus hijos.⁷⁵⁰ El matrimonio era el garante de la moral cristiana. Se identificaba al hombre como el padre de la casa, quien debía llevar el sustento a la familia, mientras y la mujer debía ser sumisa y estaba destinada a las tareas del hogar, así como velar por la educación de los hijos.⁷⁵¹

Alfonso González menciona que, durante la segunda mitad del siglo XIX, la Iglesia católica concebía a la familia nuclear como “algo natural y necesario”⁷⁵²; por lo que la mujer era objeto de control social y debía someterse a su marido, al igual que los hijos, quienes debían “reverenciar, amar y obedecer a sus padres, así como trabajar con empeño y asistir en las faenas domésticas”.⁷⁵³ El honor jugó un papel importante durante la segunda mitad del siglo XIX. Se consideraba que las mujeres, al ser infieles al marido o dejar el hogar que había establecido con su marido, le causaban un deshonor. Tener relaciones sexuales antes del matrimonio o quedar embarazada, era visto como un deshonor para los progenitores y para la familia. Las futuras madres solteras debían respetar la casa de sus padres, por lo que no podían tener a sus hijos en ese lugar. Ellas, debían “dar a luz en los cercos, a la orilla de los ríos y acequias, en los aposentos externos de la casa, donde tenían lugar los servicios higiénicos o en los cafetales.”⁷⁵⁴ Estas condiciones podían

⁷⁵⁰ Alfonso González Ortega. *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX: un estudio psicogenético*. (San José, C.R.: Editorial UCR, 1996) 106.

⁷⁵¹ *Ibíd.*, 158-160.

⁷⁵² González. *Vida cotidiana...*, 160.

⁷⁵³ *Ibíd.*, 159.

⁷⁵⁴ *Ibíd.*, 244.

provocarle la muerte a estas madres, a los infantes o a ambos; o bien podía inducirlos u obligarlas a abortar o a abandonar a sus hijos.

En la década de 1880, se dieron diferencias entre la Iglesia católica y el Estado cuando se aprobó el matrimonio y divorcio civil, la abolición del control de la Iglesia sobre la educación, entre otras reformas “anticlericales”. Eugenia Rodríguez señala que “en el período de 1880-1950, nos encontramos con un proceso de redefinición de los modelos ideales de matrimonio, familia y del sistema ideológico de género.”⁷⁵⁵

En Costa Rica, y en especial en San José, la expansión del capitalismo en la segunda mitad del siglo XIX debido al desarrollo de la producción cafetalera, permitió el paso hacia una sociedad modernizada, que dio como resultado “la formación de una clase obrera urbana”⁷⁵⁶ y la “incorporación creciente y sistemática de las mujeres al trabajo asalariado dentro y fuera del hogar”.⁷⁵⁷ Estos factores “visibilizaron una serie de problemas sociales urbanos a fines del siglo XIX.”⁷⁵⁸ La historiadora Virginia Mora menciona que situación en que se encontraban las mujeres y los niños que trabajaban fue una más de las preocupaciones sociales de la época, sumado a la falta de trabajo, prostitución y subordinación de la mujer.⁷⁵⁹

Para las primeras décadas del siglo XX, se identificaba al sector sur de la capital, como el lugar donde se localizaron los sectores pobres. Cesar Antonio

⁷⁵⁵ Rodríguez. *Las familias costarricenses...*, 18.

⁷⁵⁶ Eugenia Rodríguez Sáenz. *Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1939)*. (San José, C.R.: Editorial UCR, 2003.) (Serie Cuadernos de historia de las instituciones de Costa Rica, 2), 2.

⁷⁵⁷ *Ibíd.*

⁷⁵⁸ *Ibíd.*

⁷⁵⁹ Virginia Mora. “La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)”. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 19 (1) (1993): 71.

Briceño, William Elizondo y otros en el estudio “Pobreza urbana en Costa Rica. 1890-1930. El caso de la ciudad de San José”⁷⁶⁰, sugieren que los hogares donde la mujer es jefe de familia, son pobres. A partir de los datos del censo de 1904, identificaron que los varones eran jefes de 2816 familias y las mujeres de 1534⁷⁶¹; además, que existió “una tendencia entre las madres solteras jefes de familia, a ser más jóvenes que el grueso de los jefes de hogar.”⁷⁶² Ellas debían hacerse cargo del sostén económico del hogar, de sus hijos y de la educación, pero muchas tenían un nivel educativo bajo y trabajaban en su mayoría en oficios domésticos. Algunas eran costureras y otras lavanderas. Esta situación llevó en muchos casos a que, los hijos de las jefas de hogar tuvieran que buscar trabajo en edades tempranas y dejar sus estudios de primaria.

La creación del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en 1930, tuvo como objetivo que la institución velara por los niños y adolescentes pobres y abandonados:

“El texto de la ley hacía una definición de las causas de la pobreza, lo que implícitamente llevaría a una particular atención de las condiciones de vida de los niños (y también de jóvenes menores de edad) bajo la concepción de que la pobreza era un estado de peligro o riesgo para ellos.”⁷⁶³

Antes de la fundación del PANI, fueron otras instituciones de beneficencia, principalmente, las filantrópicas, las que se preocuparon por el bienestar de la niñez pobre, huérfana y abandonada.

⁷⁶⁰ César Antonio Briceño, William Elizondo et al. *Pobreza urbana en Costa Rica. 1890-1930. El caso de la ciudad de San José*. (Memoria Seminario de Graduación para Licenciatura en Historia. San José: Universidad de Costa Rica. Octubre, 1998).

⁷⁶¹ *Ibíd.*, 110.

⁷⁶² *Ibíd.*

⁷⁶³ *Ibíd.*, 170.

Las situaciones económicas de las familias de bajos recursos, las relaciones extra-matrimoniales y los embarazos de madres solteras, así como relaciones no permitidas, la vergüenza y el honor de la familia, la muerte de uno o ambos progenitores, desencadenaron en varias ocasiones al abandono de infantes y la orfandad. El Hospicio de Huérfanos de San José se convirtió en el hogar de estos infantes y de aquellos que tenían, uno o ambos de los progenitores vivos, pero que optaban por entregarlos a la institución.

3.2. Características generales de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José

3.2.1. Población anual

Desde el momento de su fundación, en 1887, la población infantil del Hospicio de Huérfanos de San José fue creciendo significativamente. En el cuadro 11 se muestra la cantidad de niños que albergó el Hospicio de 1887 a 1940. Los datos que se proporcionan se tomaron, principalmente, del informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl de julio de 1887,⁷⁶⁴ de la lista de los huérfanos⁷⁶⁵ del Hospicio de Huérfanos obsequiada por Celina F. de Brealey en 1889 a la presidenta de la institución y los informes de la Secretaría de la Junta Directiva del Hospicio de Huérfanos de San José para los años 1887, 1889, 1890, 1891, 1894, 1895, 1897, 1899, 1909, 1910, 1911, 1914, 1916, 1917, 1921, 1922, 1928, 1932, 1933, 1935, 1936, 1937 y 1940.

⁷⁶⁴ Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl presentado el 24 de julio de 1887, ubicado en el Hospicio de Huérfanos de San José.

⁷⁶⁵ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja #5. Carpeta 111. Lista de los huérfanos. Obsequiada a la presidenta del Hospicio de Huérfanos por Celina F. de Brealey en 1889.

Es importante aclarar que los datos no se acompañan de listas de nombres de los niños, excepto para 1889. Las listas anuales, podrían darnos mayor exactitud de la cantidad que niños que asilaba la institución, aunque, el ingreso y las salidas de infantes fue algo cotidiano. Por esto, no es posible establecer qué tan confiables o precisos son los números que se presentan en estos documentos.

Cuadro 11. Población anual de niñas y niños en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1887-1940

Año	Niñas	Niños	Total	Ingreso anual
1887	44	36	80	N.D.
1889	80	110	190	N.D.
1890	101	59	160	N.D.
1891	91	43	134	N.D.
1894	65	57	122	N.D.
1895	75	60	135	13
1897	97	67	164	14
1899	110	101	211	11
1909	130	108	238	N.D.
1910	120	80	200	N.D.
1911	125	80	205	N.D.
1914	128	92	220	N.D.
1916	117	113	230	N.D.
1917	109	81	190	N.D.
1921	140	110	250	N.D.
1922	137	111	248	N.D.
1928	140	103	243	N.D.
1932			263	N.D.
1933	112	106	218	N.D.
1935			256	N.D.
1936			314	N.D.
1937			353	N.D.
1940			313	N.D.

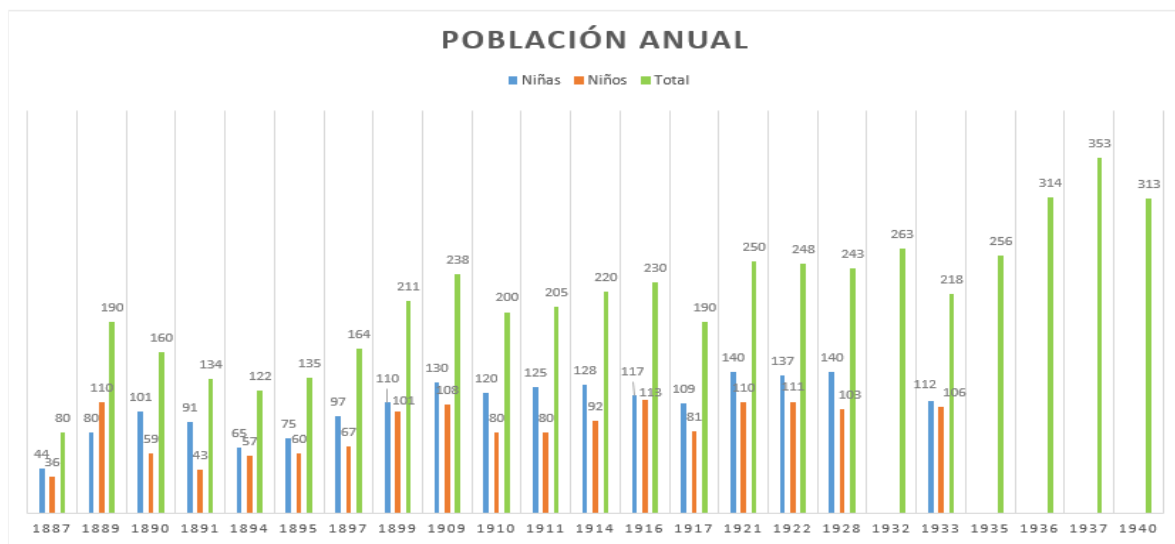
Fuente: Lista de huérfanos de 1887 e Informes de la Secretaría del Hospicio de Huérfanos de San José de los años 1887, 1889, 1890, 1891, 1894, 1895, 1897, 1899, 1909, 1910, 1911, 1914, 1916, 1917, 1921, 1922, 1928, 1932, 1933, 1935, 1936, 1937 y 1940.

Según los informes mencionados, en cuestión de 4 meses, de 8 huérfanos que iniciaron en marzo cuando se abrió el Hospicio a julio de 1887, hubo un

incremento de 72 menores.⁷⁶⁶ Dos años después, en 1889, observamos que la cantidad de menores en la institución había aumentado a más del doble, llegando a 190 niños. Para finales del siglo, en 1899, ya alcanzaban la cifra de 211. Los números continuaron aumentando, ya que para 1936 había 314 menores y en 1937 la cifra llegaba a 353. En resumen, se identifica que en general, se dio un crecimiento ininterrumpido de la población infantil del Hospicio desde que la institución abrió sus puertas, en 1887, hasta el año de 1940. (Ver gráfico 7)

Si tomamos la cantidad total de niños por año y sacamos un promedio, observamos que entre 1889 y 1940, el promedio anual de niños que estuvo en la Institución fue de 215.

Gráfico 7. Población anual de niñas y niños en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1887-1940



Fuente: Lista de huérfanos de 1887 e Informes de la Secretaría del Hospicio de Huérfanos de San José de los años 1887, 1889, 1890, 1891, 1894, 1895, 1897, 1899, 1909, 1910, 1911, 1914, 1916, 1917, 1921, 1922, 1928, 1932, 1933, 1935, 1936, 1937 y 1940.

⁷⁶⁶ Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl presentado el 24 de julio de 1887, ubicado en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Es importante indicar que los números globales expresados en los informes no coinciden con los datos que se encuentran en los libros de registro que tiene el Hospicio y que se analizarán más adelante. Es posible que los libros de registros no contemplaran a toda la población que residía en el Hospicio. Por ejemplo, según los datos de los libros de registro, ingresaron 46 infantes en 1935. Sin embargo, la diferencia entre el total de niños que reportan los informes para 1935 (256 niños) y 1936 (314) es de 58, no de 46. Dadas las limitaciones de las fuentes, no es posible resolver estas inconsistencias, aunque es importante dejarlas anotadas.

En la mayoría de las sesiones de la Junta Directiva del Hospicio, se reportaba la cantidad de infantes que se encontraba en la institución, y se mencionaba si se recibían infantes, si se entregaban o se colocaban. En el anexo 10 se muestra la cantidad de niños en el Hospicio entre 1914 y 1924, años de los que se tienen actas con datos de la cantidad de infantes en la institución.

Todo lo anterior permite aclarar que los datos que se consignaban en los informes, son una fotografía de la cantidad de niños que había hasta la fecha que se presentó cada informe, por lo que es probable que, salten esas diferencias en cuanto a las cantidades que se indican en las diferentes fuentes. Por lo tanto, a pesar de que no podemos resolver esta situación, lo que sí nos permiten comprender las cifras, es la aproximación de cuántos niños albergaba la institución anualmente.

En el caso de los libros de registro, estos seguramente solo registraban los nuevos ingresos, así como a algunos de los niños que continuaban en la institución, pero no se tiene certeza por qué a esos en particular. En el cuadro 12, se observa con más detalle el ingreso según el año, de acuerdo con esos libros de registro.

**Cuadro 12. Ingreso anual de infantes al Hospicio de Huérfanos de San José.
Costa Rica, 1906-1935**

Fecha de ingreso	Cantidad de ingreso
1906	2
1907	2
1908	1
1911	7
1912	4
1913	2
1914	4
1915	14
1916	31
1917	14
1918	8
1919	32
1920	51
1921	53
1922	33
1923	42
1924	32
1925	54
1926	23
1927	28
1928	70
1929	76
1930	30
1931	6
1932	14
1933	57
1934	63
1935	46
n.d.	1
Total	800

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Es importante aclarar que, si bien en la portada de estos libros se indica que los datos inician en 1912, existen registros de ingreso de los niños y niñas desde 1906. Entre 1906 y 1914 son pocos los ingresos que se anotan, a pesar de que sabemos que en esos años había más de 200 infantes (ver Cuadro 11). Esto podría deberse a que los registros se empezaran en 1912, y que en ese momento se anotara a los niños y niñas que seguían allí y que habían ingresado en años anteriores.

3.2.2. Ingreso de los infantes al Hospicio

Si se analiza cómo llegaron los niños y niñas al Hospicio de Huérfanos de San José, se tiene que un 43% de los registros no indican quién llevó al infante a la institución. Para el restante 57%, se puede observar que los niños fueron ingresados al Hospicio por diferentes entidades y personas. Para efectos de este análisis, se agruparon en las siguientes categorías: *PANI* Patronato Nacional de la infancia (creado el 1930), *Familiar*, *Dama Vicentina*, *Funcionario Público*, *Religioso/a*, *Señor*, *Hospital*, *Cárcel*, *Beneficencia Española* y *Asilo de Incurables*. Los datos se presentan en el cuadro 13.

La categoría *Familiar* incluye: madre, padre, hermanos, tíos, abuelos, padrinos y padrastros. La categoría *Funcionario público* incluye a los agentes de policía, gobernadores y ministros. La categoría *Religioso* incorpora sacerdotes y monjas, y la categoría *Señor* incluye a los señores cuyos nombres se registraron individualmente. Algunos de ellos eran personas de renombre, lo que indica la relación que tenían las Damas Vicentinas con la élite costarricense. Entre ellos

figuran: Rafael Iglesias, Alfredo Ramírez y el Dr. Solón Núñez. Sin embargo, otros “señores” no lograron identificarse.

Cuadro 13. Distribución por responsable de ingresar a los menores al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Quién lo ingresó al Hospicio	Cantidad	Porcentaje
No hay dato	344	43 %
PANI	138	17,25%
Familiar	114	14,25%
Dama Vicentina	93	11,62%
Funcionario público	48	6%
Religioso/a	36	4,5%
Señor de sociedad	14	1,75%
Hospital	5	0,62%
Cárcel	5	0,62%
Beneficencia española	2	0,25%
Asilo Incurables	1	0,12%
Total	800	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

En el cuadro 13 se observa que un 17,19% de los infantes fue ingresado por el PANI. Esto nos da una idea de la participación intensa de esta institución estatal, que fue fundada apenas en 1930 pero que, en cinco años, llevó a una gran cantidad de infantes al hospicio. Antes del PANI, los Gobernadores de las provincias tenían gran participación en entregar a los niños al Hospicio.

En el capítulo dos, se comentaron las políticas de admisión al Hospicio de Huérfanos de San José. Como parte de los requisitos de admisión, se debía entregar una carta donde las autoridades, en especial el Gobernador, era quien hacía entrega formal de los infantes al Hospicio, y en los casos que tuvieran

progenitores, estos renunciaban en la carta a su derecho de la patria potestad.⁷⁶⁷

En el cuerpo de la carta se indicaba:

“Sirvase admitir en ese establecimiento á los menores [...] los cuales le remito de acuerdo con la Presidenta de ese Hospicio.”⁷⁶⁸

En algunas ocasiones, en la misma carta los padres renunciaban a la patria potestad:

“Nosotros [...] y [...] padres de los niños [...] hacemos constar que hacemos una renuncia formal de nuestros hijos hasta que ellos tengan su mayor edad por estar el primero enfermo y la segunda ciega y encontrarnos además sin recursos para su educación”⁷⁶⁹

Según los datos del cuadro 13, el número de niños y niñas que fueron ingresados por un familiar fue significativo (14,25%). Esto refleja que estaban inmersos en una estructura familiar y, por tanto, no eran huérfanos. Este aspecto se analizará más adelante, al comentar las estructuras familiares que se identifican a partir de estos datos.

Además, las Damas Vicentinas también tuvieron un papel importante en el ingreso de los infantes al Hospicio ya que su participación fue del 11,62%. Las otras siete categorías suman en conjunto un 14% del total de los niños y las niñas.

3.2.3. Edades de los infantes al momento de su ingreso al Hospicio

La población infantil en el Hospicio de Huérfanos de San José rondaba entre las edades de 0 a 21 años. Suponemos que algunos permanecieron en la Institución

⁷⁶⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890*.

⁷⁶⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890*. Carta del 22 de marzo de 1889.

⁷⁶⁹ *Ibíd.*

hasta la mayoría de edad. Tal como se analizó en el capítulo dos, inicialmente no estaba definida la edad de ingreso pero, cuando llegaron las Hermanas de la Caridad en 1892, se estableció que se recibirían niños entre 0 y 12 años,⁷⁷⁰ aunque la Junta Directiva era quien tenía la última palabra sobre la admisión de niños.

Para visualizar mejor los datos obtenidos de los registros del Hospicio, la edad de los infantes al momento de su ingreso se agrupó por rangos de 3 años. En total se clasificaron las edades en 6 grupos como se muestra en el cuadro 14.

Cuadro 14. Edades de los infantes por grupos trienales al momento de ingreso al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
0-3	67	8,38%
4-6	192	24,00%
7-9	228	28,50%
10-12	155	19,38%
13-15	40	5,00%
16	3	0,37%
N.D.	115	14,37%
Total	800	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Como se puede observar, el rango con más concentración de infantes es el de 7 a 9 años, que representa un 28,50% del total; el rango que va de 4 a 6 años representa el 24% y el rango con edades entre los 10-12 años, representa un 19,38% del total. Es decir, el 71,88% de la población infantil tenía de 4 a 12 años cuando ingresaron a la Institución.

⁷⁷⁰ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja n° 5, carpeta 114. Contrato celebrado entre la Junta de las Señoras de la Caridad de San José de Costa Rica y la visitadora de las Hijas de la Caridad de la Provincia de Guatemala, Sor Senae y el vicedirector de la misma provincia, delegados por la Superiora General y por la Congregación de la Misión. París, 27 de noviembre de 1892.

Los infantes que al momento de su admisión contaban al menos con uno de sus progenitores, tenían edades que iban desde los 8 meses y los 16 años. Situación similar se dio con los infantes huérfanos y los desamparados, tenían edades entre 1 y 16 años.

3.2.4. Distribución según sexo y edad de los infantes

Aunque la paridad de género no se mencionaba en las políticas de admisión del Hospicio de Huérfanos de San José, según se analizaron en el capítulo dos, es posible que se considerara la proporción de hombres y mujeres, aunque casi todos los años, hubo más registro de mujeres que de hombres. (Ver cuadro 11)

Sin embargo, en términos globales, del total de 800 infantes que aparecen en los libros del Hospicio de Huérfanos de San José para el periodo 1906-1935, 402 eran varones y 398 mujeres, lo que prácticamente representa iguales proporciones. Si se analizan los rangos de la edad según el sexo, los datos arrojan una distribución muy similar de las edades, tanto para las niñas como para los niños. En el cuadro 15 se muestran las edades de los menores según los rangos de edad y sexo.

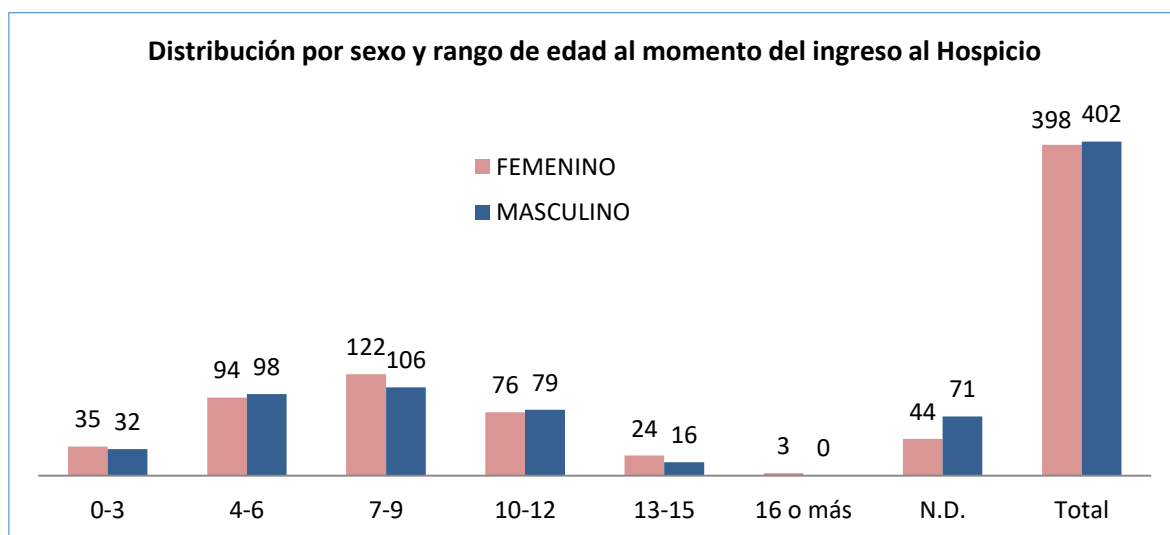
Cuadro 15. Distribución según sexo y edad de los infantes al momento de su admisión al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Rango de edad	Mujeres	Varones	Total
0-3	35	32	67
4-6	94	98	192
7-9	122	106	228
10-12	76	79	155
13-15	24	16	40
16	3	0	3
N.D.	44	71	115
Total	398	402	800

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Podemos observar (Cuadro 15 y Gráfico 8) que la cantidad de mujeres y hombres, para los casos en que hay datos, fue muy similar, con excepción del rango de 7 a 9 años, donde había 16 mujeres más que varones.

Gráfico 8. Distribución según sexo y rango de edad de los infantes al momento de su admisión al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935



Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

3.2.5. Lugar de procedencia de los infantes

Los niños y las niñas del Hospicio de Huérfanos procedían de todas las provincias del país, e, incluso, del extranjero. La diversidad de lugares de procedencia podría deberse a que la Sociedad de Señoras de la Caridad tenía presencia en diferentes zonas del país y conexiones con varias instituciones. Tal como se analizó en el capítulo dos, la Sociedad poseía filiales en todas las provincias y eso facilitaba “recoger niños”, que las mismas Damas localizaran

infantes con necesidades, o que sus familiares estuvieran al tanto de que podían entregárselos.

La mayoría de los niños, cuyo lugar de origen hay datos, provenía de San José, para un total de 49,31%. Los que eran remitidos de Cartago constituían un 17,20% y los de Heredia un 10,14%. Las provincias de Alajuela, Limón, Puntarenas y Guanacaste sumaban un 21,99%. Además, se encontraron 8 infantes que venían del extranjero, de países como Honduras, Nicaragua y Panamá. Una posibilidad sería que sus padres hubieran migrado al país para trabajar en las plantaciones bananeras. En el cuadro 16 se desglosa el lugar de origen de los infantes.⁷⁷¹

Cuadro 16. Lugar de origen de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

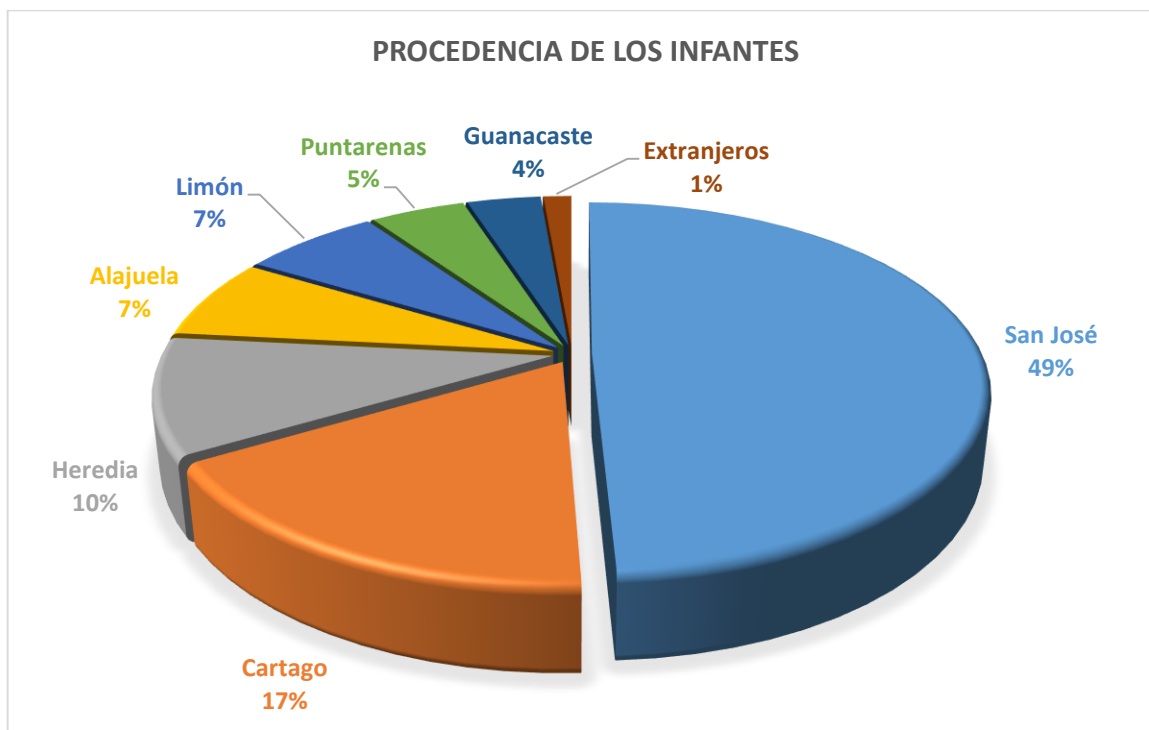
Lugar de origen	Cantidad	Porcentaje
San José	287	49,31%
Cartago	100	17,20%
Heredia	59	10,14%
Alajuela	41	7,04%
Limón	39	6,70%
Puntarenas	27	4,64%
Guanacaste	21	3,61%
Extranjeros	8	1,37%
Total	582	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

En el gráfico 9 se muestra la distribución por lugar de origen de los infantes por provincia, la cantidad de infantes y porcentualmente lo que eso representaba, con respecto al total de niños que tenían el registro de procedencia.

⁷⁷¹ Un porcentaje importante del total de registros, 27,52% no indican el lugar de procedencia.

Gráfico 9. Procedencia de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935



Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Es importante precisar que los infantes no procedían únicamente de las principales ciudades de cada provincia. Analizando los casos de los que provenían de San José (Cuadro 17), se nota que un 7,66% venía del cantón central. Había además un amplio 70,73% cuya procedencia se registró solo como “San José”, lo que no permite determinar si se hacía referencia a la provincia en general o a su homónimo cantón central en específico. El resto de los niños y las niñas (21,61%) se distribuyó en los otros cantones de la provincia: Escazú, Goicoechea y Mora, principalmente, tal como se observa en el cuadro 17.

Cuadro 17. Distribución de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José, por cantón de procedencia de la provincia de San José. Costa Rica, 1906-1935

Lugar de procedencia	Cantón	Cantidad	Porcentaje
San José	San José*	203	70.73%
Alajuelita (1), Hatillo (1), Uruca (10), Mata Redonda (1), Sabana (1), San Sebastián (7), N.D.(1)	San José, cantón Central	22	7.66%
Escazú	Escazú	20	7%
Guadalupe (13), Incurables (1)	Goicoechea	14	4.87%
Pacaca (1), Piedras Negras (3), Tabarcia (1), Villa Colón (5)	Mora	10	3.50%
Puriscal	Puriscal	4	1.40%
San Juan, Tibás	Tibás	3	1.04%
San Pedro	Montes de Oca	3	1.04%
Santa Ana (2), Los Pozos (1)	Santa Ana	3	1.04%
Aserrí , Vuelta del Jorco	Aserrí	2	0.70%
Desamparados	Desamparados	1	0.34%
San Vicente	Moravia	1	0.34%
San Isidro**	San Isidro*	1	0.34%
Total		287	100%
*No se conoce si se refería a la provincia o al cantón central.			
**No se tiene certeza cuál San Isidro.			

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Similar variedad caracterizó a quienes llegaron de otras provincias. Para Cartago, en un 72% de los casos se indica que los infantes eran de Cartago y no especifican si era la provincia o el cantón central. Otros niños y niñas provenían de Turrialba (15%) y el resto se distribuía entre las localidades de Santa Cruz de Turrialba, Capellades, L.R.⁷⁷², Orosi, Tres Ríos y Juan Viñas. En el caso de

⁷⁷² No se sabe a qué se refiere L.R.

Heredia, un 67.80% del total indicaron que eran de Heredia, mientras que un 15.25% eran de San Antonio de Belén y un 6.78% de San Joaquín de Flores. El resto indicaron que eran de Santo Domingo, San José y Puerto Viejo de Sarapiquí. Para la provincia de Alajuela un 46.34% del total indicó que eran de Alajuela, un 24.39% de Palmares y un 9.76% de San Ramón. El resto indicó que provenían de Orotina, Grecia, Naranjo y San Mateo.

Lo mismo sucedía en las provincias periféricas. En Limón, un 61.54% del total indicó que pertenecían a Limón, un 12.82% a Siquirres y un 10.26% a Guápiles. Para el resto de los registros se menciona que provenían de localidades como: La Estrella, Manzanillo, Guácimo y Talamanca. Los datos para Puntarenas son los siguientes: un 96.30% del total indicó que eran de Puntarenas y solo 3.70% de Buenos Aires. Finalmente, para la provincia de Guanacaste un 42.86% del total mencionó que era de Guanacaste, le sigue Liberia con 28.57% y Santa Cruz con 9.52%. Curiosamente, el resto de las localidades (Abangares, Cañas y Tempisque) tienen igual porcentaje cada una, con 4.76%. En el Anexo 11, se detalla toda información por provincia.

De lo anterior, se concluye que la gran mayoría de registros para cada provincia, solo anotaban el nombre que podía corresponder a la ciudad principal o a la provincia en general. En esta situación se encontraba un 48,94% del total de los infantes registrados. Aun así, se ingresaban niños y niñas de distintos lugares provenientes incluso, de zonas alejadas como Talamanca y Manzanillo (Limón), Buenos Aires (Puntarenas), Puerto Viejo de Sarapiquí (Heredia), Turrialba (Cartago), entre otras.

3.2.6. Estadía en el Hospicio

Una variable que interesa conocer es la duración de la estadía en el Hospicio. Aunque en los estatutos del Hospicio no se indicaba la edad de admisión ni la edad de salida, con la llegada de las Hermanas de la Caridad, en 1892 se acordó que los niños permanecerían en el Hospicio hasta la edad máxima de 16 años, o menos si ya habían aprendido algún oficio.⁷⁷³ Sin embargo, esto no siempre se cumplió.

Para un número significativo de registros (56.9%) no se puede determinar la estadía en la institución, pues no se registró la fecha de salida. Del resto de los registros, que suman 345, como se aprecia en el cuadro 18, un 43,20% permaneció en el Hospicio entre 0 y 4 años, mientras que 31,30% de los casos estuvieron en la institución entre 5 y 9 años. El restante 25,50%, estuvo entre 10 y 17 años. Es decir, algunos sobrepasaron la edad de los 16 años que se había indicado en 1892.

Cuadro 18. Estadía de los infantes en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Cantidad de años en el Hospicio	Cantidad de casos	Porcentaje
0 – 4	149	43,20%
5 – 9	108	31,30%
10 – 14	80	23,18%
15 – 17	8	2,32%
Total	345	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

⁷⁷³ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja n° 5, carpeta 114. Contrato celebrado entre la Junta de las Señoras de la Caridad de San José de Costa Rica y la visitadora de las Hijas de la Caridad de la Provincia de Guatemala, Sor Senae y el vicedirector de la misma provincia, delegados por la Superiora General y por la Congregación de la Misión. París, 27 de noviembre de 1892.

Además, en el cuadro 19, podemos apreciar el promedio de años de estadía de los infantes para los que se registró año de salida, según el año de ingreso. Por ejemplo, para los dos que ingresaron en 1906, residieron en el Hospicio en promedio, 16 años. Según lo establecido por las Hermanas de la Caridad en 1892, la edad de salida sería a los 16, por lo que estos casos pudo ser que ingresaran siendo bebés, o que permanecieran en la Institución pasados sus 16 años. El promedio de estadía para los 355 casos corresponde a 8,1 años, siendo la estadía más larga de 16 años y la más corta de 0 años, posiblemente porque duró menos de 12 meses. (Ver anexo 12).

Cuadro 19. Promedio de años de estadía en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Año de entrada	Cantidad que ingresaron	Promedio de estadía en años	Cantidad que salieron según año de ingreso
1906	2	16	2
1907	2	16	2
1908	1	14	1
1911	7	12,5	4
1912	4	13	3
1913	2	9	1
1914	4	10,5	3
1915	14	12	7
1916	31	10,3	20
1917	14	9,4	14
1918	8	9	7
1919	32	16	29
1920	51	7,8	37
1921	53	5,8	36
1922	33	5,7	25
1923	42	4,5	21

1924	32	4,5	21
1925	54	4,7	25
1926	23	2,7	10
1927	28	3,6	16
1928	70	4	20
1929	76	6,3	28
1930	30	1,3	7
1931	6	ND	ND
1932	14	ND	ND
1933	57	2	5
1934	63	2	1
1935	46	ND	ND
N.D.	1	ND	ND
Total	800	8,1	345

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

También es notorio que las estadías más largas se concentraron en los años que van de 1906 a 1919, con un promedio de 12,3 años. Esto coincide primero con el terremoto de Cartago de 1910, luego, con un periodo de coyuntura crítica, principalmente en 1914-1919, cuando asumió la presidencia Alfredo González Flores, que fue derrocado por los hermanos Tinoco; todo esto en medio de la Primera Guerra Mundial. A partir de 1920, observamos una disminución significativa en los años de estadía en el Hospicio. De 1930 a 1934, el promedio se redujo a un año.

3.2.7. Egresos de los infantes del Hospicio

En el capítulo dos se analizan las políticas de salida del Hospicio, según las cuales un hospiciario podía salir por cumplir la mayoría de edad, por matrimonio o cuando aprendía un oficio y salía con un “maestro” para “poner en práctica sus conocimientos.”⁷⁷⁴ Sobre los egresos o salidas de los infantes según los libros de registro, observamos que, del total de 800 que ingresaron entre 1906 y 1935, salieron 501 menores, 26 murieron y en el Hospicio quedaban 273 niños en el año 1935. En el cuadro 20 se mencionan las principales razones de salida y las personas e instituciones vinculadas con esos egresos. Se aclara que las categorías utilizadas se basan en los datos que se consignaron en los libros de registro del Hospicio de Huérfanos de San José. Algunas categorías no son motivos de salida, como por ejemplo, cuando se anotó solo “*Salió*”. De todas formas, se tomaron en cuenta esos casos.

⁷⁷⁴ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

Cuadro 20. Razones, personas e instituciones vinculadas con los egresos de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Razón, institución, personas	Sexo		Total	Porcentaje	Edad al salir
	F	M			
Familiar	98	104	202	40,31%	4 a 21 años
Salió	71	55	126	25,14%	2 a 25 años*
Colocado	18	37	55	11,17%	6 a 21 años
Huyó	21	31	52	10,37%	6 a 21 años**
Salesianos	1	30	31	6,18%	12 a 20 años***
Empleado	15	1	16	3,10%	19 a 22 años
Hospital	5	2	7	1,39%	2 a 17 años
Sion	3	0	3	0,60%	18 años
Colegio Los Ángeles	0	2	2	0,39%	N.d.
Hacia España	1	1	2	0,39%	10 a 14 años
Incurables	1	1	2	0,39%	15 años (F) y N.d.
En la cárcel	1	0	1	0,19%	N.d.
Por matrimonio	1	0	1	0,19%	19 años
Como sastre	0	1	1	0,19%	16 años
Total	236	265	501	100%	

*Hubo un caso de un varón que salió hasta los 25 años, posiblemente estuvo trabajando en el Hospicio un tiempo.
 **Hay un caso de una niña de 6 años que huyó, pero se indica que “rodaba en las calles” cuando la llevaron al Hospicio. Los de 8, 10 y 11, tienen hermanos, probablemente huyeron con ellos.
 ***El caso de 20 años es una mujer que salió colocada con los Hermanos Salesianos, posiblemente para trabajar.

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Los niños salieron por distintos motivos. El 40,31% salieron con un familiar, como analizaremos luego. Un 25,14% agrupa los casos donde no se consigna motivo de salida. En los casos de los huidos (10,37%), muchas veces las Damas sabían su paradero y, dependiendo de la situación, preferían colocar a los que se habían fugado en casas de familias que las Damas conocían, en vez de obligarlos

a que regresaran a la Institución. Esto sucedió con la fuga de 1892 que se analizó en capítulo dos. En los casos de fuga, las edades de los infantes fueron muy variadas, entre los 2 y los 21 años.

Otro grupo de niños, un 14,46% salieron “colocados” (como se explica más adelante), “empleados” y “como sastre”. Un ejemplo de ello es el de José Dolores Granda, indio puro, que estaba trabajando en la Agencia de Policía de Térraba, pero antes lo hizo en la United Fruit Company. Aunque no podemos afirmar que salió precisamente del Hospicio al trabajo, es posible que sí fuera colocado por las Damas Vicentinas a trabajar en la compañía bananera, debido a que el dueño de dicha empresa era Minor Keith esposo de Cristina Castro, quien fue presidenta del Hospicio en varias ocasiones y ambos colaboraban con la institución. El caso llama la atención por dos razones, por un lado se observa que efectivamente los asilados aprendían un oficio para que salieran empleados y por otro, la procedencia pues confirma que la Institución recibía niños de zonas alejadas a la capital, como se explicó anteriormente. En el caso de Granda, se explicaba que en el pueblo de Térraba:

“...hay una Agencia de Policía que la sirve don José Dolores Granda, indio que vivió 15 años en San José, educándose en el Hospicio de Huérfanos donde aprendió el oficio de carpintería. En el oficio trabajó en la United Fruit C^a y en la Dirección de Obras Públicas, volviendo a su tierra natal después de 15 años de ausencia, casado con una josefina y con un pequeño hijo, nacido en la capital. Ya tiene 7 años de vivir de nuevo en su pueblo, donde desempeña además de la Agencia, la Administración de Correos y de Registrador auxiliar del Estado Civil por ₡ 40 00 mensuales.”⁷⁷⁵

⁷⁷⁵ Francisco María Núñez Monge. De Puntarenas a Golfo Dulce. Crónica de viaje. (San José: Tipografía de San José, 1914), 13.

Esta referencia fue suministrada por la historiadora Alejandra Boza y ejemplifica muy bien los aspectos de la procedencia, aprendizaje de un oficio y colocación, aspectos que se detallan en el capítulo dos de esta tesis.

Lo anterior refleja, tal como se examinó en el apartado de educación del capítulo dos, que a los niños se les enseñaba un oficio para que pudieran “ser útiles” a la sociedad con su trabajo.

Otros infantes, salieron hacia algún centro educativo como el colegio Los Ángeles, el de los Salesianos y el de Sión; estos casos suman 7,17%. Los que fueron enviados a los Salesianos lo hicieron en el marco de un convenio que aquellos tenían con el Hospicio, para enviar a los muchachos a aprender un oficio en esa institución, tal como se explicó en el capítulo dos.

Pocos niños y niñas salieron por otras razones, como por ejemplo, al Hospital, al Asilo de Incurables y a la cárcel. Hubo un caso de una joven de 19 años que salió porque se casó. Finalmente, se registraron un par de casos que indicaban que se fueron para España, posiblemente por medio de la Beneficencia Española, asociación que fue fundada en Costa Rica en 1866, “con el fin de acoger en diferentes programas a españoles, hijos y nietos.”⁷⁷⁶

3.2.7.1 “Los colocados”

La categoría *Colocados* merece mayor explicación que las anteriores. Es importante aclarar que el término *colocado* por sí solo podría interpretarse como que los niños fueron adoptados, pero también que fueron instalados en algún local o alguna casa para que trabajaran. Por ejemplo, se consigna en algunos casos que se fue con una *Dama Vicentina* o algún *Señor*. Teniendo en cuenta la edad de los menores y la cantidad que se colocaban, podemos argumentar que, seguramente,

⁷⁷⁶ Tomado del sitio web de la Casa España, Residencia José Pujol. Acceso el 10 de octubre de 2019. http://residenciajosepujol.com/index.php?action=resena_historica

se los llevaban como empleados. Según analizamos en el apartado sobre las políticas de salida del capítulo dos, en el convenio con las Hermanas de la Caridad, los infantes podían salir a los 16 años o antes si sabían un oficio aprendido en la Institución.⁷⁷⁷ De ahí que las Damas recurrían a colocar a los niños con familias que ellas conocían, para que desarrollaran el oficio aprendido. Esto se dio mucho con las niñas, que incluso desde muy niñas, eran solicitadas para el trabajo doméstico. También observamos que, al ser colocados los infantes, las Damas tenían control dónde estaban y esto era importante, ya que la patria potestad la tenía la Institución.⁷⁷⁸

En el cuadro 20 se incluyeron 55 casos registrados como “colocados” que vale la pena que rescatemos. De esos, en 27 se indicó que fueron *colocados*, sin dar más detalle. De estos, son 8 mujeres y 18 hombres de edades entre los 15 y 21 años. Los casos que se indicó que salieron colocados con las “Damas Vicentinas” fueron 13, de las cuales 4 eran varones y 8 mujeres entre las edades de 13 a 21 años y una de 6 años. De los 10 que salieron “colocados” con “señores”, dos eran hermanos de 10 y 12 años, más otro muchacho de 15 años; estos salieron juntos con el mismo señor. El resto, que eran 8, salieron con otros señores, sus edades iban de 10 a los 19 años. Tres infantes salieron con sacerdotes, dos varones y una joven de 13 años proveniente de Honduras. Finalmente, un varón de 14 años fue colocado en Nicaragua y otro, también de 14 años, con el Cónsul de Nicaragua.

⁷⁷⁷ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja n° 5, carpeta 114. Contrato celebrado entre la Junta de las Señoras de la Caridad de San José de Costa Rica y la visitadora de las Hijas de la Caridad de la Provincia de Guatemala, Sor Senae y el vicedirector de la misma provincia, delegados por la Superiora General y por la Congregación de la Misión. París, 27 de noviembre de 1892.

⁷⁷⁸ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16. Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José. (San José, Imprenta Nacional, 1887).

Los datos proporcionados por los libros de registro permiten reconstruir, por lo menos parcialmente, la estructura familiar en las que se insertaban muchos de los niños del Hospicio, lo cual analizaremos en el siguiente apartado.

3.3. Estructuras familiares de los infantes del Hospicio

3.3.1. Los progenitores

En esta sección se pretende establecer la estructura de las familias de los infantes que residían en el Hospicio de Huérfanos de San José. En la institución no solo residían niños huérfanos o desamparados, sino también, niños que tenían solo la madre o solo el padre, o ambos. Esto resulta interesante porque el Hospicio, como su nombre lo indica, podría suponerse que era solo para huérfanos.

Para los análisis siguientes se establecen las siguientes categorías, de acuerdo con la información que se obtuvo de los registros: *PM* indica que tiene ambos padres, *M* solo tiene madre, *P* solo tiene padre, *HM_cP* que corresponde a *Huérfano de madre pero tiene padre*, *HP_cM* que corresponde a *Huérfano de padre pero tiene madre*, *D* para desamparado (que consideramos seguramente eran los niños abandonados) y, finalmente, *H* que corresponde a Huérfano.

Las categorías *HM_cP*: *Huérfano de madre pero tiene padre* y *HP_cM*: *Huérfano de padre pero tiene madre*, se separaron de las otras en las que solo se indica que tiene madre (*M*) o padre (*P*). Se parte del hecho de que no debió ser la misma situación, ya que en los libros de registros se realizó esa diferenciación. Además, es probable que las categorías *HM_cP* y *HP_cM* se diferenciaron de las otras dos, *M* y *P*, porque en las primeras podrían indicar que el núcleo familiar, en algún momento, estuvo conformado por ambos padres y los hijos; y en algunos casos,

posiblemente por más parientes. Mientras que, los registros del Hospicio en los que solo indicaban que tenía madre (M) o padre (P), podría ser que, o no se tenía el dato del otro progenitor (ya sea porque son hijos naturales o ilegítimos) o bien, porque pudieron haber sido abandonados por uno de ellos. Esta situación nos lleva a pensar que en los casos madre (M) o padre (P), la familia posiblemente estuvo conformada por solo la madre o el padre y los hijos. Se desconoce si existía algún pariente más. En el cuadro 21 se observa la cantidad de infantes según las categorías que se indicaron.

Cuadro 21. Clasificación de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José, según su condición familiar o social. Costa Rica, 1906-1935

Categoría	Situación del menor	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
PM	Tiene padre y madre	254	31,75%	546	68,25%
M	Tiene madre	135	16,88%		
P	Tiene padre	32	4%		
HMCP	Huérfano de madre con padre	78	9,75%		
HPcM	Huérfano de padre con madre	47	5,87%		
D	Desamparado	126	15,75%	254	31,75%
H	Huérfano	128	16%		
Total		800	100%	800	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Según se analizó en el apartado “Políticas de admisión” del capítulo dos, las Damas daban prioridad en la admisión de niños a los que eran huérfanos, abandonados y de “verdadera necesidad”. Sin embargo, como se observa en el

cuadro 21, los huérfanos y los abandonados eran los menos en comparación con los que tenían al menos un progenitor.

Los datos nos indican que los infantes que tenían ambos padres eran mayoría, con un porcentaje total de 31,75%. Si sumamos a este porcentaje el de los que tenían al menos uno de los dos padres, el porcentaje aumenta a un 68,25%. En contraste, los infantes huérfanos suman un 16% y los desamparados un 15,75%, para un total de 31.75%. En algunos casos esos huérfanos y desamparados también podían estar integrados a estructuras familiares con madre, padre y otros parientes. Esto se puede ver a partir de los datos sobre quién los llevó al Hospicio y con quién salieron (Cuadro 22).

Cuadro 22. Infantes de las categorías huérfano y desamparado que sí tenían familia, Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Condición social del menor	Ingresados por un familiar				Egresados por un familiar				Gran Total
	Familiar	Cant.	Sub Total	%	Familiar	Cant.	Sub total	%	
Desamparado Población total 126	Papá	4	10	7,93	Papá	12	27	21,42	37
	Mamá	1			Mamá	8			
	Hermana	2			Hermana	1			
	Tía/Tío	2			Tía/Tío	6			
	Madrina	1							
Huérfano Población total 128	Papá	1*	7	5,46	Familiar	4	35	27,34	42
	Mamá	1*			Abuela/o	3			
	Tía/Tío	4			Tía/Tío	9			
	Madrina	1			Madrina/ padrino	2			
					Hermana/ o	10			
					Papá**	7			
Subtotal			17				62		79
Menos los casos identificados que entraron y salieron con familiar***									4
Total									75

*Posiblemente fallecieron luego de entregar a los menores.
 **En los datos 4 registros no indican el nombre del padre, posiblemente luego aparecieron. Tres registros indican el nombre del padre y que está muerto; sin embargo, pudo ser que se consignara como error. De los 3 registros que supuestamente el padre está muerto, dos son hermanos.
 *** El total son 79 pero se excluyen 2 huérfanos y 2 desamparados, ya que se identificó que fueron ingresados por un familiar y salieron con uno de ellos (2 desamparados y 1 huérfano fueron llevados por tías/tíos y 1 huérfano por la madrina; de estos niños, 1 desamparado salió 1 con un hermano y otra con el papá, del cual no se tenían datos registrados. Los otros 2 huérfanos salieron con los tíos).

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Para la población total de los infantes huérfanos y de los desamparados (254), tenemos un total de 75 niños y niñas (29.5%) que sí estaban integrados dentro de una estructura familiar. Se registraron 40 casos de infantes huérfanos y 35 casos de desamparados que sí tenían familiares. De estos, en el caso de los

desamparados, 10 fueron ingresados por un familiar, de los cuales, en 5 casos, uno de sus progenitores fue quien lo llevó a la institución. Asimismo, de los 27 casos de desamparados que salieron con un familiar, 20 lo hicieron con el padre o la madre. Aunque eran minoría (del total de 126), el dato es significativo. Para el caso de los huérfanos, 2 fueron entregados por el padre o la madre (tal vez murieron luego) y 7 salieron con el padre (posiblemente no se tenían datos registrados del padre). Suponemos que otros desamparados y huérfanos pudieron tener más familiares, distintos de sus progenitores, como los casos que se indican en el cuadro 22.

En conclusión, de la población total que ingresó entre 1906 y 1935, que suma 800 niños y niñas, 621 infantes sí estaban integrados en una estructura familiar con o sin progenitores. Esto representa un 77,62% del total.

3.3.2. Ingresos de los infantes por familiares

Como se observa en el cuadro 13, el 14,25% de los infantes fueron ingresados al Hospicio por un familiar. De estos, 88 casos, que representan el 77,19%, fueron entregados por uno de sus progenitores o ambos; mientras que, un 17,49% fueron entregados por otros parientes, y solo 5,26%, fueron entregados por familiares que pueden no ser familia biológica, como padrastros o madrina/padrino. (Ver Cuadro 23)

Cuadro 23. Distribución por familiar, en el ingreso de los infantes en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1936

Familiar	Total	Porcentaje
Padre	45	39,47%
Madre	39	34,21%
Tía/Tío	11	9,65%
Hermana/Hermano	7	6,14%
Padres	4	3,51%
padraastro	3	2,63%
Abuela	2	1,75%
Madrina/Padrino	3	2,63%
Total	114	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1936, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Los datos del cuadro 24 permiten observar en detalle, los casos de niños que fueron entregados al Hospicio por sus progenitores, así como la importancia de parientes, distintos a los padres, en esa entrega de los infantes. Como parte de los requisitos de admisión, tal como se analizó en el capítulo dos, al menos durante los primeros años de vida de la Institución, debía entregarse una nota donde los progenitores renunciaban a la patria potestad de sus hijos.⁷⁷⁹

⁷⁷⁹ AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5. Carpeta 110. *Lista de admitidos 1888-1890.*

Cuadro 24. Distribución por condición social del infante ingresado por un familiar al Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Condición social del infante	Familiar que entrega	Cantidad de casos	Total	Porcentaje
Con ambos padres	Ambos padres	3	47	41,22%
	Padre	16		
	Madre	18		
	Abuela	2		
	Hermana	3		
	Tía/tío	5		
Huérfano de madre con padre	Padre	20	26	22,80%
	Madre*	1		
	Hermana/o	2		
	Padrastro	3		
Con madre	Madre	14	15	13,15%
	Padrino	1		
Desamparado	Padre	4	10	8,78%
	Madre	1		
	Hermana	2		
	Tía/Tío	2		
	Madrina	1		
Huérfano	Padre*	1	7	6,15%
	Madre*	1		
	Tía/Tío	4		
	Madrina	1		
Con padre	Padre	5	5	4,40%
Huérfano de padre con madre	Madre	4	4	3,50%
Total		114	114	100%
*Suponemos que los menores fueron entregados antes de que fallecieran sus progenitores.				

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Como se observa en el cuadro 24, del total de 47 casos que tenían ambos padres, un 34,04% fueron entregados al Hospicio por el padre, un 38,29% por la madre, un 6,39% por ambos padres. El restante 21,28% fue entregado por alguno de sus familiares como abuela, hermanos y tíos.

Para 26 casos de infantes de la categoría *Huérfano de madre con padre*, un 76,92% fueron entregados al Hospicio por su padre, y el resto que suman un 23,08%, fueron entregados por alguno de sus parientes biológicos, como hermanos, y no biológicos, como padrastros. De los 15 casos de niñas y niños con solo *Madre*, encontramos que en el 93,33% de los casos fue la misma madre quien los entregó al Hospicio, mientras que un 6,66% fue el padrino.

En los 5 casos de infantes que solo tenían *Padre*, todos fueron entregados al Hospicio por su padre. Igualmente, los 4 casos de *Huérfano de padre con madre*, fueron entregados por su madre. Es decir, en la mayoría de los casos de niñas y niños en que solo estaba uno de los progenitores, los infantes fueron entregados por ellos mismos al Hospicio.

Para los 10 casos de *Desamparados*, un 50% fueron entregados al Hospicio por uno de sus progenitores, predominando el padre, y otro 50% por un pariente, como hermanos, tíos y la madrina.

Finalmente, para los 7 casos de *Huérfanos*, un 28,58% fueron entregados por uno de sus progenitores (suponemos que luego fallecieron) mientras que el 71,42% fueron entregados por tíos principalmente, y por la madrina.

En síntesis, del total de 114 casos de infantes ingresados al Hospicio de Huérfanos de San José por un familiar, 88 casos fueron entregados por uno de sus progenitores. Hubo 16 casos en que a pesar de que la mayoría tuviera alguno de sus progenitores o ambos vivos, fueron llevados al Hospicio por algún familiar o bien, por alguien conocido. Esto da un total de 104 que sí tenían al menos uno de sus padres, lo que representa un 91,22% del total de 114 niños ingresados por un familiar.

3.3.3. Egresos de los infantes con familiares

Los niños y niñas que salieron del Hospicio de Huérfanos de San José con un familiar suman un total de 202, los cuales representan un 40,31% del total de 501 infantes que egresaron de la institución. (Ver Cuadro 20)

Asimismo, se tiene que, 135 infantes salieron con alguno de sus padres, mientras que solo 1 salió con ambos padres. Esto representa un 67,32% del total de los que salieron. El resto de casos salieron con un familiar (31,18%) o con los padrinos (1,49%). En el cuadro 25 se observa con más detalle los egresos de los infantes del Hospicio con familiares, para el período 1906-1935.

Cuadro 25. Egresos con un familiar de infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Familiar con quien egresan los infantes	Total	Porcentaje
Papá	69	34,16%
Madre	66	32,67%
Hermana/o	27	13,37%
Tía/Tío	25	12,38%
Abuelo	6	2,97%
Familia	5	2,48%
Madrina	2	0,99%
Padres	1	0,50%
Padrino	1	0,50%
Total	202*	100%

*Esos 202 representan un 40,31% del total de 501 salidas.

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Se puede notar que, los hermanos y los tíos desempeñan un papel muy importante en la estructura familiar de los infantes. Del total de los que salieron con un familiar, un 13,37% salió con un hermano/a mientras que un 12,38% egresó con un tío/tía.

En el cuadro 26 analizamos la condición social de los niños y niñas que salieron con un familiar según las categorías preestablecidas. Esto nos permite ver en detalle, los casos de infante que salieron de la institución con uno de sus progenitores u otro pariente.

Cuadro 26. Distribución por condición familiar o social del infante que egresa del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Condición social del infante	Familiar que lo egresó	Cantidad	Total	Porcentaje
Con ambos padres	Padre	26	62	30,69%
	Madre	21		
	Abuelo	2		
	Hermana/o	5		
	Tía/tío	6		
	Familiar	2		
Huérfano	Familiar	4	35	17,33%
	Abuela/o	3		
	Tía/Tío	9		
	Madrina/padrino	2		
	Hermana/o	10		
	Padre*	7		
Con madre	Madre	20	27	13,37%
	Padre	1		
	Hermana	1		
	Tía	3		
	Madrina	1		
	Familiar	1		
Desamparado	Padre	12	27	13,37%
	Madre	8		
	Hermana	1		
	Tía/Tío	6		
Huérfano de madre con padre	Padre	17	24	11,88%
	Abuelo	1		
	Hermana/o	5		
	Tía	1		
Huérfano de padre con madre	Madre	16	21	10,40%
	Hermana/o	5		
Con padre	Padre	6	6	2,97%
Total		202	202	100%

*En los datos 4 registros no indican el nombre del padre. Tres registros indican el nombre del padre y que está muerto pero pudo ser que se consignara como error. De los 3 niños cuyo padre supuestamente está muerto, dos son hermanos.

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Del total de 62 casos de infantes que tenían ambos padres, un 41,93% salieron con el padre y un 33,87% con la madre. El resto, 24,20%, salieron con el abuelo, hermanos, tíos y otros familiares.

De los 27 casos de infantes con solo *Madre*, encontramos que en el 74,08% salieron con la madre, un 3,70% con el padre, mientras que un 22,22% salió con una hermana, tía, madrina u otro familiar.

En los 24 casos de infantes *Huérfanos de madre con padre*, un 70,84% salió con el padre y el resto, que suma un 29,16%, salió con el abuelo, la tía o uno de sus hermanos. Para los 21 casos de infantes *Huérfanos de padre con madre*, 76,20% salió con su madre, mientras que un 23,80% salió con una hermana. En los 6 casos de infantes que solo tenían *Padre*, se observa que todos salieron del Hospicio con su padre.

En los 35 casos de *Huérfanos*, nos encontramos que un 20% salieron con su padre. En los registros se consignaron que eran huérfanos pero también se anotó que salieron con sus padres. Esto posiblemente se pudo deber a que, no tenían el dato de los padres y que, posteriormente estos aparecieron. También, en unos casos se consignó que el progenitor estaba muerto, posiblemente por error. Un porcentaje importante, el 28,60% de los infantes huérfanos, egresó del Hospicio con un hermano, y otro 25,70%, con uno de sus tíos. El resto de los casos de huérfanos, que suman el 25,70%, salió con otros familiares como abuelos, padrinos y otros familiares que no se especifican.

Finalmente, para los 27 casos de *Desamparados* tenemos que, un 44,45% egresó con su padre y un 29,60% salió con su madre. El resto de los infantes, el 25,95%, salió con uno de los tíos o con la hermana.

3.3.4. Infantes legítimos e ilegítimos

Según las nociones de la época, un infante legítimo era aquel que se concibe en el matrimonio, mientras que, un infante ilegítimo o “natural”, como se menciona en los libros de registros del Hospicio, es el que se concebía fuera del matrimonio. Esta condición era anotada en los libros de registro que llevaban la institución.

Para las Damas Vicentinas, la visión que tenían sobre la familia era que debía vivir bajo los principios cristianos, además, pensaban que los males de las clases sociales bajas, era por “falta de instrucción religiosa,” como se analizó en el capítulo dos. Entonces, para las Damas la condición de legítimo o ilegítimo era muy importante, ya que les indicaba el origen y la situación familiar de los infantes que recibían.

En el cuadro 27, se muestran los datos para los 800 infantes admitidos en el Hospicio durante el período 1906-1935. Un 59,62%, que corresponden a 477 infantes, eran legítimos; mientras que, un 25,50%, que corresponde a 204 infantes, eran ilegítimos o naturales y, un 14,88% de los registros no tenían el dato. Queda aquí patente la preferencia de las Damas por los infantes de la primera categoría.

Cuadro 27. Infantes legítimos y naturales admitidos en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

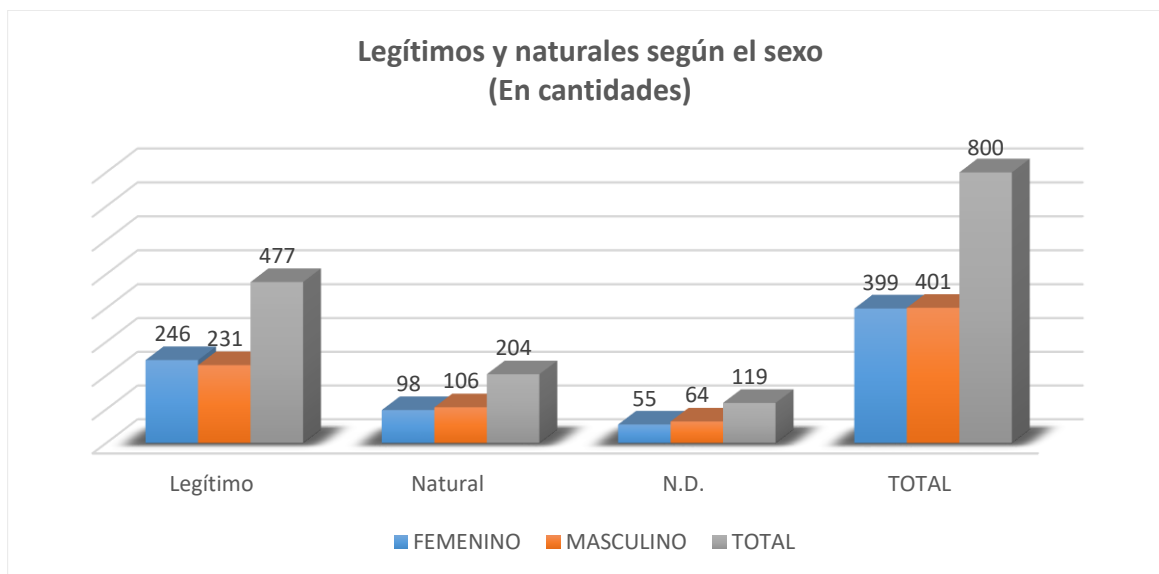
Condición social del menor	Legítimo	Natural	No hay datos	Total
Con ambos padres	241	13		254
Con madre	4	124	7	135
Con padre	27	2	3	32
Huérfano de madre con padre	76	1	1	78
Huérfano de padre con madre	47			47
Huérfano	69	56	3	128
Desamparado	13	8	105	126
Total	477	204	119	800
Porcentaje	59,62%	25,50%	14,88%	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Además, se observa en el cuadro 27 que, en la mayoría de las categorías predominan los infantes legítimos, excepto en la categoría con solo *Madre* donde se registran 124 casos de ilegítimos o naturales, de 135 en total. En la categoría *Huérfano*, los números son parecidos entre los legítimos y los naturales; mientras que en la categoría *Desamparado*, la mayoría de los registros no tiene ese dato.

En el gráfico 10 se detalla la cantidad de legítimos y naturales según el sexo para todos los infantes admitidos. Se puede observar que el sexo no hace gran diferencia en la condición de legítimo o natural; mientras que entre los que tenían solo madre (M), es donde predominan los infantes naturales.

Gráfico 10. Distribución de infantes en legítimos y naturales según el sexo, Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935



Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

El caso de los *Desamparados* es muy particular. La proporción de hombres y mujeres era muy similar para los legítimos y los naturales, aunque solo se registraban 13 legítimos y 8 naturales. Sin embargo, esta categoría es la que contiene 105 registros sin datos. Es decir, un alto porcentaje de los infantes desamparados, al no contar con datos registrados, no se conoce si tenían o no padres, o si eran legítimos o naturales. (Ver Cuadro 27)

A continuación se analizan los apellidos de los progenitores, con el objeto de verificar si coinciden con el dato de legitimidad. En el cuadro 28 se presenta a los infantes registrados con un solo apellido. Del total de 55 infantes legítimos que tienen registrado un solo apellido, 42 llevan el apellido del padre y los 13 restantes no tienen datos; mientras que, del total de 203 niños naturales, 197 llevan el apellido de la madre y 6 no tienen dato. Entre los infantes de los que no se indica si son

legítimos o naturales, un alto número de registros, 85, no se indica el nombre de ninguno de los padres, solo contamos con el dato de 23 llevan el apellido del hermano.

Cuadro 28. Infantes que tienen registrado un apellido en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

	1er apellido es el del padre	1er apellido es el de la madre	Mismos apellidos de los hermanos	No hay datos de ninguno de los padres	TOTAL
Legítimo	42			13	55
Natural		197		6	203
N.D.	1		23	85	109
Total	43	197	23	104	367

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

En el cuadro 29 se incluyó a los infantes registrados con los apellidos de sus progenitores. Del total de legítimos, que suman 423, casi todos tenían el apellido del padre en primer lugar y el de la madre de segundo, excepto en un solo caso que tenía ambos apellidos de la madre pero se registró como legítimo. También tenemos un caso de un menor ilegítimo que tenía registrado los dos apellidos de la madre, y un caso en el que lleva el apellido del padre, aunque no registra si es legítimo o “natural”. Hay además, 8 casos que del todo, no registran datos.

Cuadro 29. Infantes que tienen registrado los dos apellidos de sus progenitores, Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Condición legal	Apellido del padre	Apellido de la madre	Apellidos de hermanos	N.D. de ninguno de los padres	TOTAL
Legítimo	422	1			423
Natural		1			1
N.D.	1			8	9
Total	423	2		8	433

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

3.3.5. Registro de infantes con hermanos en el Hospicio

En el cuadro 30 se muestra la cantidad de infantes que tenían hermanos en el Hospicio. Un total de 377 tenían esta condición, esto equivale a un 47,12% del total de 800 registros.

Cuadro 30. Distribución de infantes con hermanos en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

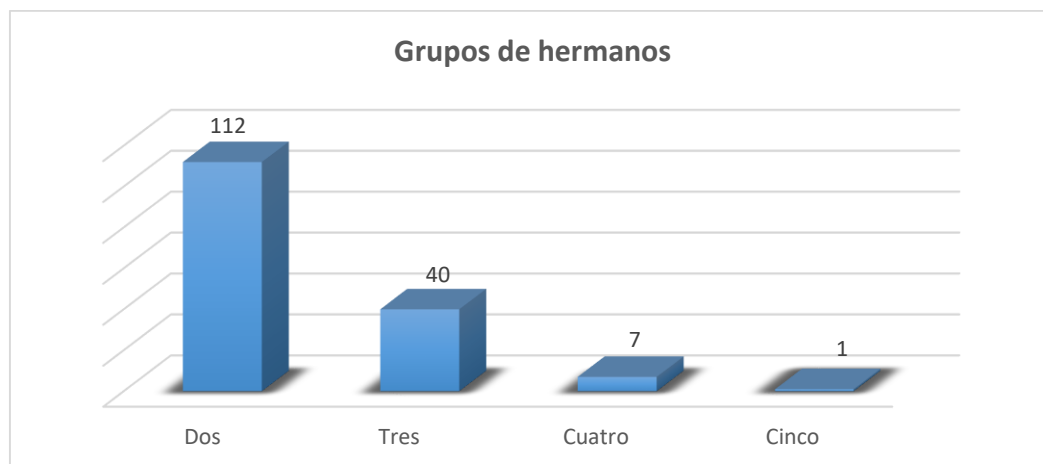
Cantidad de hermanos	Femenino	Masculino	Total	Porcentaje
1	103	121	224	59,42%
2	74	46	120	31,84%
3	15	13	28	7,42%
4	3	2	5	1,32%
Total	195	182	377	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Del cuadro anterior se desprende que un 59,42% registra un hermano en el Hospicio; un 31,84% registra 2 hermanos, un 7,42% indica que tiene tres hermanos, y 1,32% indica que tiene 4 hermanos en el Hospicio.

En el gráfico 11 se muestra la cantidad de grupos de hermanos. Así, tenemos que hubo 112 parejas de hermanos, 40 tríos de hermanos, 7 casos de 4 hermanos y un caso de 5 hermanos.

Gráfico 11. Grupos de hermanos entre los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935



Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Las categorías *Desamparado* y *Huérfano* merecen un análisis más detallado. Con respecto a los *Desamparados*, tenemos que, 94 infantes indicaron que no tenían hermanos en el Hospicio, 2 casos no tenían datos y 30 sí tenían hermanos. De estos últimos, 14 eran mujeres y 16 eran hombres. De las mujeres: 5 tenían un hermano, 5 tenían dos hermanos y 4 tenían tres hermanos en la Institución. De los

varones: 7 tenían un hermano, 5 tenían dos y 4 tenían tres hermanos en la Institución.

Para el caso de los *Huérfanos*, 67 infantes indicaron que no tenían hermanos en la Institución, 5 no tenían datos y 56 indicaron que tenían hermanos en el Hospicio. De los que indicaron que tenían hermanos, 26 eran mujeres y 30 varones. De las mujeres, 12 indicaron que tenían un hermano y 14 dos hermanos. Mientras que, de los varones, 14 tenían un hermano y 4 dos hermanos.

Lo anterior, permite visualizar que la mayoría de infantes registrados en el Hospicio, sí tenían familiares y eran parte de una estructura familiar, incluyendo varios de los que fueron clasificados como huérfanos y desamparados.

3.3.6. Otros familiares y no familiares de los infantes

En las estructuras familiares que se observan, se hace patente que hubo otros familiares, e incluso algunos que pudieron ser o no familiares pero que se pueden considerar como parte o allegados de la familia. Es el caso de padrastros, madrinas y padrinos. Aunque no se registran muchos casos, es importante que se comenten ya que también tuvieron alguna participación, si bien pequeña, en las estructuras familiares.

En el cuadro 31 se detallan los familiares y los no familiares que ingresaron a los infantes al Hospicio. Del total de 26 casos, los tíos/tías son los que registraban más ingresos; estos suman 11 casos, le seguían los hermanos que sumaban 7 casos.

Cuadro 31. Distribución de otros familiares y no familiares que ingresaron a los infantes en el Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Familiares/No familiares que los ingresan	Cantidad	Porcentaje
Tía/tío	11	42,30%
Hermana/o	7	26,94%
Madrina/Padrino	3	11,53%
Padraastro	3	11,53%
Abuela	2	7,70%
Total	26	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

En el cuadro 32, se detallan los casos de familiares y no familiares que egresaron a los infantes. Se observa que los hermanos son los que más participación tuvieron, ya que del total de 68 casos, 27 infantes salían con sus hermanos. Le siguen los tíos/tías, que registran 25 casos. El resto de infantes salen con otros familiares, tales como abuelos y padrinos y madrinan.

Cuadro 32. Distribución otros familiares y no familiares que egresaban a los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Familiares/No familiares con los que salen los infantes	Cantidad	Porcentaje
Abuelo/a	6	8,82%
Hermana/o	27	39,70%
Tía/tío	25	36,76%
Madrina/Padrino	3	4,42%
Familiar	7	10,30%
Total	68	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Conclusiones

En este capítulo, el análisis se realizó con la información de los infantes que albergó el Hospicio durante el período 1906 a 1935; para ello, a partir de los libros de registros de esa institución, se confeccionó una base de datos donde se incluyeron 800 infantes.

La cantidad de niñas y niños que ingresaron al Hospicio de Huérfanos de San José fue creciendo significativamente desde que se fundó la Institución. Aunque para la mayoría de los infantes se desconoce quién los ingresó al Hospicio, para los que sí hay datos se sabe que, lo hicieron una gran variedad de instituciones y personas, entre ellos: el PANI, sus familias y las Damas Vicentinas. Esta variedad es testimonio de la importante presencia social que tenían estas señoras.

A pesar de que las edades de los infantes al momento del ingreso al Hospicio, estuvo entre 1 y 16 años, el grueso de la población infantil tenía entre 4 a 12 años. Además, la proporción entre hombres y mujeres fue prácticamente igual, no solo en ingresos, sino también en la cantidad de legítimos y naturales. La edad promedio en el Hospicio fue de 8,1 años. Durante las dos primeras décadas de existencia de la Institución, los infantes permanecieron más tiempo, pero, su estadía disminuyó con el paso de los años.

San José domina como el lugar de procedencia de la mayoría de los infantes. Sin embargo, hubo niños y niñas de todas las provincias, incluso, venían de lugares alejados del país y del extranjero, aunque estos últimos fueron pocos casos.

El destino de los infantes al salir del Hospicio fue variado. De los que se tienen datos, la mayoría salió con sus familiares, pero otros también salieron empleados y “colocados” (suponemos que estos últimos eran también empleados) y unos

cuantos hacia instituciones educativas de tendencia católica, lo que nos hace pensar que el objetivo era que continuaran sus estudios.

El hallazgo más sobresaliente de este capítulo fue que la mayoría de los infantes para los que se tienen datos, se encontraban insertos en familias, a pesar de estar en un orfanato. De hecho, la gran mayoría tenía vivo al menos uno de sus progenitores y eran legítimos, algo inesperado. En el otro extremo se hallaban los infantes clasificados como “desamparados”, para los cuáles los registros casi no ofrecen datos sobre si eran legítimos o naturales, de dónde venían, si estaban o no confirmados, entre otros. En contraste, para los infantes “huérfanos” sí se registraron la mayoría de los datos.

La integración de gran parte de estos infantes en estructuras familiares se nota en el hecho de que, en algunos casos, los ingresaba o los egresaba del Hospicio algún familiar; la mayoría de ellos eran sus progenitores. Además, muchos eran considerados legítimos y tenían los apellidos de sus dos progenitores. En el caso de los naturales o ilegítimos, un gran número tenía como primer apellido el de su madre.

Esta integración en familias sucedía incluso entre algunos infantes clasificados como “huérfanos” y “desamparados.” Algunos tenían progenitores, y si no, otros familiares como tíos o hermanos aparecían en los registros. Esos otros familiares también podían tener presencia entre los niños que no eran ni huérfanos ni desamparados. La existencia de hermanos dentro de la misma institución, también indica la presencia de estructuras familiares. Así, un porcentaje significativo tenía hermanos en la institución; predominaban las parejas de hermanos y le seguían los tríos. Aunque es probable que se presentaran casos de infantes

huérfanos y desamparados que no tuvieran a nadie, hubo otros casos que sí tenían padres, tíos, hermanos y otros familiares. Todo lo anterior, permite afirmar que, la mayoría de los infantes no estaban tan “solos y abandonados” como las Damas Vicentinas afirmaban en 1892.

Es imposible, con los datos a que se tiene acceso, establecer las características de las familias que optaban por entregar a sus hijos (aunque fuera de forma temporal) a esta institución. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de estos infantes tenía conexiones familiares de algún tipo, es incontrovertible. Las razones de esto pueden ser varias, pero, la pobreza y las situaciones familiares difíciles seguramente estuvieron entre ellas.

Conclusiones generales

Esta investigación realiza un aporte importante a la historiografía costarricense en los temas de la beneficencia, la infancia y la participación filantrópica de las mujeres de la élite del periodo liberal. A partir del análisis de la fundación del Hospicio de Huérfanos de San José y de otras instituciones similares, quedó demostrado que en el periodo liberal, las mujeres de la élite tuvieron un papel relevante en el campo de la beneficencia, y, en particular, de la ayuda a la población infantil en riesgo social. Además, con la instalación de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, la sociedad vivió una modernidad religiosa que se gestó ante las nuevas ideas que estaban en boga.

El siglo XIX experimentó cambios en la manera en que se enfrentaban las problemáticas relacionadas con la infancia. La Iglesia católica fomentaba el matrimonio católico como un elemento fundamental de la sociedad. Por tanto, no aprobaba a los hijos fuera del matrimonio ni las madres solteras, pues consideraba que eran parte de un problema social y moral que se debía controlar. Además, muchos de estos hogares vivían en pobreza. El problema del abandono de niños, al parecer, se hizo más evidente en el periodo liberal, pues fue en esa época, que se dio la proliferación de instituciones que tenían como objetivo rescatar a los infantes de la miseria y de los riesgos sociales a los que estaban expuestos, ya que, muchos de los hogares de donde provenían, enfrentaban problemas como la pobreza, la prostitución, los vicios, la vagancia, entre otros. El primer hospicio de infantes en Costa Rica fue el Hospicio La Trinidad, creado en 1869. Casi dos décadas después, en 1887 se fundó el Hospicio de Huérfanos de San José. Después del establecimiento de este, se fundaron otros en las provincias de

Cartago, Heredia y Alajuela. Además, en todas las instituciones que se fundaron en favor de la infancia y que analizamos en este trabajo, participaron en su establecimiento y funcionamiento algunos particulares y principalmente las mujeres de la élite, así como la Iglesia católica. Por ejemplo, las matronas Eduviges Alvarado, ligada a la familia Mora colaboró con el Hospicio de Huérfanos de San José y Jerónima Fernández de Montealegre fue fundadora del Hospicio La Trinidad. Estas mujeres revelan que también tenían poder económico y podían disponer de su dinero para poner en práctica la caridad, tal como ellas la concebían. Es por ello que, en el tema de género, esta investigación rescata a esas mujeres filantrópicas. Como se indicó, sobresalieron algunas matronas, título de distinción y de autoridad que se empleaba en esos años para resaltar la figura participativa de una mujer, por ejemplo, en beneficencia. Este término se otorgaba a las mujeres de las familias de la clase alta, que eran capaces de mover personas y recursos para un fin determinado, y que, como lo señala la historiadora Ana María Botey, tenían vocación y dinero, lo que les permitía “ganar prestigio social y generar una red de clientes o dependientes.”⁷⁸⁰ Muchas de estas mujeres se agruparon en la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y tenían fuertes vínculos con los gobernantes. Por ello, se hace necesario a futuro, investigar el decisivo impacto que tuvieron estas mujeres de la élite en la sociedad costarricense de la época, lo que nos da una nueva vertiente para estudiar a los grupos en el poder.

⁷⁸⁰ Ana María Botey. “Los actores sociales...,” 681.

Al igual que en otros países como en Argentina,⁷⁸¹ los gobernantes costarricenses del periodo liberal, lejos de ser de corte “laissez-faire”, sentaron algunas bases reformistas, tal como lo indica el historiador Steven Palmer al analizar el campo de la salud.⁷⁸² En este periodo sí hubo cambios en el campo de la beneficencia, la cual no estuvo centralizada en el Estado, sino en manos de actores privados que se preocuparon por la cuestión social que experimentaba la sociedad del momento. Los actores sociales que participaron fueron las mujeres de la élite y algunos miembros de la Iglesia católica. El Estado se apoyó en las nacientes instituciones de beneficencia privada para dar respuesta a los problemas sociales que afectaban a la infancia y aunque no fue responsable de esas instituciones, sí mantuvo cierto control a través de la Cartera de Beneficencia, la cual les giraba subvenciones. A su vez, dichos establecimientos rendían informes anuales sobre sus gastos e ingresos al Estado. Como se pudo comprobar, el Estado subvencionó económicamente al Hospicio de Huérfanos de San José, Heredia, Alajuela, los de Cartago (de las Hermanas Betlemitas y de los Salesianos), así como al Asilo de la Infancia, la Casa de Refugio y al programa de la Gota de Leche. Es indudable que el Hospicio de Huérfanos de San José fue la institución que se posicionó como la más importante en su ramo y la que recibió continuamente la ayuda estatal, al menos por todo el plazo en estudio. En el caso del Hospicio La Trinidad, se constató que no recibió subvenciones, solo el edificio donde se instaló. Tampoco recibió

⁷⁸¹ Ver trabajos de Donna Guy. *Women build the Welfare State Performing charity and creating rights*. (Durham: Duke University Press, 2009) y Karen Mead. “Gender, Welfare and the Catholic Church in Argentina: Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, 1890-1916.” *The Americas*, 58, n.º 1, (Jul. 2001): 91-119.

⁷⁸² Steven Palmer. “Adiós Laissez-Faire: La política social en Costa Rica (1880-1940).” *Revista de Historia de América*, n.º 124, (enero-junio 1999), 2000.

subvenciones la Institución Barroeta, suponemos que fue porque ya contaba con un capital para financiar su proyecto de becas. Es importante indicar que el enfoque de esta investigación no fue el control social porque hay otros estudios con esta tendencia.⁷⁸³ Lo que se quería era dar un enfoque diferente para adentrarnos en estos temas con otras visiones y donde se visibilizaran todos los actores sociales, en especial, las mujeres de la élite que practicaron la filantropía.

Como se pudo demostrar en esta investigación, en Costa Rica la filantropía privada dirigida a la infancia, estaba liderada principalmente por mujeres de la élite, muchas agrupadas en la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Esta Sociedad estuvo presente en la instalación de la mayoría de los establecimientos que se fundaron a favor de la infancia, y que a su vez, tuvieron un apoyo económico estatal, lo que favoreció la asistencia social basada en la iniciativa privada. Las Damas atendieron la orfandad social que existía, ante la ausencia de instituciones estatales. Por ello, hay que ver estos temas con ojos de esa época no con los ojos del presente.

La asistencia social que realizaron las Damas Vicentinas en el periodo liberal, no fue exclusivo de Costa Rica. En Argentina, según la historiadora Donna Guy⁷⁸⁴, la filantropía privada junto con la beneficencia pública dio origen al Estado Benefactor de ese país; posición que también sostiene Karen Mead, quien indica

⁷⁸³ Por ejemplo: Juan José Marín Hernández. "Prostitución y explotación sexual infantil y juvenil en San José (1860-1949)". En: *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*, compilado por Eugenia Rodríguez Sáenz. (San José: Plumsock Mesoamerican Studies, 2005), 127-161.

Jeimy Trejos Salazar. "Mecanismos y políticas de control hacia la infancia abandonada y delincuente en la provincia de San José, 1880-1930." (Tesis de Maestría académica en Historia. San José: Universidad de Costa Rica, 2019).

⁷⁸⁴ Guy. *Women build the Welfare State...*

que las Damas Vicentinas ayudaron a la formación de la sociedad moderna de Argentina, incluso, su influencia se vio reflejada en los programas de bienestar social estatal y su funcionamiento.⁷⁸⁵ En Uruguay, las mujeres de la élite se dedicaban a la filantropía y conformaron lo que Christine Ehrick denomina Comités de Damas, los cuáles fueron un puente que utilizó el gobierno uruguayo para pasar de la filantropía privada a la beneficencia pública.⁷⁸⁶ En resumen, la filantropía se nutre de fondos privados, es entendida como el amor al prójimo y su interés es practicar la caridad buscando resolver los problemas sociales, mientras que, la beneficencia pública recibe ayuda económica del Estado para la resolución de los problemas sociales. Según Donna Guy, ambos conceptos no son excluyentes, sino que se integran y en el caso de Argentina, fueron las bases para las políticas del Estado Benefactor.⁷⁸⁷

En este mismo contexto, en 1878, se instaló en Costa Rica la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (Damas Vicentinas), organización internacional fundada en París, que se extendió a otros países y que es parte de la Familia Vicentina conformada tanto por laicos como por la rama religiosa, cuyo objetivo era la práctica de la caridad hacia los pobres.

La Sociedad se extendió a diferentes partes del mundo y Costa Rica no fue la excepción. La Sociedad de Señoras de la Caridad, estuvo conformada por mujeres de la élite que pusieron en práctica la filantropía para ayudar a los pobres y a la niñez abandonada y en riesgo social, aunque limitaron muchas veces su

⁷⁸⁵ Karen Mead. "Gender, Welfare and the Catholic Church...".

⁷⁸⁶ Ehrick. "Affectionate Mothers and the Colossal...".

⁷⁸⁷ Guy. *Women build the Welfare State...*

ayuda a aquellas familias que vivieran o aceptaran los principios cristianos. Por su posición social, muchas eran parte de las familias de los gobernantes por lo que contaban con el apoyo estatal y, además, por ser una organización ligada a la Iglesia católica, era dirigida por esta. Las Damas vinieron a ser ese lazo conciliador entre la Iglesia y Estado en el ámbito de la beneficencia. Esto quizás porque el Estado no tenía total interés en responsabilizarse por los problemas sociales de la época. En las obras sociales de las Damas se plasmaba la relación entre estos actores sociales.

Las Damas Vicentinas, financiaban sus obras con actividades que ellas realizaban para recaudar fondos, con la donación de las socias y de personas allegadas a ellas y con las subvenciones del Estado. Fundaron no solo el Hospicio de Huérfanos de San José, sino que también participaron en la instalación de otros Hospicios como el de las Hermanas Betlemitas en Cartago, el de Heredia y el de Alajuela, así como el Asilo de la Infancia que funcionó junto al Hospicio de Huérfanos de San José. Igualmente, participaron en otras organizaciones como el Hospicio de Incurables, La Gota de Leche y la Casa de Refugio.

En México al igual que en Costa Rica, se fundó la Sociedad de San Vicente de Paúl, tanto la rama femenina como la masculina. Las Damas Vicentinas en ambos países crecieron en número de socias y se difundieron más rápidamente que la rama masculina. Igualmente, practicaban la filantropía y tenían como objetivo educar a las personas que ayudaban, en los principios que ellas consideraban morales y cristianos. Para la historiadora Silvia Arrom, las Damas Vicentinas de México querían lograr un cambio social: no solo transformar las almas de los que ayudaban, sino también resolver los problemas sociales asociados a la moral y la

pérdida de valores.⁷⁸⁸ Esta visión también se reflejó en el accionar de las Damas Vicentinas en Costa Rica, como quedó demostrado en esta investigación. El solo hecho de instalar la Sociedad de Damas Vicentinas, crear instituciones para la ayuda a niños y pobres, de practicar la filantropía como lo hicieron, fue una forma totalmente diferente y novedosa que impactó la sociedad del periodo liberal.

En síntesis, las Damas Vicentinas tanto en Costa Rica como en otros países, practicaron una filantropía novedosa que el Estado aprovechó para dar respuesta a algunos de los problemas sociales relacionados con la infancia y los pobres. Aunque en esta investigación no se profundiza en el tema de las redes sociales que tenían las Damas Vicentinas dentro o fuera del país, es evidente que estaban muy organizadas y eran muy activas. Esto da pie a futuras investigaciones sobre las mujeres de la élite y su participación en los diferentes ámbitos de la sociedad, además de una investigación más profunda sobre la red organizacional en la que participaban las Damas Vicentinas.

En el aspecto religioso, la sociedad del periodo liberal también vivió la transformación de pasar del modelo religioso colonial a un modelo de secularización. Como explica Charles Taylor para otras latitudes, en esa época se pasó de la religiosidad “a una sociedad donde la fe en Dios es una opción”⁷⁸⁹ y donde se inició la separación de esferas entre la Iglesia católica y el Estado. Lo como

⁷⁸⁸ Silvia Marina Arrom. “Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910.” En: *Historia Mexicana* 226, LVII., n.º 2. (Octubre-diciembre, 2007): 445-490.

⁷⁸⁹ Charles Taylor. *La Era Secular*. Tomo I. (1ª ed. en español) (Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A. 2014), 22.

señalan los autores Roberto Blancarte y Sol Serrano, entre otros.⁷⁹⁰ Aunque, según Blancarte y Serrano, esto no significaba necesariamente que la población se alejara de la religión, sino que la religión pasaba a un ámbito privado mientras que el Estado estaba en proceso de construcción de la nación.⁷⁹¹

En Costa Rica, la secularización fue evidente en el periodo liberal puesto que, con la promulgación de las leyes liberales, también conocidas como leyes “anticlericales”, la Iglesia católica perdió terreno en la esfera pública, principalmente cuando se secularizó la educación, los cementerios y se permitió el matrimonio y el divorcio civil. En este proceso, la Iglesia vivió momentos tensos como la expulsión del obispo Thiel y de los jesuitas en 1884 y tuvo que adaptarse, aunque no lo compartiera, a las nuevas ideas liberales, a la masonería y al protestantismo. El discurso de la Iglesia católica en adelante fue del rescate de los valores cristianos y la moral, pues consideraba que el alejamiento de los principios cristianos se veía reflejado en la forma de vida de muchos hogares pobres.

En nuestra investigación pudimos comprobar que la Iglesia católica costarricense, constantemente llamaba a los padres que fueran junto con sus hijos a misa y que vivieran bajo los principios cristianos que ella proclamaba. En esos

⁷⁹⁰ Roberto Blancarte. “Laicidad y secularización en México”. *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coordinado por Jean Pierre Bastian. (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 45-60.

Sol Serrano. *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2008).

Greg Urban. “The Circulation of Secularism.” (November 2008) Acceso el 13 de febrero de 2017. https://www.sas.upenn.edu/~gurban/pdfs/Urban-Circulation_of_Secularism.pdf.

Jean Baubérot. “Los umbrales de la laicización en la Europa latina y la recomposición de lo religioso en la modernidad tardía.” *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coordinado por Jean Pierre Bastian. (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 94-110.

⁷⁹¹ Roberto Blancarte. “Laicidad y secularización,” y Sol Serrano. *¿Qué hacer con Dios...*

años, observamos que la Iglesia católica tuvo que buscar la modernidad religiosa, tuvo que transformarse para enfrentar a los protestantes, los masones, los avances científicos y las ideas liberales. Según el historiador Fortunato Mallimaci, este fue un fenómeno que se dio en diferentes partes de América Latina ante el avance del liberalismo.⁷⁹² La modernidad implicó por ejemplo, la creación de organizaciones laicas adscritas a la Iglesia católica, tanto de hombres como de mujeres, que transformaron algunas prácticas como la filantropía.

En México, la modernidad se vio reflejada en la organización denominada La Vela Perpetua que, según Margaret Chowning, lo moderno radicó en la participación de las mujeres como líderes en las filiales que se fundaron de dicha organización.⁷⁹³ Hayley Froysland señala que para el caso de Colombia, la caridad era ejercida por los creyentes a través de la Iglesia católica, señalando que lo moderno radica en la transformación de la caridad en beneficencia; es decir, cambió el concepto en cómo se atendía a los pobres y su papel en la sociedad. La ayuda iría acompañada a través de instituciones y de la educación para el beneficio no solo de los pobres, sino también de la sociedad.⁷⁹⁴ Precisamente, esta idea era la que tenían las Damas Vicentinas y la que aplicaron en sus obras. Fue una manera diferente y novedosa para la época, de enfrentar la cuestión social relacionada con los infantes

⁷⁹² Fortunato Mallimaci. "Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina." *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coordinado por Jean Pierre Bastian. (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 19-44.

⁷⁹³ Margaret Chowning. "The Catholic Church and the ladies of the Vela Perpetua: gender and devotional change in nineteenth-century Mexico." *Past & Present*, 221 (1). (Noviembre de 2013). Acceso el 5 de marzo de 2017 <https://doi.org/10.1093/pastj/gtt015>

⁷⁹⁴ Hayley Susan Froysland. *Para el Bien Común: Charity, Health, and Moral Order in Bogota, Colombia, 1850-1936*. (Michigan: University of Florida, 2002), 125.

abandonados y los pobres mediante la ayuda a través de los hospicios que fundaron y su insistencia en educarlos bajo los principios religiosos.

Otro de los aspectos que podemos resaltar de las Damas Vicentinas es su involucramiento en el funcionamiento del Hospicio de Huérfanos de San José, desde su nacimiento. A pesar de haber conseguido que vinieran las Hermanas de la Caridad para que se hicieran cargo de su administración, las Damas mantuvieron el rol de la toma de decisiones por medio de la Junta Directiva.

En el Hospicio de Huérfanos de San José, la religión jugó un papel preponderante. Como parte de sus políticas de admisión estuvo dar prioridad a los niños legítimos y los que tuvieran “verdadera necesidad”. En la institución se les enseñaba a los varones un oficio para que pudieran “ser útiles a la sociedad” y ese oficio iba muy acorde con las fuentes de trabajo urbano. Sin embargo, el alcance de la investigación no era profundizar sobre estos oficios porque ya existen algunos estudios que desarrollan esta temática. No obstante, podría ser un tema de estudio analizar si los oficios que se enseñaban en el Hospicio de Huérfanos de San José tenían como propósito, preparar la mano de obra para los empresarios que colaboraban con la institución.

En el caso de las mujeres, se les enseñaba oficios domésticos para que fueran “buenas amas de casa”. Muchas, terminaban trabajando para las Damas o para familias que estas conocían. Por ello, consideramos que otro tema de investigación podría versar sobre el trabajo de empleada doméstica. Aunque desconocemos si existen fuentes, otro tema interesante de investigar podría ser si estas empleadas domésticas eran abusadas sexualmente por algún miembro de la

familia donde eran colocadas al salir del Hospicio de Huérfanos. Incluso, si llegaban a tener un bebé, si lo criaban ellas o lo entregaban al Hospicio.

Sobre la educación, en general en todas las instituciones se enseñaba lo que establecía la Cartera de Instrucción Pública, además de la religión. En el Hospicio de Huérfanos de San José, las Hermanas de la Caridad eran las vigilantes del orden y la disciplina. Aunque no tenemos certeza, es posible que el régimen en que vivían los infantes fuera muy estricto. Tanto en el Hospicio de Huérfanos de San José como en La Trinidad se reguló el uso de los castigos severos. Aunque en esta investigación no se ahondó en el tema, al parecer fue una práctica común en esa época, utilizar los castigos corporales, además del encierro y la reducción de la comida. Tampoco fue nuestro objetivo trabajar el tema de la delincuencia juvenil ni la legislación que giró en torno a ellos. Sin embargo, aunque hay estudios que se han centrado en este tema, podría ser interesante revisar si los niños o jóvenes delincuentes estuvieron en algún momento en alguno de los hospicios.

Otro tema que no se menciona es el de la sexualidad pues era todo un tabú. No contamos con fuentes al respecto, pues en las que consultamos no se menciona este tema, pero sería interesante conocer si en el Hospicio se daban relaciones amorosas y sexuales entre los hospicianos, si hubo abusos sexuales y si se denunciaron. Además, si esto generaba algún tipo de conducta que era reprimida por las monjas y otras autoridades.

Para las Damas Vicentinas la religión era el centro de todo. Ellas pensaban que la solución a los problemas sociales era la instrucción religiosa. En su ideal, los pobres, los padres y los niños que estaban en el hospicio, así como las sirvientas que tenían en sus casas y en general la población, debían recibir la instrucción

religiosa para vivir una vida moralmente más cristiana. Para las Damas, las mujeres debían ser “buenas madres”, “obedientes” y “buenas ama de casa”. Sin embargo, esa visión fue criticada por otros sectores de la sociedad, entre estos, algunos de los grupos feministas y otros grupos de los comunistas.

En esta investigación se realizó un estudio de 800 infantes que estuvieron en el Hospicio de Huérfanos de San José entre 1906-1935. Los datos fueron reveladores e inesperados, empezando por la cantidad de niños que albergó la institución cada año. El hallazgo más relevante de este estudio fue que, la mayoría de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José tenían al menos uno de sus progenitores vivos u otros familiares y estaban insertos en estructuras familiares. Igualmente, otro aspecto interesante es que se pensaba que los niños se entregaban porque eran huérfanos, porque eran hijos naturales o porque los padres estaban en vicios o no querían a sus hijos. Pero, encontramos que algunos padres entregaban a sus hijos por necesidad, por ello, preferían entregarlos al Hospicio y renunciar a la patria potestad con el fin de que no pasaran necesidades. Esto, lejos de ser irresponsables, era todo lo contrario, pues más bien buscaban que esos niños tuvieran un techo donde vivir y comer. Este tipo de renunciadas, suponemos, no eran nada fáciles ni para los niños ni para los padres.

El Hospicio de Huérfanos de San José coexistió de forma independiente a La Trinidad hasta 1908 cuando se fusionaron por la intervención de Justina Carranza, nieta de Jerónima Fernández. Queda demostrado que el Hospicio La Trinidad no fue el antecesor del Hospicio de Huérfanos de San José. Este último, obtuvo el apoyo estatal, incluso, en 1927 cuando el Estado decidió fusionar instituciones porque consideró que habían muchas, mantuvo el Hospicio de Huérfanos de San

José y le agregó los hospicios de las Hermanas Betlemitas, el de Heredia y el de Alajuela. En 1930, se creó el Patronato Nacional de la Infancia al que le adicionó el Programa de la Gota de Leche. Sin embargo, esta naciente institución estatal, lejos de intentar cerrar el Hospicio de Huérfanos de San José, se apoyó en él para enviar a los niños que “recogía”.

El Hospicio de Huérfanos de San José ha sido una institución estable y con credibilidad, que a pesar de las dificultades, principalmente económicas, ha logrado perdurar en el tiempo. Ha sido la mayor obra social de las Damas Vicentinas.

Una limitante en todo este trabajo, ha sido que no contamos con fuentes que nos dieran la visión que tenían los hospicianos sobre la institución y la vida diaria, la voz de esos niños que pasaron sus vidas en el Hospicio, que nos relataran su vida. Queda para futuras investigaciones realizar entrevistas orales a las personas que vivieron en un hospicio u otra institución similar, aunque, sería la voz de un adulto relatando su vivencia, no la del niño.

Bibliografía

Fuentes primarias

a. Archivo Nacional de Costa Rica

Cartago Colonial, Exp. 1103 (1798), f. 31 y 32.

Beneficencia. Documento número 105, f. 2f.

Beneficencia. Documento número 159, f. 19.

Beneficencia. Documento N° 179. *Proyecto para la fundación de un Hospicio de Huérfanos de ambos sexos*. 1864.

Beneficencia. Documento N° 357, f. 31.

Congreso. Documento N° 8547, f. 1-4

Congreso. Documento N° 8575. *Memorial de un miembro de la Junta de Beneficencia solicitando la erección de un Hospicio de Huérfanos en esta capital*, 1875, f. 4.

Entrada descriptiva con la aplicación de la norma internacional ISAD (G). Fondo Fundación Barroeta. Acceso el 30 de diciembre de 2017.

www.archivonacional.go.cr/pdf/isadg_barroeta.doc

b. Archivo Histórico Arquideocesano Bernardo Augusto Thiel (AHABAT)

1. Fondos Antiguos. Caja 229

AHABAT. Fondos Antiguos. Caja 229. Folio 365. Carta al Vicario Capitular. San José, 16 de octubre de 1876.

AHABAT. Fondos Antiguos. Caja 229. Folio 365. Carta del Vicario Capitular. San José, 19 de octubre de 1876.

2. Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 4

Hospicio de Huérfanos de San José

Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Presentado el 24 de julio de 1887 por Agustina Gutiérrez, secretaria del Hospicio de Huérfanos de San José.

“Informe del Hospicio de Huérfanos de San José de Costa Rica. Julio 27 de 1890.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, N° 130. (San José), sábado 2 de agosto de 1890.

Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 19 de julio de 1891. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año IV, Trim. III, N° 181. (San José), sábado 1 de agosto de 1891.

Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V, Trim. III, N° 230. (San José), sábado 30 de julio de 1892.

“Memoria del Hospicio de Huérfanos de esta provincia. 26 de julio de 1892.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V, Trim. III, N° 237. (San José), sábado 14 de setiembre de 1892.

“Informe del Hospicio de Huérfanos de esta capital. San José, 18 de julio de 1894.” *Informes referentes al Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1893 á 1894*. San José, Costa Rica, Tipografía Nacional, 1894.

“Informe del Hospicio de Huérfanos de esta capital. San José, 19 de julio de 1895.” *Informes referentes al Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1894 á 1895*. San José, Costa Rica, Tipografía Nacional, 1895.

“Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 25 de julio de 1897.” *Informes referentes al Hospicio de Huérfanos de esta capital y Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1896 á 1897*. San José, Costa Rica, Tip. Nacional. 1897.

“Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 23 de julio de 1899.” *Informes referentes a las Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y Hospicio de Huérfanos de esta capital. 1898 á 1899*. San José, Tipografía Nacional. 1899.

Sociedad de Señoras de la Caridad

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad. 19 de julio de 1890.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, N° 130. (San José), sábado 2 de agosto de 1890.

Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 21 de julio de 1895. San José, Tipografía Nacional, 1895.

Consejo Central de Señas

Informe del Consejo Central. Reunión general del 27 de julio de 1890. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, N° 130. (San José), sábado 2 de agosto de 1890.

Informe del Consejo Central. Reunión general del 27 de julio de 1890. *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V, Trim. III, Año V, N° 231. (San José), sábado 6 de agosto de 1892.

Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 5

Lista de los Huérfanos. Obsequiado a la presidenta del Hospicio de Huérfanos por Celina F. de Brealey. San José, 21 de julio de 1889. Carpeta 111.

Lista de admitidos 1888-1890. Carpeta 110.

Lista de admitidos 1888-1890. Carta n° 396 del 6 de setiembre de 1888. Carpeta 110.

Lista de admitidos 1888-1890. Carta n° 48 del 19 de setiembre de 1888. Carpeta 110.

Lista de admitidos 1888-1890. Carta n° 430 del 24 de setiembre de 1888. Carpeta 110.

Lista de admitidos 1888-1890. Carta n° 454 del 5 de octubre de 1888. Carpeta 110.

Lista de admitidos 1888-1890. Carta del 10 de octubre de 1888. Carpeta 110.

Lista de admitidos 1888-1890. Carta n° 205 del 22 de marzo de 1889. Carpeta 110.

“Memoria de la Sociedad de Señas de la Caridad de Heredia, en la reunión general del 26 de julio de 1892.” *El Eco Católico de Costa Rica*, n.° 236, Año V, Trim. III. (San José), 17 de setiembre de 1892.

Fondo Sociedad San Vicente de Paúl. Caja 10

Informes del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl (rama masculina). 14 de diciembre de 1890.

“Informe de la Sociedad de Señas de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1934-1935.” San José, julio de 1935. *Informes presentados a la Sociedad de Señas de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital*. 1934-1935. San José, Imprenta Nacional, 1935.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1934-1935.” San José, julio de 1935. *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital.* 1934-1935. San José, Imprenta Nacional, 1935.

“Informe del Hospicio de Huérfanos 1934-1935.” San José, julio de 1935. *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital.* 1934-1935. San José, Imprenta Nacional, 1935.

“Informe del Asilo de la Infancia correspondiente al año 1934-1935.” San José, julio de 1935. *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital.* 1934-1935. San José, Imprenta Nacional, 1935.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1935-1936.” *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* 1935-1936. San José, Imprenta Nacional, 1936.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1935-1936.” *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* 1935-1936. San José, Imprenta Nacional, 1936.

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1935-1936.” *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* 1935-1936. San José, Imprenta Nacional, 1936.

“Informe del Asilo de la Infancia correspondiente al año 1935-1936.” San José, julio de 1936. *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* San José, Imprenta Nacional 1936.

Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital. 1936-1937. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional. 1937.

Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital. 1939-1940. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional. 1940.

Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 11

Libro de actas de la Conferencia masculina Nuestra Señora de las Piedades, acta de la sesión extraordinaria del 13 de agosto de 1899.

Libro de actas de la Conferencia masculina Nuestra Señora de las Piedades, acta del 1 de noviembre de 1896.

Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, acta del 28 de julio de 1904.

Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, acta del 4 de agosto de 1904.

Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, acta del 2 de noviembre de 1904.

Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, acta de la sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 1905.

Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, acta del 10 de junio de 1920

Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, acta del 17 junio de 1920

Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, acta del 5 de agosto de 1920

Libro de actas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, acta del 26 de agosto de 1920.

Libro de Actas del Asilo de la Infancia. 1905-1926. Acta I del 23 de julio de 1905.

Libro de Actas del Asilo de la Infancia. 1905-1926. Acta II del 23 de setiembre de 1905.

Libro de Actas del Asilo de la Infancia. Acta IV del 10 de octubre de 1905.

Libro de Actas del Asilo de la Infancia. Acta V del 13 de octubre de 1905.

Libro de Actas del Asilo de la Infancia. 1905-1926. Acta XIV del 3 de febrero de 1906.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 2 de setiembre de 1897.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, de San José, 1897-1924. Acta del 8 de setiembre de 1897.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 11 de noviembre de 1897.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta de 13 de enero de 1898.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta de 17 de febrero de 1898.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 2 de junio de 1898.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta de: 1 de julio de 1898.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 3 de agosto de 1898.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 14 de noviembre de 1898.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 24 de noviembre de 1898.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 18 de mayo de 1899.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 5 de setiembre de 1899.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta de enero de 1900.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 8 de abril de 1900.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 11 de mayo de 1900.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 29 de junio de 1900.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 12 de julio de 1901.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta sin fecha exacta. 1902.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 11 de diciembre de 1902.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Actas de enero de 1903.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 12 de marzo de 1903.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 3 de julio de 1903.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 26 de julio de 1903.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 13 de agosto de 1903.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 14 de marzo de 1904.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 20 de agosto de 1906.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 9 de agosto de 1907.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 11 de octubre de 1910.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta de 17 de agosto de 1911.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 10 de octubre de 1912.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 10 de marzo de 1913.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 5 de junio de 1913.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 20 de noviembre de 1913.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 19 de noviembre de 1914.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 7 de enero de 1915.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta de: 20 de mayo de 1915.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 14 de setiembre de 1916.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 23 de noviembre de 1916.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 24 de mayo de 1917.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 12 de julio de 1917.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 9 de agosto de 1917.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 10 de enero de 1918.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 18 de abril de 1918.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta de 14 de marzo de 1918.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 10 de octubre de 1918.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 12 de diciembre de 1918.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 9 de enero de 1919.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 16 de marzo de 1919.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 10 de abril de 1919.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 12 de junio de 1919.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 14 de agosto de 1919.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 11 de setiembre de 1919.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 13 de noviembre de 1919.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 15 de enero de 1920.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 8 de abril de 1920.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 25 de julio de 1920.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 12 de agosto de 1920.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 9 de setiembre de 1920.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 14 de octubre de 1920.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 10 de marzo de 1921.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 14 de abril de 1921.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 11 de setiembre de 1921.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 13 de octubre de 1921.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 10 de noviembre de 1921.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta de 11 de mayo de 1922.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 12 de octubre de 1922.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 16 de noviembre de 1922.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 14 de diciembre de 1922.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 11 de enero de 1923.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 8 de marzo de 1923.

Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924. Acta del 13 de setiembre de 1923.

Fondo Sociedad de San Vicente de Paúl. Caja 16

Estatutos del Hospicio de Huérfanos de San José, Imprenta Nacional, 1887.

c. Asamblea Legislativa

Constitución Política de 1871. Sección Segunda, De los Ciudadanos.

http://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Colecci%C3%B3n%20de%20Constituciones%20Pol%C3%ADticas%20de%20Costa%20Rica/1871%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf

Memorias en el sitio web:

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx>

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas, 1887. Beneficencia. San José: Imprenta Nacional, 1887.

Memoria de Relaciones Exteriores y carteras anexas, 1890. Cartera de Beneficencia. San José, 12 de noviembre de 1890. San José: Tipografía Nacional, 1891.

Memoria de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. San José: Tipografía Nacional, 1891.

Memoria de Relaciones Exteriores y carteras anexas, 1891-1892. Cartera de Beneficencia. San José: Tipografía Nacional, 1892.

Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Cartera de Beneficencia. San José: Tipografía Nacional, 1895.

Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-93 y 1893-94. San José: Tipografía Nacional, 1895.

Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia correspondientes a los años 1892-93 y 1893-94. San José, Tipografía Nacional, 1895. Carta dirigida al Ministro de Beneficencia del 13 de marzo de 1894.

Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto y Beneficencia 1896. San José: Tipografía Nacional, MDCCCXCVI.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1898. San José: Tipografía Nacional, 1898.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1899. San José: Tipografía Nacional, 1899.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1902. San José: Imprenta Nacional, 1902.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1903. San José: Imprenta Nacional, 1903.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1905. San José: Imprenta Nacional, 1905.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1906. San José: Imprenta Nacional, 1906.

Memoria de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia, año 1910. San José: Tipografía Nacional, 1910.

Memoria de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia, año 1924. San José: Tipografía Nacional, 1925.

Memoria de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia, año 1925. San José: Tipografía Nacional, 1926.

Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1927. San José: Imprenta Nacional, 1928.

Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1928. Acuerdo ejecutivo n.º 44 del 21 de febrero de 1928. San José: Imprenta Nacional, 1929.

Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1929. San José: Imprenta Nacional, 1930.

Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, correspondiente al año 1930-1931. San José: Imprenta Nacional, 1932.

d. Biblioteca Digital Carlos Meléndez (CEDOCIHAC)

Revista *Páginas ilustradas*. Año 1, N° 11. San José: Hermanos Calderón, 15 de marzo de 1904.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/1821>

Colección de Leyes y Decretos. Año 1911. Primer semestre. San José: Tipografía Nacional. <http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/2517>

Colección de leyes y decretos de Costa Rica, en los años 1854 y 1855. Decreto N° 5 del 14 de agosto de 1855. San José, Imprenta de la Paz, 1871, 46-151.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/2316>

Colección de las Leyes, Decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica. Año 1870. Decreto Ejecutivo del 27 de abril de 1870. San José: Imprenta de La Paz, 1873. p. 41-42, 93-98 y 112.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/2573>

Colección de las Leyes, Decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica. Año 1884. Decreto Ejecutivo del 16 de enero de 1884. San José: Imprenta de La Paz, 1873. p. 12-13.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/2331>

Colección de las leyes y disposiciones administrativas emitidas en el año 1885. Decreto Ejecutivo XI del 14 de marzo de 1885. San José: Imprenta Nacional, 1885. Acceso el 5 de noviembre de 1885.

<http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/handle/123456789/2335>

e. Biblioteca Nacional (SINABI)

Sitio web: <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

1. Memorias

“Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia.” *La Gaceta. Diario Oficial*. (Año 3, trimestre 3, N° 756) (San José) 28 de agosto de 1880.

“Memoria de Relaciones III. (Culto y Beneficencia)”. *Otro Diario*. (Año I, n.º 8) (San José) martes 10 de noviembre de 1885.

Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia. *La Gaceta. Diario Oficial*. 28 de agosto de 1880. Año 3, trimestre 3, N° 756.

2. Leyes y decretos

Colección de leyes y decretos de Costa Rica, en los años 1854 y 1855. Decreto N° 5 del 14 de agosto de 1855. San José, Imprenta de la Paz, 1871.

Colección de las Leyes, Decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica. Año 1870. San José: Imprenta de La Paz, 1873.

Colección de las Disposiciones Legislativas y administrativas emitidas en 1887. Edición oficial. Tomo I. Correspondiente al 1º semestre de 1887. San José, Imprenta Nacional, 1888. Acuerdo N° LXXIX, 372.

Colección de las Disposiciones legislativas y administrativas emitidas en 1887. Edición oficial. Tomo II. Correspondiente al 2º semestre de 1887. San José, Imprenta Nacional, 1888. Acuerdo N° CXXXV, 266.

Colección de leyes y decretos. Año 1908. I semestre. Tipografía Nacional.

Colección de leyes y decretos de Costa Rica. Decreto legislativo N° 24 del 4 de junio de 1927.

Colección de leyes y decretos. Año 1908. I semestre. Tipografía Nacional, 11-12.

3. Periódicos

Sitio web: <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/>

“Hospicio de Huérfanos.” *El Comercio. Semi-diario de la mañana*. Año 1, n.º 45 (San José), 3 de marzo de 1887.

“Hospicio de Huérfanos.” *El Comercio. Semi-diario de la mañana*. Año 1, n.º 66 (San José), 23 de abril de 1887.

“Hospicio de Huérfanos.” *El Comercio. Semi-diario de la mañana*. Año 1, n.º 82 (San José), 31 de mayo de 1887.

“Hospicio”. *Periódico El Ensayo*. Semestre 2, n.º 2.7, 123. (San José), 13 de octubre de 1864.

“Hospicio de Huérfanas.” *Otro Diario*. Año 1, n.º 9 (San José), 11 de noviembre de 1885.

“Informe de la Sociedad de San Vicente de Paúl presentado el 24 de julio de 1887.” *Periódico La República*, (San José), 26 de julio de 1887.

“La Sociedad de San Vicente de Paúl.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año II, Trim. IV, n.º 98. (San José), sábado 21 de diciembre de 1889, 411-412.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de Cartago, presentado en Junta General del 19 de julio de 1889.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año II, Trim. III, n.º 80. (San José), sábado 17 de agosto de 1889, 257-258.

“Acuerdo presidencial N° 81” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. II, n.º 124. (San José), sábado 21 de junio de 1890, 295-296.

“Al venerable cabildo, clero y fieles de las diócesis” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. II, n.º 125 (San José), sábado 28 de junio de 1890.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Año 1890.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, n.º 130. (San José), sábado 2 de agosto de 1890.

“Informe del Hospicio de Huérfanos de San José.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III. Trim. III. n.º 130. (San José), sábado 2 de agosto de 1890, 295-298.

“Hermanas de la Caridad.” *Eco Católico de Costa Rica*. Año V. Trim. I, n.º 212. (San José), sábado 5 de marzo de 1892.

“Memoria del Hospicio de Huérfanos de Heredia.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V. Trim. III., n.º 237. (San José), sábado 26 de julio de 1892.

“Informe del Hospicio de Huérfanos de San José.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V. Trim. III. (San José), sábado 30 de julio de 1892, 220-223.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año V, Trim. III, n.º 231. (San José), 6 de agosto de 1892, 295.

“Los niños. Su formación religiosa.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año VI, Trim. II, n.º 19. (San José), sábado 28 de mayo de 1898, 160-161.

“Informe del Consejo Central de las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año VIII, Trim. I, n.º 8. (San José), sábado 24 de marzo de 1900, 59-60.

“Informe del Consejo Central de las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año VIII, Trim. I, n.º 9. (San José), sábado 31 de marzo de 1900, 68-69.

“Informe del Consejo Central de las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl (concluye).” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año VIII, Trim. I, n.º 10. (San José), sábado 7 de abril de 1900, 76.

“Informe de la Sociedad de Sirvientas Cristianas.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año III, Trim. III, n.º 32, (San José), sábado 8 de setiembre de 1900, 249-251.

“La religión y la sociedad.” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año IX, Trim. IV, n.º 44. (San José), sábado 30 de noviembre de 1901, 345-346.

“La caridad (III)” *El Eco Católico de Costa Rica*. Año X, Trim. I, n.º 8, (San José), sábado 22 de febrero de 1902, 61.

4. Libro de informes de la Sociedad de San Vicente de Paúl y otros documentos

Estatutos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1889. San José, Tipografía Nacional, 1889. Acceso el 10 de octubre de 2017
<http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/>

“Informe del Hospicio de Huérfanos de esta capital. San José, 18 de julio de 1894.” *Libro de informes 1899-1940*. San José, Imprenta Nacional.

“Informe General de las Conferencias de San Vicente de Paúl en Costa Rica. Años 1901-1902.” *Libro de informes 1899-1940*. San José, Imprenta y Librería Antonio Lehmann, 1903.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1908-1909.” 23 de julio de 1909. *Libro de informes 1899-1940*. San José, 24 de julio de 1909.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1908-1909.” *Libro de informes 1899-1940*. San José, 24 de julio de 1909.

“Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, 25 de julio de 1909.” *Libro de informes 1899-1940*. San José, 1908-1909. San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1909.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1909-1910” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* 1910. San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1910.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1909-1910” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* 1910. San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1910.

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1909-1910” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* 1910. San José, Tipografía Antonio Lehmann, 1910.

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1911” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1911.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1913-1914” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* San José: Tipografía Nacional, 1914.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1913-1914” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* San José: Tipografía Nacional, 1914.

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1913-1914” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* San José: Tipografía Nacional, 1914.

“Informe del Hospicio de Huérfanos.” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital.* San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1916.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1917-1918.” *Libro de informes 1899-1940.* *Informes presentados a la Sociedad de*

Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1917-1918. San José, Imprenta Nacional, 1918.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1917-1918.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1917-1918. San José, Imprenta Nacional, 1918.*

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1917-1918.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1917-1918. San José, Imprenta Nacional, 1918.*

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1920-1921” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1920-1921. San José, Imprenta Nacional, 1921.*

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1920-1921” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1920-1921. San José, Imprenta Nacional, 1921.*

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1920-1921” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1920-1921. San José, Imprenta Nacional, 1921.*

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1921-1922” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1921-1922. San José, Imprenta Nacional, 1922.*

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1921-1922” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1921-1922. San José, Imprenta Nacional, 1922.*

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1921-1922” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1921-1922. San José, Imprenta Nacional, 1922.*

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1927-1928” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1927-1928. Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, Imprenta Nacional, 1928.*

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1927-1928” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1927-1928.* Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, Imprenta Nacional, 1928.

“Informe del Hospicio de Huérfanos. 1927-1928” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1927-1928.* Informe del Hospicio de Huérfanos. San José, Imprenta Nacional, 1928.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. 1928-1929” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1928-1929.* San José, Imprenta Nacional, 1929.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. 1928-1929” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1928-1929.* San José, Imprenta Nacional, 1929.

“Informe del Hospicio de Huérfanos.1928-1929” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1928-1929.* San José, Imprenta Nacional, 1929.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl correspondiente al año 1931-1932.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1931-1932.* San José, Imprenta Nacional, 1932.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Año 1931-1932.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1931-1932.* San José, Imprenta Nacional, 1932.

“Informe del Hospicio de Huérfanos correspondiente al año 1931-1932.” *Libro de informes 1899-1940. Informes presentados a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta Capital. 1931-1932.* San José, Imprenta Nacional, 1932.

“Informe de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl correspondiente al año 1932-1933.” *Libro de informes 1899-1940.* San José, Imprenta Nacional, 1933.

“Informe del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Año 1932-1933.” *Libro de informes 1899-1940*. San José, Imprenta Nacional, 1933.

“Informe del Hospicio de Huérfanos correspondiente al año 1932-1933.” *Libro de informes 1899-1940*. San José, Imprenta Nacional, 1933.

5. Otros documentos

Latin American Publicity Bureau. *El Libro azul de Costa Rica*. Estados Unidos. 1916. Acceso el 1 de julio de 2018 <http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

Estatutos del Hospicio de Huérfanos La Trinidad. Fundado por Gerónima Fernández de Montealegre. San José: Tip. V. de Lines, 1891. Acceso el 1 de julio de 2018 <http://www.sinabi.go.cr/ver/biblioteca%20digital/>

f. *Hospicio de Huérfanos de San José*

Libros de registro de niños y niñas del Hospicio. Desde 1912 a 1936. 4 tomos. Hospicio de Huérfanos de San José.

g. *Sistema Nacional de Leyes Vigentes (SINALEVI)*

Decreto N° 10 del Poder Legislativo. Subvención al Asilo de Huérfanos de Alajuela. San José, 24 de mayo de 1912. Acceso el 1 de julio de 2018 <http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

Ley Orgánica de la Casa de Refugio, N° 36. Acceso el 10 de octubre de 2017 <http://www.pgrweb.go.cr/scij/>

h. *Registro Nacional*

Registro Nacional, Sección de Microfilm. Provincia San José, Número de finca: 17348, Tomo 190, asientos 1, 2, 3.

6. Otras fuentes consultadas

“Mañana cierran guardería del Hospicio de Huérfanos pese a oposición” *CR Hoy.com*. (San José) 24 de abril de 2012. Acceso el 26 de octubre de 2019. <https://www.crhoy.com/archivo/manana-cierran-guarderia-del-hospicio-de-huerfanos-pese-a-oposicion/nacionales/>

Fuentes secundarias

Acuña de Chacón, Ángela. *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*. Tomo 1. San José: Imprenta Nacional, 1969.

Acuña Ortega; Víctor Hugo. *Conflicto y reforma en Costa Rica: 1940-1949*. San José, Costa Rica; Universidad Estatal a Distancia, 1992.

Aguilar Hernández, Marielos. *Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales*. Serie Cuadernos de Historia de la Cultura, n.º 10. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2015.

Alvarenga Venutolo, Patricia. "Las mujeres del Partido Vanguardia Popular en la constitución de la ciudadanía femenina en Costa Rica, 1952-1983. *Diálogos, Revista Electrónica de Historia* (5), n.º 1 y 2. (2005): 1-46. Acceso el 29 de octubre de 2016.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6231>

_____. *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial UCR. 2005.

_____. *Identidades en disputa. Las reinenciones del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2012.

Arias Mora, Dennis. *Héroes melancólicos y la odisea del espacio monstruoso. Metáforas, saberes y cuerpos del biopoder. (Costa Rica, 1900-1946)*. San José, Costa Rica: Editorial Arlequín, 2016.

_____. "Carmen Lyra: escenarios políticos, culturales y subjetivos en la era antifacista." *Revista de Ciencias Sociales* 120: 65-79/2008. (ISSN: 0482-5276).

Arias Sánchez, Raúl Francisco. "Las dos casas del presidente Mora," *Revista Comunicación*, 19 (31), (Edición Especial 2010): 44-50. Acceso el 1 de octubre de 2018. <https://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/5009>

Arrom, Silvia Marina. "Catholic Philanthropy and Civil Society: The Lay Volunteers of St. Vincent de Paúl in 19th-Century. Mexico." En: *Philanthropy and social change in Latin America*, editado por Cynthia Sanborn and Felipe Portocarrero. London, England: Published by Harvard University David Rockefeller Center for Latin American Studies, (2005): 31-62.

_____. "Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paúl, 1845-1910." *Revista Sociedad y Economía*, n.º 10, (abril, 2006): 69-97. Acceso el 28 de mayo de 2017.

<http://redalyc.org/articulo.oa?id=99616145003>

- _____. "Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910." En: *Historia Mexicana*, (LVII) n.º 2. México: El Colegio de México. (Octubre-diciembre, 2007): 445-490.
- Austen, Ivereigh ed. *The Politics of Religion in an Age of Revival. Studies in Nineteenth-Century Europe and Latin America*. London: Institute of Latin American Studies, 2000.
- Barrantes, Luis Osvaldo, Fernández, Liliana y otros. "Política Social, Beneficencia y Abandono de Niños en Costa Rica (1890-1930)". Memoria Seminario de Graduación Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica, 1995.
- Barrantes, Luis Osvaldo. "Liberalismo, políticas sociales, y abandono infantil en Costa Rica (1890-1930)" En: *Entre silencios y voces: género e historia en América Central, 1790-1990*, compilado por Eugenia Rodríguez Sáenz. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000.
- Blancarte, Roberto. "Laicidad y secularización en México". En: *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coordinado por Jean Pierre Bastian. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, 45-60.
- Bastian, Jean Pierre (coordinador). *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Baubérot, Jean. "Los umbrales de la laicización en la Europa latina y la recomposición de lo religioso en la modernidad tardía." En: *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coordinado por Jean Pierre Bastian. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, 94-110.
- Brenes, Marta Lorena y Mejía, Efraín. "El Patronato Nacional de la Infancia: creación y evolución, 1930-1980." Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica, 1991.
- Birocco, Carlos María. "Damas de caridad y damas vicentinas: los orígenes del asistencialismo en Morón (1864-1918)." *Revista de Historia Bonaerense*. Año 16, n.º 35, (2009). Acceso el 28 de mayo de 2017
https://www.academia.edu/12562320/Damas_de_Caridad_y_Damas_Vicentinas_los_or%C3%ADgenes_del_asistencialismo_en_Mor%C3%B3n_1864-1918

- Briceño, César Antonio; Elizondo, William et al. *Pobreza urbana en Costa Rica. 1890-1930. El caso de la ciudad de San José*. Memoria de Seminario de Graduación para la Licenciatura en Historia. San José: Universidad de Costa Rica. Octubre, 1998.
- Botey Sobrado, Ana María. "Las Garantías Sociales". En: *El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica*, editado por Jorge Mario Salazar. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 1993.
- _____. "Infancia, alimentación y filantropía en Costa Rica: La Gota de Leche (1913)". En: *Historia de la Infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones*, editado por David Díaz Arias. San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012.
- _____. "Los actores sociales y la construcción de las políticas de salud del Estado Liberal en Costa Rica (1850-1940)." Tesis de Doctorado en Historia. San José: Universidad de Costa Rica, 2013.
- _____. *Los orígenes del Estado de Bienestar en Costa Rica: salud y protección social (1850-1940)*. Colección Historia de Costa Rica. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2019.
- Boza, Alejandra; Chacón, Manuel; Clare, Patricia; Díaz, David; Jerez, Verónica; Payne, Elizet y Velázquez, Carmela. *De Colonia a República: economía, política e iglesia en Costa Rica (siglos XVIII-XIX)*. San José, Costa Rica: Fundación Museos Banco Central de Costa Rica, impresión 2018.
- Boza Villarreal, Alejandra. *La frontera indígena de la Gran Talamanca. 1840-1930*. Cartago, Costa Rica: ET, EUCR, EUNED, EUNA, 2014
- Cerdas Albertazi, José Manuel. Salud y Caja Costarricense de Seguro Social. El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica. San José: Ministerio de Educación Pública, Universidad de Costa Rica, 1993.
- Chuhue, Richard. "Orfandad, asistencialismo y caridad cristiana en Lima Colonial. Historia de la Iglesia de Niños Huérfanos de Lima." *Revista del Archivo General de la Nación*, n.º 27 (2009): 143-164. Acceso el 20-8-2019 <https://es.scribd.com/document/28279688/Historia-de-la-Iglesia-de-Ninos-Huerfanos-de-Lima>
- Chowning, Margaret. "The Catholic Church and the ladies of the Vela Perpetua: gender and devotional change in nineteenth-century Mexico." *Past & Present*, 221 (1). (18 de noviembre de 2013). Acceso el 5 de marzo de 2017 <https://doi.org/10.1093/pastj/gtt015>
- Corrales, José. *El Banco Anglo Costarricense y el desarrollo económico de Costa Rica 1863-1914*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000.

De la Cruz de Lemos, Vladimir. "El Código de Trabajo: despliegue y consolidación del Estado social de derecho". En: *El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica*, editado por Jorge Mario Salazar. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 1993.

_____. *Las luchas sociales en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2002.

Díaz Arias, David. "Pequeños patriotas y ciudadanos: Infancia, nación y conmemoración de la independencia en Costa Rica, 1899-932." En: *Historia de la Infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones*, editado por David Díaz Arias. San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012.

_____. *Crisis Social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2015.

Eraso, Yolanda. "Maternalismo, religión y asistencia: La Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl en Córdoba, Argentina." En: *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay* compilado por Yolanda Eraso. Córdoba: Alción Editora, 2009.

Ehrick, Christine. "Affectionate Mothers and the Colossal Machine: Feminism, Social Assistance and the State in Uruguay, 1910-1932." *The Americas*, (58) n.º 1, (Jul. 2001): 121-139.

Fonseca, Elizabeth. *Centroamérica: su historia*. San José: Flacso – Educa, 1996.

Froysland, Hayley Susan. *Para el Bien Común: Charity, Health, and Moral Order in Bogota, Colombia, 1850-1936*. E.U.: University of Florida, 2002.

_____. "Trabajo, ahorro, familia, y caridad: poverty and the Catholic moral imperative in the era of 'order and Progress' in regeneration Colombia, 1878-1900." *The Latin Americanist*. (53), 1. (March 2009): 137–158.

_____. "Caridad, asistencia pública y moralización: El mantenimiento de un orden social paternalista y jerárquico en Colombia, 1850-1940" *Memoria y Sociedad*, (2), n.º 4, (Nov. 1997): 153-159. Acceso el 4 de agosto de 2019 <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/7632>

Gil Zúñiga, José. "Un mito de la sociedad costarricense: el culto a la Virgen de los Ángeles. (1824-1935)", *Revista de Historia*, n.º 11 (1985): 47-130.

González Ortega, Alfonso. *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX: un estudio psicogenético*. San José, C.R.: Editorial UCR, 1996.

- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "La Casa de Niños Expósitos de la Ciudad de México: una fundación del siglo XVIII." *Historia Mexicana*. (31), n.º 3 (123) (enero- marzo, 1982).
- Gudmundson, Lowell. *Costa Rica antes del Café. San José: Sociedad y economía en vísperas del boom exportador*. San José: Editorial Costa Rica, 1993.
- Guy, Donna. *Women build the Welfare State. Performing charity and creating rights*. Durham: Duke University Press, 2009.
- Guzmán-Stein, Miguel. "Benefactores, pobres mendicantes y pobres vergonzantes: filantropía y caridad en las relaciones sociales de Costa Rica." En: *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*, editado por Ronny Viales Hurtado. Colección Nueva Historia. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Posgrado Centroamericano en Historia, CIHAC, 2005.
- Hall, Carolyn. *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. (Jesús Murillo Gutiérrez, trad.) San José: Editorial Costa Rica y Universidad Nacional, 1974.
- Hernández Alfaro, Eugenia María. *Junta de Protección Social de San José, Reseña Histórica, 155 Aniversario. 1845-2000*. San José: JPS, 2000.
- Incera Olivas, Eugenia. "El hospital San Juan de Dios, sus antecedentes y su evolución histórica 1845-1900." Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1978.
- Izquierdo Vázquez, Carlos Daniel. "Pobreza, condiciones de vida y subjetividades en el casco central de San José, 1953-1978." Tesis de maestría en Historia. Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, 2016.
- Keith Alvarado, Henry M. (Compilador) *Historia de la Familia Alvarado Barroeta. Genealogía de Manuel Alvarado y Alvarado compilada por Lic. don Cleto González Víquez*. San José: diciembre 1972.
- Lavrin, Asunción. *Women, Feminism, & Social Change in Argentina, Chile & Uruguay, 1890-1940*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1995.
- Lobo Oconitrillo, Oscar. Los religiosos en Costa Rica. 2018. Acceso el 26 de agosto de 2018. <https://ahabat.blogspot.com/2018/03/ordenes-religiosas-en-costa-rica.html>
- Madrigal, Eduardo. "Poder económico y lazos sociales de una élite local en los últimos años del régimen colonial y en la Independencia: Costa Rica, 1821-1824" *Caravelle*, n.º 101, *Sociabilités d'Amérique latine* (Décembre 2013), 87-108. Acceso el 8 de octubre de 2019.

<https://www.jstor.org/stable/43863871>

Malavassi Aguilar, Ana Paulina. "Cotidianidad marginal: la lúgubre y frugal vida al interior del Lazareto General del estado de Costa Rica". *Revista de Historia*, n.º 38. Heredia: Escuela de Historia Universidad Nacional y Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, 1998.

_____. "Entre la marginalidad social y los orígenes de la salud pública: leprosos, curanderos y facultativos en el Valle Central de Costa Rica. 1784-1845." San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003. (Originalmente: Tesis de Maestría en Historia. San José, Universidad de Costa Rica, 1998).

_____. "Lepra y estigma: Estudios de casos en Latinoamérica colonial." En: *Revista de Estudios*, n.º 17, (San José: Universidad de Costa Rica, 2004): 59-72.

_____. "Prevenir es mejor que curar: análisis sobre el trabajo cooperativo en salud pública de la Fundación Rockefeller en Costa Rica y Panamá: décadas 1910 -1930." Tesis de Doctorado en historia. Universidad de Costa Rica, 2011.

_____. "Análisis de las percepciones de un grupo de estudiantes de pedagogía de la Universidad de Costa Rica sobre la poliomielitis, la víctima y la rehabilitación. Casa Verde, 1955-1957. En: *Historia de la Infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones*, editado por David Díaz Arias. San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012.

Mallimaci, Fortunato. "Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina." En: *La modernidad religiosa. Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*, coordinado por Jean Pierre Bastian. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, 19-44.

Marchena Sanabria. "Una contribución al estudio de la microhistoria: Curridabat, su paisaje cafetalero y la reconstrucción del templo católico, 1850-1950." *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, (15) n.º 2 (Setiembre 2014 - Enero 2015): 3-47. Acceso el 12 de octubre de 2019.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/11270/14244>

Marín Hernández, Juan José. "Civilizando a Costa Rica: La configuración de un sistema de control de las costumbres y la moral en la provincia de San José, 1860-1949." Tesis de Doctorado en Historia. Bellaterra, Cataluña, España: Universidad Autónoma de Barcelona, 2000.

_____. "Prostitución y explotación sexual infantil y juvenil en San José (1860-1949)". En: *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante*

los siglos XIX y XX, compilado por Eugenia Rodríguez Sáenz. San José: Plumsock Mesoamerican Studies, 2005.

_____. *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007.

Martínez, Benito C. M. *La señorita Le Gras y Santa Luisa de Marillac*. Salamanca: Editorial CEME, 1991.

Martínez, Ricardo. "Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX." *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, ISSN 1409- 469X (8), n.º 2 (Agosto 2007 – Febrero 2008): 124-147. Acceso el 4 de agosto de 2019
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/18344>

Masís, María Elena. "La familia Castro Fernández y la fundación de la República". *Boletín del Museo Nacional de Costa Rica*. (Jueves, 08 Septiembre 2016) Acceso el 25 de noviembre de 2018
<http://www.museocostarica.go.cr/boletin/noticias/278-la-familia-castro-fern%C3%A1ndez-y-la-fundaci%C3%B3n-de-la-rep%C3%BAblica.html#sthash.j98tis9U.dpbs>

Mayorga Mora, María Eugenia. *Historia de una visión: Hospicio de Huérfanos de Cartago*. Cartago: COVAO, 2002.

Mead, Karen." Gender, Welfare and the Catholic Church in Argentina: Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, 1890-1916". *The Americas*, (58), n.º 1, (Jul., 2001): 91-119.

Meléndez, Carlos. *Dr. José María Montealegre. Contribución al estudio de un hombre y una época poco conocida de nuestra historia*. San José: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1968.

Meléndez Obando, Mauricio. "Los Montealegre de Costa Rica y Nicaragua." *La Nación.com, Raíces*. Edición 4. Acceso el 1 de mayo de 2018.
http://www.nacion.com/ln_ee/ESPECIALES/raices/raices13.html

Menjívar Ochoa, Mauricio. "Niñez, pobreza y estrategias de sobrevivencia. Familias campesinas del Valle Central y Guanacaste, Costa Rica (1912-1970)." *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, (9), n.º2 (2 Agosto 2008 - Febrero 2009).

_____. "¡Cuidado, niños trabajando! Aportes para una historia de la sensibilidad masculina entre niños trabajadores agrícolas del Valle Central y Guanacaste, Costa Rica: 1912-1970". En: *Historia de la Infancia en la Costa*

Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones, editado por David Díaz Arias. San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012.

Molina Jiménez, Iván. *La educación en Costa Rica. Desde la época colonial al presente*. San José, Costa Rica: EDUPUC, 2016.

_____. “Educación y sociedad en Costa Rica: de 1821 al presente (una historia no autorizada).” *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. Informe especial. 8, n.º2 (Agosto 2007 – Febrero 2008): 148-356. Acceso el 10 de mayo de 2019. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

_____. *Los pasados de la memoria. El origen de la reforma social en Costa Rica (1938-1943)*. Heredia, Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2009.

Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven. *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)*. San José, Costa Rica: EUNED, 2003.

Montero, Andrea y Viales, Ronny. “Agriculturización y cambios en el paisaje. El banano en el Atlántico/Caribe de Costa Rica (1870-1930).” *Historia ambiental Latinoamericana y Caribeña, (HALAC). Revista De La Solcha*, 3, n.º 2 (2014). Acceso el 12 de octubre de 2019. <https://www.halacsolcha.org/index.php/halac/article/view/135>

Mora, Virginia. “La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 19 (1) (1993): 67-77.

Morales Mendoza, Paola Andrea. “Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paúl in Medellín (Antioquia, Colombia), 1890-1930.” *Historiolo. Revista de historia regional y local*. (3), n.º 6 (julio-diciembre de 2011): 173-192. Acceso el 28 de mayo de 2017 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345832079008>

Murillo Chaves, Jorge. “Las fundaciones como personas jurídicas “La Institución Barroeta.” Tesis de Licenciatura en Derecho. San José: UCR, junio de 1969.

Nash, Mary. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial, S.A. 2004.

Núñez Monge, Francisco María. *De Puntarenas a Golfo Dulce. Crónica de viaje*. San José: Tipografía de San José, 1914.

Palmer, Steven. “Pánico en San José. El consumo de heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929”. En: *El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*, compilado por Iván Molina,

Iván y Steven Palmer. San José: Editorial Porvenir / Plumsock Mesoamerican Studies, 1994.

_____. “Hacia la “auto-inmigración” El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930”. En: *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, compilado por Taracena, Arturo y Jean Piel. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995.

_____. “El mago de Coney Island Park”. En: *La voluntad radiante. Cultura impresa, magia y medicina en Costa Rica (1897-1932)*. Molina, Iván y Steven Palmer. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir / Plumsock Mesoamerican Studies, 1996.

_____. “Adiós Laissez-Faire: La política social en Costa Rica (1880-1940)”. *Revista de Historia de América*, n.º 124, (enero-junio 1999).

Payne, Elizeth; Vargas, Claudio y Velázquez, Carmela. *Breve historia de la Iglesia católica en Costa Rica (1502-1992)*. San José: Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia y Geografía/ Centro de Investigaciones Históricas, setiembre 1992.

Pérez Brignoli, Héctor. *Breve historia contemporánea de Costa Rica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

Pérez Zumbado, Efraín Danilo. *El control y la dominación política en el régimen de Tomás Guardia*. San José C.R.: EUNED, 2013.

Posas, Mario. La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929). En. Víctor Hugo Acuña, editor. *Historia General de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras*. San José: Flacso – Programa Costa Rica, 1994.

Quesada Monge, Rodrigo. *Las inversiones de Keith en Costa Rica 1885-1929*. Heredia, C.R.: Universidad Nacional, Departamento de Filosofía, 2003.

_____. “Minor Cooper Keith (1848-1929). El empresario inevitable.” (S.F.) Acceso el 12 de octubre de 2019.
<http://www.campus.una.ac.cr/ediciones/2003/agosto/pag12.htm>

Quirós Ramírez, Oscar. *El canciller Gutiérrez Iglesias. Semblanza de don Ezequiel Gutiérrez Iglesias, secretario de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas de agosto a setiembre de 1889 y de 1890 a 1891*. Serie Yvonne Clays N° 12, San José: Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Manuel María Peralta, 2013.

Rivas Fernández, José Bernal. “La reestructuración de la iglesia durante el período de formación del Estado Nacional de Costa Rica. (1821-1850).” Tesis de maestría en Historia. San José, Universidad de Costa Rica, 2000.

- Rico Aldave, Jesús. "La renta del tabaco en Costa Rica y su influencia en el desarrollo del campesinado del Valle Central occidental (1766-1825)." Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1988.
- Pablo Augusto Rodríguez Solano. *La cuestión fiscal y la formación del Estado de Costa Rica. 1821-1859*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2017.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. "Historia de las mujeres y de género en Costa Rica: avances y desafíos" En: *La Historiografía costarricense en la primera década del siglo XXI: tendencias, avances e innovaciones*, editado por David Díaz Arias, Iván Molina Jiménez y Ronny Viales Hurtado. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2014.
- _____. *Los discursos sobre la familia y relaciones de género en Costa Rica, 1890-1930*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2012.
- _____. *Las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX*. San José, C.R.: Editorial UCR, 2008. (Serie Cuadernos de historia de las instituciones de Costa Rica, 4)
- _____. *Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica 1800-1950*. Heredia: FUNDAUNA, 2006.
- _____. (Compiladora). *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José: Plumsock Mesoamerican Studies, 2005.
- _____. "Víctimas inocentes/amenazas corruptoras. Niñez, invención del crimen juvenil y abuso sexual en Costa Rica (1800-1850 y 1900-1950)" En: *Abuso sexual y prostitución infantil y juvenil en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*, compilado por Eugenia Rodríguez Sáenz. San José: Plumsock Mesoamerican Studies, 2005.
- _____. "Visibilizando las facetas ocultas del movimiento de mujeres, el feminismo y las luchas por la ciudadanía femenina en Costa Rica (1890-1953) *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 5, n.º 1 y 2. San José: Universidad de Costa Rica, 2005.
- _____. *Los discursos sobre la familia y las relaciones de género en Costa Rica (1890-1939)*. San José, C.R.: Editorial UCR, 2003. (Serie Cuadernos de historia de las instituciones de Costa Rica, 2)
- _____. *Las familias costarricenses durante los siglos XVIII, XIX y XX*. (Serie Cuaderno de Historia de las Instituciones de Costa Rica, No. 4.) San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003.

- _____. *Dotar de voto político a la mujer, ¿por qué no se aprobó el sufragio femenino en Costa Rica en 1949?* (Serie Cuaderno de Historia de las Instituciones de Costa Rica, No. 3.) San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003.
- _____. *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX.* San José, UNIFEM, 2002.
- _____. *Hijas, novias y esposas: familia, matrimonio y violencia doméstica en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850.* Heredia: FUNDAUNA, 2000.
- _____. *Entre silencios y voces: género e historia en América Central, 1790-1990.* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000.
- _____. *Violencia doméstica en Costa Rica, más allá de los mitos.* San José: FLACSO, Sede Académica de Costa Rica, 1998.
- _____. "Ya me es insoportable mi matrimonio", *el maltrato de las esposas en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850.* *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 68. San José: Universidad de Costa Rica, 1995.
- _____. "Emos pactado matrimoniarnos", *familia, comunidad y alianzas matrimoniales en San José, 1827-1851.* San José: Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas, 1994.
- _____. *Ya me es insoportable mi matrimonio. Abuso de esposas.* San José: Universidad de Costa Rica CESPO, 1994.
- _____. "Tiyita, bea lo que me han hecho" *estupro e incesto en Costa Rica, 1800-1859.* San José: Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas, 1993.
- Rodríguez Solano, Pablo Augusto. *La cuestión fiscal y la formación del Estado de Costa Rica 1821-1859.* San José, Editorial UCR, 2017.
- Rosenberg, Mark B. *Las luchas por el seguro social en Costa Rica.* San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1983.
- _____. "Social Reform in Costa Rica: Social Security and the Presidency of Rafael Angel Calderón". *The Hispanic American Historical Review*, 61, n.º 2 (May, 1981)
- Salazar Mora, Jorge Mario. *Política y reforma en Costa Rica, 1914-1958.* San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1981.
- Orlando Salazar Mora y Jorge Mario Salazar Mora. *Los partidos políticos en Costa Rica.* San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1991.

- _____. (Ed.) *El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 1993.
- Sánchez Chaves, Kattia. "Niños expósitos y huérfanos en la Provincia de Costa Rica, siglo XVIII" *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*. (5) n.º 1 y 2. (2005).
- Sandí Morales, José Aurelio. "El nuevo intento de los liberales costarricenses por controlar a la jerarquía católica: la tentativa del Concordato de 1894 y la reforma al Artículo 36 de la constitución en 1895." *Revista de Historia*, n.º 77 (Enero - Junio 2018): 83-108. Acceso el 22 de junio de 2019. <http://www.revistas.una.ac.cr/historia>
- _____. *Estado e Iglesia católica en Costa Rica 1850, en los procesos de control del espacio geográfico y la creación de un modelo costarricense*. Heredia, Costa Rica: Publicaciones Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, Universidad Nacional, (2010?)
- Scott, Joan Wallach. Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La manzana de la discordia*, Enero - Junio, Año 2011, 6, n.º 1: 95-101.
- _____. *Género e historia*. México: FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008. Reimpreso en 2012.
- Serrano, Sol. *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Sánchez Solano, Esteban. "La Participación político-partidista de la Iglesia: El Partido Unión Católica y sus estrategias de movilización política en el marco del conflicto entre la Iglesia católica y el Estado Liberal en Costa Rica (1889-1898)." Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2013.
- _____. "Los círculos y clubes católicos del Partido Unión Católica (1890-1894)" *Revista Estudios. Universidad de Costa Rica*, n.º 42 (2009)49-62. Acceso el 12 de octubre de 2019. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/24184/24812>
- Stepan, Nancy Leys. *The hour of Eugenics. Race, Gender, and Nation in Latin America*. New York: Cornell University Press, 1991.
- Stone, Samuel. *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*. 3ª. Ed. San José: Educa, 1982.
- Stoner, K. Lynn. "Feminism and Social Motherhood" En: *From the House to the Streets. The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940. Third printing*, 1997. Durham: Duke University Press, 1991.

- Taylor, Charles. *La Era Secular*. Tomo I. (1ª edición en español) Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A. 2014.
- Trejos, Salazar, Jeimy. "Mecanismos y políticas de control hacia la infancia abandonada y delincuente en la provincia de San José, 1880-1930." Tesis de Maestría académica en Historia. San José: Universidad de Costa Rica, 2019.
- Urban, Greg. *The Circulation of Secularism*. (November 2008). Acceso el 13 de febrero de 2017. https://www.sas.upenn.edu/~gurban/pdfs/Urban-Circulation_of_Secularism.pdf
- Vargas Arias, Claudio Antonio. "El liberalismo y la consolidación del Estado en Costa Rica: el encuentro entre el Estado Liberal y la Iglesia católica. 1880-1895." Tesis de Maestría en Historia. San José, Universidad de Costa Rica, 1989.
- _____. *El liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*. San José: Editorial Guayacán, 1991. (Originalmente presentado como la tesis del autor)
- _____. *Hacia la consolidación del Estado liberal en Costa Rica (1870-1890)*. Serie Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2015.
- Vargas Azofoifa, Domingo. "El Hospital Nacional de Niños en el marco de la salud pública costarricense. 1954-1998." Tesis de Licenciatura en Historia. San José: Universidad de Costa Rica, 2001.
- Velázquez Bonilla, Carmela. *El mundo de la piedad colonial: ritos y mentalidad religiosa en la diócesis de Nicaragua y Costa Rica siglos XVII-XVIII*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2016.
- _____. "Los niños y el Sanatorio Carlos Durán (1938-1973)." En: *Historia de la Infancia en la Costa Rica del siglo XX. Cinco aproximaciones*, editado por David Díaz Arias. San José: Editorial Nuevas Perspectivas, 2012.
- _____. "El doctor Carlos Durán, su investigación médica y sus estudios sobre la niñez." *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 7, n.º 1, (2006).
- _____. "Las funciones y las relaciones sociales, económicas y políticas de los miembros del cabildo catedralicio de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica (1531-1859)." *Revista de historia*, n.º 57-58 (2008): 65-83.
- _____. "El sentimiento religioso y sus prácticas en la diócesis de Nicaragua y Costa Rica, siglos XVII y XVIII." Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004.

_____. La diócesis de Nicaragua y Costa Rica: su conformación y sus conflictos, 1531-1850. *Revista de Historia*, N° 49-50 (2004): 245-286.

_____. "Las actitudes ante la muerte en el Cartago del siglo XVII." Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Posgrado, 1996.

_____. Morir en el XVII. *Revista de Historia*, N° 33. (1996)

Viales Hurtado, Ronny (editor). *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*. Colección Nueva Historia. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Posgrado Centroamericano en Historia, CIHAC, 2005.

_____. "El régimen liberal de bienestar y la institucionalización de la pobreza en Costa Rica 1870-1930." En: *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo XVII a 1950*, editado por Ronny Viales Hurtado. Colección Nueva Historia. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Posgrado Centroamericano en Historia, CIHAC, 2005.

_____. "Una propuesta de reconceptualización del "enclave" bananero desde la perspectiva de la historia económica. El caso de la región Atlántica (Caribe) costarricense entre 1870 y 1950", *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*. Acceso el 12 de octubre de 2019. <http://istmo.denison.edu/n05/articulos/propuesta.html>

Vicente de Dios, C, M. *Vicente de Paúl. Biografía y espiritualidad*. México: Librería Parroquial de Clavería, 1991.

Viquez, Paula. "Niños, niñas y jóvenes trabajadores en las localidades urbanas de la Meseta Central en el período de 1910-1930." Tesis de licenciatura en Historia, 2014.

_____. "La construcción social de la infancia costarricense a inicios del siglo XX." *Revista de Ciencias Sociales* 159, (2018):73-91.

Anexos

Anexo 1
Subvenciones del Estado a instituciones de beneficencia dedicadas a la infancia. Costa Rica, 1889-1935

Año	Institución	Cantidad en pesos o colones	Motivo	Presupuesto	Fuente
1889	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	200	Subvención mensual de 50 pesos de setiembre a diciembre de 1889	Cartera de Beneficencia	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Cartera de Beneficencia. Hospicio de Cartago. 22 de marzo de 1893. San José: Tipografía Nacional, 1895.
1890	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	750	Subvención mensual de 50 pesos y de 100 pesos a partir de octubre	Cartera de Beneficencia	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Cartera de Beneficencia. Hospicio de Cartago. 22 de marzo de 1893. San José: Tipografía Nacional, 1895.
1890	Hospicio de Huérfanos de San José	5600	Subvención del Gobierno	Gobierno	AHABAT. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José. Julio 27 de 1890. Eco Católico de Costa Rica. Año III, Trim. III, N°130. San José, 2 de agosto de 1890, 295-298.
1890	Hospicio de Huérfanos de San José	750	Subvención mensualidades de la Municipalidad	Municipalidad de San José	AHABAT. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José. Julio 27 de 1890. Eco Católico de Costa Rica. Año III, Trim. III, N°130. San José, 2 de agosto de 1890, 295-298.
1890	Hospicio de Huérfanos de San José	1401,24	Reparaciones	Obras Públicas	Memoria Relaciones Exteriores y carteras anexas, 1890. Cartera de Beneficencia, N°7. San José, 17 de setiembre de 1890.
1890	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	200	Auxilio. Función de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Memoria Relaciones Exteriores y carteras anexas, 1890. Secretaría de Beneficencia, N°5. San José, 7 de agosto de 1890.
1890	Hospicio de Huérfanos de Heredia	600	Subvención mensual de 50 pesos	Cartera de Beneficencia	Memoria Relaciones Exteriores y carteras anexas, 1890. Cartera de Beneficencia, N°10. San

					José, 12 de noviembre de 1890.
1890-1891	Hospicio de Huérfanos de San José	8000	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia, 1891. Cartera de Beneficencia. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 19 de julio de 1891. San José Tipografía Nacional, 1891.
1890-1891	Hospicio de Huérfanos de San José	600	Subvención del Gobierno 50 pesos mensual	Municipalidad de San José	Memoria Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia, 1891. Cartera de Beneficencia. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 19 de julio de 1891. San José Tipografía Nacional, 1891.
1891	Hospicio de Huérfanos de Heredia	600	Subvención mensual de 50 pesos	Gobierno	Memoria Relaciones Exteriores y carteras anexas, 1890. Cartera de Beneficencia. Gobernación de la provincia de Heredia, 17 de abril de 1891.
1892	Hospicio de Huérfanos de San José	9000	Subvención del Gobierno (anual)	Gobierno	AHABAT. Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892. Eco Católico de Costa Rica. Año V, Trim. III, N°230. San José, 30 de julio de 1890, 220-223.
1892	Hospicio de Huérfanos de San José	600	Subvención del Gobierno 50 pesos mensual	Gobierno	AHABAT. Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892. Eco Católico de Costa Rica. Año V, Trim. III, N°230. San José, 30 de julio de 1890, 220-223.
1892	Hospicio de Huérfanos de San José	600	Subvención de la Municipalidad (anual)	Municipalidad de San José	AHABAT. Informe del Hospicio de Huérfanos de 1891 a 1892. Eco Católico de Costa Rica. Año V, Trim. III, N°230. San José, 30 de julio de 1890, 220-223.
1892	Hospicio de Huérfanos de San José	600	Subvención Municipalidad de San José (50 pesos mensuales)	Municipalidad de San José	Informe del Consejo Central de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl. Eco Católico de Costa Rica. Año V, Trim.

					III, N°231. San José, 6 de agosto de 1892, 295.
1892	Hospicio de Huérfanos de Heredia	600	Subvención mensual de 50 pesos	Gobierno	Memoria el Hospicio de Huérfanos de Heredia. 26 de julio de 1892. Eco Católico de Costa Rica. Año V, Trim. III, N°237. San José, 24 de septiembre de 1892, 227
1892	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	600	Subvención 50 pesos mensual	Tesoro Público	Memoria Relaciones Exteriores y carteras anexas, 1891-1892. Cartera de Beneficencia. 18 de abril de 1892. N° 81. San José: Tipografía Nacional.
1892	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	600	Subvención del Gobierno 50 pesos mensual	Cartera de Beneficencia	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Cartera de Beneficencia. Hospicio de Cartago. 22 de marzo de 1893. San José: Tipografía Nacional, 1895.
1893	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	1800	Subvención mensual de 150	Cartera de Beneficencia	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Cartera de Beneficencia. Hospicio de Cartago. 22 de marzo de 1893. San José: Tipografía Nacional, 1895.
1892-1893	Hospicio de Huérfanos de San José	6350	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José. San José, 21 de abril de 1893. San José: Tipografía Nacional, 1895.
1892-1893	Hospicio de Huérfanos de San José	1600	Subvención Secretaría Instrucción Pública	Secretaría Instrucción Pública	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José. San José, 21 de abril de 1893. San José: Tipografía Nacional, 1895.

1892-1893	Hospicio de Huérfanos de San José	400	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José. San José, 21 de abril de 1893. San José: Tipografía Nacional, 1895.
1892-1893	Hospicio de Huérfanos de Heredia	150	Subvención mensual del Gobierno de 50 pesos de enero a marzo	Cartera de Beneficencia	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Hospicio de Huérfanos de Heredia. Heredia, 15 de abril de 1893. San José: Tipografía Nacional, 1895.
1893	Hospicio de Huérfanos de Heredia	600	Subvención mensual abril-setiembre (100 pesos)	Cartera de Beneficencia	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Hospicio de Huérfanos de Heredia. Heredia, 1 de abril de 1894. San José: Tipografía Nacional, 1895.
1893	Hospicio de Huérfanos de Heredia	450	Subvención mensual octubre-diciembre (150 pesos)	Cartera de Beneficencia	Informes de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. Hospicio de Huérfanos de Heredia. Heredia, 1 de abril de 1894. San José: Tipografía Nacional, 1895.
1893-1894	Hospicio de Huérfanos de San José	9600	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1893-1894. San José: Tipografía Nacional, 1894, 8.
1893-1894	Hospicio de Huérfanos de San José	2400	Subvención Secretaría Instrucción Pública	Secretaría Instrucción Pública	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1893-1894. San José: Tipografía Nacional, 1894, 8.

1893-1894	Hospicio de Huérfanos de San José	600	Subvención Municipalidad	Municipalidad de San José	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1893-1894. San José: Tipografía Nacional, 1894, 8.
1894	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	3000	Subvención mensual de 250	Gobierno	Informes de Relaciones Exteriores y carteras anexas. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. San José: Tipografía Nacional, 1895. Cartera de Beneficencia. Hospicio de Cartago. 13 de marzo de 1894. San José: Tipografía Nacional.
1894	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	600	Subvención mensual de 50	Municipalidad de Cartago	Informes de Relaciones Exteriores y carteras anexas. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. San José: Tipografía Nacional, 1895. Cartera de Beneficencia. Hospicio de Cartago. 13 de marzo de 1894. San José: Tipografía Nacional.
1894	Hospicio de Huérfanos de Heredia	700	Subvención mensual del Gobierno, abril 1893 a octubre 1893 de 100 pesos	Gobierno	Informes de Relaciones Exteriores y carteras anexas. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. San José: Tipografía Nacional, 1895. Cartera de Beneficencia. Hospicio de Heredia. 1 de abril de 1894. San José: Tipografía Nacional
1894	Hospicio de Huérfanos de Heredia	300	Subvención mensual, noviembre a diciembre 1894 de 150 pesos	Gobierno	Informes de Relaciones Exteriores y carteras anexas. Cartera de Beneficencia. 1892-1893 y 1893-1894. San José: Tipografía Nacional, 1895. Cartera de Beneficencia. Hospicio de Heredia. 1 de abril de 1894. San José: Tipografía Nacional
1894-1895	Hospicio de Huérfanos de San José	9600	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1894-1895. San José: Tipografía Nacional, 1895, 6.

1894-1895	Hospicio de Huérfanos de San José	2400	Subvención Secretaría Instrucción Pública	Secretaría Instrucción Pública	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1894-1895. San José: Tipografía Nacional, 1895, 6.
1894-1895	Hospicio de Huérfanos de San José	600	Subvención Municipalidad	Municipalidad de San José	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1894-1895. San José: Tipografía Nacional, 1895, 6.
1896-1897	Hospicio de Huérfanos de San José	9600	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1896-1897. San José: Tipografía Nacional, 1897, 9.
1896-1897	Hospicio de Huérfanos de San José	2400	Subvención Secretaría Instrucción Pública	Secretaría Instrucción Pública	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1896-1897. San José: Tipografía Nacional, 1897, 9.
1896-1897	Hospicio de Huérfanos de San José	600	Subvención Municipalidad	Municipalidad de San José	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1896-1897. San José: Tipografía Nacional, 1897, 9.
1897-1898	Hospicio de Huérfanos de San José	400	Subvención Municipalidad	Municipalidad de San José	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1899. San José: Tipografía Nacional, 1899, 265.
1897-1898	Hospicio de Huérfanos de San José	6400	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1899. San José: Tipografía Nacional, 1899, 265.

1897-1898	Hospicio de Huérfanos de San José	1600	Subvención Secretaría Instrucción Pública	Secretaría Instrucción Pública	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1899. San José: Tipografía Nacional, 1899, 265.
1898	Hospicio de Huérfanos de Heredia	1800	Subvención mensual de 150 pesos	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1898. San José: Tipografía Nacional, 1898, XXIX y XXX.
1898	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	3000	Subvención mensual de 250 pesos	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1898. San José: Tipografía Nacional, 1898, XXIX y XXX.
1898	Hospicio de Huérfanos de San José	6400	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1898. San José: Tipografía Nacional, 1898, XXIX y XXX, 265
1898	Hospicio de Huérfanos de San José	1600	Subvención de Secretaría Instrucción Pública	Secretaría Instrucción Pública	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1898. San José: Tipografía Nacional, 1898, 265.
1898	Hospicio de Huérfanos de San José	400	Subvención de la Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1898. San José: Tipografía Nacional, 1898, 265.
1898-1899	Hospicio de Huérfanos de San José	2208	Subvención	Secretaría Instrucción Pública	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1898-1899. San José: Tipografía Nacional, 1899, 14.
1898-1899	Hospicio de Huérfanos de San José	8640	Subvención	Cartera de Beneficencia	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1898-1899. San José:

					Tipografía Nacional, 1899, 14.
1898-1899	Hospicio de Huérfanos de San José	600	Subvención	Municipalidad de San José	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1898-1899. San José: Tipografía Nacional, 1899, 14.
1899	Hospicio de Huérfanos de San José	9600	Subvención mensual del Gobierno 800 pesos	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1899. San José: Imprenta Nacional, 1899. p. XXIX.
1899	Hospicio de Huérfanos de Heredia	1800	Subvención mensual de 150 pesos	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1899. San José: Imprenta Nacional, 1899. p. XXX.
1899	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	3000	Subvención mensual de 250 pesos	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1899. San José: Imprenta Nacional, 1899. p. XXX.
1902	Hospicio de Huérfanos de San José	2400	Aumento de subvención mensual de 200 colones	Gobierno	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1902. Acuerdo N° 38 del 19 de noviembre de 1902. San José: Imprenta Nacional, 1903, 81.
1902	Hospicio de Huérfanos de San José	1000	Auxilio	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1902. Acuerdo N° 42 del 27 de diciembre de 1902. San José: Imprenta Nacional, 1903, 82.

1903	Hospicio de Huérfanos de Heredia	3000	Subvención mensual de 250 colones	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1903. Acuerdo N° 53 del 17 de marzo de 1903. San José: Imprenta Nacional, 1903, 84.
1905	Hospicio de Huérfanos de San José	1500	Auxilio	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1905. San José: Imprenta Nacional, 1905.
1905	Hospicio de Huérfanos de San José	3000	Subvención mensual de 250	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1905. San José: Imprenta Nacional, 1905.
1905	Hospicio de Huérfanos de Heredia	3000	Subvención mensual de 250	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1905. San José: Imprenta Nacional, 1905.
1905	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	3000	Subvención mensual de 250	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1905. San José: Imprenta Nacional, 1905.
1905	Hospicio de Huérfanos de San José	200	Auxilio	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1906. Acuerdo N° 84 de 12 de abril de 1905. San José: Imprenta Nacional, 1906.
1905	Asilo de la Infancia	100	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1906. Acuerdo N° 96 de 4 de diciembre de 1905. San José: Imprenta Nacional, 1906.

1906	Hospicio de Huérfanos de Heredia	3600	Subvención mensual de 300	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1906. Acuerdo N° 79 de 26 de marzo de 1906. San José: Imprenta Nacional, 1906.
1908-1909	Hospicio de Huérfanos de San José	1800	Subvención mensual de 150 pesos	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1908-1909. San José, 1909. p. 10.
1908-1909	Hospicio de Huérfanos de San José	3000	Subvención mensual de 250 colones	Secretaría Instrucción Pública	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1908-1909. San José, 1909. p. 10.
1908-1909	Hospicio de Huérfanos de San José	3600	Subvención mensual de 300	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1908-1909. San José, 1909, 10.
1909-1910	Hospicio de Huérfanos de San José	4080	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1908-1909. San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1909. 8.
1909-1910	Hospicio de Huérfanos de San José	1800	Subvención Secretaría Instrucción Pública	Secretaría Instrucción Pública	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1908-1909. San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1909. 8.
1909-1910	Hospicio de Huérfanos de San José	1200	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1908-1909. San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1909, 8.

1910-1911	Hospicio de Huérfanos de San José	4800	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	"Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1910-1911." Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital. 1911. San José, Tipografía de Antonio Lehmann, 1911.
1910-1911	Hospicio de Huérfanos de San José	1800	Subvención Secretaría Instrucción Pública	Secretaría Instrucción Pública	"Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1910-1911." Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital. 1911. San José, Tipografía de Antonio Lehmann, 1911.
1910-1911	Hospicio de Huérfanos de San José	1200	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	"Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1910-1911." Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital. 1911. San José, Tipografía de Antonio Lehmann, 1911.
1912	Hospicio de Huérfanos de Alajuela	4800	Subvención mensual	Tesoro Público	Decreto N° 10 del Poder Legislativo. Subvención al Asilo de Huérfanos de Alajuela. San José, 24 de mayo de 1912.
1913-1914	Hospicio de Huérfanos de San José	4800	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1914. San José: Tipografía Nacional, 1914, 13.
1913-1914	Hospicio de Huérfanos de San José	2100	Subvención Secretaría Instrucción Pública	Secretaría Instrucción Pública	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1914. San José: Tipografía Nacional, 1914, 13.
1913-1914	Hospicio de Huérfanos de San José	1200	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José

					1914. San José: Tipografía Nacional, 1914,13.
1916	Hospicio de Huérfanos de San José	6300	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1916. San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1916.
1916	Hospicio de Huérfanos de San José	1200	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1916. San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1916.
1917-1918	Hospicio de Huérfanos de San José	1300	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1917-1918. San José: Imprenta Nacional, 1918, 14.
1917-1918	Hospicio de Huérfanos de San José	1450	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1917-1918. San José: Imprenta Nacional, 1918, 14.
1917-1918	Hospicio de Huérfanos de San José	3681,5	Giros no pagados Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1917-1918. San José: Imprenta Nacional, 1918, 14.
1920-1921	Hospicio de Huérfanos de San José	6074,98	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1920-1921. San José: Imprenta Nacional, 1921, 14.

1920-1921	Hospicio de Huérfanos de San José	1200	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1920-1921. San José: Imprenta Nacional, 1921, 14.
1921-1922	Hospicio de Huérfanos de San José	6075	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1921-1922. San José: Imprenta Nacional, 1922, 14.
1921-1922	Hospicio de Huérfanos de San José	1200	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1921-1922. San José: Imprenta Nacional, 1922, 14.
1924	Hospicio de Huérfanos de San José	10800	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Hospicio de Huérfanos de Alajuela	4800	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	1530	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Casa de Refugio	6000	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.

1924	Casa de Refugio	24000	Construcción del edificio	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Hospicio de Huérfanos de Heredia	4080	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Hospicio de Huérfanas de San José	1800	Subvención mensual de 150 pesos	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Asilo de la Infancia	5100	Subvención	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Gota de Leche San José	6000	Subvención	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Gota de Leche San José	4080	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Gota de Leche Alajuela	3600	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925, 227-228.
1924	Gota de Leche Heredia	2130	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925. p. 227-228.

1924	Gota de Leche Cartago y Maternidad	14239,5	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925. p. 235.
1924	Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	16080	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925. p. 227-228.
1925	Hospicio de Huérfanos de San José	10800	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Hospicio de Huérfanos de Alajuela	5300	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Hospicio de Huérfanas de Cartago (Betlemitas)	1530	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Casa de Refugio	6000	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Casa de Refugio	24000	Construcción del edificio	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Hospicio de Huérfanos de Heredia	4080	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.

1925	Hospicio de Huérfanas de San José	1275	Subvención	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Asilo de la Infancia	5100	Subvención	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Gota de Leche San José	3600	Subvención mensual de 300	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Gota de Leche San José	6000	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Gota de Leche Alajuela	4100	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Gota de Leche Heredia	3242,5	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Gota de Leche Cartago y Maternidad	17826,3	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	16080	Subvención del Gobierno	Cartera de Beneficencia	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.

1926-1927	Asilo de la Infancia	5100	Subvención	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1927. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José. San José: Imprenta Nacional, 1928. p. 138
1927	Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	16080	Subvención	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1927. San José: Imprenta Nacional, 1928. p. 150.
1927	Hospicio de Huérfanos de San José	12075	Subvención	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1927. San José: Imprenta Nacional, 1928. p. 140.
1927	Hospicio de Huérfanos de San José	1200	Subvención de la Municipalidad (anual)	Municipalidad de San José	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1927. San José: Imprenta Nacional, 1928. p. 140.
1927-1928	Hospicio de Huérfanos de San José	12075	Subvención Secretaría de Beneficencia	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1927-1928. San José: Imprenta Nacional, 1928. p. 9.
1927-1928	Hospicio de Huérfanos de San José	1200	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1927-1928. San José: Imprenta Nacional, 1928. p. 9.
1928-1929	Hospicio de Huérfanos de San José	17115	Subvención Pagaduría Nacional	Pagaduría Nacional	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1928-1929. San José: Imprenta Nacional, 1929. p. 10.
1928-1929	Hospicio de Huérfanos de San José	1200	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1928-1929. San José: Imprenta Nacional, 1929. p. 10.

1930	Hospicio de Huérfanos de San José	21000	Subvención mensual de 1750	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1929-1930. San José: Imprenta Nacional, 1930. p. 51.
1930	Hospicio de Huérfanas de San José	1200	Subvención mensual de 100 colones	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1929-1930. San José: Imprenta Nacional, 1930. p. 51.
1930	Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	12000	Subvención mensual de 1000 colones	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1929-1930. San José: Imprenta Nacional, 1930. p. 51.
1930	Asilo de la Infancia	5100	Subvención mensual de 425 colones	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1929-1930. San José: Imprenta Nacional, 1930. p. 51.
1930	Casa de Refugio	18000	Subvención mensual 1500	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1929-1930. San José: Imprenta Nacional, 1930. p. 51.
1930	Gota de Leche San José	6720	Subvención mensual 560	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1929-1930. San José: Imprenta Nacional, 1930. p. 51.
1930	Gota de Leche Alajuela	4800	Subvención mensual 400	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1929-1930. San José: Imprenta Nacional, 1930. p. 51.
1930	Gota de Leche Heredia	4800	Subvención mensual 400	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1929-1930. San José: Imprenta Nacional, 1930. p. 51.
1931	Hospicio de Huérfanos de San José	21000	Subvención mensual de 1750	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1930-1931. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 85.
1931	Hospicio de Huérfanas de San José	1200	Subvención mensual de 100 colones	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1930-1931. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 85.
1931	Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	12000	Subvención mensual de 1000 colones	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1930-1931. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 85.

1931	Asilo de la Infancia	5100	Subvención mensual de 425 colones	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1930-1931. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 85.
1931	Casa de Refugio	18000	Subvención mensual 1500	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1930-1931. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 85.
1931	Gota de Leche San José	6720	Subvención mensual 560	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1930-1931. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 85.
1931	Gota de Leche Alajuela	4800	Subvención mensual 400	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1930-1931. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 85.
1931	Gota de Leche Heredia	4800	Subvención mensual 400	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1930-1931. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 85.
1931-1932	Hospicio de Huérfanos de San José	18445	Subvención Secretaría de Hacienda	Cartera de Beneficencia	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1931-1932. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 10.
1931-1932	Hospicio de Huérfanos de San José	1005	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1931-1932. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 10.
1932-1933	Hospicio de Huérfanos de San José	16500	Subvención Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1932-1933. San José: Imprenta Nacional, 1933. p. 9.
1932-1933	Hospicio de Huérfanos de San José	875	Subvención Municipalidad de San José	Municipalidad de San José	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1932-1933. San José:

					Imprenta Nacional, 1933. p. 9.
1934-1935	Hospicio de Huérfanos de San José	12000	Subvención Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1933-1934. San José: Imprenta Nacional, 1934. p. 8.

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes indicadas en el cuadro.

Nota: En algunos casos, el dato original estaba expresado en cantidades mensuales pero para efectos de estandarizar, se multiplicó por 12 para pasarlo anual.
A partir de 1900 se pasó de la moneda en pesos a colones.

**Intereses entregados por el Estado a instituciones de beneficencia
dedicadas a la infancia. Costa Rica, 1893-1933**

Año	Institución	Cantidad en pesos o colones	Motivo	Presupuesto	Fuente
1893-1894	Hospicio de Huérfanos de San José	10600	Intereses del Gobierno	Intereses del Gobierno	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1893-1894. San José: Tipografía Nacional, 1894, 8.
1894-1896	Hospicio de Huérfanos de San José	1412,66	Intereses del Gobierno	Intereses del Gobierno	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1894-1895. San José: Tipografía Nacional, 1895, 6.
1896-1897	Hospicio de Huérfanos de San José	2534,83	Intereses del Gobierno	Intereses del Gobierno	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1896-1897. San José: Tipografía Nacional, 1897, 9.
1898-1899	Hospicio de Huérfanos de San José	3464	Intereses del Gobierno	Intereses del Gobierno	AHABAT. Informes de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1898-1899. San José: Tipografía Nacional, 1899, 14.
1909-1910	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,04	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1908-1909. San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1909. 8.
1910-1911	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,04	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	"Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1910-1911." Informes referentes a la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y al Hospicio de Huérfanos de esta capital. 1911. San

					José, Tipografía de Antonio Lehmann, 1911.
1913-1914	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,04	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1914. San José: Tipografía Nacional, 1914. p. 13.
1916	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,04	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José, 1916. San José: Tipografía Antonio Lehmann, 1916.
1917-1918	Hospicio de Huérfanos de San José	4756,68	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1917-1918. San José: Imprenta Nacional, 1918. p. 14.
1917-1918	Hospicio de Huérfanos de San José	10702,53	Intereses, giros no pagados	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1917-1918. San José: Imprenta Nacional, 1918. p. 14.
1920-1921	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,04	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1920-1921. San José: Imprenta Nacional, 1921. p. 14.
1921-1922	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,04	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1921-1922. San José: Imprenta Nacional, 1922. p. 14.
1924	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,04	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San

					José: Imprenta Nacional, 1925. p. 227-228.
1924	Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	13236	Intereses	Intereses del Gobierno	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1924. San José: Imprenta Nacional, 1925. p. 227-228.
1925	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,04	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1925	Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	13236	Intereses	Intereses del Gobierno	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia. Cartera de Beneficencia. 1925. San José: Imprenta Nacional, 1926. p. 118-119.
1927	Hospicio de Huérfanos de Cartago (Salesianos)	13236	Intereses	Intereses del Gobierno	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1927. San José: Imprenta Nacional, 1928. p. 150.
1927	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,07	Intereses del Gobierno	Intereses del Gobierno	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1927. San José: Imprenta Nacional, 1928. p. 140.
1927-1928	Hospicio de Huérfanos de San José	14269,88	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1927-1928. San José: Imprenta Nacional, 1928. p. 9.
1928-1929	Hospicio de Huérfanos de San José	14269,88	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1928-1929. San José: Imprenta Nacional, 1929. p. 10.

1930	Casa de Refugio	1000	Intereses y amortización de deuda	Cartera de Beneficencia	Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, 1929-1930. San José: Imprenta Nacional, 1930. p. 51.
1931-1932	Hospicio de Huérfanos de San José	14270,04	Intereses del Gobierno*	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1931-1932. San José: Imprenta Nacional, 1932. p. 10.
1932-1933	Hospicio de Huérfanos de San José	13950,87	Intereses del Gobierno	Intereses del Gobierno	Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Informe del Hospicio de Huérfanos de San José 1932-1933. San José: Imprenta Nacional, 1933. p. 9.

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes indicadas en el cuadro.

Nota: Los intereses del Gobierno son sobre el capital consolidado en el Gobierno. En algunos casos, el dato original estaba expresado en cantidades mensuales pero para efectos de estandarizar, se multiplicó por 12 para pasarlo anual.

A partir de 1900 se pasó de la moneda en pesos a colones.

Anexo 2
Lista de Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paúl (varones).
Costa Rica, 1890-1902

Año	Conferencia	Socios activos	Socios contribuyente y honorarios	Aspirantes	Familias socorridas
1890	La Merced			1	
1890	Nuestra Señora del Carmen			1	
1890	Jóvenes de San Juan Evangelista (Seminario Menor)	17	1	6	
1890	Inmaculada Concepción de Heredia				15
1890	Sagrado Corazón de Jesús, Heredia				13
1890	San Francisco de Asís, Cartago	49			35
1890	San Miguel de Escazú				14
1890	San Vicente	23			3
1890	Inmaculada Concepción del Zapote	26			4
1890	San Bartolomé de Barba	86			17
1890	San Antonio de Belén	59	41	8	10
1890	Esparta	8			5
1890	San Anselmo, Palmares	50			21
1890	Puntarenas				
1890	Nuestra Señora del Rosario, Juan Viñas	41			12
1890	Villa de la Unión	21	11		20
1890	San Pedro del Mojón				
1890	La Uruca				
1890	La Dolorosa	15		7	6
1890	La Merced	18		4	16
1890	San Pedro de Alajuela				8
1890	Hatillo	21			1
1890	San Ramón	16	109		
1890	San Francisco de Dos Ríos				
1890	Santo Domingo				5
1890	San Rafael de Cartago	36			19
1890	Total	486	162	27	224
1891	La Merced	24	22	4	12
1891	Nuestra Señora del Carmen				25
1891	La Dolorosa	29			16
1891	Jóvenes de San Juan Evangelista (Seminario Menor)	11	2	6	4
1891	Inmaculada Concepción del Zapote				2

1891	San Francisco de Dos Ríos				2
1891	San Vicente	30	4	9	12
1891	San Pedro del Mojón	9	34	1	13 personas
1891	Guadalupe				
1891	Hatillo	21			
1891	Alajuelita	24			4
1891	San Miguel de Escazú				9
1891	San Francisco de Asís, Cartago				12 enfermos
1891	San Rafael de Cartago	65	25 suscriptores		14
1891	Nuestra Señora del Rosario, Juan Viñas	17	25		6
1891	Nuestra Señora del Pilar de La Unión, Tres Ríos	27	44		
1891	San Rafael de Heredia	30?			15
1891	San Antonio de Belén	79		8	
1891	Santo Domingo	34	1	3	5
1891	San Pedro de Alajuela				7
1891	San Ramón	20	119	1	24
1891	Grecia	31	2		11
1891	San Anselmo, Palmares				
1891	Esparta				
1891	Puntarenas				
1891	Total	421	253	32	168
1892	San Anselmo, Palmares	30		6	4
1892	San Vicente	35	12	11	2
1892	San Pedro de Alajuela				8
1892	Grecia				12
1892	La Merced	28	25	4	10
1892	Inmaculada Concepción del Zapote				4
1892	San Francisco de Asís, Cartago	15			
1892	Nuestra Señora del Carmen				7
1892	Alajuelita	7	11	6	11
1892	Guadalupe	50	1	4	10
1892	San Pedro del Mojón				
1892	San Ramón				
1892	San Rafael de Heredia				
1892	San Bartolomé de Barba				4
1892	Esparta				

1892	Nuestra Señora del Pilar de La Unión, Tres Ríos	24	59		14
1892	San Antonio de Desamparados				130 personas
1892	Consejo Particular de Heredia				
1892	San Francisco de Guadalupe				
1892	San Francisco de Desamparados				
1892	San Antonio de Belén				
1892	Santo Domingo				
1892	La Dolorosa				
1892	San Rafael de Cartago				
1892	Jóvenes de San Juan Evangelista (Seminario Menor)				
1892	San Miguel de Escazú				
1892	Santa Bárbara de Pavas				
1892	Inmaculada Concepción de Heredia				
1892	Total	189	108	31	86
1900	La Merced				
1900	El Carmen				
1900	San Miguel de Escazú				
1900	Jóvenes de San Juan Evangelista (Seminario Menor)				
1900	Inmaculada Concepción de Heredia				
1900	Sagrado Corazón de Jesús, Heredia				
1900	San Antonio de Belén				
1900	San Bartolomé de Barba				
1900	San Rafael de Heredia				
1900	San Francisco de Asís, Cartago				
1900	San Rafael de Cartago				
1900	Nuestra Señora del Pilar de La Unión, Tres Ríos				
1900	San Ramón				
1900	San Pedro de Alajuela				
1900	La Dolorosa				
1900	San Isidro de San José				
1900	San Pedro del Mojón				
1900	Pacaca				
1900	Aserrí				
1900	Guadalupe				
1900	Santo Domingo				
1900	San Joaquín de Heredia				
1900	Santa Bárbara, Heredia				

1900	Naranjo				
1900	Atenas				
1900	Grecia				
1900	Palmares				
1900	Total				
1901	Nuestra Señora del Carmen				
1901	La Merced	33	19	4	20
1901	La Dolorosa				
1901	San Vicente	15	5	2	6
1901	San Isidro de San José				
1901	San Miguel de Escazú				
1901	Guadalupe	13	20	1	12
1901	San Pedro del Mojón				5 hombres
1901	Zapote				
1901	Puriscal				
1901	Inmaculada Concepción de Heredia	33	19	7	40
1901	Sagrado Corazón de Jesús, Heredia	56	2		71
1901	Santo Domingo	44	2	5	20
1901	San Joaquín de Heredia				
1901	San Antonio de Belén	35	21	5	16
1901	San Ramón	40	4	5	25
1901	Grecia	18			27 pobres
1901	Palmares	25			11
1901	Atenas	14	4		13
1901	Nuestra Señora del Pilar de La Unión, Tres Ríos	32	55	16	14
1901	San Francisco de Asís, Cartago	14	12		21
1901	San Rafael de Cartago				
1901	Total	372	163	45	269
1902	Nuestra Señora del Carmen				
1902	La Merced	33	19	4	16
1902	La Dolorosa	4	6		24
1902	San Vicente				
1902	San Isidro de San José				
1902	San Miguel de Escazú				
1902	Guadalupe	16	21	2	15
1902	San Pedro del Mojón				11 hombres y 3 mujeres
1902	Zapote	6			2
1902	Puriscal	65			56

1902	Inmaculada Concepción de Heredia	41			66
1902	Sagrado Corazón de Jesús, Heredia	76	2	2	110
1902	Santo Domingo	51	5	5	17
1902	San Joaquín de Heredia	17	4	12	19
1902	San Antonio de Belén				
1902	San Ramón	44		4	27 pobres
1902	Grecia	22			18
1902	Palmares	26	1		12
1902	Atenas	17			17
1902	Nuestra Señora del Pilar de La Unión, Tres Ríos	33			19
1902	San Francisco de Asís, Cartago				20
1902	San Rafael de Cartago	90	10	6	18
1902	Total	541	68	35	429

Fuente: Informes del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl (rama masculina) para los años indicados.

Anexo 3
Juntas Directivas de la Sociedad de Se oras de la Caridad de San Vicente de
Pa l. Costa Rica, 1878- 1935

A�o	Socia	Puesto
1878	Mar�a Barrantes	
1889	Salvadora Guti�rrez	Presidenta
1889	Justina Carranza M.	Secretaria
1889	Rafaela Carranza	Tesorera
1889	Luisa de Araya	Vocal
1889	Pilar Rodr�guez	Vocal
1890	Justina Carranza M.	Secretaria
1890	Salvadora Guti�rrez	Presidenta
1890	Elisa F. de Carranza	Vicepresidenta
1890	Eulalia F. de Zamora	Secretaria
1890	Ana Herrera	Tesorera
1891	Salvadora Guti�rrez	Presidenta
1891	Ana Herrera	Tesorera
1891	Vicenta de Salazar	Vocal
1891	Ignacia Jim�nez	Vocal
1891	Pilar Rodr�guez	Vocal
1891	Justina Carranza M.	Vocal
1891	Mar�a Luisa Gallegos	Secretaria
1892	Eulalia F. de Zamora	Presidenta
1892	Mar�a Luisa Gallegos	Secretaria
1892	Rafaela Carranza	Tesorera
1892	In�s Aguilar de Mora	Vocal
1892	Dolores Calvo	Vocal
1893-1894	Ema de Valverde	Presidenta
1893-1894	Gregoria de Cardona	Vicepresidenta
1893-1894	Juana de Gallegos	Tesorera
1893-1894	Elisa F. de Carranza	Vocal
1893-1894	Enriqueta de Kn�hr	Vocal
1893-1894	Ana Herrera	Secretaria
1894-1895	Gertrudis de Truque	Secretaria
1896-1897	Estela Herrera	Secretaria
1896-1897	Lily de Meza	Tesorera
1908-1909	Sara Esquivel	Secretaria
1909-1910	Eulalia F. de Zamora	Presidenta
1909-1910	Esperanza Herrera	Secretaria
1909-1910	Julia Crespi	Tesorera
1910-1911	Adriana P. de Echeverr�a	Tesorera

1916	Sara Esquivel	Secretaria
1916	Talía Carranza	Tesorera
1917-1918	Felicia Montealegre de Valenzuela	Presidenta
1917-1918	Rosa Echeverría	Secretaria
1917-1918	Talía Carranza	Tesorera
1920-1921	Rosa Echeverría	Secretaria
1920-1921	Talía Carranza	Tesorera
1921-1922	Rosa Echeverría	Secretaria
1927-1928	Tulia de Crespi	Vicepresidenta
1927-1928	Sara Esquivel	Secretaria
1927-1928	Talía Carranza	Tesorera
1928-1929	Rosa Echeverría	Secretaria
1931-1932	Elena Rohmoser	Presidenta
1931-1932	Felicia Montealegre de Valenzuela	Presidenta
1931-1932	Rosa Echeverría	Secretaria
1931-1932	María Cristina de Carrillo	Tesorera
1932-1933	Rosa Echeverría	Secretaria
1932-1933	María Cristina de Carrillo	Tesorera
1935	Rosa Echeverría	Secretaria

Fuente: Informes de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl para los años indicados.

Anexo 4
Juntas directivas del Consejo Central de Señoras de la Caridad de San
Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935

Año	Socia	Puesto
1890	Agustina Gutiérrez Iglesias	Secretaria
1892	Agustina Gutiérrez Iglesias	Secretaria
1892	Boni de Urreiztieta	Presidenta
1892	Agustina Gutiérrez Iglesias	Secretaria
1893-1894	Salvadora Gutiérrez	Presidenta
1893-1894	Agustina Gutiérrez Iglesias	Presidenta
1893-1894	Ana Herrera	Secretaria
1894	Ema de Valverde	Presidenta
1894-1895	Ana Herrera	Secretaria
1897	Agustina Gutiérrez Iglesias	Presidenta
1908-1909	Talía Carranza	Secretaria
1909-1910	Talía Carranza	Secretaria
1911	Talía Carranza	Secretaria
1913-1914	Matilde de Esquivel	Secretaria
1913-1914	Talía Carranza	Tesorera
1916	Talía Carranza	Secretaria
1917-1918	Talía Carranza	Tesorera
1920-1921	Talía Carranza	Secretaria
1921-1922	Talía Carranza	Secretaria
1927-1928	Bárbara Hogan	Secretaria
1928-1929	Bárbara Hogan	Secretaria
1931-1932	Bárbara Hogan	Secretaria
1932-1933	Bárbara Hogan	Secretaria
1935	Bárbara Hogan	Secretaria

Fuente: Informes del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl (rama femenina) para los años indicados.

Anexo 5
Lista de Conferencias de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San
Vicente de Paúl. Costa Rica, 1890-1935

1890

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/ pobres asistidos
San José	San José	63	200	263	150 pobres
Cartago	Cartago	35	43	78	53 familias
Alajuela	Alajuela	23	96	119	
Heredia	Heredia	77	74	151	72 familias
Puntarenas	Puntarenas	7	19	26	
Esparta	Puntarenas	16	30	46	91 pobres
Santo Domingo	Heredia	27	200	227	10 a 12 pobres por semana
San Vicente	San José	15	5	20	24 familias
Escazú	San José				
Desamparados	San José				
Total		263	667	930	

1891

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/ pobres asistidos	Enfermos asistidos
San José	San José					
Cartago	Cartago	44	47	91	19 familias	
Alajuela	Alajuela	22	118	140	872 enfermos	872
Heredia	Heredia				600 familias	
Puntarenas	Puntarenas					
Esparta	Puntarenas	10	36	46	43 enfermos	43
Santo Domingo	Heredia	34	222	256	84 enfermos	84
San Vicente	San José	25	15	40	44 pobres	
Grecia	Alajuela	27	29	56	36 enfermos	36
San Ramón	Alajuela	134	29	163	34 enfermos	34
Escazú	San José	19	74	93		
Desamparados	San José	21	159	180	27 enfermos	27
Palmares	Alajuela	18	33	51	31 enfermos	31
San Rafael de Heredia	Heredia	9	16	25	4 familias	
Juan Viñas	Cartago	10	5	15		
San Pedro de Alajuela	Alajuela					
San Isidro	N.D.					
La Unión	Cartago	18	38	56	17 familias	
Total		391	821	1212		1127

Nota: En 1891 Alajuela reportó la atención de 872 enfermos, según el anexo 5, dato que nos parece pudo ser un error, ya que no coinciden los números proporcionalmente con la cantidad de socias (22 activas) para atender tantos enfermos

1892

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos	Enfermos
San José	San José					
Cartago	Cartago	31	74	105	Ayuda Hospicio de Huérfanas	
Alajuela	Alajuela	25	100	125	327 pobres	
Heredia	Heredia	70	67	137	439 pobres, Hospicio de Huérfanos	
Puntarenas	Puntarenas	10	22	32		17
Esparta	Puntarenas	11	37	48		48
Palmares	Alajuela	19	108	127		60
San Ramón	Alajuela					31
Grecia	Alajuela					40
Santo Domingo	Heredia				360 familias	
La Unión	Cartago	25		25		28
Escazú	San José	14	20	34		
San Vicente	San José	23	16	39	32 pobres	
San Isidro	San José	11	48	59		28
San Francisco de Guadalupe	San José	14	26	40		6
Juan Viñas	Cartago					
San Rafael de Heredia	Heredia					
San Pedro de Alajuela	Alajuela					
Desamparados	San José					
Villa del Paraíso, Cartago	Cartago					
Atenas	Alajuela					
Naranjo	Alajuela					
Barva	Heredia					
Guadalupe	San José					
San Francisco de Dos Ríos	San José					
Curridabat	San José					
San Rafael de Cartago	Cartago					
San Nicolás de Cartago	Cartago					
Total		253	518	771		258

1893

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos	Enfermos
San José	San José					131
Cartago	Cartago	41		41	45 pobres Ayuda Hospicio de Huérfanas	
Alajuela	Alajuela	16	59	75		68
Heredia	Heredia	60	67	127		24*
Puntarenas	Puntarenas	16	11	27		20
Esparta	Puntarenas	11	40	51		33
Palmares	Alajuela	27	89	116		38
San Ramón	Alajuela					
Grecia	Alajuela	8		8		24
Santo Domingo	Heredia					
La Unión	Cartago	14	100	114		7
Escazú	San José	20	110	130		26
San Vicente	San José	36	21	57		34
San Isidro	San José	18	47	65		25
San Francisco de Guadalupe	San José	11	12	23	17 pobres	
Juan Viñas	Cartago					
San Rafael de Heredia	Heredia	29	32	61	10 familias	
San Pedro de Alajuela	Alajuela	20	30	50	11 pobres	
Desamparados	San José					
Villa del Paraíso, Cartago	Cartago					
Atenas	Alajuela	20	72	92		22
Naranjo	Alajuela	10	33	43		21
Barva	Heredia	15	49	64		27
Guadalupe	San José	28	215	243		27
San Francisco de Dos Ríos	San José	15	7	22		3
Curridabat	San José	15	16	31		4
San Rafael de Cartago	Cartago	52	14	66		11
San Nicolás de Cartago	Cartago					13
Total		482	1024	1506		558

Nota: en el informe se indica que son por semana.

1894-1895

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos	Enfermos
San José	San José					190
San Antonio de Belén	Heredia					
Zarcelero	Alajuela					
Cartago	Cartago	48	84	132	60 familias	
Villa del Paraíso, Cartago	Cartago	21	66	87		12*
La Unión	Cartago	15	91	106		8
Concepción de Cartago	Cartago	17	22	39		11
San Nicolás de Cartago	Cartago	19	15	34		
San Rafael de Cartago	Cartago	60	12	72		8
Heredia	Heredia	91	49	140		
Santo Domingo	Heredia	38	6	44		10*
San Rafael de Heredia	Heredia	36	45	81		18
Barva	Heredia	15	20	35		14
Alajuela	Alajuela				49 pobres	
Atenas	Alajuela	21	92	113		31
Palmares	Alajuela	27	80	107		38
Grecia	Alajuela	18	38	56	34 familias	
San Ramón	Alajuela	16	54	70		31
San Pedro de Alajuela	Alajuela					10
Naranjo	Alajuela	11	52	63		31
Esparta	Puntarenas	9	39	48		40
Curridabat	San José					14
San Isidro	San José	37	59	96		115
Escazú	San José	21	120	141		29
San Vicente	San José				53 pobres	
Guadalupe	San José	28	210	238		25
San Francisco de Guadalupe	San José	11	22	33		12
Zapote	San José	8	17	25		2
San Francisco de Dos Ríos	San José	17	7	24		5
Uruca	San José	4	7	11		6
Total		588	1207	1795		660

Nota: en el informe se indica que son por semana.

1896-1897

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	147	682	829	406
Cartago	Cartago	46	124	170	58
Heredia	Heredia	97	66	163	70
Alajuela	Alajuela	9	57	66	77
San Vicente	San José	37	46	83	57
Guadalupe	San José	21	140	161	36
San Isidro	San José	56	110	166	36
Escazú	San José	29	165	194	35
Zapote	San José	23	13	36	5
La Unión	Cartago	12	90	102	5
Paraíso	Cartago	20	60	80	38
San Rafael de Cartago	Cartago	50	7	57	10
Taras	Cartago	20	9	29	78
Guadalupe de Cartago	Cartago	14	29	43	11
Curridabat	San José	7	14	21	9
Concepción de Cartago	Cartago	18	24	42	13
San Francisco	N.D.	26	44	70	26
Santo Domingo de Heredia	Heredia	27	24	51	30
San Rafael	Heredia	37	47	84	14
San Antonio	Heredia	23	92	115	15
San Joaquín de Heredia	Heredia	24	51	75	8
Barva de Heredia	Heredia	16	59	75	54
Atenas	Alajuela	16	60	76	16
Palmares	Alajuela	21	60	81	40
San Ramón	Alajuela	21	56	77	40
´Grecia	Alajuela	29	38	67	34
Zarcero	Alajuela	6	12	18	12
Naranjo de Alajuela	Alajuela	12	65	77	97
Sarchí	Alajuela	13	35	48	19
San Pedro de Alajuela	Alajuela	30	25	55	64
Esparta	Puntarenas	8	36	44	38
Las Cañas	N.D.	9	15	24	15
Total		924	2355	3279	1466

1897-1898

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	156	571	727	335
Cartago	Cartago	48	129	177	59
Heredia	Heredia	110	66	176	78
Alajuela	Alajuela	16	91	107	56
San Vicente	San José	49	51	100	65
Guadalupe	San José	22	100	122	30
San Isidro	San José	78	128	206	34
Escazú	San José	31	166	197	32
Zapote	San José	25	13	38	3
La Unión	Cartago	12	94	106	9
Paraíso	Cartago	15	40	55	23
San Rafael de Cartago	Cartago	66	14	80	14
Taras	Cartago				
Guadalupe de Cartago	Cartago	16	30	46	12
Curridabat	San José	8	20	28	4
Concepción de Cartago	Cartago	17	17	34	15
San Francisco	N.D.	27	44	71	17
Santo Domingo de Heredia	Heredia	30	24	54	31
San Rafael	Heredia	12	30	42	8
San Antonio	Heredia	33	100	133	17
San Joaquín de Heredia	Heredia	22	51	73	16
Barva de Heredia	Heredia	40	38	78	38
Atenas	Alajuela	17	70	87	15
Palmares	Alajuela	18	78	96	36
San Ramón	Alajuela	17	57	74	45
Grecia	Alajuela	25	43	68	35
Zarcelero	Alajuela				
Naranjo de Alajuela	Alajuela	10	72	82	187
Sarchí	Alajuela	13	36	49	14
San Pedro de Alajuela	Alajuela	30	25	55	52
Esparta	Puntarenas				
Las Cañas	N.D.	12	28	40	13
San Francisco de Guadalupe	San José	11	28	39	34
Pacaca	San José	8	11	19	6
San Nicolás de Cartago	Cartago	15	10	25	8
Santa Bárbara	Heredia	20	30	50	10
Total		975	2226	3201	1293

1898-1899

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	80	300	380	373
Cartago	Cartago	57	126	183	47
Heredia	Heredia	140	79	219	84
Alajuela	Alajuela	22	99	121	74
San Vicente	San José	54	52	106	33
San Isidro	San José	84	120	204	35
Guadalupe	San José	14	40	54	50
San Francisco de Guadalupe	San José	9	40	49	27
Curridabat	San José	6	2	8	6
Zapote	San José	25	13	38	13
Escazú	San José	29	168	197	35
Pacaca	San José	10	9	19	4
La Unión	Cartago	17	96	113	7
Paraíso	Cartago	15	50	65	12
San Rafael de Cartago	Cartago	36	15	51	6
San Nicolás de Cartago	Cartago	14	24	38	9
San Francisco de Cartago	Cartago	22	25	47	20
Guadalupe de Cartago	Cartago	12	27	39	13
Concepción de Cartago	Cartago	35	11	46	9
Santo Domingo de Heredia	Heredia	27	24	51	30
San Rafael de Heredia	Heredia	30	50	80	16
San Joaquín de Heredia	Heredia	35	51	86	100
San Antonio de Belén	Heredia	30	100	130	10
Barva de Heredia	Heredia	49	39	88	58
Santa Bárbara	Heredia	27	26	53	14
San Pedro de Alajuela	Alajuela	30	30	60	5
Atenas	Atenas	12	80	92	20
Palmares	Atenas	14	70	84	32
San Ramón	Atenas	17	47	64	51
Grecia	Atenas	30	25	55	32
Naranjo de Alajuela	Atenas	12	76	88	86
Puntarenas	Puntarenas	15	10	25	16
Las Cañas	N.D.	20	20	40	22
Liberia	Guanacaste	12	40	52	37
Total		1041	1984	3025	1386

1908-1909

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	222	439	661	441
San Juan	San José	24	102	126	23
San Vicente	San José	36	54	90	27
San Isidro	San José	65	31	96	36
San Pedro del Mojón	San José	11	60	71	25
Guadalupe	San José	18	41	59	34
Alajuelita	San José	33	41	74	6
Zapote	San José	12	32	44	4
Pacaca	San José	16	33	49	8
Escazú	San José	15	32	47	31
Desamparados	San José	20	40	60	8
La Unión	Cartago	39	106	145	15
Cartago	Cartago	59	86	145	105
San Nicolás de Cartago	Cartago	30	24	54	6
San Rafael de Cartago	Cartago	42	18	60	9
Guadalupe de Cartago	Cartago	5	10	15	7
San Francisco de Cartago	Cartago				
Concepción de Cartago	Cartago	15	10	25	36
Agua Caliente	Cartago	13	39	52	17
Cot	Cartago	39	29	68	145
Paraíso	Cartago	12	50	62	30
Heredia	Heredia	238	49	287	125
Santo Domingo	Heredia	58	114	172	24
San Joaquín	Heredia	81	40	121	48
San Antonio de Belén	Heredia	43	43	86	12
San Pablo de Heredia	Heredia	20	12	32	12
San Rafael de Heredia	Heredia	15	43	58	8
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	10	19	29	11
Mercedes de Heredia	Heredia	21	17	38	19
Barva	Heredia	17	5	22	31
Alajuela	Alajuela	19	17	36	139
San Pedro de Alajuela	Alajuela	28	10	38	9
Sabanilla de Alajuela	Alajuela	10	50	60	8
Grecia	Alajuela	62	30	92	84
Naranjo	Alajuela	8	81	89	51
Sarchí	Alajuela	103	10	113	24
Atenas	Alajuela	12	50	62	17

Orotina	Alajuela	15	30	45	44
San Ramón	Alajuela	13	25	38	226
Las Cañas	N.D.	10	8	18	14
Zarcelero	Alajuela	17	23	40	6
Palmares	Alajuela	24	88	112	62
Total		1550	2041	3591	1987

1909-1910

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	225	444	669	377
San Juan	San José	19	80	99	28
San Vicente	San José	38	53	91	18
San Isidro	San José	68	45	113	29
San Pedro del Mojón	San José	30	69	99	32
Guadalupe	San José	16	20	36	31
Alajuelita	San José	30	40	70	5
Zapote	San José	12	32	44	4
Pacaca	San José	10	30	40	20
Escazú	San José	12	15	27	29
Desamparados	San José	10	25	35	12
La Unión	Cartago	45	110	155	16
Cartago	Cartago	64	86	150	76
San Nicolás de Cartago	Cartago	30	18	48	4
San Rafael de Cartago	Cartago	27	20	47	10
Guadalupe de Cartago	Cartago	6	7	13	7
San Francisco de Cartago	Cartago				
Concepción de Cartago	Cartago	14	10	24	90
Agua Caliente	Cartago	18	30	48	16
Cot	Cartago	45	24	69	24
Paraíso	Cartago				
Heredia	Heredia	75	125	200	88
Santo Domingo	Heredia	50	100	150	30
San Joaquín	Heredia	69	16	85	60
San Antonio de Belén	Heredia	45	43	88	16
San Pablo de Heredia	Heredia	36	12	48	12
San Rafael de Heredia	Heredia	22	50	72	15
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	12	2	14	16
Mercedes de Heredia	Heredia	23	23	46	15
Barva	Heredia	17	5	22	58
Alajuela	Alajuela	21	15	36	152

San Pedro de Alajuela	Alajuela				
Sabanilla de Alajuela	Alajuela	3	40	43	10
Grecia	Alajuela	35	60	95	73
Naranjo	Alajuela	11	86	97	71
Sarchí	Alajuela				
Atenas	Alajuela	29	68	97	17
Orotina	Alajuela	21	24	45	76
San Ramón	Alajuela	10	9	19	200
Las Cañas	N.D.	10	8	18	8
Zarcelero	Alajuela	23	17	40	15
Palmares	Alajuela	23	90	113	50
Total		1254	1951	3205	1810

1910-1911

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	230	400	630	405
San Juan	San José	23	76	99	37
San Vicente	San José	44	76	120	47
San Isidro	San José	43	47	90	20
San Pedro del Mojón	San José	16	32	48	24
Guadalupe	San José	15	40	55	30
Alajuelita	San José	15	12	27	6
Zapote	San José	12	32	44	4
Pacaca	San José	6	16	22	42
La Unión	Cartago	45	120	165	20
Cartago	Cartago	42	35	77	75
San Nicolás de Cartago	Cartago	30	18	48	4
San Rafael de Cartago	Cartago	70	26	96	19
Guadalupe de Cartago	Cartago	6	4	10	9
San Francisco de Cartago	Cartago	15	30	45	13
Concepción de Cartago	Cartago	12	15	27	30
Cot	Cartago	24	40	64	2
Heredia	Heredia	205	46	251	106
Santo Domingo	Heredia	50	100	150	35
San Joaquín	Heredia	75	20	95	50
San Antonio de Belén	Heredia	40	100	140	20
San Pablo de Heredia	Heredia	21	17	38	9
San Rafael de Heredia	Heredia	22	50	72	18
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	12	10	22	20
Mercedes de Heredia	Heredia	16	25	41	15

Barva	Heredia	20	5	25	51
Alajuela	Alajuela	20	17	37	144
San Pedro de Alajuela	Alajuela	70	90	160	20
Sabanilla de Alajuela	Alajuela	6	50	56	8
Grecia	Alajuela	11	90	101	77
Naranjo	Alajuela	58	40	98	51
Sarchí	Alajuela	101	25	126	23
Atenas	Alajuela	29	50	79	60
Orotina	Alajuela	20	28	48	67
San Ramón	Alajuela	16	8	24	45
Zarcelero	Alajuela	17	16	33	13
Palmares	Alajuela	24	90	114	60
Total		1481	1896	3377	1679

1913-1914

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	223	425	648	406
Cartago	Cartago	46	30	76	114
Heredia	Heredia	142	57	199	87
Alajuela	Alajuela	13	8	21	148
San Juan	San José	9	27	36	35
San Vicente	San José	50	77	127	28
San Isidro	San José	46	54	100	20
San Pedro de Montes de Oca	San José	16	30	46	13
Guadalupe	San José	20	41	61	30
Escazú	San José				
Alajuelita	San José	13	12	25	7
Zapote	San José	12	32	44	10
Villa Colón	San José				
La Unión	Cartago	46	113	159	22
San Rafael de Cartago	Cartago	77	32	109	9
Concepción de Cartago	Cartago	18	12	30	29
Guadalupe de Cartago	Cartago	13	9	22	11
San Nicolás de Cartago	Cartago	15	19	34	11
San Francisco de Agua Caliente	Cartago	11	30	41	32
Cot	Cartago	11	49	60	7
San Rafael de Heredia	Heredia	28	58	86	54
San Joaquín de Heredia	Heredia	87	25	112	38
San Pablo de Heredia	Heredia	18	23	41	11

Mercedes de Heredia	Heredia	29	23	52	14
Santo Domingo de Heredia	Heredia	47	100	147	24
San Isidro de Heredia	Heredia				
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	20	15	35	22
Barva de Heredia	Heredia	19	4	23	28
San Antonio de Belén	Heredia	40	100	140	9
San Pedro de Alajuela	Alajuela	23	15	38	27
Grecia	Alajuela	35	42	77	40
Sabanilla de Alajuela	Alajuela	4	25	29	7
Atenas	Alajuela	37	50	87	28
Orotina	Alajuela	19	17	36	15
Puntarenas	Puntarenas	25	50	75	24
Palmares	Alajuela	18	87	105	54
Sarchí	Alajuela	20	25	45	16
San Ramón	Alajuela	11	3	14	62
Zarcelero	Alajuela	17	19	36	9
Laguna de Zarcelero	Alajuela				
San Pedro de Barva	Alajuela				
Limón	Limón	15	42	57	61
Naranjo de Alajuela	Alajuela	13	121	134	157
Total		1306	1901	3207	1719

1915-1916

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	233	425	658	444
Cartago	Cartago	40	45	85	148
Heredia	Heredia	280	59	339	115
Alajuela	Alajuela	18	15	33	183
San Juan	San José	14	30	44	37
San Vicente	San José	55	60	115	25
San Isidro	San José	10	39	49	25
San Pedro de Montes de Oca	San José	10	30	40	10
Guadalupe	San José				
Escazú	San José	34	41	75	22
Alajuelita	San José	22	45	67	9
Zapote	San José	14	35	49	6
Villa Colón	San José	14	15	29	60
La Unión	Cartago	45	98	143	39
San Rafael de Cartago	Cartago	31		31	15

Concepción de Cartago	Cartago	20	8	28	32
Guadalupe de Cartago	Cartago	17	21	38	24
San Nicolás de Cartago	Cartago	26	25	51	7
San Francisco de Agua Caliente	Cartago	13	43	56	22
Cot	Cartago	11	12	23	13
San Rafael de Heredia	Heredia	31	60	91	14
San Joaquín de Heredia	Heredia	88	29	117	35
San Pablo de Heredia	Heredia	23	26	49	13
Mercedes de Heredia	Heredia	27	25	52	13
Santo Domingo de Heredia	Heredia	55	100	155	32
San Isidro de Heredia	Heredia	11	18	29	13
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	26	20	46	31
Barva de Heredia	Heredia	22	5	27	28
San Antonio de Belén	Heredia	30	90	120	8
San Pedro de Alajuela	Alajuela	20	35	55	25
Grecia	Alajuela	24	6	30	70
Sabanilla de Alajuela	Alajuela	8	50	58	22
Atenas	Alajuela	22	50	72	16
Orotina	Alajuela	16	18	34	327
Puntarenas	Puntarenas	12	65	77	15
Palmares	Alajuela	17	83	100	38
Sarchí	Alajuela				
San Ramón	Alajuela	6	4	10	58
Zarcelo	Alajuela	25	54	79	22
Laguna de Zarcelo	Alajuela	12	20	32	20
San Pedro de Barva	Alajuela	10		10	18
Limón	Limón		34	34	35
Naranjo de Alajuela	Alajuela	13	138	151	156
Total		1405	1976	3381	2245

1916-1917

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	251	425	676	477
Cartago	Cartago	46	37	83	153
Alajuela	Alajuela	23	15	38	161
Heredia	Heredia	71	39	110	104
San Juan	San José	20	50	70	52
San Vicente	San José	50	72	122	25
San Isidro	San José	40	55	95	31

Escazú	San José	44	31	75	34
San Pedro de Montes de Oca	San José			0	
Guadalupe	San José	16	20	36	82
Zapote	San José	14	37	51	6
Alajuelita	San José	22	45	67	2
Villa Colón	San José	6	18	24	6
La Unión	Cartago	41	83	124	49
San Rafael de Cartago	Cartago	31	22	53	12
Concepción de Cartago	Cartago	17	10	27	34
Guadalupe de Cartago	Cartago	16	21	37	18
San Francisco de Agua Caliente	Cartago	12	30	42	15
San Nicolás de Cartago	Cartago	12	20	32	8
El Carmen de Cartago	Cartago			0	
Cot	Cartago	10	14	24	6
Limón	Limón			0	
San Rafael de Heredia	Heredia	31	58	89	20
San Joaquín de Heredia	Heredia	85	20	105	45
San Pablo de Heredia	Heredia	19	25	44	9
San Isidro de Heredia	Heredia	15	28	43	16
Mercedes de Heredia	Heredia	28	31	59	20
Barva de Heredia	Heredia	25	5	30	37
San Pedro de Heredia	Heredia	9	4	13	41
San Antonio de Belén	Heredia	14	30	44	9
Santo Domingo de Heredia	Heredia	100	52	152	29
Sabanilla de Alajuela	Alajuela	25	25	50	12
Grecia	Alajuela	24	6	30	78
Naranjo	Alajuela	14	135	149	172
San Pedro de Alajuela	Alajuela	25	10	35	22
Atenas	Alajuela	20	50	70	16
Orotina	Alajuela	18	20	38	210
Esparta	Puntarenas	13	15	28	20
Puntarenas	Puntarenas	8	70	78	35
Palmares	Alajuela	17	141	158	63
Sarchí	Alajuela	18	6	24	36
San Ramón	Alajuela	6	6	12	40
Zarcero	Alajuela	55	25	80	14
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	28	22	50	40
Lagunas de Zarcero	Alajuela	11	15	26	10
Total		1350	1843	3193	2269

1917-1918

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	269	435	704	511
Cartago	Cartago	35	34	69	134
Alajuela	Alajuela	23	11	34	147
Heredia	Heredia	90	50	140	99
San Juan	San José	23	55	78	56
San Vicente	San José	50	28	78	24
San Isidro	San José	38	43	81	23
Escazú	San José	20	6	26	25
San Pedro de Montes de Oca	San José	1		1	7
Guadalupe	San José				
Zapote	San José	12	32	44	5
Alajuelita	San José	8	9	17	3
Villa Colón	San José	12	16	28	7
La Unión	Cartago	4	65	69	37
San Rafael de Cartago	Cartago	24	16	40	10
Concepción de Cartago	Cartago	17	7	24	30
Guadalupe de Cartago	Cartago	22	19	41	24
San Francisco de Agua Caliente	Cartago				
San Nicolás de Cartago	Cartago	13	18	31	8
El Carmen de Cartago	Cartago	7	15	22	25
Cot	Cartago				
Limón	Limón				
San Rafael de Heredia	Heredia	32	60	92	18
San Joaquín de Heredia	Heredia	80	15	95	48
San Pablo de Heredia	Heredia	15	18	33	10
San Isidro de Heredia	Heredia	13	21	34	19
Mercedes de Heredia	Heredia	36	26	62	15
Barva de Heredia	Heredia	20	7	27	19
San Pedro de Heredia	Heredia				
San Antonio de Belén	Heredia	15	30	45	13
Santo Domingo de Heredia	Heredia	50	90	140	36
Sabanilla de Alajuela	Alajuela	12	14	26	5
Grecia	Alajuela	32	27	59	87
Naranjo	Alajuela	13	143	156	151
San Pedro de Alajuela	Alajuela	25	10	35	50
Atenas	Alajuela	20	50	70	9
Orotina	Alajuela	18	25	43	417

Esparta	Puntarenas	12	24	36	80
Puntarenas	Puntarenas	12	55	67	40
Palmares	Alajuela	17	83	100	39
Sarchí	Alajuela	10	25	35	29
San Ramón	Alajuela	5	6	11	40
Zarcelero	Alajuela	54	25	79	15
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	30	20	50	50
Lagunas de Zarcelero	Alajuela	8	20	28	10
Total		1197	1653	2850	2375

1920-1921

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	219	455	674	450
Cartago	Cartago	35	30	65	76
Alajuela	Alajuela	23	78	101	58
Heredia	Heredia	118	45	163	135
San Juan	San José	15	65	80	50
San Vicente	San José	18	20	38	18
San Isidro	San José	32	38	70	25
Escazú	San José	39	11	50	21
San Pedro de Montes de Oca	San José				
Guadalupe	San José	18	40	58	41
Zapote	San José	2	20	22	4
Alajuelita	San José	5	6	11	2
Villa Colón	San José				
La Unión	Cartago	10	40	50	20
San Rafael de Cartago	Cartago	12	29	41	12
Concepción de Cartago	Cartago	14	4	18	53
Guadalupe de Cartago	Cartago	21	22	43	11
San Francisco de Agua Caliente	Cartago				
San Nicolás de Cartago	Cartago	10	12	22	18
Cot	Cartago				
Limón	Limón				
San Rafael de Heredia	Heredia	42	48	90	13
San Joaquín de Heredia	Heredia	82	14	96	82
San Pablo de Heredia	Heredia	28	15	43	14
San Isidro de Heredia	Heredia				
Mercedes de Heredia	Heredia	40	20	60	8
Barva de Heredia	Heredia	14	9	23	9

San Pedro de Barva	Heredia	9	4	13	8
San Antonio de Belén	Heredia	30	80	110	8
Santo Domingo de Heredia	Heredia	36	24	60	42
Sabanilla de Alajuela	Alajuela				
Grecia	Alajuela	34	18	52	77
Naranjo	Alajuela	12	152	164	137
San Pedro de Alajuela	Alajuela	21	15	36	20
Atenas	Alajuela				
Orotina	Alajuela	20	22	42	485
Esparta	Puntarenas				
Puntarenas	Puntarenas	10	40	50	37
Palmares	Alajuela	15	83	98	32
Sarchí	Alajuela	20	25	45	20
San Ramón	Alajuela	25	75	100	84
Zarcero	Alajuela				
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	10	11	21	95
Lagunas de Zarcero	Alajuela				
Los Ángeles de Grecia	Alajuela	12	30	42	4
San Roque de Grecia	Alajuela	6	6	12	7
San Marcos de Tarrazú	San José	11	17	28	4
Total		1068	1623	2691	2169

1921-1922

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	228	458	686	397
Cartago	Cartago	35	27	62	115
Alajuela	Alajuela				
Heredia	Heredia	130	40	170	129
San Juan	San José	15	60	75	45
San Vicente	San José	18	20	38	19
San Isidro	San José	41	54	95	32
Escazú	San José	15	10	25	29
San Pedro de Montes de Oca	San José	9	5	14	7
Guadalupe	San José	35	60	95	70
Zapote	San José	2	50	52	4
Alajuelita	San José	7	6	13	3
Villa Colón	San José				
La Unión	Cartago	8	64	72	30
San Rafael de Cartago	Cartago	28	25	53	13
Concepción de Cartago	Cartago	13	11	24	21

Guadalupe de Cartago	Cartago	21	22	43	12
San Francisco de Agua Caliente	Cartago				
San Nicolás de Cartago	Cartago	9	12	21	9
Cot	Cartago				
Limón	Limón				
San Rafael de Heredia	Heredia	50	17	67	17
San Joaquín de Heredia	Heredia	85	14	99	34
San Pablo de Heredia	Heredia	28	15	43	12
San Isidro de Heredia	Heredia	15	16	31	33
Mercedes de Heredia	Heredia	34	30	64	10
Barva de Heredia	Heredia	19	9	28	19
San Pedro de Barva	Heredia	9	6	15	18
San Antonio de Belén	Heredia	14	60	74	10
Santo Domingo de Heredia	Heredia	36	24	60	40
Sabanilla de Alajuela	Alajuela				
Grecia	Alajuela				
Naranjo	Alajuela				
San Pedro de Alajuela	Alajuela				
Atenas	Alajuela				
Orotina	Alajuela				
Esparta	Puntarenas				
Puntarenas	Puntarenas				
Palmares	Alajuela				
Sarchí	Alajuela				
San Ramón	Alajuela				
Zarcelero	Alajuela				
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	10	15	25	41
Lagunas de Zarcelero	Alajuela				
Los Ángeles de Grecia	Alajuela				
San Roque de Grecia	Alajuela				
San Marcos de Tarrazú	San José	5	10	15	5
Total		914	1130	2044	1174

1927-1928

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	156	477	633	242
Cartago	Cartago	41	51	92	476
Heredia	Heredia	188	47	235	95
San Isidro	San José	37	30	67	50
Limón	Limón	22	57	79	40
Coronado	San José				
Moravia	San José	28	31	59	22
Goicoechea	San José				
Escazú	San José	25	28	53	32
Alajuelita	San José	12	20	32	7
Tibás	San José	12	35	47	41
San Antonio de Belén	Heredia	25	50	75	13
Villa Colón	San José	13	22	35	22
La Unión	Cartago	9	93	102	84
San Rafael de Cartago	Cartago	34	23	57	19
Guadalupe de Cartago	Cartago	12	19	31	9
Turrialba	Cartago	32	36	68	57
Paraíso	Cartago	45	6	51	19
San Nicolás de Cartago	Cartago	22	30	52	10
Santo Domingo de Heredia	Heredia	59	53	112	18
San Isidro de Heredia	Heredia				
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	26	41	67	59
Mercedes de Heredia	Heredia	27	20	47	12
San Pablo de Heredia	Heredia	27	25	52	15
San Joaquín de Heredia	Heredia	51	15	66	50
Barva	Heredia	17	20	37	22
San Pedro de Barva	Heredia	10	8	18	8
San Pedro de Montes de Oca	San José				
San Rafael de Heredia	Heredia				
El Carmen de Cartago	Cartago				
Total		930	1237	2167	1422

1928-1929

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	157	477	634	251
Cartago	Cartago	54	57	111	60
Heredia	Heredia	57	48	105	97
San Isidro	San José				
Limón	Limón	17	52	69	34
Coronado	San José	25	30	55	42
Moravia	San José	28	37	65	15
Goicoechea	San José	9	259	268	75
Escazú	San José	24	13	37	42
Alajuelita	San José	15	35	50	4
Tibás	San José	12	35	47	50
San Antonio de Belén	Heredia	25	50	75	8
Villa Colón	San José	9	8	17	12
La Unión	Cartago	8	96	104	48
San Rafael de Cartago	Cartago	32	20	52	15
Guadalupe de Cartago	Cartago				
Turrialba	Cartago	20	22	42	58
Paraíso	Cartago	36	2	38	45
San Nicolás de Cartago	Cartago	23	35	58	16
Santo Domingo de Heredia	Heredia	59	48	107	20
San Isidro de Heredia	Heredia	30	8	38	7
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	26	34	60	47
Mercedes de Heredia	Heredia	30	28	58	15
San Pablo de Heredia	Heredia	26	25	51	18
San Joaquín de Heredia	Heredia				
Barva	Heredia	21	20	41	25
San Pedro de Barva	Heredia	13	6	19	20
San Pedro de Montes de Oca	San José	10	30	40	144
San Rafael de Heredia	Heredia	20	45	65	12
El Carmen de Cartago	Cartago	7	36	43	4
Total		793	1556	2349	1184

1931-1932

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	125	1558	1683	272
Cartago	Cartago	50	58	108	56
Heredia	Heredia	85	48	133	73
Limón	Limón	14	52	66	50
Moravia	San José	19	29	48	58
Coronado	San José	25	20	45	25
Montes de Oca	San José	5	5	10	7
Goicoechea	San José	10	250	260	72
Desamparados	San José				
Escazú	San José	12	12	24	20
Alajuelita	San José				
Tibás	San José				
San Antonio de Belén	Heredia	12	8	20	6
Villa Colón	San José	9	7	16	28
La Unión	Cartago	8	106	114	76
Oreamuno	Cartago	28	22	50	22
San Rafael de Cartago	Cartago				
Guadalupe de Cartago	Cartago				
Turrialba	Cartago	19	99	118	116
Paraíso	Cartago	27	9	36	47
San Nicolás de Cartago	Cartago	20	31	51	15
Santo Domingo de Heredia	Heredia	40	30	70	27
San Isidro de Heredia	Heredia	18	8	26	14
Santa Bárbara de Heredia	Heredia	17	23	40	48
Mercedes de Heredia	Heredia	38	30	68	13
San Pablo de Heredia	Heredia	20	40	60	44
San Joaquín de Heredia	Heredia	69	5	74	45
Barva	Heredia	18	25	43	34
San Pedro de Barva	Heredia				
San Pedro de Montes de Oca	San José				
San Rafael de Heredia	Heredia	40	81	121	13
El Carmen de Cartago	Cartago	14	28	42	4
Total		742	2584	3326	1185

1932-1933

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	133	225	358	259
Cartago	Cartago	61	73	134	80
Heredia	Heredia	150	27	177	79
Limón	Limón	10	60	70	58
Moravia	San José	21	31	52	47
Coronado	San José	10	10	20	28
Montes de Oca	San José	10	5	15	12
Goicoechea	San José	8	247	255	57
Desamparados	San José				
Escazú	San José	35	45	80	29
Alajuelita	San José	10		10	
Tibás	San José	11	20	31	22
San Antonio de Belén	Heredia	13	10	23	12
Villa Colón	San José	7	8	15	15
La Unión	Cartago	8	235	243	63
Oreamuno	Cartago	40	25	65	24
San Rafael de Cartago	Cartago				
Guadalupe de Cartago	Cartago				
Turrialba	Cartago	17	150	167	100
Paraíso	Cartago	27	9	36	47
San Nicolás de Cartago	Cartago	18	26	44	16
Santo Domingo de Heredia	Heredia				
San Isidro de Heredia	Heredia	19	16	35	3
Santa Bárbara de Heredia	Heredia				
Mercedes de Heredia	Heredia	35	28	63	15
San Pablo de Heredia	Heredia				
San Joaquín de Heredia	Heredia	12		12	40
Barva	Heredia	20	25	45	43
San Pedro de Barva	Heredia				
San Pedro de Montes de Oca	San José				
San Rafael de Heredia	Heredia	46	60	106	10
El Carmen de Cartago	El Carmen de Cartago	11	21	32	9
Total		732	1356	2088	1068

1935

Conferencia	Provincia	Socias activas	Socias pasivas	Total de socias	Familias/pobres asistidos
San José	San José	149	250	399	248
Cartago	Cartago	11	30	41	90
Heredia	Heredia	211	79	290	117
Limón	Limón	10	60	70	40
Moravia	San José	21	31	52	30
Coronado	San José	15	20	35	25
Goicoechea	San José	18	266	284	66
Desamparados	San José	25	12	37	14
Escazú	San José	10	15	25	33
Tibás	San José	11	25	36	42
San Antonio de Belén	Heredia	30	16	46	11
Villa Colón	San José	4	4	8	19
La Unión	Cartago	8	124	132	62
Oreamuno	Cartago	35	20	55	12
Guadalupe de Cartago	Cartago	9	22	31	12
Turrialba	Cartago	13	56	69	56
San Nicolás de Cartago	Cartago	7	23	30	14
Santo Domingo de Heredia	Heredia	30	6	36	18
San Isidro de Heredia	Heredia	15	10	25	6
Mercedes de Heredia	Heredia	22	20	42	16
San Joaquín de Heredia	Heredia	50	23	73	22
Barva	Heredia	14	23	37	37
San Pedro de Barva	Heredia	11	6	17	18
San Rafael de Heredia	Heredia	27	73	100	15
El Carmen de Cartago	Cartago	10	12	22	5
Dato sin nombre	N.D.	40	9	49	26
Total		806	1235	2041	1054

Fuente: Informes del Consejo Central de la Sociedad de San Vicente de Paúl (rama femenina) para los años indicados.

Anexo 6

Ingresos y gastos de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl y del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1908-1935

Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl

Hospicio de Huérfanos de San José

Año	Principales Conferencias	Recaudación de las principales Conferencias	%	Distribución por principales Conferencias	%	Total de Conferencias	Total recibido por todas las Conferencias	Total distribuido por todas Conferencias	Recibido	Distribuido
1908-1909	San José	17.568,30	45,07	16.298,30	44,89	40	38.976,95	36.310,05	40.267,79	39.336,30
	Cartago	3.539,65	9,08	3.249,45	8,95					
	Heredia	2.717,50	6,97	2.703,75	7,45					
	Alajuela	2.260,25	5,80	2.092,25	5,76					
	Total	26.085,70	66,93	24.343,75	67,04					
1909-1910	San José	14.423,70	43,14	14.031,75	44,36	38	33.433,40	31.628,95	36.342,99	34.433,99
	Cartago	4.013,85	12,01	4.013,85	12,69					
	Heredia	1.922,90	5,75	1.900,90	6,01					
	Alajuela	2.444,50	7,31	2.314,75	7,32					
	Total	22.804,95	68,21	22.261,25	70,38					
1910-1911	San José	10.637,10	30,61	10.038,10	31,03	37	34.749,27	32.348,29	36.390,14	35.077,14
	Cartago	8.091,68	23,29	7.864,30	24,31					
	Heredia	2.217,35	6,38	1.966,40	6,08					
	Alajuela	2.606,25	7,50	2.416,25	7,47					
	Total	23.552,38	67,78	22.285,05	68,89					
1913-1914	San José	16.718,02	44,61	12.136,10	39,81	38	37.479,67	30.483,10	47.596,14	42.106,84
	Cartago	3.465,80	9,25	3.373,30	11,07					
	Heredia	2.065,35	5,51	2.002,80	6,57					
	Alajuela	1.984,85	5,30	1.780,25	5,84					
	Total	24.234,02	64,66	19.292,45	63,29					

1915 a 1916	San José	19.274,91	45,38	11.164,70	35,57	41	42.476,51	31.384,85	42.160,13	36.154,24
	Cartago	3.623,05	8,53	3.460,15	11,02					
	Heredia	2.366,20	5,57	2.008,15	6,40					
	Alajuela	4.031,30	9,49	3.785,75	12,06					
	Total	29.295,46	68,97	20.418,75	65,06					
1916- 1917	San José	14.537,42	39,03	12.689,35	39,62	42	37.247,42	32.026,10	38.759,65	34.326,78
	Cartago	3.291,60	8,84	2.784,70	8,70					
	Heredia	2.920,10	7,84	2.289,90	7,15					
	Alajuela	2.566,25	6,89	2.421,70	7,56					
	Total	23.315,37	62,60	20.185,65	63,03					
1917- 1918	San José	15.305,97	42,58	11.375,97	36,98	35	35.947,95	30.760,99	47.822,00	30.925,93
	Cartago	2.504,35	6,97	2.479,35	8,06					
	Heredia	2.102,28	5,85	2.653,16	8,63					
	Alajuela	2.566,25	7,14	2.421,79	7,87					
	Total	22.478,85	62,53	18.930,27	61,54					
1920- 1921	San José	29.897,21	49,06	15.148,90	36,36	36	60.944,56	41.665,52	52.429,48	50.576,67
	Cartago	3.892,20	6,39	3.490,45	8,38					
	Heredia	4.241,18	6,96	3.650,67	8,76					
	Alajuela	2.691,95	4,42	2.520,05	6,05					
	Total	40.722,54	66,82	24.810,07	59,55					
1921- 1922	San José	25.773,86	59,49	15.273,85	48,79	26	43.325,48	31.306,92	56.682,42	55.682,42
	Cartago	5.432,95	12,54	4.334,45	13,85					
	Heredia	3.908,37	9,02	3.971,22	12,68					
	Total	35.115,18	81,05	23.579,52	75,32					
1926- 1927	San José	0,00	0,00	0,00	0,00	25	54.820,69	43.451,74	62.846,05	61.013,70
	Cartago	10.432,00	19,03	9.810,00	22,58					
	Heredia	2.131,00	3,89	1.309,55	3,01					
	Total	12.563,00	22,92	11.119,55	25,59					

1927-1928	San José	15.646,75	25,61	15.082,40	28,15	24	61.087,10	53.570,70	72.353,09	71.110,80
	Cartago	15.245,80	24,96	15.171,45	28,32					
	Heredia	4.703,75	7,70	4.233,20	7,90					
	Total	35.596,30	58,27	34.487,05	64,38					
1928-1929	San José	24.280,35	33,23	15.481,55	28,55	27	73.058,75	54.228,00	66.591,18	65.578,18
	Cartago	15.531,00	21,26	14.700,35	27,11					
	Heredia	4.813,85	6,59	3.796,45	7,00					
	Limón	5.121,00	7,01	3.744,10	6,90					
	Total	49.746,20	68,09	37.722,45	69,56					
1931-1932	San José	12.104,24	31,91	13.264,45	36,88	25	37.927,84	35.962,10	64.994,86	54.613,95
	Cartago	2.938,70	7,75	2.907,95	8,09					
	Heredia	3.404,45	8,98	3.447,00	9,59					
	Limón	5.390,45	14,21	3.579,50	9,95					
	Total	23.837,84	62,85	23.198,90	64,51					
1932-1933	San José	20.953,87	22,16	14.200,63	18,27	24	94.546,99	77.706,60	84.061,90	80.806,00
	Cartago	11.143,80	11,79	10.442,25	13,44					
	Heredia	2.340,40	2,48	2.322,25	2,99					
	Limón	3.117,25	3,30	3.666,55	4,72					
	Total	37.555,32	39,72	30.631,68	39,42					
1935	San José	19.014,45	41,55	12.401,85	31,68	26	45.765,90	39.153,30	92.395,34	67.432,63
	Cartago	6.312,70	13,79	6.295,20	16,08					
	Heredia	5.902,10	12,90	5.369,40	13,71					
	Limón	4.515,70	9,87	3.267,80	8,35					
	Total	35.744,95	78,10	27.334,25	69,81					

Fuente: Informes del Consejo Central de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, para los años que se indican en la tabla.

Anexo 7
Participación de Damas Vicentinas en otras Juntas Directivas de la Sociedad de San Vicente de Paúl. Costa Rica, 1887-1935

Año	Socia	Puesto	Junta Directiva
1890	Ana Herrera	Tesorera	SSVP
1891	Ana Herrera	Tesorera	SSVP
1893-1894	Ana Herrera	Secretaria	SSVP
1893-1894	Ana Herrera	Secretaria	Consejo Central
1894-1895	Ana Herrera	Secretaria	Consejo Central
1917-1918	Ana Herrera	Vocal	HHSJ
1890	Elisa F. de Carranza	Vicepresidenta	SSVP
1893-1894	Elisa F. de Carranza	Vocal	SSVP
1887-1888	Elisa F. de Carranza	Vocal	HHSJ
1893-1894	Ema de Valverde	Presidenta	SSVP
1894	Ema de Valverde	Presidenta	Consejo Central
1909-1910	Esperanza Herrera	Secretaria	SSVP
1904-1905	Esperanza Herrera	Secretaria	HHSJ
1910-1911	Esperanza Herrera	Vocal	HHSJ
1890	Eulalia F. de Zamora	Secretaria	SSVP
1892	Eulalia F. de Zamora	Presidenta	Consejo Central
1900-1901	Eulalia F. de Zamora	Secretaria	HHSJ
1901-1902	Eulalia F. de Zamora	Presidenta	HHSJ
1906-1907	Eulalia F. de Zamora	Vocal	HHSJ
1909-1910	Eulalia F. de Zamora	Presidenta	SSVP
1894-1895	Gertrudis G. de Truque	Secretaria	SSVP
1889-1890	Gertrudis G. de Truque	Secretaria	HHSJ
1897-1898	Gertrudis G. de Truque	Presidenta	HHSJ
1905-1906	Gertrudis G. de Truque	Vocal	HHSJ
1889	Justina Carranza M.	Secretaria	SSVP
1890	Justina Carranza M.	Secretaria	SSVP
1891	Justina Carranza M.	Vocal	SSVP
1890-1891	Justina Carranza M.	Vocal	HHSJ
1898-1899	Justina Carranza M.	Vocal	HHSJ
1905-1906	Justina Carranza M.	Vocal	HHSJ
1914-1915	Justina Carranza M.	Vocal	HHSJ
1914-1915	Justina Carranza M.	Vocal	HHSJ
1931-1932	María Cristina de Carrillo	Tesorera	SSVP
1932-1933	María Cristina de Carrillo	Tesorera	SSVP
1927-1928	María Cristina de Carrillo	Tesorera	HHSJ
1934-1935	María Cristina de Carrillo	Tesorera	HHSJ
1891	María Luisa Gallegos	Secretaria	SSVP

1892	María Luisa Gallegos	Secretaria	SSVP
1887	María Luisa Gallegos	Vocal	HHSJ
1887-1888	María Luisa Gallegos	Secretaria	HHSJ
1889	Rafaela Carranza	Tesorera	SSVP
1892	Rafaela Carranza	Tesorera	Consejo Central
1890-1891	Rafaela Carranza	Vocal	HHSJ
1896-1897	Rafaela Carranza	Vocal	HHSJ
1917-1918	Rosa Echeverría	Secretaria	SSVP
1920-1921	Rosa Echeverría	Secretaria	SSVP
1921-1922	Rosa Echeverría	Secretaria	SSVP
1928-1929	Rosa Echeverría	Secretaria	SSVP
1931-1932	Rosa Echeverría	Secretaria	SSVP
1932-1933	Rosa Echeverría	Secretaria	SSVP
1935	Rosa Echeverría	Secretaria	SSVP
1906-1907	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1908-1909	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1909-1910	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1910-1911	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1911-1912	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1912-1913	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1913-1914	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1914-1915	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1915-1916	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1916-1917	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1917-1918	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1918-1919	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1919-1920	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1920-1921	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1921-1922	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1922-1923	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1923-1924	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1931-1932	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1932-1933	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1934-1935	Rosa Echeverría	Secretaria	HHSJ
1935-1936	Rosa Echeverría	Tesorera	HHSJ
1889	Salvadora Gutiérrez	Presidenta	SSVP
1890	Salvadora Gutiérrez	Presidenta	SSVP
1891	Salvadora Gutiérrez	Presidenta	SSVP
1893-1894	Salvadora Gutiérrez	Presidenta	Consejo Central
1887	Salvadora Gutiérrez	Tesorera	HHSJ
1908-1909	Sara Esquivel	Secretaria	SSVP

1916	Sara Esquivel	Secretaria	SSVP
1927-1928	Sara Esquivel	Secretaria	SSVP
1917-1918	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1918-1919	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1919-1920	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1920-1921	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1921-1922	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1922-1923	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1923-1924	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1931-1932	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1932-1933	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1935-1936	Sara Esquivel	Secretaria	HHSJ
1916	Talía Carranza	Tesorera	SSVP
1917-1918	Talía Carranza	Tesorera	SSVP
1920-1921	Talía Carranza	Tesorera	SSVP
1927-1928	Talía Carranza	Tesorera	SSVP
1908-1909	Talía Carranza	Secretaria	Consejo Central
1909-1910	Talía Carranza	Secretaria	Consejo Central
1911	Talía Carranza	Secretaria	Consejo Central
1913-1914	Talía Carranza	Tesorera	Consejo Central
1916	Talía Carranza	Secretaria	Consejo Central
1917-1918	Talía Carranza	Tesorera	Consejo Central
1920-1921	Talía Carranza	Secretaria	Consejo Central
1921-1922	Talía Carranza	Secretaria	Consejo Central
1901-1902	Talía Carranza	Vocal	HHSJ
1904-1905	Talía Carranza	Vicepresidenta	HHSJ
1927-1928	Tulia de Crespi	Vicepresidenta	SSVP
1912-1913	Tulia de Crespi	Vicepresidenta	HHSJ
1912-1913	Tulia de Crespi	Secretaria	HHSJ
1914-1915	Tulia de Crespi	Vicepresidenta	HHSJ
1914-1915	Tulia de Crespi	Vocal	HHSJ

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los anexos 3. Juntas Directivas de la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1878-1935; 4. Juntas Directivas del Consejo Central de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1890-1935 y 8. Juntas Directivas del Hospicio de Huérfanos de San José., 1887-1936.

Anexo 8
Juntas directivas del Hospicio de Huérfanos de San José.
Costa Rica, 1887- 1936

Año	Socia	Puesto
1887	Cristina Castro de Keith	Presidenta
1887	Agustina Gutiérrez	Secretaria
1887	Salvadora Gutiérrez	Tesorera
1887	Josefina Braún	Vocal
1887	María Luisa Gallegos	Vocal
1887-1888	Cristina Castro de Keith	Presidenta
1887-1888	María Luisa Gallegos	Secretaria
1887-1888	Tule Carranza	Tesorera
1887-1888	Elisa F. de Carranza	Vocal
1887-1888	Teresa Mora	Vocal
1889-1890	Inés A. de Mora	Presidenta
1889-1890	Cristina Castro de Keith	Presidenta
1889-1890	Gertrudis G. de Truque	Secretaria
1890-1891	Celina de Sáenz	Secretaria
1890-1891	Teresa Mora	Tesorera
1891-1892	Cristina Castro de Keith	Presidenta
1891-1892	Adela Esquivel	Secretaria
1891-1892	Isabel de Meza	Tesorera
1893-1894	Teresa Mora	Presidenta
1893-1894	Eudoxia de Iglesias	Vicepresidenta
1893-1894	Celina de Sáenz	Tesorera
1893-1894	Julia Volio	Secretaria
1893-1894	Dolores de Cardona	Vocal
1893-1894	Mercedes de Castro	Vocal
1893-1894	Mariana de Orozco	Vocal
1894-1895	Teresa Mora	Presidenta
1894-1895	Eudoxia de Iglesias	Vicepresidenta
1894-1895	Mercedes de Castro	Tesorera
1894-1895	Celina de Sáenz	Secretaria
1894-1895	Enriqueta de Sáenz	Vocal
1894-1895	Angelina de Velázquez	Vocal
1894-1895	María de Lines	Vocal
1894-1895	Adela Esquivel	Vocal
1896-1897	Eudoxia de Iglesias	Presidenta
1896-1897	Teresa Mora	Vicepresidenta
1896-1897	Adela G. de Jiménez	Tesorera
1896-1897	Celina de Sáenz	Secretaria

1896-1897	Magdalena de Soley	Vocal
1896-1897	Adela Esquivel	Vocal
1896-1897	Rafaela Carranza	Vocal
1896-1897	María L. de Coronado	Vocal
1897-1898	Gertrudis G. de Truque	Presidenta
1897-1898	Celina de Sáenz	Vicepresidenta
1897-1898	María Luisa Coronado	Tesorera
1897-1898	Edelmira Herrera	Secretaria
1897-1898	Delfina de Fábrega	Vocal
1897-1898	Concha de Zamora	Vocal
1897-1898	Jesús de Carrillo	Vocal
1897-1898	Enriqueta de Sáenz	Vocal
1898-1899	María Luisa Coronado	Presidenta
1898-1899	Adela Esquivel	Vicepresidenta
1898-1899	Enriqueta de Sáenz	Secretaria
1898-1899	Emilia Durán	Tesorera
1898-1899	Boni de Urrieztieta	Vocal
1898-1899	Teresa Mora	Vocal
1898-1899	Mercedes Castro	Vocal
1898-1899	Justina Carranza	Vocal
1900-1901	Barbarita Hogan	Presidenta
1900-1901	Celina de Sáenz	Vicepresidenta
1900-1901	María Luisa Coronado	Tesorera
1900-1901	Juana de Loría	Pro-tesorera
1900-1901	Eulalia de Zamora	Secretaria
1900-1901	Emilia Durán	Pro-secretaria
1900-1901	Natalia de Facio	Vocal
1900-1901	Boni de Urrieztieta	Vocal
1900-1901	Clementina de Lizano	Vocal
1900-1901	Mercedes Castro	Vocal
1901-1902	Eulalia de Zamora	Presidenta
1901-1902	María L. de Coronado	Secretaria
1901-1902	Rita Durán de Alfaro	Tesorera
1901-1902	Enriqueta de Sáenz	Vocal
1901-1902	Elena de Cardona	Vocal
1901-1902	Ernestina Mollet	Vocal
1901-1902	Thalía Carranza	Vocal
1903-1904	Ernestina Mollet	Presidenta
1903-1904	Barbarita Hogan	Vicepresidenta
1903-1904	María J. Iglesias	Secretaria
1903-1904	Eva González	Secretaria

1903-1904	Rita Durán de Alfaro	Tesorera
1903-1904	Elena de Cardona	Tesorera
1903-1904	Ramoncita de Castro	Vocal
1903-1904	Amalia de Castro	Vocal
1903-1904	Mercedes de Castro	Vocal
1903-1904	Dolores de Ramírez	Vocal
1904-1905	Ernestina Mollet	Presidenta
1904-1905	Talía Carranza	Vicepresidenta
1904-1905	Eva González	Secretaria
1904-1905	Esperanza Herrera	Secretaria
1904-1905	Rita Durán de Alfaro	Tesorera
1904-1905	Elena de Cardona	Tesorera
1904-1905	Julia de Esquivel	Vocal
1904-1905	Julia de Escalante	Vocal
1904-1905	Amalia de Flores	Vocal
1904-1905	Rosa de Esquivel	Vocal
1905-1906	Celina de Sáenz	Presidenta
1905-1906	Emilia Espinach	Secretaria
1905-1906	Amira Castro	Vice-secretaria
1905-1906	Elena de Cardona	Tesorera
1905-1906	Trinidad Montero	Vicetesorera
1905-1906	Gertrudis G. de Truque	Vocal
1905-1906	Elena de Orozco	Vocal
1905-1906	Irinea de Solís	Vocal
1905-1906	Justina Carranza	Vocal
1906-1907	Amelia de Montealegre	Presidenta
1906-1907	Barbarita Hogan	Vicepresidenta
1906-1907	Amira Castro	Secretaria
1906-1907	Rosa Echeverría	Tesorera
1906-1907	Elena de Orozco	Vocal
1906-1907	Eulalia de Zamora	Vocal
1906-1907	Ernestina Mollet	Vocal
1906-1907	Celia Castro	Vocal
1908-1909	Amira Castro	Secretaria
1908-1909	Rosa Echeverría	Tesorera
1909-1910	Lidia Castro	Secretaria
1909-1910	Rosa Echeverría	Tesorera
1910-1911	Barbarita Hogan	Presidenta
1910-1911	Lidia Castro	Secretaria
1910-1911	Rosa Echeverría	Tesorera
1910-1911	Irinea de Solís	Vocal

1910-1911	Elena de Orozco	Vocal
1910-1911	Ramoncita de Castro	Vocal
1910-1911	Esperanza Herrera	Vocal
1911-1912	Barbarita Hogan	Presidenta
1911-1912	Lidia Castro	Secretaria
1911-1912	Rosa Echeverría	Tesorera
1911-1912	Tule de Truque	Vocal
1911-1912	Josefina de Gutiérrez	Vocal
1911-1912	Amalia de González	Vocal
1911-1912	Elena Witting	Vocal
1912-1913	Barbarita Hogan	Presidenta
1912-1913	Tulia de Crespi	Vicepresidenta
1912-1913	Rosa Echeverría	Tesorera
1912-1913	Tulia de Crespi	Secretaria
1913-1914	Barbarita Hogan	Presidenta
1913-1914	Josefina de Gutiérrez	Vicepresidenta
1913-1914	Josefina de Gutiérrez	Secretaria
1913-1914	Rosa Echeverría	Tesorera
1913-1914	Julia de Toledo	Vocal
1913-1914	Eulalia de Aguilar	Vocal
1913-1914	Elena Witting	Vocal
1913-1914	Hilda Crespi	Vocal
1914-1915	Barbarita Hogan	Presidenta
1914-1915	Tulia de Crespi	Vicepresidenta
1914-1915	Rosa Echeverría	Tesorera
1914-1915	Josefina de Gutiérrez	Secretaria
1914-1915	Justina Carranza	Vocal
1914-1915	Amelia Esquivel	Vocal
1914-1915	Tulia de Crespi	Vocal
1914-1915	Justina ?	Vocal
1915-1916	Barbarita Hogan	Presidenta
1915-1916	Elena de Orozco	Vicepresidenta
1915-1916	Josefina de Gutiérrez	Secretaria
1915-1916	Rosa Echeverría	Tesorera
1915-1916	Adelia de Montealegre	Vocal
1915-1916	Adela de González	Vocal
1916-1917	Barbarita Hogan	Presidenta
1916-1917	Josefina de Gutiérrez	Secretaria
1916-1917	Rosa Echeverría	Tesorera
1916-1917	Rosa de Esquivel	Socias consultoras
1916-1917	Luisa de Castro	Socias consultoras

1916-1917	Elena Witting	Socias consultoras
1917-1918	Joaquina Ortíz de Castro	Presidenta
1917-1918	Barbarita Hogan	Vicepresidenta
1917-1918	Sara Esquivel	Secretaria
1917-1918	joaquina Gutiérrez	Vice-secretaria
1917-1918	Rosa Echeverría	Tesorera
1917-1918	Teresita Dent	Vicetesorera
1917-1918	Elena Witting	Vocal
1917-1918	Carolina Dent	Vocal
1917-1918	Amelia Esquivel	Vocal
1917-1918	Anita Herrera	Vocal
1918-1919	Joaquina Ortíz de Castro	Presidenta
1918-1919	Barbarita Hogan	Vicepresidenta
1918-1919	Sara Esquivel	Secretaria
1918-1919	Elena Rohmoser	Vice-secretaria
1918-1919	Rosa Echeverría	Tesorera
1918-1919	Amelia Esquivel	Vicetesorera
1918-1919	Carolina Dent	Vocal
1918-1919	Amelia Esquivel	Vocal
1918-1919	Elena Witting	Vocal
1918-1919	Elena Rohmoser	Vocal
1919-1920	Joaquina Ortíz de Castro	Presidenta
1919-1920	Barbarita Hogan	Vicepresidenta
1919-1920	Sara Esquivel	Secretaria
1919-1920	Elena Rohmoser	Vice-secretaria
1919-1920	Rosa Echeverría	Tesorera
1919-1920	Amelia Esquivel	Vicetesorera
1919-1920	Carolina Dent	Vocal
1919-1920	Amelia Esquivel	Vocal
1919-1920	Elena Witting	Vocal
1919-1920	Elena Rohmoser	Vocal
1920-1921	Joaquina Ortíz de Castro	Presidenta
1920-1921	Barbarita Hogan	Vicepresidenta
1920-1921	Sara Esquivel	Secretaria
1920-1921	Mercedes de Lang	Vice-secretaria
1920-1921	Rosa Echeverría	Tesorera
1920-1921	Amelia Esquivel	Vicetesorera
1920-1921	Elena Witting	Vocal
1920-1921	Amelia Esquivel	Vocal
1920-1921	Elena Rohmoser	Vocal
1920-1921	Carolina Dent	Vocal
1920-1921	Angela Alvarado	Vocal

1920-1921	Amelia Pinto	Vocal
1921-1922	Joaquina Ortíz de Castro	Presidenta
1921-1922	Barbarita Hogan	Vicepresidenta
1921-1922	Sara Esquivel	Secretaria
1921-1922	Mercedes de Lang	Vice-secretaria
1921-1922	Rosa Echeverría	Tesorera
1921-1922	Amelia Esquivel	Vicetesorera
1921-1922	Elena Witting	Vocal
1921-1922	Amelia Esquivel	Vocal
1921-1922	Elena Rohmoser	Vocal
1921-1922	Carolina Dent	Vocal
1921-1922	Angela Alvarado	Vocal
1921-1922	Amelia Pinto	Vocal
1922-1923	Joaquina Ortíz de Castro	Presidenta
1922-1923	Barbarita Hogan	Vicepresidenta
1922-1923	Sara Esquivel	Secretaria
1922-1923	Mercedes de Lang	Vice-secretaria
1922-1923	Rosa Echeverría	Tesorera
1922-1923	Amelia Esquivel	Vicetesorera
1922-1923	Elena Witting	Vocal
1922-1923	Amelia Esquivel	Vocal
1922-1923	Elena Rohmoser	Vocal
1922-1923	Carolina Dent	Vocal
1922-1923	Angela Alvarado	Vocal
1922-1923	Amelia Pinto	Vocal
1923-1924	Joaquina Ortíz de Castro	Presidenta
1923-1924	Barbarita Hogan	Vicepresidenta
1923-1924	Sara Esquivel	Secretaria
1923-1924	Mercedes de Lang	Vice-secretaria
1923-1924	Rosa Echeverría	Tesorera
1923-1924	Amelia Esquivel	Vicetesorera
1923-1924	Elena Witting	Vocal
1923-1924	Amelia Esquivel	Vocal
1923-1924	Elena Rohmoser	Vocal
1923-1924	Carolina Dent	Vocal
1923-1924	Angela Alvarado	Vocal
1923-1924	Amelia Pinto	Vocal
1927-1928	María C. de Carrillo	Tesorera
1931-1932	Sara Esquivel	Secretaria
1931-1932	Rosa Echeverría	Tesorera
1932-1933	Sara Esquivel	Secretaria
1932-1933	Rosa Echeverría	Tesorera

1934-1935	Joaquina Ortíz de Castro	Presidenta
1934-1935	Rosa Echeverría	Secretaria
1934-1935	María Cristina de Carrillo	Tesorera
1935-1936	Sara Esquivel	Secretaria
1935-1936	Rosa Echeverría	Tesorera

Fuente: Informes del Hospicio de Huérfanos de San José de los años: 1887, 1888, 1890, 1892, 1894, 1895, 1896, 1897, 1899, 1909, 1910, 1911, 1914, 1916, 1918, 1921, 1922, 1928, 1929, 1931, 1932, 1933, 1935, 1936.

Actas del Hospicio de Huérfanos de San José de: 25-7-1897, 24-7-1898, 22-7-1900, 21-7-1901, 5-10-1902, 27-7-1903, 24-7-1904, 19-11-1905, 22-7-1906, 28-7-1907, 24-07-1910, 23-7-1911, 25-7-1912, 20-7-1913, 26-7-1914, 1-8-1915, 19-7-1916, 22-7-1917, 19-7-1918, 20-7-1919, 25-7-1920, 14-8-1921, 15-8-1922, 22-7-1923.

Anexo 9
Mejoras al edificio del Hospicio de Huérfanos de San José.
Costa Rica, 1890-1930

Arreglos al edificio	
1890	Se separaron las niñas de los niños. Se construyó por cuenta del Gobierno una pared divisoria de la huerta.
	Dos lavaderos para cada sección y se realizó el entablado de algunos pisos.
	La colocación de ventiladores en el dormitorio de las niñas.
	La hechura de un desagüe, el cambio de tubos antiguos.
	Compra de una cocina.
1891	Se le hicieron arreglos a la Capilla. Se cubrió con zinc la techumbre de la capilla.
1893 y 1894	Se cubrió con techo de hierro galvanizado el dormitorio de los niños y se le dio más capacidad al anexarle el salón de estudio. Para ello, se derribaron dos paredes. Se abrieron 10 ventilaciones en la pared situada frente a la Estación.
	El espacio destinado a ropería de los niños se convirtió en salón de estudio.
	Se pintó y se dotó de un nuevo altar a la Capilla, así como dos lámparas, una baranda para la comunión, un incensario, 22 bancas y las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, la Santísima Virgen, San José y San Vicente de Paúl.
	Se construyeron de bóveda los excusados de los niños con fondo de cemento romano
	Se construyó un dormitorio para niñas.
	Se puso reja a todas las ventanas situadas hacia el costado de las huertas.
	Se pintó la sala de recibo, los patios especiales destinados a los niños y la fachada principal del edificio.
1895	Se amplió el comedor derribándose una pared. Se arregló un nuevo salón de estudios.
	Se construyó un departamento para carpintería, la hechura de un galerón para depósito de leña, madera y otros, se reparó la sastrería y la pila donde lavan los niños.
1897	Se renovó la parte de madera de la techumbre de los dormitorios.
1898	Minor Keith instaló 20 lamparillas de luz eléctrica.
1911	Arreglo con ladrillo mosaico del piso de los corredores del claustro principal y otros.
	Reposición de la puerta principal y construcción de un cuarto en la portería;
	Se reparó la cloaca de excusados y otros trabajos para subsanar los daños producidos por la caída de un rayo
	Se construyó un estanque para agua, á fin de evitar la escasés.
	Se construyó una tapia, seis pilas para lavado, un baño, y un corredor que une el salón Montealegre con los demás dormitorios.
1930	Se arregló el piso y estantes de la despensa, así como otros pisos. Se realizaron otras obras y reparaciones.
	Se construyó en una parte del jardín un salón destinado a los niños, un apartamento para el Capellán, se dieron arreglos en las salas de comunidad y en el obrador, además fueron igualmente renovados los interiores y corredores.

Fuente: AHABAT. Informes del Hospicio de Huérfanos de San José de los años: 1890, 1892, 1894, 1895, 1897, 1899, 1911, 1916, 1930.

Anexo 10
Cantidad de infantes por año según actas del Hospicio de Huérfanos de San José. Costa Rica, 1914-1924

Acta	Cantidad de niñas	Cantidad de niños	Total
17 de marzo, 1914	123	92	215
21 de mayo, 1914	128	85	213
14 de julio, 1914	127	93	220
17 de setiembre, 1914	127	99	226
15 de octubre, 1914	127	99	226
19 de noviembre, 1914	123	101	224
8 de abril, 1915	129	106	235
20 de mayo, 1915	125	106	231
10 de junio, 1915	130	106	236
9 de setiembre, 1915	131	113	244
11 de noviembre, 1915	114	132	246
13 de julio, 1916	117	113	230
23 de noviembre, 1916	120	114	234
11 de setiembre, 1919	117	96	213
9 de octubre, 1919	118	98	216
13 de noviembre, 1919	128	104	232
12 de agosto, 1920	130	103	233
8 de setiembre, 1921	103	104	207
15 de diciembre, 1921	133	109	242
14 de setiembre, 1922			247
14 de diciembre, 1922			249
17 de mayo, 1923			258
12 de julio, 1923			261
9 de agosto, 1923			260
13 de setiembre, 1923			232
12 de junio, 1924			226
10 de julio, 1924			226

Fuente: AHABAT. Fondo Sociedad de San Vicente de Paul. Caja 11. *Libro de Actas del Hospicio de Huérfanos de San José, 1897-1924.*

Anexo 11
Procedencia de los infantes del Hospicio de Huérfanos de San José por
provincia. Costa Rica, 1906-1935

CARTAGO		
Lugar de procedencia	Cantidad	Porcentaje
Cartago	72	72,00%
Turrialba	19	19,00%
Tres Ríos	2	2,00%
Orosi	2	2,00%
L. R. Cartago	2	2,00%
Capellades	2	2,00%
Juan Viñas	1	1,00%
Total	100	100%

HEREDIA		
Lugar de procedencia	Cantidad	Porcentaje
Heredia	40	67,80%
San Antonio, Belén	9	15,25%
San Joaquín	4	6,78%
Santo Domingo	3	5,08%
San José	2	3,39%
Puerto Viejo	1	1,69%
Total	59	100%

ALAJUELA		
Lugar de procedencia	Cantidad	Porcentaje
Alajuela	19	46,34%
Palmares	10	24,39%
San Ramón	4	9,76%
Orotina	3	7,32%
Grecia	2	4,88%
Naranjo	2	4,88%
San Mateo	1	2,44%
TOTAL	41	100%

LIMÓN		
Lugar de procedencia	Cantidad	Porcentaje
Limón	24	61,54%
Siquirres	5	12,82%
Guápiles	4	10,26%
Estrella	2	5,13%
Manzanillo	2	5,13%
Guácimo	1	2,56%
Talamanca	1	2,56%
Total	39	100%

PUNTARENAS		
Lugar de procedencia	Cantidad	Porcentaje
Puntarenas	26	96,30%
Buenos Aires	1	3,70%
Total	27	100%
GUANACASTE		
Lugar de procedencia	Cantidad	Porcentaje
Guanacaste	9	42,86%
Liberia	6	28,57%
Santa Cruz	2	9,52%
Abangares	1	4,76%
Cañas	1	4,76%
Tempisque	1	4,76%
N.d.	1	4,76%
Total	21	100%
EXTRANJEROS		
Lugar de procedencia	Cantidad	Porcentaje
Panamá	3	37,50%
Nicaragua	2	25%
Guatemala	1	12,50%
Honduras	1	12,50%
El Salvador	1	12,50%
Total	8	100%

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.

Anexo 12
Año de ingreso- estadía- año salida de los infantes del Hospicio de
Huérfanos de San José. Costa Rica, 1906-1935

Año entrada	Estadía	Año Salida	Total registrados	Salieron	Total
1906	16	1922	2	2	2
1907	16	1923	2	2	2
1908	14	1922	1	1	1
1911	11	1922	2	2	4
	12	1923	1	1	
	13	1924	1	1	
	Hospicio	Hospicio	3	0	
1912	12	1924	2	2	3
	14	1926	1	1	
	Hospicio	Hospicio	1	0	
1913	9	1922	1	1	1
	Hospicio	Hospicio	1	0	
1914	9	1923	1	1	3
	10	1924	1	1	
	11	1925	1	1	
	Hospicio	Hospicio	1	0	
1915	8	1923	1	1	7
	9	1924	1	1	
	12	1927	2	2	
	14	1929	1	1	
	17	1932	2	2	
	Hospicio	Hospicio	7	0	
1916	6	1922	1	1	20
	7	1923	4	4	
	8	1924	4	4	
	9	1925	3	3	
	10	1926	3	3	
	11	1927	2	2	
	12	1928	1	1	
	14	1930	1	1	
	16	1932	1	1	
	Hospicio	Hospicio	11	0	
1917	6	1923	4	4	14
	7	1924	3	3	
	10	1927	1	1	
	11	1928	2	2	

	13	1930	4	4	
1918	5	1923	2	2	7
	7	1925	3	3	
	10	1928	1	1	
	14	1932	1	1	
	Hospicio	Hospicio	1	0	
1919	3	1922	1	1	29
	4	1923	2	2	
	6	1925	8	8	
	7	1926	1	1	
	8	1927	5	5	
	10	1929	2	2	
	11	1930	1	1	
	12	1931	1	1	
	13	1932	3	3	
	14	1933	5	5	
	Hospicio	Hospicio	3	0	
1920	2	1922	5	5	37
	3	1923	2	2	
	4	1924	5	5	
	5	1925	4	4	
	6	1926	6	6	
	7	1927	2	2	
	8	1928	2	2	
	10	1930	1	1	
	12	1932	3	3	
	13	1933	6	6	
	16	1936	1	1	
	Hospicio	Hospicio	14	0	
1921	0	1921	1	1	36
	1	1922	2	2	
	2	1923	3	3	
	3	1924	5	5	
	4	1925	3	3	
	5	1926	3	3	
	6	1927	8	8	
	7	1928	1	1	
	9	1930	2	2	
	10	1931	2	2	
	11	1932	3	3	
	12	1933	3	3	

	Hospicio	Hospicio	17	0	
1922	0	1922	2	2	25
	1	1923	6	6	
	2	1924	3	3	
	3	1925	1	1	
	4	1926	2	2	
	7	1929	3	3	
	10	1932	4	4	
	11	1933	3	3	
	14	1936	1	1	
	Hospicio	Hospicio	8	0	
1923	0	1923	2	2	21
	1	1924	6	6	
	3	1926	1	1	
	4	1927	3	3	
	5	1928	1	1	
	6	1929	1	1	
	7	1930	2	2	
	10	1933	5	5	
	Hospicio	Hospicio	21	0	
	1924	0	1924	5	
1		1925	1	1	
2		1926	2	2	
3		1927	2	2	
4		1928	2	2	
5		1929	3	3	
7		1931	2	2	
8		1932	2	2	
11		1935	2	2	
Hospicio		Hospicio	11	0	
1925	0	1925	3	3	25
	1	1926	2	2	
	2	1927	2	2	
	3	1928	1	1	
	4	1929	1	1	
	5	1930	2	2	
	6	1931	2	2	
	7	1932	3	3	
	8	1933	7	7	
	11	1936	2	2	
	Hospicio	Hospicio	29	0	

1926	0	1926	1	1	10
	1	1927	4	4	
	3	1929	3	3	
	7	1933	2	2	
	Hospicio	Hospicio	13	0	
1927	0	1927	2	2	16
	1	1928	6	6	
	2	1929	4	4	
	5	1932	1	1	
	6	1933	2	2	
	8	1935	1	1	
	Hospicio	Hospicio	12	0	
1928	0	1928	2	2	20
	1	1929	4	4	
	2	1930	4	4	
	3	1931	1	1	
	4	1932	6	6	
	5	1933	1	1	
	6	1934	1	1	
	11	1939	1	1	
	Hospicio	Hospicio	50	0	
1929	0	1929	3	3	28
	1	1930	1	1	
	2	1931	1	1	
	3	1932	4	4	
	4	1933	14	14	
	5	1934	1	1	
	10	1939	3	3	
	26	1955	1	1	
	Hospicio	Hospicio	48	0	
1930	0	1930	3	3	7
	1	1931	1	1	
	3	1933	3	3	
	Hospicio	Hospicio	23	0	
1931	Hospicio	Hospicio	6	0	0
1932	Hospicio	Hospicio	14	0	0
1933	1	1934	2	2	5
	2	1935	1	1	
	3	1936	2	2	
	Hospicio	Hospicio	52	0	
1934	2	1936	1	1	1

	Hospicio	Hospicio	62	0	
1935	Hospicio	Hospicio	46	0	0
N.D.	Hospicio	Hospicio	1	0	0
Total			800	345	345
En el Hospicio				455	

Fuente: Base de datos elaborada por Kattia Sánchez a partir de los libros de registro de niñas y niños 1912-1935, localizados en el Hospicio de Huérfanos de San José.